Tall. "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago, (Chile).

LA REVISTA CATOLICA

SUMARIO

(Este Sumario sigue a la vuelta)

SANTIAGO - CHILE

985

— 1959 —

SIGUE EL SUMARIO:

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA
FUNDADA
El 1º DE ABRIL DE 1843

Director y Administrador
Mons. Alejandro Huneeus C.
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3.er Piso. - Of. 305

Año LVII — Setiembre a Diciembre de 1959 — Nº 985

MENSAJE DE NAVIDAD DEL SUMO PONTIFICE JUAN XXIII

23 de Diciembre de 1959

Venerables Hermanos
y amados hijos:

Hénos ya en Navidad. La segunda Navidad de Nuestro Pontificado. Mirándola desde lejos, espiritualmente unidos con María y José en el camino hacia Belén, desde hace muchos días gustamos por anticipado la dulzura del cantar angélico, que nos espera, anuncio de paz celestial ofrecida a todos los hombres de buena voluntad. Y así, día tras día, pensamos que la vía de Belén indica verdaderamente la ruta para un buen camino hacia aquella paz, que está en los labios, anhelos y corazones de todos.

El llamamiento de la Liturgia en los acentos del Papa León Magno nos advertía ya, con festiva invitación: "Regocijáos en el Señor, carísimos, alegráos con júbilo espiritual, porque se renueva el día de la Redención, el día de la vieja esperanza al anuncio de la eterna felicidad" (**Serm. XX in Nativitate Domini**, PL. 54, 193). Junto, y casi haciendo coro con esa voz solemne y conmovedora, que nos llega desde el siglo V, oimos como elevarse juntas todas las voces suplicantes de los Sumos Pontífices, que gobernaron la Iglesia antes y después de las dos guerras, que han desgarrado a la humanidad en este siglo nuestro, las voces más cercanas a nosotros de los diecinueve Mensajes de Navidad de Nuestro Santo Padre Pío XII, de siempre tan amada y feliz memoria.

Continua invitación, pues, a apresurar nuestros pasos por los caminos de Belén que son, para nosotros, la senda de la paz.

En el mundo de hoy, ¡cuántas vías de paz se proponen e imponen! ¡Cuántas se sugieren también a Nos, que, como María y José, gozamos de la seguridad de conocer Nuestro camino y no tememos que Nos podamos equivocar!

Desde el fin de la segunda guerra, en efecto, hasta nuestros días, ¡qué variedad de expresiones y cuántos abusos de esta santa palabra! **Pax, pax: paz, paz** (Ier. 6, 13).

Rendimos Nuestro homenaje de respeto a la buena voluntad de tantos buscadores y anunciadores de paz en el mundo: estadistas, expertos diplomáticos, buenos escritores.

Pero los esfuerzos humanos en materia de pacificación universal están muy lejos todavía de los puntos de acuerdo entre el cielo y la tierra.

Es que la paz verdadera, no puede venir sino de Dios; no tiene sino un solo nombre: **pax Christi;** tiene su solo rostro: el que Cristo le imprimió, quien —como para prevenir las humanas falsificaciones— subrayó: "Yo os dejo la paz; os doy mi paz" (Ioan. 14, 27).

LA PAZ CRISTIANA

Tres aspectos de la paz verdadera:

Paz del corazón.— La paz, ante todo, es un hecho interior, espiritual y tiene como condición fundamental, la dependencia amorosa y filial de la voluntad de Dios: "¡Señor, nos hiciste para Ti y nuestro corazón no está en paz hasta que descanse en Ti!" (**S. Aug. Confess.** I, 1, 1, 1, PL. 32, 661).

Todo lo que debilita, rompe o destroza esta conformidad y unión de voluntades, se opone a la paz: antes que nada y sobre todo la culpa, el pecado. "¿Quién le resiste (a Dios) y ha tenido paz?" (Iob. 9, 4). La paz es la herencia feliz de quienes observan la ley divina: **"Pax multa diligentibus legem tuam"** (Ps. 118, 165).

A su vez, la buena voluntad no es otra cosa que el sincero propósito de respetar la ley eterna de Dios, de acatar sus mandamientos, de secundar sus designios: de permanecer, en una palabra, en la verdad. Esta es la gloria que Dios espera del hombre: **"Pax hominibus bonae voluntatis".**

Paz social.— Esta se basa sólidamente en el mutuo y recíproco respeto a la dignidad personal de hombre. El Hijo de Dios se ha hecho hombre, y su redención no se extiende sólo a la colectividad, sino también a cada uno

en particular: **Ipse dilexit me, et tradidit semetipsum pro me:** Me amó y se entregó a sí mismo por mí, (**Gal.** 2, 20), dice S. Pablo a los Gálatas. Y si Dios ha amado al hombre hasta tal punto, es que el hombre le pertenece y que debe ser respetada absolutamente la persona humana. Esta es la enseñanza de la Iglesia, que en la solución de los problemas sociales, ha tenido siempre fijos los ojos en la persona humana, enseñando que las cosas y las instituciones —los bienes materiales, la economía, el Estado— son ante todo para el hombre y no el hombre para ellas.

Los disturbios que sacuden la paz interna de las naciones tienen en primer lugar su origen precisamente en esto: que al hombre se le ha tratado, casi exclusivamente como instrumento, como mercancía, como miserable rueda de engranaje de una gran máquina, simple unidad productiva. Sólo cuando se tome la dignidad personal del hombre como criterio de valoración del hombre mismo y de su actividad, se dispondrá del medio de aplacar las discordias sociales y las divergencias, con frecuencia profundas, entre patronos, por ejemplo, y obreros; y sobre todo, de asegurar a la familia aquellas condiciones de vida, de trabajo y de asistencia aptas para el mejor desarrollo de sus funciones, como célula de la sociedad y primera comunidad constituída por Dios mismo para el desarrollo de la persona humana.

No: la paz no podrá tener sólidos cimientos, si en los corazones no se alimenta aquel sentimiento de fraternidad, que debe existir entre cuantos tienen un origen común y están llamados a los mismos destinos. La conciencia de pertenecer a una única familia extingue en los corazones la avidez, la codicia, la soberbia, el instinto de dominar a los demás, que son la raíz de las disensiones y de las guerras; ella nos estrecha a todos en un vínculo de superior y generosa solidaridad.

Paz internacional.— La base de la paz internacional es, ante todo, **la verdad.** Puesto que, también en las relaciones internacionales vale el principio cristiano: **Veritas liberabit vos:** La verdad os hará libres (**Joan.** 8, 32). Es necesario, por tanto, superar ciertas concepciones erróneas; los mitos de la fuerza, del nacionalismo, u otras cosas que han intoxicado la vida social de los pueblos, e implantar la convivencia pacífica sobre la base de los principios morales, de acuerdo con la enseñanza de la recta razón y de la doctrina cristiana.

Juntamente, e iluminada por la verdad, debe marchar **la justicia.** Ella elimina las razones de discordia y de guerra, soluciona los conflictos, determina las atribuciones, precisa los deberes, responde a los derechos de cada parte.

La justicia, a su vez, debe estar integrada y sostenida por la **caridad** cristiana. Es decir, el amor al prójimo y a la propia nación, no ha de replegarse sobre sí, como un egoísmo cerrado y sospechoso del bien ajeno, sino que debe ensancharse y extenderse para abrazar a todos los pueblos con un impulso espontáneo hacia la solidaridad, y con ellos estrechar relaciones vitales. Se podrá así hablar de **convivencia** y no de simple **coexistencia,** la cual, precisamente por estar privada de ese espíritu de solidaridad, levanta barreras tras las cuales anidan la recíproca sospecha, el temor y el terror.

LOS EXTRAVIOS DEL HOMBRE EN LA BUSQUEDA DE LA PAZ

La paz es un don incomparable de Dios. Pero es también suprema aspiración del hombre. Ella, sin embargo, es **indivisible.** Ninguno de los trazos que forman su rostro inconfundible puede ser ignorado o excluído.

Como los hombres de nuestra época tampoco han actuado plenamente las exigencias de la paz, ha resultado de aquí que los caminos de Dios para la paz no se encuentran con los del hombre. De aquí la anormal situación internacional de esta postguerra, que ha creado como dos bloques, con todos sus inconvenientes. No es un estado de guerra; pero tampoco es la paz, la paz verdadera, aquella hacia la que aspiran ardientemente las naciones.

Siempre por el motivo de que la verdadera paz es indivisible en sus varios aspectos, ella no logrará establecerse en el plano social e internacional, mientras no sea también ella, y antes que nada, una realidad interior. Es decir, se necesita, primero de todo —es menester repetirlo— que haya **hombres de buena voluntad:** precisamente aquellos a quienes los ángeles de Belén anunciaron la paz de Cristo: **Pax hominibus bonae voluntatis** (**Luc.** 2, 14). Efectivamente, sólo ellos pueden realizar las condiciones contenidas en la definición que Santo Tomás da de la paz: la ordenada concordia de los ciudadanos (**Contra gent. III,** c. 146); es decir, **orden** y **concordia.** Pero, ¿cómo podrá germinar esta doble flor del orden y de la concordia, si las personas que tienen las responsabilidades públicas, antes de sopesar las utilidades y los riesgos de sus determinaciones, no se reconocen personalmente sujetas a las eternas leyes morales?

Será muchas veces necesario eliminar los obstáculos, que ha interpuesto la malicia humana. Obstáculos, cuya presencia es patente en la propaganda de la inmoralidad, en la injusticia social, en el paro forzado, en la miseria que contrasta con el privilegio de los que pueden darse al derroche, en el tremendo desequilibrio entre el progreso técnico y el progreso moral de los pueblos, en la desenfrenada carrera de armamentos, sin que aún se vislumbre la seria posibilidad de llegar a la solución del problema del desarme.

LA OBRA DE LA IGLESIA

Los últimos acontecimientos han creado una atmósfera de la llamada distensión, que ha renovado la esperanza en los ánimos de muchos, después de haber vivido tanto tiempo en un estado de paz ficticia, en una situación de lo más inestable, que más de una vez ha amenazado romperse.

Todo esto hace ver cómo ha penetrado en el ánimo de todos el anhelo por la paz.

Para que este común deseo se cumpla sin demora, la Iglesia dirige sus plegarias a Aquel que rige los destinos de los pueblos y puede inclinar hacia el bien los corazones de los gobernantes. La Iglesia, sin ser hija del mundo, pero viviendo y obrando en el mundo, así como ya desde la aurora del Cristianismo —según escribía S. Pablo a Timoteo— "hacía oraciones, súplicas y acciones de gracias por todos los hombres: por los emperadores y por todos los constituídos en dignidad, a fin de que gocemos de vida tranquila y quieta con toda piedad y honestidad" (**I Tim.** 2, 1-2); así también ahora acompaña con sus plegarias todo cuanto en las relaciones internacionales favorece la serenidad de las reuniones, el arreglo pacífico de las controversias, el acercamiento de los pueblos y la mutua colaboración.

Además de las oraciones, la Iglesia pone a disposición su solicitud materna, recuerda los incomparables tesoros de su doctrina, insta a sus hijos para que presten su activa colaboración en favor de la paz, repitiendo la célebre advertencia de S. Agustín: "Es mayor gloria dar muerte a la guerra con la palabra, que matar a los hombres con el hierro; y es auténtica gloria ganar la paz con la paz" (**S. Agust. Epist. CCXXIX,** 2; PL. 1019).

Es función y oficio propio de la Iglesia el trabajar por la paz, y ella tiene conciencia de no haber omitido nada de cuanto le era posible llevar a cabo por asegurársela a los pueblos y a los individuos. La Iglesia mira con simpatía toda seria iniciativa que puede contribuir a liberar la humanidad de nuevos lutos, nuevas matanzas, nuevas incalculables destrucciones.

Por desgracia, aún no se han eliminado las causas que han perturbado, y perturban, el orden internacional. Por eso es necesario cegar las mismas fuentes del mal. De lo contrario seguirán siempre amenazando los peligros contra la paz.

Las causas del malestar internacional claramente quedaron denunciadas por Nuestro Predecesor Pío XII, de inmortal memoria, especialmente en los Mensajes de Navidad de 1942 y 1943. Bien está repetirlas. Estas causas son: la violación de los derechos y de la dignidad de la persona humana y la lesión de los de la familia y del trabajo; la subversión del orden jurídico y del sano concepto del Estado, según el espíritu cristiano, el menoscabo de la libertad, de la integridad y de la seguridad de las demás Naciones, sea cual fuere su extensión; la opresión sistemática de las peculiaridades culturales y lingüísticas de las minorías nacionales; los cálculos egoístas de quien tiende a acaparar para sí las fuentes económicas y las materias de uso común, con perjuicio de los demás pueblos y, en particular, la persecución de la religión y de la Iglesia.

Debe notarse todavía que la pacificación que la Iglesia desea no se la puede confundir, en modo alguno, con ese ceder o aflojar en su firmeza frente a ideologías y sistemas de vida que están en oposición manifiesta e irreductible con la doctrina social católica; ni tampoco significa indiferencia ante los gemidos que todavía siguen llegando hasta Nos desde regiones desgraciadas, donde son desconocidos los derechos del hombre y se adopta la mentira por sistema. Ni mucho menos se puede olvidar el doloroso calvario de la Iglesia del Silencio, donde los confesores de la fe, émulos de los primeros cristianos se hallan sometidos a sufrimientos y torturas sin fin por la causa de Cristo. Estas constataciones ponen en guardia contra un optimismo excesivo; pero al mismo tiempo hacen más ferviente nuestra oración por la vuelta verdaderamente universal al respeto de la dignidad humana y cristiana.

¡Oh! vuelvan, vuelvan todos los hombres de buena voluntad a Cristo, oigan la voz de su enseñanza divina que es la de su Vicario en la tierra, la de los legítimos Pastores, los Obispos. Encontrarán la verdad, que libra del error, de la mentira, de la ficción; acelerarán la consecución de la paz de Belén, la anunciada por los ángeles a los hombres de buena voluntad.

EXHORTACIONES Y PATERNOS VOTOS

Prometiéndonoslo así, rogando así, hénos todos ante el portal del Salvador, recién nacido, como María y José, como los humildes pastores de las colinas que rodeaban a Belén, como los Magos del Oriente.

¡Oh Jesús, qué tierno este presentarse de nuestras almas ante la sencillez del pesebre; qué suave y piadosa emoción de nuestros corazones; qué vivo deseo de cooperar todos juntos a la gran labor de la paz universal, ante Ti, divino autor y príncipe de la paz!

En Belén todos deben hallar su puesto. En primera fila los católicos. La Iglesia, hoy especialmente, quiere verlos empeñados en un esfuerzo de asimilación de su mensaje de paz, que es llamamiento a una orientación integral hacia los dictámenes de la ley divina, que pide la adhesión resuelta de todos, hasta el sacrificio. Con el estudio se debe unir la acción. De ningún modo los católicos pueden reducirse a la simple posición de observadores, sino que deben sentirse como investidos de un mandato de lo Alto.

El esfuerzo es, sin duda, largo y fatigoso. Pero el misterio navideño da a todos la certeza de que nada se pierde de la buena voluntad de los hombres, de cuanto ellos hacen con buena voluntad, quizá sin ser del todo conscientes de ello, por el advenimiento del reino de Dios sobre la tierra y para que la ciudad del hombre se modele sobre el ejemplo de la Ciudad Celestial. ¡Oh, la ciudad —"la civitas Dei"— que San Agustín saludaba, radiante de la verdad que salva, de la caridad que vivifica, de la eternidad que asegura! (Cfr. **Epist. CXXXVIII**, 3; PL, 33, 533).

Venerables Hermanos y amados hijos esparcidos por todo el mundo:

Las últimas expresiones de este segundo Mensaje navideño Nos recuerdan el primero, enviado a todo el mundo precisamente el 23 de Diciembre de 1958. Hace un año, el nuevo sucesor de S. Pedro, vibrando todavía de emoción, por la alta misión a él confiada de Pastor de la Iglesia universal, con la timidez del nombre de Juan, que había tomado para indicar su buena voluntad, anhelante y resuelta hacia un programa de preparación de los caminos del Señor, en seguida pensaba en los valles por llenar, en los montes por aplanar y se adentraba en su camino. Todos los días luego tuvo que reconocer, con grande humildad de espíritu, que en verdad la mano del Altísimo estaba con él.

El espectáculo de las multitudes religiosas y piadosas, que acudieron de todas partes del mundo, aquí a Roma o a Castegandolfo, para saludarlo, escucharlo, pedirle la bendición, fue continuo y conmovedor y muchas veces sorprendente y maravilloso.

Se Nos ofrecieron también dones, que conservamos con sentimiento de viva gratitud. Entre los más gratos y significativos, una antigua pintura veneciana representando una Sacra Conversación: María y José con Jesús y un gracioso San Juanito, que ofrece a Jesús una dulce fruta, acogida por El con leve sonrisa, que difunde sobre todo el conjunto una celestial suavidad. El cuadro está ahora en lugar preferente y se ha hecho familiar a Nuestra oración cotidiana, en Nuestro más íntimo Oratorio.

Permitidnos, amados hermanos e hijos, tomar de allí la más feliz inspiración para Nuestras felicitaciones de Navidad, que Nos place enviar a toda la Santa Iglesia y al mundo entero, con serena y confiada mirada.

La preocupación de la paz de Belén ocupa el primer lugar en Nuestras solicitudes; pero aquella Sacra Conversación se ensancha ante Nuestros ojos, hasta acoger en torno a sí todos los que, con Nos y con vosotros, en el espíritu del ministerio universal, que ha sido confiado a Nuestra humilde persona, amamos especialmente **in visceribus Christi.** Queremos decir, a cuantos sufren las ansiedades y miserias de la vida y para quienes la Navidad es como un dulce rayo de esperanza y consuelo, los enfermos y débiles, objeto de especial y vigilante cuidado y de singularísimo afecto; los que padecen en su espíritu y corazón por la incerteza del porvenir; por la estrechez económica, por las humillaciones que les han sido impuestas por faltas cometidas o tal vez presuntas; los niños, predilectos de Jesús y que por su misma fragilidad y blandura piden más sagrado respeto y reclaman más delicadas atenciones; los ancianos asaltados a menudo por la tentación de instantes de melancolía y de creerse inútiles.

Ante semejante visión, la Iglesia confía sus intenciones —por las que ora y anhela— y solicitudes apostólicas, por todos estos, que son sus predilectos, y no solamente por ellos, sino también por todos los humildes, por los pobres, por los trabajadores, por los patronos y por los que tienen en sus manos el poder público y civil.

Y, ¿cómo dejaríamos de recordar, en esta antevíspera Navideña a Nuestros Venerables Obispos, lo mismo de rito Latino que de rito Oriental, de cuyo fervor de santificación personal y entrega a las almas podemos saborear, en Nuestras frecuentes entrevistas, toda la fraternal suavidad? ¿Y los ejércitos, generosos y audaces, de los misioneros, de las misioneras, de los catequistas; y el escuadrón compacto y noble del clero secular y regular y de las religiosas pertenecientes a venerables y beneméritas Instituciones; y el laicado católico, encendido todo en fervor por las obras de piedad cristiana, de múltiple asistencia, de caridad y de educación? Ni queremos tampoco olvidar a todos aquellos hermanos separados, por los cuales sube incesantemente al cielo Nuestra oración, para que se cumpla la promesa de Cristo: **unus Pastor et unum ovile.**

El oficio del Papa es **parare Domino plebem perfectam (Luc. 1, 17)**., exactamente como el oficio del Bautista, su homónimo y patrono. Pues bien, no se podría imaginar perfección más alta y más amable que la perfección de la paz cristiana, que es paz de los corazones, paz en el orden social, en la vida, en la prosperidad, en el mutuo respeto, en la fraternidad de todas las naciones.

Venerables Hermanos, amados hijos: en nombre de esta **pax Christi;** la grande y luminosa paz de Navidad, Nos es dulce una vez más desear todo bien y bendecir.

(Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano.)

Carta Encíclica de Su Santidad el Papa Juan XXIII

CON MOTIVO DEL CENTENARIO
DEL FALLECIMIENTO DEL
SANTO CURA DE ARS

JUAN BAUTISTA MARIA VIANNEY

A LOS VENERABLES HERMANOS
PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS, OBISPOS,
EN PAZ Y COMUNION
CON LA SEDE APOSTOLICA,

JUAN PP. XXIII.

VENERABLES HERMANOS:
SALUD Y BENDICION APOSTOLICA.

——: ● :——

INTRODUCCION

Significativas coincidencias. — Enseñanza de este centenario. — Objeto de la encíclica.

SIGNIFICATIVAS COINCIDENCIAS

Las purísimas alegrías que acompañaron copiosamente a las primicias de nuestro sacerdocio están ligadas por siempre en nuestra memoria a la profunda emoción que Nos experimentamos el 8 de enero de 1905, en la basílica vaticana, con ocasión de la gloriosa beatificación de aquel humilde sacerdote de Francia que fue Juan María Bautista Vianney. Nos también, elevados al sacerdocio hacía apenas algunos meses, nos sentimos impresionados por la admirable figura sacerdotal que nuestro predecesor San Pío X, el antiguo párroco de Salzano, se sentía tan feliz de proponer como modelo a todos los pastores de almas. A tantos años de distancia, no podemos traer a la memoria este recuerdo sin dar todavía gracias a nuestro divino Redentor, como un favor especial, por el impulso espiritual impreso de aquel modo en nuestra vida sacerdotal desde su comienzo.

Recordamos todavía que el mismo día de aquella beatificación vinimos en conocimiento de la elevación al Episcopado de monseñor Santiago María Radini-Tedeschi, el gran Obispo que había de llamarnos, después de algunos días, a su servicio, y que fue para Nos maestro y padre carísimo. Fue en su compañía como, en los comienzos de aquel mismo año de 1905, nos dirigíamos por primera vez en peregrinación a Ars, la modesta aldea a la que el Santo Cura hizo para siempre tan célebre.

Por una nueva disposición de la Providencia, en el año en que recibíamos la plenitud del sacerdocio, el Papa Pío XI, de gloriosa memoria, procedía el 31 de mayo de 1925 a la solemne canonización del "pobre Cura de Ars". En su homilía se complacía el Pontífice en describir "la frágil figura corpórea de Juan Bautista Vianney, la cabeza resplandeciente con una especie de blanca corona de largas cabellos, el rostro gracioso y demacrado por los ayunos, en el que se transparentaban ciertamente la inocencia y la santidad de un espíritu humildísimo y suavísimo del que, al mirarle por primera vez, las multitudes se sentían invitadas a pensamientos saludables" (1). Poco después el mismo Pontífice completaba en el año de su jubileo sacerdotal el gesto ya realizado por San Pío X hacia los párrocos de Francia y extendía al mundo entero el celestial patrocinio de San Juan María Vianney "para el bien espiritual de los párrocos en todo el mundo" (2).

Estos actos de nuestros predecesores, ligados a tan queridos recuerdos personales, queremos recordarlos, venerables hermanos, en este centenario de la muerte del Santo Cura de Ars.

El 4 de agosto de 1859, él entregó el alma a Dios, consumido por las fatigas de un excepcional ministerio pastoral de más de cuarenta años y objeto de humana veneración. Bendecimos a la divina Providencia, que por dos veces ya quiso alegrar e iluminar las horas solemnes de nuestra vida sacerdotal con el esplendor de la santidad del Cura de Ars, porque nos ofrece nuevamente, desde los primeros tiempos de este supremo pontificado, la ocasión de celebrar la memoria tan gloriosa de este Pastor de almas. No os maravilléis, de otra parte, si al dirigiros esta carta, nuestro espíritu y nuestro corazón se vuelven de modo especial a los sacerdotes, nuestros hijos carísimos, para exhortarlos a todos insistentemente —y sobre todo a aquellos que están empeñados en el ministerio pastoral— a meditar los admirables ejemplos de un hermano en el sacerdocio, convertido en su celestial Patrono.

ENSEÑANZAS DE ESTE CENTENARIO

Son, ciertamente, numerosos los documentos pontificios que recuerdan ya a los sacerdotes las exigencias de su estado y los guían en el ejercicio de su ministerio. Para no recordar sino los más importantes, recomendamos de nuevo la exhortación "Haerent animo", de San Pío X (3), que estimuló el fervor de nuestros primeros años de sacerdocio; la magistral encíclica "Ad catholici sacerdotii fastigium", de Pío XI (4), y, entre tantos documentos y alocuciones de nuestro inmediato predecesor sobre el sacerdote, su exhortación "Menti nostrae" (5), así como la ad-

mirable trilogía en honor del sacerdocio (6) que le fue sugerida por la canonización de San Pío X. Tales testimonios, venerables hermanos, os son conocidos. Pero permitidnos recordar aquí con ánimo conmovido el último discurso que la muerte impidió a Pío XII pronunciar y que permanece como el último y solemne llamamiento de este gran Pontífice a la santidad sacerdotal: "El carácter sacramental del Orden —escribió allí— sella por parte de Dios un pacto eterno de su amor de predilección, que exige de la criatura escogida la contraprestación de la santificación...; el clérigo será un escogido entre el pueblo, un privilegiado de los carismas divinos, un depositario del poder divino; en una palabra, otro Cristo... El no se pertenece, como no pertenece a los padres, amigos ni siquiera a una determinada patria: la caridad universal será un respiro. Los mismos pensamientos, voluntad, sentimientos, no son suyos, sino de Cristo, su vida". (7).

Hacia estas cimas de la santidad sacerdotal nos empuja a todos San Juan María Vianney, y nos sentimos contentos de invitar a ella a los sacerdotes de hoy. Porque si bien sabemos las dificultades que encuentran en su vida personal y en las cargas del ministerio, si no ignoramos las tentaciones y el cansancio de algunos, nuestra experiencia nos dice también la fidelidad animosa de la gran mayoría y las ascensiones espirituales de los mejores. A los unos como a los otros, el Señor les dirigió en el día de la ordenación esta frase llena de ternura: "Iam nos dican vos servos, sed amicos" (8). Que esta nuestra carta-encíclica pueda ayudarlos a todos a perseverar y crecer en esta amistad divina que constituye la alegría y la fuerza de toda vida sacerdotal.

OBJETO DE LA ENCICLICA

Nos es nuestra intención, venerables hermanos, afrontar aquí todos los aspectos de la vida sacerdotal contemporánea; más aún: a ejemplo de San Pío X, "no diremos cosas jamás oídas por vosotros o nuevas para cualquiera, sino sencillamente cosas que conviene a todos recordar" (9). Al delinear, en efecto, los trazos de la santidad del Cura de Ars, nos veremos llevados a poner de relieve algunos aspectos de la vida sacerdotal que son esenciales en todos los tiempos; pero adquieren tanta importancia en nuestros días, que estimamos un deber de nuestro mandato apostólico insistir en ellos de modo especial con ocasión de este centenario.

La Iglesia, que ha glorificado a este sacerdote, "admirable por el celo pastoral y por un deseo ininterrumpido de oración y de penitencia" (10), hoy, a un siglo de su muerte, tiene la alegría de presentarlo a los sacerdotes de todo el mundo como modelo de ascesis sacerdotal, modelo de piedad, y sobre todo de piedad eucarística, y modelo de celo pastoral.

PRIMERA PARTE:

ASCESIS SACERDOTAL

Consejos evangélicos y santidad sacerdotal.— San Juan María Vianney, ejemplo admirable de pobreza evangélica. — Aplicaciones para los sacerdotes de hoy.—Su castidad angélica. —Su espíritu de obediencia.

Hablar de San Juan María Vianney y recordar la figura de un sacerdote extraordinariamente mortificado que, por amor de Dios y por la conversión de los pecadores, se privaba de alimento y de sueño, se imponía rudas disciplinas y practicaba, sobre todo, la renuncia de sí mismo en grado heroico. Si es cierto que no está generalmente requerido a los fieles seguir esta vida excepcional, sin embargo la divina Providencia ha dispuesto que en la Iglesia no faltasen nunca pastores de almas que, movidos por el Espíritu Santo, no dudasen encaminarse por este sendero, puesto que son tales hombres especialmente los que operan milagros de conversión. Para todos, el admirable ejemplo de renuncia del Cura de Ars, "severo consigo y dulce con los demás" (11), recuerda de modo elocuente y apremiante el puesto primordial de la ascesis en la vida sacerdotal.

CONSEJOS EVANGELICOS Y SANTIDAD SACERDOTAL

Nuestro predecesor Pío XII, deseando aclarar en mayor grado esta doctrina y disipar algunos equívocos, llegó a insistir que es falso afirmar "que el estado eclesiástico —tanto en sí como porque se deriva del derecho divino—, por su naturaleza o, por lo menos, por virtud de un postulado de la misma naturaleza, necesita que sus miembros profesen los consejos evangélicos" (12). Y concluye este Papa justamente: "Los clérigos no están, por lo tanto, obligados por la ley divina a seguir los consejos evangélicos de la pobreza, la castidad y la obediencia" (13).

Pero sería un grave error pensar que el Papa, tan hondamente solícito de la santidad de los sacerdotes y de la constante enseñanza de la Iglesia, creyera, por tanto, que el sacerdote secular está llamado a una perfección menor que el sacerdote religioso. Cuando lo contrario es la verdad, es decir, que el cumplimiento de las funciones sacerdotales "requiere una santidad interior mayor que la que necesita el estado religioso mismo" (14). Y si para el logro de esta santidad de vida la práctica de los consejos evangélicos no se impone al sacerdote en virtud de su estado clerical, sin embargo se le presenta como el camino real hacia la santificación cristiana, como a todos los discípulos del Señor. Por lo demás, para gran consuelo nuestro, ¡cuántos sacerdotes generosos lo han comprendido hoy y, al paso que permanecen en las fi-

las del clero secular, piden a las piadosas asociaciones aprobadas por la Iglesia que los guíen y sostengan en la vida de la perfección!

Persuadidos de que "la grandeza del sacerdote consiste en la imitación de Jesucristo" (15), los sacerdotes han de prestar mayor atención a aquel llamamiento del divino Maestro: "Si alguno quiere seguirme, renuncie a sí mismo, tome su cruz y sígame" (16). El santo Cura de Ars, se cuenta, meditó con frecuencia en estas palabras de Nuestro Señor y se esforzó por practicarlas" (17). Dios le hizo la gracia de permanecer heroicamente fiel a ellas, y su ejemplo todavía nos guía en la senda de la ascesis, donde brilló con gran esplendor por su pobreza, su castidad y su obediencia.

SAN JUAN MARIA VIANNEY, EJEMPLO ADMIRABLE DE POBREZA EVANGELICA

Ante todo observad la pobreza del humilde Cura de Ars, digno émulo de San Francisco de Asís, del cual fue en la Orden Tercera un fiel discípulo (18). Rico para dar a los demás, pero pobre y estricto para sí mismo, vivió completamente desprendido de los bienes de este mundo, y su corazón, verdaderamente libre, acogía con largueza todas las miserias materiales y espirituales que le llegaban. "Mi secreto es simplícimo —decía:— darlo todo y no quedarme con nada" (19).

Su desprendimiento le hacía atento para con los pobres, sobre todo para los de su parroquia, a los cuales demostraba una extrema delicadeza, tratándolos "con verdadera ternura, con mucha consideración y, debe decirse, con respeto" (20). Recomendaba a las gentes jamás faltar a la consideración con los pobres, porque tal falta ofendía a Dios; y cuando los pobres llamaban a su puerta, recibiéndolos con bondad, les decía alegremente: "Soy pobre como vosotros; soy uno de vosotros" (21). Al fin de sus días solía repetir: "Estoy contentísimo: no me queda nada, y el buen Dios puede llamarme cuando quiera" (22).

APLICACIONES PARA LOS SACERDOTES DE HOY

De esto podréis comprender, venerables hermanos, con qué afecto exhortamos a nuestros queridos hijos del sacerdocio católico a meditar en tal ejemplo de pobreza y caridad. "La experiencia cotidiana enseña —escribió Pío XI pensando precisamente en el Santo Cura de Ars— que los sacerdotes de vida modesta, que de acuerdo con la doctrina evangélica no buscan de manera alguna su propio interés, contribuyen con beneficios admirables al bien del pueblo cristiano" (23). Y el mismo Pontífice, considerando la sociedad contemporánea, dirigía esta seria amonestación a los sacerdotes: "Mientras se ve por doquier a los hombres vender y negociar todo por dinero, procedan (los sacerdotes) desinteresadamente por sobre los atractivos del vicio, rechazando santamente el indigno deseo de la ganancia; y lejos de perseguir la utilidad pecuniaria, busquen más bien el bien de las almas, sin otro deseo y anhelo que la gloria de Dios y no la propia" (24).

Estas palabras deben esculpirse en el corazón de todos los sacerdotes. Si hay algunos que poseen legítimamente bienes personales, no se apeguen a ellos. Antes bien, recuerden la obligación prescrita por el Código de Derecho Canónico con respecto a las propiedades eclesiásticas "de destinar lo superfluo a los pobres y a las causas piadosas". (25).

Y quiera Dios que ninguno llegue a merecer el reproche que hiciera a sus fieles el santo Cura de Ars: "Cuántos hay que guardan dineros en sus arcas, al paso que tantos pobres se mueren de hambre" (26). Sabemos que muchos sacerdotes viven más bien en condiciones de verdadera pobreza; para ellos, la glorificación de uno de los suyos, que voluntariamente vivió entre grandes privaciones y se alegraba de ser el más pobre de la parroquia (27), será un providencial estímulo a negarse a sí mismos y practicar la pobreza evangélica. Y si nuestra paternal solicitud puede servirles de algún consuelo, sepan que Nos nos alegramos profundamente de su desinterés en el servicio de Cristo y de la Iglesia.

Ciertamente, al recomendar esta santa pobreza no intentamos de hecho, venerables hermanos, aprobar la miseria a la que han sido reducidos los ministros del Señor en algunos casos, tanto en las ciudades como en el campo. En el comentario sobre la exhortación del Señor al desprendimiento de los bienes de este mundo, el venerable Beda nos pone precisamente en guardia contra cualquier interpretación abusiva. "No se puede creer —escribió— que así se manda a los santos no conservar dinero para uso propio o de los pobres, pues bien leemos que el Señor mismo tenía una caja para poder establecer su Iglesia... Pero que ninguno sirva a Dios por dinero ni renuncie a la justicia por temor a la pobreza" (28).

Además, los que trabajan tienen derecho a un salario (29), y Nos, haciendo nuestra la solicitud de nuestro inmediato predecesor (30), pedimos encarecidamente a todos los fieles que respondan con generosidad al llamamiento de los Obispos justamente preocupados por asegurar recursos convenientes a sus colaboradores.

SU CASTIDAD ANGELICA

San Juan María Vianney, pobre de bienes, se mortificó igualmente en la carne. "No hay sino una manera de darse a Dios en el ejercicio de la renuncia y del sacrificio

—decía—, darse uno enteramente" (31). Y en toda su vida practicó en grado heroico la virtud de la castidad.

Su ejemplo en este punto parece particularmente oportuno, porque en muchos lugares los sacerdotes se ven obligados a vivir, por razón de su ministerio, en un mundo en que reina una atmósfera de libertad excesiva y de sensualidad. Y para ellos es muy cierta la expresión de Santo Tomás: "Es aún más difícil vivir bien en la cura de las almas a causa de los peligros exteriores" (32).

Lo que es peor, muchos sacerdotes viven con frecuencia moralmente solos, poco comprendidos, recibiendo muy poca ayuda de los fieles a quienes han dedicado su vida. A todos ellos, y en particular a los más solitarios y a los más expuestos al peligro, hacemos un afectuoso llamamiento para que su vida entera sea un claro testimonio de aquella virtud que San Pío X llamó "ornamento insigne de nuestro Orden" (33).

Os recomendamos con encarecida insistencia, venerables hermanos, que procuréis para vuestros sacerdotes, del mejor modo posible, condiciones de vida y de trabajo tales que puedan mantener incólume su generosidad.

Por lo tanto, debe combatirse a toda costa el peligro del aislamiento, denunciar las imprudencias, quitar las tentaciones del ocio o los riesgos de la actividad exagerada. Recordad también al respecto las enseñanzas magníficas de nuestro predecesor en la encíclica "Sacra Virginitas" (34).

"La castidad brillaba en su mirada" (35), se ha dicho del Cura de Ars. En verdad, quien siga su vida se asombra no sólo del heroísmo con que este sacerdotes dominó su cuerpo encadenándolo (36), sino también por el acento de convicción con que logró atraer, tras su ejemplo, a multitud de sus penitentes. El conocía muy bien, a través de su larga práctica del confesonario, las tristes ruinas del pecado de la carne. "Si no fuera porque hay todavía algunas almas puras para aplacar a Dios —solía decir— ...veríais cómo seríamos castigados". Y hablando por experiencia, agregaba en su llamamiento un aliento de hermano: "La mortificación tiene un bálsamo y un gusto a los que no se puede renunciar cuando se han probado...! ¡En este camino, lo que cuesta es sólo el primer paso!" (37).

Esta virtud necesaria de la castidad, lejos de encerrar al sacerdote en un egoísmo estéril, torna su corazón más abierto y más pronto a todas las necesidades de sus hermanos. "Cuando el corazón es puro —decía muy bien el Cura de Ars—, no puede menos que amar, porque ha encontrado de nuevo la fuente del amor, que es Dios".

¡Cuántos beneficios deriva la sociedad de tener en su seno hombres que, libres de preocupaciones temporales, se consagran completamente al servicio divino y dedican a los propios hermanos su vida, su pensamiento, sus energías!

¡Cuánta gracia atraen para la Iglesia los sacerdotes fieles a esta excelsa virtud! Con Pío XI, Nos la consideramos como la gloria más pura del sacerdocio católico, y "por lo que respecta al alma sacerdotal, nos parece que responde de la manera más digna y conveniente a los designios y los deseos del Sacratísimo Corazón de Jesús" (38). Pensaba el Cura de Ars en este designio del amor divino cuando exclamó: "El sacerdocio: he aquí el amor del Corazón de Jesús" (39).

SU ESPIRITU DE OBEDIENCIA

Del espíritu de obediencia del santo hay testimonios innumerables, de suerte que puede afirmarse con toda verdad que para él la exacta lealtad al "promitto" de la ordenación suponía un instante de renunciación perdurable por cuarenta años. Porque de hecho, durante toda su vida deseó la soledad del santo retiro, y las responsabilidades pastorales pesaban sobre él como una gran carga de la que a veces intentaba libertarse. Pero la absoluta obediencia a su Obispo era en él todavía más admirable, según Nos, venerables hermanos, deducimos de diversos testimonios de su vida.

"Desde la edad de quince años —revela uno de estos testimonios—, ese deseo (de soledad) anidaba en su corazón como un tormento que le privaba de las alegrías que hubiera podido disfrutar en su posición" (40). "Mas —dice otro— Dios no le dejaba realizar su deseo: la divina Providencia quería, sin duda alguna, que, al sacrificar su gusto en aras de la obediencia, el gozo del cumplimiento del deber continuara triunfando en Vianney (41). Así, concluye un testimonio más, "Vianney permanecía siendo el Cura de Ars, dispuesto a una obediencia ciega hasta la muerte" (42).

Conviene precisar que ese sometimiento absoluto a la voluntad de sus superiores tenía un carácter enteramente sobrenatural. Era un acto de fe en las palabras de Jesucristo cuando dijo a sus apóstoles: "El que a vosotros oye, a mí me oye" (43). Para permanecer fiel a esto se ejercitaba habitualmente en la renuncia de su voluntad, aceptando el duro ministerio del confesionario y todas las otras tareas cotidianas con las que, en unión de sus compañeros, realizó un apostolado grandemente fructífero.

Nos place presentar esta rígida obediencia como ejemplo para los sacerdotes, en la confianza de que lo comprenderán en toda su grandeza y les será de provecho espiritual. Y para que nunca les asalten dudas sobre la importancia de esta virtud capital, tan fácilmente minorizada hoy, sepan que a esas dudas replican las claras y decisivas afirmaciones de Pío XII, quien dijo que "la santi-

dad de vida de cada uno y la efectividad del apostolado dependen y descansan, como sobre firme cimiento, en el respeto fiel y constante a la sagrada Jerarquía" (44).

Recordad, venerables hermanos, con cuánto vigor denunciaron nuestros últimos predecesores los graves peligros del espíritu de independencia en el seno del clero, tanto por lo que respecta a la enseñanza doctrinal como por lo relativo a los métodos de apostolado y a la disciplina eclesiástica.

No queremos, sin embargo, insistir sobre este punto, sino que preferimos exhortar a nuestros hijos sacerdotes a que desarrollen en ellos mismos el sentimiento filial de pertenecer a la Iglesia, nuestra Madre. Se ha dicho del Cura de Ars que vivió sólo para la Iglesia y en la Iglesia, como haz de paja que se consume en el fuego del hogar. Los sacerdotes de Jesucristo estamos abismados en el hogar vivificado por el fuego del Espíritu Santo. Lo recibimos todo de la Iglesia. Actuemos, pues, en su nombre y en virtud de los poderes que nos confiere. Sirvámosla sujetos al vínculo de la unidad y de la forma en que quiere ser servida (45).

SEGUNDA PARTE:

ORACION Y CULTO EUCARISTICO

La oración según el ejemplo y enseñanza del Santo Cura de Ars.— El sacerdote es, en primer lugar, hombre de oración.— La piedad eucarística del Santo Cura.— La importancia de la Eucaristía en la vida del sacerdote.— El sacerdocio y el sacrificio de la santa misa. — La santa misa, fuente primaria de santificación personal del sacerdote.

Hombre de penitencia, San Juan María Vianney había comprendido también que "el sacerdote, ante todo, debe ser hombre de oración" (46). Todos conocen las largas noches de adoración que cuando era joven cura de una aldea, entonces poco cristiana, pasaba ante el Santísimo Sacramento. El tabernáculo de su Iglesia se convirtió pronto en el fuego de su vida personal y de su apostolado, hasta el punto de que no se podría recordar mejor la parroquia de Ars, en tiempos del santo, que con esta expresión de Pío XII sobre la parroquia cristiana: "El centro es la iglesia, y en la iglesia el Tabernáculo con el confesonario al lado; donde encuentran de nuevo la vida las almas muertas y las enfermas recobran la salud" (47).

LA ORACION, EN EL EJEMPLO Y EN LA ENSEÑANZA DEL SANTO CURA DE ARS

A los sacerdotes de este siglo, fácilmente sensibles a la eficacia de la acción y fácilmente tentados también por un activismo peligroso, ¡cuán saludable es este modelo de oración asidua en una vida enteramente consagrada a las necesidades de las almas! "Lo que nos impide a nosotros, los sacerdotes, ser santos —decía él— es la falta de reflexión; no penetramos en nosotros mismos; no sabemos lo que hacemos; nos es necesaria la reflexión, la oración, la unión con Dios. El mismo estaba, según el testimonio de los contemporáneos, en un estado de continua oración del que no le distraía ni la fatiga agobiadora de las confesiones ni las demás tareas pastorales. "Conservaba una constante unión con Dios en medio de su vida, extraordinariamente ocupada" (48).

Escuchémosle aún. El es inagotable cuando habla de las alegrías y de los beneficios de la oración. "El hombre es un pobre que tiene necesidad de pedirlo todo a Dios" (49). "¡Cuántas almas podemos nosotros convertir con nuestras oraciones!" (50). Y repetía: "La oración, he aquí la felicidad del hombre sobre la tierra" (51). Esta felicidad la gustaba copiosamente él mismo mientras su mirada, iluminada por la fe, contemplaba los misterios divinos y, por la adoración del Verbo encarnado, elevaba su alma sencilla y pura hacia la Santísima Trinidad, objeto supremo de su amor. Y los peregrinos que acudían en masa a la iglesia de Ars comprendían que el humilde sacerdote les ponía de manifiesto algo secreto de su vida interior con aquella frecuente exclamación que le era tan querida: "Sed amados por Dios, estad unidos a Dios, vivid en la presencia de Dios, vivid para Dios: ¡Oh, qué bella vida y qué bella muerte!" (52).

EL SACERDOTE ES, EN PRIMER LUGAR, HOMBRE DE ORACION

Nos quisiéramos, venerables hermanos, que todos los sacerdotes de vuestra diócesis se dejasen convencer por el testimonio del Santo Cura de Ars, sobre la necesidad de ser hombres de oración y por la posibilidad de serlo, cualquiera que sea el peso, a veces extremo, de las ocupaciones ministeriales. Pero es necesaria una fe viva, como la que animaba a Juan María Vianney y le hacía realizar maravillas. "¡Qué fe —exclamaba uno de sus hermanos en el sacerdocio—, bastaría para enriquecer a toda una diócesis!"

Esta fidelidad a la oración es, por lo demás, para el sacerdote un deber de piedad personal sobre la que la sabiduría de la Iglesia ha precisado determinados puntos importantes, como la oración mental cotidiana, la visita al Santísimo Sacramento, el rosario y el examen de conciencia (54). Y es también una estricta obligación contraída ante la Iglesia, cuando se trata del rezo diario del oficio divino (55). Quizá por haber descuidado algunas de estas prescripciones algunos miem-

bros del clero se han sentido poco a poco víctimas de la inestabilidad exterior, del empobrecimiento interior y expuestos un día, sin defensa, a las tentaciones de la vida. Por el contrario, "trabajando incesantemente por el bien de las almas, M. Vianney no descuidaba la suya. Se santificaba a sí mismo para estar en condiciones de santificar a los demás" (56).

Con San Pío X "tenemos, pues, por cierto que el sacerdote, para estar dignamente a la altura de su grado y oficio, debe entregarse de modo especialísimo al ejercicio de la oración... Más intensamente que los demás, debe el sacerdote obedecer el precepto de Cristo: es preciso orar siempre; sobre cuyo ejemplo San Pablo tanto recomendaba: "Insistid en la oración, velando en ella el rendimiento de gracias; orad sin interrupción" (57). Y, gustosos, para concluir este punto hacemos nuestras las palabras y mandato que nuestro inmediato predecesor Pío XII daba a los sacerdotes ya desde el comienzo de su pontificado: "Orad, orad cada vez más y con mayor insistencia" (58).

LA PIEDAD EUCARISTICA DEL SANTO CURA

La oración del Cura de Ars, que pasó, por así decirlo, los últimos treinta años de su vida en la iglesia, donde lo ocupaban sus innumerables penitentes, era, sobre todo, una oración eucarística. Su devoción a Nuestro Señor, presente en el Santísimo Sacramento del altar, era realmente extraordinaria: "Está allí —decía— Aquel que nos ama tanto; ¿por qué no le hemos de amar nosotros igual?" (59). Y, ciertamente, él le amaba y se sentía irresistiblemente atraído hacia el Tabernáculo: "No es necesario hablar mucho para orar bien —explicaba a sus parroquianos—. Se sabe que el buen Dios está allí en el santo Tabernáculo; se le abre el corazón; nos alegramos de su presencia. Y ésta es la mejor oración" (60). En toda ocasión, él inculcaba a los fieles el respeto y el amor de la divina presencia eucarística, invitándolos a aproximarse con frecuencia a la mesa eucarística, y él mismo daba ejemplo de esta profunda piedad: "Para convencerse de ello —refieren los testigos—, bastaba verle celebrar la santa misa y hacer la genuflexión cuando pasaba ante el Tabernáculo" (61).

LA IMPORTANCIA DE LA EUCARISTIA EN LA VIDA DEL SACERDOTE

"El ejemplo admirable del Santo Cura de Ars conserva también hoy todo su valor", atestigua Pío XII (62). Nada puede sustituir en la vida de un sacerdote a la oración silenciosa y prolongada ante el altar. La adoración de Jesús, nuestro Dios; la acción de gracias, la reparación por nuestras culpas y por las de los hombres, la súplica por tantas intenciones que le están recomendadas se conjugan para elevar a este sacerdote a un mayor amor hacia el divino Maestro, al cual ha prometido fidelidad, y por los hombres, que esperan su ministerio sacerdotal. Con la práctica de tal culto, iluminado y fervoroso, hacia la Eucaristía, se acrecienta la vida espiritual del sacerdote y se preparan las energías misioneras de los apóstoles más valerosos.

Es preciso añadir el beneficio que de ello deriva para los fieles, testimonios de esta verdad de sus sacerdotes y atraídos por su ejemplo. "Si queréis que los fieles oren gustosos y con piedad —decía Pío XII al clero de Roma—, precededlos en la Iglesia con el ejemplo haciendo oración ante ellos. Un sacerdote de rodillas ante el Tabernáculo en digna compostura, en profundo recogimiento, es modelo de edificación, una advertencia y una invitación a la plegaria para el pueblo" (63). Esta fue el arma apostólica por excelencia del joven Cura de Ars; no dudamos de su valor en cualquier circunstancia.

EL SACERDOCIO Y EL SACRIFICIO DE LA SANTA MISA

No podemos olvidar, sin embargo, que la oración eucarística, en el significado pleno de la palabra, es el santo sacrificio de la misa. Conviene insistir, venerables hermanos, especialmente sobre este punto, puesto que toca uno de los aspectos esenciales de la vida sacerdotal.

No tenemos la intención de reproducir aquí lo expuesto por la doctrina tradicional de la Iglesia acerca del sacerdocio y el sacrificio eucarístico; nuestros predecesores, de feliz memoria, Pío XI y Pío XII, en documentos magistrales, han recordado con tanta claridad esta enseñanza, que no nos resta sino exhortaros a hacerla ampliamente conocer por los sacerdotes y fieles que os están confiados. Así se disiparán las incertidumbres o audacias de pensamiento que aquí y allí se han manifestado a este propósito.

Conviene, no obstante, mostrar en esta Encíclica en qué sentido profundo el Santo Cura de Ars, fiel heroicamente a los deberes de su ministerio, mereció realmente ser propuesto como ejemplo a los pastores de almas y proclamado su celeste Patrono. Si, en efecto, es cierto que el sacerdote ha recibido el carácter del Orden para el servicio del altar y ha comenzado el ejercicio de su sacerdocio con el sacrificio eucarístico, éste no cesará en todo lo largo de su vida y de estar a la base de su actividad apostólica y de su santificación personal. Y tal fue precisamente el caso de San Juan María Vianney.

¿Cuál es, en efecto, el apostolado del sacerdote, considerado en su acción esencial, sino el de actuar, dondequiera que vive la

Iglesia, la congregación en torno al altar de un pueblo unido en la fe, regenerado y purificado? Precisamente entonces, el sacerdote, por aquellos poderes que él solo ha recibido, ofrece el divino sacrificio en el que Jesús mismo renueva la única inmolación cumplida sobre el Calvario para la redención del mundo y la glorificación de su Padre. Es entonces cuando los cristianos reunidos ofrecen al Padre celestial la Víctima divina por medio del sacerdote y aprenden a inmolarse a sí mismos como "hostias vivas, santas, gratas a Dios" (64). Es allí donde el pueblo de Dios, iluminado por la predicación de la fe, alimentado con el cuerpo de Cristo, encuentra su vida, su crecimiento, y si es preciso restaura su unidad. Es allí, en una palabra, donde por generaciones y generaciones, sobre todas las plagas del mundo, se construye en la caridad del Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia.

A este propósito, puesto que el Santo Cura de Ars estuvo cada día y siempre más exclusivamente empeñado en la enseñanza de la fe y en la purificación de las conciencias, a la vez que todos sus actos del ministerio convergían hacia el altar, esta su vida debe justamente llamarse eminentemente sacerdotal y pastoral. Es cierto que en Ars los pecadores afluían espontáneamente a la Iglesia, atraídos por la fama de santidad del pastor, mientras que tantos otros sacerdotes tienen que realizar largos y laboriosos esfuerzos para reunir a su grey; es cierto también que otros tienen un cometido más misionero y se encuentran apenas en el primer anuncio de la buena nueva del Salvador; estos trabajos apostólicos, sin embargo, tan necesarios y a veces tan difíciles, no pueden hacer olvidar a los apóstoles el fin a que deben mirar y al que llegaba el Cura de Ars cuando en su humilde iglesia rural se consagraba a las tareas esenciales de la acción pastoral.

LA SANTA MISA, FUENTE PRIMARIA DE SANTIFICACION PERSONAL DEL SACERDOTE

Más aún: toda la santificación personal del sacerdote debe modelarse sobre el sacrificio que celebra, conforme a la invitación del Pontifical Romano: "Conoced lo que hacéis; imitad lo que tratáis". Pero cedemos aquí la palabra a nuestro inmediato predecesor en su exhortación "Menti nostrae". "Como toda la vida de nuestro Salvador estuvo en función de su sacrificio, así también la vida del sacerdote, que debe reproducir en él la imagen de Cristo, es necesario que se haga con él, en él, por él, un grato sacrificio... Por ello, es preciso que no sólo celebre el sacrificio eucarístico, sino que, en una cierta y profunda manera, lo viva; de este modo puede obtener aquella fuerza sobrenatural por la que será íntimamente transformado y participará en la vida expiatoria del mismo divino Redentor" (65). Y el mismo Pontífice concluía: "Es, pues, necesario que el alma sacerdotal se esfuerce por reproducir en él aquello que se realiza sobre el altar del sacrificio; pues como Jesucristo se inmola a Sí mismo, así su ministro debe juntamente con El inmolarse a sí mismo; como Jesús expía los pecados de los hombres, así el sacerdote debe llegar a la purificación propia y de los demás a través del arduo camino de la ascesis cristiana" (66).

La Iglesia tiene presente esta alta doctrina cuando invita a sus ministros a una vida de ascesis y les recomienda celebrar con profunda piedad el sacrificio eucarístico. ¿No es tal vez por no haber comprendido bastante bien el estrecho ligamen y casi reciprocidad que une el don cotidiano de sí mismo en el ofertorio de la misa por lo que ciertos sacerdotes han llegado poco a poco a perder la "prima caritas" de su ordenación? Tal era la experiencia realizada por el Cura de Ars. "La causa —decía él— del relajamiento del sacerdote es que no pone atención a la misa". Y el Santo, que tenía precisamente la heroica "costumbre de ofrecerse en sacrificio por los pecadores" (67), derramaba lágrimas abundantes "pensando en la desgracia de los sacerdotes que no corresponden a la santidad de su vocación" (68).

Con afecto paternal, Nos pedimos a nuestros queridos sacerdotes que se examinen periódicamente sobre la forma en que celebran los santos misterios, y sobre las disposiciones espirituales con que suben al altar, y sobre los frutos que se esfuerzan por obtener de él. El centenario de este admirable sacerdote, que obtenía del "consuelo y fortuna de celebrar la santa misa" (69) el aliento de su propio sacrificio, os invita a ello; Nos abrigamos firme confianza de que su intercesión les obtendrá abundantes gracias de luz y de fuerza.

TERCERA PARTE:

CELO PASTORAL

El Santo Cura de Ars, modelo de celo apostólico.— Alto sentido de las responsabilidades pastorales propias.— Predicador y catequista infatigable.— Incansable apóstol del confesionario.

EL SANTO CURA DE ARS, MODELO DE CELO APOSTOLICO

Esta vida de ascesis y de oración, de que hemos hablado, venerables hermanos, descubre además el secreto del celo pastoral de San

Juan María Vianney y de la admirable eficacia sobrenatural de su ministerio. "Que el sacerdote se acuerde —escribía nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII— de que su ministerio, tan importante, será tanto más fecundo cuanto más estrechamente esté unido a Cristo el sacerdote y sea guiado por la acción del Espíritu de Cristo" (70). En la vida del Cura de Ars se verifica una vez más la gran ley de todo apostolado, fundada sobre la palabra misma de Jesús: "Sin Mí, nada podéis hacer" (71).

Sin duda, no se trata aqui de repetir la admirable historia de este humilde cura de pueblo, cuyo confesonario fue, durante treinta años, asediado por multitudes tan numerosas, que algunos espíritus fuertes de la época osaron acusarlo de "turbar el siglo XIX" (72); ni de tratar con oportunidad de sus métodos de apostolado, que no son inmediatamente aplicables al apostolado contemporáneo. Nos basta recordar sobre este punto que el Santo Cura de Ars fue en su tiempo un modelo de celo pastoral en aquel pueblo de Francia donde la fe y las costumbres se resentían todavía del impacto de la revolución. "No hay mucho amor de Dios en esta parroquia; fomentadlo vos", se le había dicho al enviarlo (73). Apóstol infatigable, lleno de iniciativas para ganar la juventud y santificar los hogares, atento a las necesidades humanas de sus ovejas, próximo a sus vidas, cuidadoso del establecimiento de escuelas cristianas y de las misiones parroquiales, él fue, en verdad, para su pequeño rebaño, el buen pastor que conoce sus ovejas, las guarda del peligro y las conduce con autoridad y sabiduría. Sin darse cuenta, se alababa, asimismo, con este apóstrofe, tomado de uno de sus sermones: "Un buen pastor, un pastor según el corazón de Cristo: he aquí el mayor tesoro que el buen Dios puede conceder a una parroquia" (74).

El ejemplo del Cura de Ars conserva, en verdad, un valor permanente y universal sobre tres puntos esenciales, que nos place, venerables hermanos, proponer aquí a vuestra consideración.

ALTO SENTIDO DE LAS RESPONSABILIDADES PASTORALES PROPIAS

Lo que primeramente llama la atención es el sentido agudo que él tenía de sus responsabilidades pastorales. Su humildad y el conocimiento sobrenatural que tenía del valor de las almas le hicieron llevar con temor su carga de cura. "Amigo mío, confiaba a un compañero, no sabéis lo que es pasar un cura por el tribunal de Dios" (75). Y se sabe el deseo que le atormentó largo tiempo de huir a algún lugar retirado para "llorar allí su pobre vida" y cómo la obediencia y el celo de las almas le mantuvieron siempre en su puesto.

Pero si en algunas horas se vio agobiado por su carga que le parecía excepcionalmente pesada, sin embargo tenía de su deber y de sus responsabilidades de pastor un concepto heroico. "Dios mío —oraba en sus primeros años—, concededme la conversión de mi parroquia; yo consentiré en sufrir lo que queráis todo el tiempo de mi vida" (76). Obtuvo del cielo esta conversión, pero él mismo confesaba más tarde: "Cuando llegué a Ars, si hubiese previsto los sufrimientos que allí me esperaban, me habría muerto de aprensión al momento" (77). A ejemplo de los apóstoles de todos los tiempos, él veía en la cruz el gran medio sobrenatural de cooperar a la salud de las almas que le habían sido confiadas. Por ellas sufría sin quejarse las calumnias, las incomprensiones, las contradicciones; por ellas aceptó el verdadero martirio físico y moral de una presencia casi ininterrumpida en el confesonario, todos los días, durante treinta años; por ellas luchó como atleta del Señor contra los poderes infernales; por ellas mortificó su cuerpo. Y es conocida la respuesta que dio a un compañero que se quejaba de la poca eficacia conseguida en su ministerio: "¿Habéis orado, habéis velado, habéis dormido en el suelo, os habéis disciplinado ? Mientras que no lleguéis ahí, no creáis haberlo hecho todo" (78).

Nos volvemos hacia todos los sacerdotes que tienen cura de almas y les conjuramos a que oigan estas vehementes palabras. ¡Que cada uno, según la prudencia sobrenatural que debe siempre ordenar nuestras acciones, examine su propia conducta en relación con el pueblo confiado a su solicitud pastoral! Sin dudar nunca de la misericordia divina, que ayuda siempre nuestra debilidad, considere a la luz de los ejemplos de San Juan María Vianney su propia responsabilidad. "La mayor desgracia para nosotros, los curas, deploraba el santo, es que el alma se nos atrofie". El entendía por esto un peligroso habituarse del pastor al estado de pecado en el que viven tantas ovejas suyas. O también, para mejor aprender del Cura de Ars, que "estaba convencido de que para hacer bien a los hombres era necesario amarles" (79). Que cada uno se examine sobre la caridad que le anima respecto a aquellos cuyo cuidado tiene delante de Dios y por los que Cristo murió.

Cierto que la libertad de los hombres y determinados acontecimientos independientes de su voluntad pueden oponerse muchas veces a los esfuerzos de los más grandes santos. Pero el sacerdote no puede por menos de considerar el deber de que, según los insondables designios de la Divina Providencia, la suerte de muchas almas está ligada a su celo pastoral y al ejemplo de su vida. Este pensamiento ¿no basta para suscitar en los tibios una saludable inquietud y para estimular a los más fervorosos?

PREDICADOR Y CATEQUISTA INFATIGABLE

Siempre presto a responder a las necesidades de las almas" (80), San Juan María Vianney brilló como verdadero pastor, procurándoles en abundancia el alimento primordial de la verdad religiosa. El fue toda su vida predicador y catequista.

Se sabe el trabajo ímprobo y perseverante que se impuso para llenar bien este deber de su cargo, "primum et maximum officium", según el Concilio de Trento. Sus estudios, hechos tardíamente, fueron laboriosos, y sus sermones le costaron al principio muchas vigilias. Pero ¡qué ejemplo para los ministros de la palabra de Dios! Algunos se apoyarían de buen grado en su poca instrucción para disculparse de su falta de celo en los estudios. Más valdría imitaran el esfuerzo del Santo Cura de Ars por hacerse digno de un tan gran ministerio, según los dones que se le habían concedido; por otra parte, éstos no eran tan escasos como se ha querido decir con frecuencia, porque "tenía en su inteligencia mucha claridad y distinción" (81). En todo caso, cada sacerdote tiene el deber de adquirir y desarrollar los conocimientos generales y la cultura teológica proporcionados a sus aptitudes y a sus funciones. Quiera Dios que los pastores de almas hagan siempre tanto como hizo el Cura de Ars por desarrollar la capacidad de su inteligencia y de su memoria; y, sobre todo, por extraer las luces del libro más sabio que pueda leerse: la cruz de Cristo. Su Obispo decía de él a algunos de sus detractores: "¡Yo no sé si es culto, pero es luminoso!" (82).

Con gran razón, nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII, no temió dar por modelo a los predicadores de la Ciudad Eterna a este humilde sacerdote rural. "El Santo Cura de Ars no tenía, ciertamente, el genio natural de un Segneri o de un Bossuet; pero la convicción viva, clara y profunda que le animaba brillaba en sus ojos, vibraba en su palabra, sugería a su imaginación y a su sensibilidad ideas, imágenes, comparaciones justas, apropiadas, deliciosas, que habrían cautivado a San Francisco de Sales. Tales predicadores conquistan verdaderamente a su auditorio. El que está lleno de Cristo no encontrará difícil ganar a los demás para Cristo" (83).

Estas palabras describen maravillosamente al Cura de Ars como catequista y predicador. Y cuando al fin de su vida su escasa voz no podía llegar a todo el auditorio, todavía su mirada de fuego, sus lágrimas, sus gemidos de amor a Dios o su sola expresión de dolor ante el pensamiento del pecado convertían a los fieles reunidos junto a su púlpito. ¿Cómo no quedar cautivado por el testimonio de una vida entregada de tal modo al amor de Cristo?

Hasta su muerte, San Juan María Vianney fue fidelísimo en instruir a su pueblo y a los peregrinos que llenaban su iglesia, en denunciar "opportune, impportune" el mal bajo todas sus formas y, sobre todo, en elevar las almas a Dios, porque "prefería mostrar el lado atrayente de la virtud a la fealdad del vicio" (85). Este humilde sacerdote había comprendido en alto grado la dignidad y grandeza del ministerio de la palabra de Dios: "Nuestro Señor, que es la misma Verdad, concede a su palabra una importancia parecida a la de su Cuerpo".

Se comprende, pues, la alegría de nuestros antecesores al ofrecer a los sacerdotes como modelo este pastor de almas; porque es de máxima importancia que en todas partes y en todo tiempo el clero sea fiel a su deber de enseñar. "Importa —decía a este propósito Pío X— poner de relieve y con insistencia este punto esencial: el sacerdote, quien quiera que sea, no tiene tarea más importante ni obligación más estricta (86). Esta obligación, constantemente renovada para todos y de la que el Código de Derecho Canónico se hace eco (87), Nos la repetimos, venerables hermanos, en este año centenario del santo catequista y predicador de Ars. Nos estimulamos los estudios, hechos con prudencia y bajo vuestro control, en diversos países, para mejorar los métodos de la enseñanza religiosa de los jóvenes y de los adultos en sus diferentes formas y teniendo en cuenta los distintos medios. Pero por útiles que sean tales trabajos, Dios nos recuerda, en este centenario del Santo Cura de Ars, el irresistible poder apostólico de un sacerdote que, con su vida y palabra, da testimonio de Cristo crucificado, "non inperssuasibilibus humanae sapientiae verbis, sed in ostensione spiritus et virtutis" (88).

INCANSABLE APOSTOL DEL CONFESONARIO

Nos queda finalmente evocar en la vida de San Juan María Vianney esta forma del ministerio pastoral que le fue aquí abajo como un largo martirio y quedará por siempre ligado a su gloria: la administración del sacramento de la Penitencia, en el que recibió luces especiales y produjo los frutos más abundantes y saludables. "Pasaba quince horas diarias en el confesonario. Este trabajo comenzaba a la una de la madrugada y no terminaba hasta la noche" (89). Y cuando cayó por agotamiento, cinco días antes de la muerte, los últimos penitentes se estrecharon junto a la almohada del moribundo. Se calcula que hacia el fin de su vida el número anual de peregrinos alcanzaba la cifra de 80.000 (90).

Es fácil imaginar las fatigas, las incomodidades, los sufrimientos físicos de estas interminables sentadas en el confesonario para un hombre ya exhausto por los ayunos, maceraciones, enfermedades, falta de reposo y de sueño. Pero, sobre todo, estuvo moralmente

oprimido por el dolor. Escuchad éste su lamento: "Se ofende tanto al buen Dios que se estaría tentados de invocar el fin del mundo... Es necesario venir a Ars para saber lo que es el pecado... No se sabe qué hacer; no se puede hacer otra cosa que llorar y orar". El Santo se olvidaba de añadir que él tomaba también sobre sí una parte de la expiación: "En cuanto a mí —confiaba a quien le pedía consejo— les asigno una pequeña penitencia, y el resto lo hago yo en su lugar" (91). Y, realmente, el Cura de Ars no vivía más que para los "pobres pecadores", como él decía, en la esperanza de verles convertirse y orar. Su conversión era el objetivo a que convergían todos sus pensamientos y la obra por la que consumía todo su tiempo y todas sus fuerzas (92). Y esto, porque conocía, por la experiencia del confesonario, toda la malicia del pecado y sus ruinas espantosas en el mundo de las almas. El habló de ello en términos terribles. "Si tuviésemos fe y si viésemos un alma en estado de pecado mortal, moriríamos de terror" (93).

Pero lo acerbo de su pena y la vehemencia de su palabra provienen menos del temor de las penas eternas que amenazan al pecador envilecido, que de la emoción experimentada al pensar en el amor divino desconocido y ofendido. Ante la obstinación del pecador y su ingratitud hacia un Dios tan bueno, las lágrimas brotaban de sus ojos: "Oh, amigo mío —decía—, yo lloro precisamente porque no lloráis vos" (94). En cambio, ¡con qué delicadeza y con qué fervor hace renacer la esperanza en los corazones arrepentidos! Para ellos se hace incansablemente ministro de la misericordia divina, la cuàl es, decía, poderosa "como un torrente impetuoso que arrastra los corazones a su paso" (95), y más tierna que la solicitud de una madre, porque Dios está "pronto a perdonar más de lo que haría una madre para sacar del fuego a un hijo suyo" (96).

Los pastores de almas, pues, a ejemplo del Santo Cura de Ars, se esforzarán de corazón por consagrarse, con competencia y entrega, a este ministerio tan importante, puesto que en el fondo es aquí donde la misericordia de Dios triunfa sobre la malicia de los hombres y el pecador se reconcilia con su Dios. Téngase también presente que nuestro predecesor Pío XII ha condenado "gravissimis verbis" la opinión errónea según la cual no habría que tener muy en cuenta la confesión frecuente de los pecados veniales: "Para un progreso cada vez más decidido en el camino de la virtud, queremos recomendar vivamente el uso piadoso de la confesión frecuente introducido por la Iglesia, no sin una inspiración del Espíritu Santo" (97). Por último, Nos queremos confiar en que los ministros del Señor serán ellos mismos los primeros, según las prescripciones del Derecho Canónico (98), en la práctica regular y fervorosa del sacramento de la Penitencia, tan necesaria para su santificación, y tendrán muy en cuenta la apremiante insistencia que repetidas veces y "dolenti animo", Pío XII se sintió obligado a expresar a este respecto (99).

CONCLUSION

Al terminar esta carta, venerables hermanos, deseamos deciros toda nuestra suavísima esperanza de que, con la gracia de Dios, este centenario de la muerte del santo Cura de Ars pueda despertar en cada sacerdote el deseo de cumplir más generosamente su ministerio y, sobre todo, su "primer deber de sacerdote, es decir, el deber de alcanzar la propia santificación" (100).

Cuando desde esta cúspide del supremo Pontificado donde la divina Providencia nos ha querido colocar, consideramos la inmensa expectación de las almas, los graves problemas de la evangelización en tantos países y las necesidades religiosas de las poblaciones cristianas, siempre y por doquier se presenta a nuestra mirada la figura del sacerdote. Sin él, sin su acción cotidiana, ¿qué sería de las iniciativas, incluso de las más apartadas a las necesidades de la hora presente? ¿Qué harían también los más generosos apóstoles del laicado? Precisamente a estos sacerdotes tan amados y sobre los que se fundan tantas esperanzas para el progreso de la Iglesia, Nos nos atrevemos a pedirles, en nombre de Cristo Jesús, una entera fidelidad a las exigencias espirituales de su vocación sacerdotal. Avaloren nuestro llamamiento estas palabras de San Pío X, llenas de sabiduría: "Para hacer reinar a Jesucristo en el mundo, ninguna cosa es tan necesaria como la santidad del clero, para que, con el ejemplo, con la palabra y con la ciencia, sea guía de los fieles" (101). Casi lo mismo decía San Juan María Vianney a su Obispo: "Si queréis convertir vuestra diócesis, debéis hacer santos a todos vuestros párrocos".

A vosotros, venerables hermanos, que tenéis la responsabilidad de la santificación de vuestros sacerdotes, os recomendamos que les ayudéis en las dificultades, a veces muy graves, de su vida personal y de su ministerio. ¿Qué no puede hacer un Obispo que ama a sus sacerdotes, se ha conquistado su confianza, se los conoce, les sigue de cerca y los guía con autoridad firme y siempre paternal? Pastores de todas las diócesis, sedlo ante todo y de manera particular para aquellos que tan estrechamente colaboran con vosotros y a los cuales os unen vínculos tan sagrados.

A todos los fieles pedimos también en este año centenario que rueguen por los sacerdotes y contribuyan, en la medida en que puedan, a su santificación. Hoy los cristianos fervorosos esperan mucho del sacerdote. Quieren ver en él —en un mundo donde triunfan el poder del dinero, la seducción de

los sentidos, el prestigio de la técnica— un testimonio del Dios invisible, un hombre de fe, olvidado de sí mismo y lleno de caridad. Sepan tales cristianos que ellos pueden influir mucho sobre la fidelidad de sus sacerdotes a un tal ideal, con religioso respeto a su carácter sacerdotal, con una más exacta comprensión de su tarea pastoral y de sus dificultades y con una más activa colaboración en su apostolado.

Por último, dirigimos una mirada llena de afecto y plena de esperanza hacia la juventud cristiana. "La mies es mucha, pero los operarios son pocos" (102). En muchas regiones los apóstoles, desfallecidos por las fatigas, con vivísimo deseo esperan quienes les sustituyan. Pueblos enteros sufren un hambre espiritual más grave aún que la material. ¿Quién les llevará el celeste alimento de la verdad y de la vida? Tenemos firme confianza en que la juventud de nuestro siglo no será menos generosa en responder al llamamiento del Maestro que la de tiempos pasados. Sin duda, la condición del sacerdote es a menudo difícil. No es de maravillarse que él sea el primer expuesto a la persecución de los enemigos de la Iglesia, porque, decía el Cura de Ars, cuando se quiere destruir la religión, se comienza atacando al sacerdote. Pero, a pesar de estas gravísimas dificultades, nadie dude de la suerte altamente dichosa que es herencia del sacerdote fervoroso, llamado por Jesús Salvador a colaborar en las más santas de las empresas: la redención de las almas y el crecimiento del Cuerpo Místico. Las familias cristianas valoren, por ello, bien su responsabilidad y entreguen sus hijos con alegría y gratitud para el servicio de la Iglesia. Nos no pretendemos aquí desarrollar este llamamiento, que es también el vuestro, venerables hermanos. Pero estamos seguros de que vosotros comprenderéis y participaréis en la ansiedad de nuestro corazón y toda la fuerza de convicción que quisiéramos poner en nuestras palabras. Nos confiamos a San Juan María Vianney esta causa tan grave y de la que depende el futuro de tantos millares de almas.

Y ahora volvamos nuestra mirada hacia la Virgen Inmaculada. Poco antes de que el Cura de Ars cumpliese su larga carrera llena de méritos, ella se había aparecido en otra región de Francia, a una niña humilde y pura para transmitirle un mensaje de oración y penitencia, cuya resonancia espiritual es bien conocida desde hace un siglo. En realidad, la vida del Santo sacerdote, cuyo recuerdo celebramos, era un anticipo de la viviente ilustración de las grandes verdades sobrenaturales enseñadas a la vidente de Massabielle. El mismo sentía una vivísima devoción por la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen; él, que en 1836 había consagrado su parroquia a María concebida sin pecado, y que con tanta fe y alegría había de acoger la definición dogmática de 1854 (103).

También Nos nos complacemos en unir en nuestro pensamiento y en nuestra gratitud hacia Dios estos dos centenarios, de Lourdes y de Ars, que se suceden providencialmente y honran grandemente a la nación tan querida de nuestro corazón, a la que pertenecen aquellos lugares santísimos. Acordándonos de tantos beneficios recibidos y con la esperanza de nuevos favores, hacemos nuestra la invocación mariana que era familiar al santo Cura de Ars: "Sea bendita la Santísima e Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios. Que todas las naciones glorifiquen, que toda la tierra invoque y bendiga vuestro Corazón Inmaculado" (104).

Con la viva esperanza de que este centenario de la muerte de San Juan María Vianney pueda suscitar en el mundo entero una renovación de fervor entre los sacerdotes y entre los jóvenes llamados al sacerdocio y consiga también llamar más viva y eficazmente la atención de todo fiel sobre los problemas que respectan a la vida y al ministerio de los sacerdotes, a todos, y en primer lugar a vosotros, venerables hermanos, impartimos de corazón, como prenda de las gracias celestiales y testimonio de nuestra benevolencia, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 1º de agosto de 1959, año primero de nuestro pontificado.

IOANNES PP. XXIII

---

(1) A. A. S. XVII, 1925.
(2) Litt. Apost. "Anno Iubilari"; A. A. S. XXI, 1929.
(3) "Acta Pii X", IV.
(4) A. A. S. XXVIII, 1936.
(5) A. A. S. XLII, 1950.
(6) A. A. S. XLVI, 1954.
(7) Cfr. "L'Osservatore Romano", 17 ottobre 1958.
(8) "Pontificale Rom."; cfr. Io. 15, 15.
(9) Exhort. "Haerent animo"; Acta Pii X.
(10) Oratio Missae, in festo S. I. M. Vianney.
(11) Cfr. "Archiv. Secr. Vat." C. SS. Rituum, Processus, t. 227.
(12) Alloc. "Annus sacer."; A. A. S. XLIII, 1950.
(13) Ibid.
(14) S. Thom. Sum. Th. II-II, q. 184, a. 8, in C.
(15) Pío XII: Discorso del 16 aprile 1953; A. A. S. XLV, 1953.
(16) Matth. 16, 24.
(17) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(18) Cfr. Ibid., t. 227.
(19) Cfr. Ibid., t. 227.
(20) Cfr. Ibid., t. 3897.
(21) Cfr. Ibid., t. 227.
(22) Cfr. Ibid., t. 227.
(23) Litt. Enc. "Divini Redemptoris"; A. A. S. XXIX, 1937.
(24) Litt. Enc. "Ad catholici sacerdotii"; A. A. S. XXVIII, 1936.
(25) C. I. C., can. 1473.
(26) Cfr. "Sermons du B. Jean B. M. Vianney", 1909, t. I.
(27) Cfr. "Arch. Secret. Vat", t. 227.
(28) "In Lucae Evangelium Expositio", IV, in c. 12; Migne, PL, 92, col. 494-5.
(29) Cfr. Luc. 10, 7.

(30) Cfr. Adhort. Apost. "Menti Nostrae"; A. A. S. XLII, 1950.
(31) Cfr. "Archiv. Secret. Vat.", t. 227.
(32) Sum. Th., l. c.
(33) Exhort. "Haerent animo"; Acta Pii X, IV.
(34) A. A. S. XLVI, 1954.
(35) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 3897.
(36) Cfr. 1 Cor. 9, 27.
(37) "Arch. Secret. Vat.", t. 3897.
(38) Litt. Enc. "Ad catholici sacerdotii"; A. A. S. XXVIII, 1936.
(39) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(40) Cfr. Ibid.,t. 227.
(41) Cfr. Ibid.,t. 227.
(42) Cfr. Ibid., t. 3895.
(43) Luc. 10, 16.
(44) Exhort. "In auspicando"; A. A. S. LX, 1948.
(45) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(46) Cfr. Ibid., t. 227.
(47) Pío XII, "Discorso dell'll gennaio 1953; Discorsi e Radiomessaggi di S. S. Pío XII", t. 14.
(48) Cfr. "Archiv. Secret. Vat.", t. 227.
(49) Cfr. Ibid.,t. 227.
(50) Cfr. Ibid.,t. 227.
(51) Cfr. Ibid.,t. 227.
(52) Cfr. Ibid.,t. 227.
(53) Cfr. Ibid.,t. 227.
(54) C. I. C., can. 125.
(55) Ibid., can. 135.
(56) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(57) Exhort. "Haerent animo"; Acta Pii X, IV.
(58) "Discorso 24 giugno 1939"; A. A. S. XXXI.
(59) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(60) Cfr. Ibid., t. 227.
(61) Cfr. Ibid., t. 227.
(62) Cfr. Message 25 juin 1956; A. A. S. XLVIII, 1956.
(63) Discorso 13 marzo 1943; A. A. S. XXXV, 1943.
(64) Rom., 12, 1.
(65) Adhort. Apost. "Menti Nostrae"; A. A. S. XLII, 1950.
(66) Cfr. Ibid.
(67) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(68) Cfr. Ibid., t. 227.
(69) Cfr. Ibid., t. 227.
(70) Adhort. Apost. "Menti Nostrae"; A. A. S. XLII, 1950.
(71) Io., 25, 15.
(72) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(73) Cfr. Ibid., t. 227.
(74) Cfr. "Sermons", 1. c., t. 2.
(75) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(76) "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(77) Cfr. Ibid., t. 227.
(78) Cfr. Ibid., t. 227.
(79) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(80) Cfr. Ibid., t. 227.
(81) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 3897.
(82) Cfr. Ibid., t. 3897.
(83) Cfr. Discorso 16 marzo 1946; A. A. S. XXXVIII, 1946.
(84) 2 Tim., 4, 2.
(85) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(86) Litt. Encyc. "Acerbo nimis"; Acta Pii X, II.
(87) C. I. C., can. 1330-1332.
(88) 1 Cor., 2, 4.
(89) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 6227.
(90) Cfr. Ibid.
(91) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(92) Cfr. Ibid., t. 227.
(93) Cfr. Ibid., t. 227.
(94) Cfr. Ibid., t. 227.
(95) Cfr. Ibid., t. 227.
(96) Cfr. Ibid., t. 3900.
(97) Litt. Encyc. "Mystici Corporis"; A. A. S. XXXV, 1943.
(98) C. I. C., can. 125, p. 1.
(99) Cfr. Litt. Encyc. "Mystici Corporis"; A. A. S. XXXV, 1943, p. 235; Litt. Encyc. "Mediator Dei"; A. A. S. XXXIX, 1947, p. 585; Adhort. Apost. "Menti Nostrae"; A. A. S. XLII, 1950.
(100) Adhort. Apost. "Menti Nostrae"; A. A. S. XLII, 1950.
(101) Cfr. Epist. "La ristorazione"; Acta Pii X, I.
(102) Cfr. Matth., 9, 37.
(103) Cfr. "Arch. Secret. Vat.", t. 227.
(104) Cfr. Ibid., t. 227.

La Encíclica Pontificia "Grata Recordatio" sobre el Santo Rosario

A LOS VENERABLES HERMANOS
PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS Y OBISPOS Y
DEMAS ORDINARIOS DE LUGAR
EN PAZ Y COMUNION CON
LA SEDE APOSTOLICA
VENERABLES HERMANOS,
SALUD Y APOSTOLICA BENDICION

INTRODUCCION

Preséntase a menudo a nuestro espíritu, desde los años de nuestra juventud el grato recuerdo de aquellas Cartas Encíclicas (1) que nuestro Predecesor de inmortal memoria León XIII dirigió al mundo católico, en varias ocasiones, ante la inminencia del mes de Octubre, para exhortar a los fieles a la piadosa práctica del Santo Rosario, especialmente durante aquel mes.

Se trata de Encíclicas variadas por su contenido, ricas en sabiduría, vibrantes de inspiración siempre nueva y sumamente oportunas para la vida cristiana. Era aquél, un fuerte y suave llamamiento a dirigir confiadas súplicas a Dios, con el rezo del Santo Rosario. Este, en efecto, como ya es por todos sabido, representa un modo excelentísimo de oración meditada, constituído a manera de mística corona en la que las oraciones del "Padrenuestro", del "Avemaría" y del "Gloria Patri" se entremezclan con la consideración de los misterios más altos de nuestra fe, presentándole a la mente como en muchos cuadros el drama de la Encarnación y de la Redención de Nuestro Señor.

Este suave recuerdo de nuestra edad juvenil no os ha abandonado con el transcurso de los años, ni se ha atenuado; es más —y lo decimos en paternal confidencia— sirvió para que resultara a nuestro espíritu muy amado el Santo Rosario, que nunca dejamos de rezar por entero todos los días del año: acto de piedad mariana que deseamos cumplir sobre todo en el mes de Octubre con fervor especial.

Durante este primer año —que se encamina ya hacia el fin— de nuestro Pontificado, no nos faltó la ocasión de exhortar varias veces al clero y al pueblo cristiano a oraciones públicas y privadas; pero ahora deseamos hacerlo con una exhortación más viva, podríamos decir, y más emocionada, por muchos motivos que brevemente expondremos en esta nuestra Encíclica.

RECUERDO DE
DOS ANIVERSARIOS

En el próximo mes de Octubre se cumple el primer aniversario del piadosísimo fallecimiento de nuestro Predecesor Pío XII, de v. m., cuya existencia resplandeció con tantos y tan grandes méritos. Veinte días más tarde, sin mérito nuestro ninguno, fuimos por arcano designio de Dios, elevados al Supremo Pontificado. Dos Sumos Pontífices se tienden la mano, como para transmitirse la sagrada herencia de la mística grey y para proclamar la continuidad de su ansiosa solicitud pastoral y de su amor por todas las gentes.

¿No son acaso estas dos fechas, la una de tristeza, y la otra de júbilo, la clara demostración ante todos de que en la perpetua sucesión de los hechos humanos el Romano Pontífice sobrevive a lo largo de los siglos, aun cuando todo Jefe visible de la Iglesia Católica, terminado el tiempo fijado por la Providencia, es llamado a abandonar este exilio terrenal?

Volviendo la mirada, tanto hacia Pío XII como hacia su humilde Sucesor, en los cuales se perpetúa el oficio de Supremo Pastor encomendado a San Pedro, eleven los fieles a Dios la misma oración: "Ut Domnum Apostolicum et omnes ecclesiasticos ordines in sancta religiones conservare digneris, te rogamos audi nos" (2).

Nos place recordar además que también nuestro inmediato Predecesor con la Encíclica **Ingruentium malorum** (3) exhortó ya a los fieles de todo el mundo, como Nos lo hacemos ahora, al piadoso rezo del Santo Rosario, especialmente en el mes de Octubre. Hay en aquella Encíclica una advertencia que repetimos aquí de buen grado: "Dirigíos con más confianza cada vez a la Virgen Madre de Dios, a quien los cristianos siempre y principalmente han recurrido en las adversidades, pues Ella "ha sido constituída en fuente de salvación para todo el género humano" (4, 5).

INTENCIONES
MISIONALES

El 11 de Octubre tendremos la grande alegría de entregar el Crucifijo a gran número de jóvenes misioneros que, abandonando la amada Patria, se harán cargo de la ardua labor de llevar la luz del Evangelio a pueblos lejanos. El mismo día, por la tarde, es nuestro deseo subir a la colina del Janículo para celebrar con gozosos auspicios el primer centenario de la fundación del Colegio Americano del Norte, juntamente con los Superiores y los alumnos.

Las dos ceremonias, fijadas aunque no intencionalmente para el mismo día, tienen el mismo significado: la afirmación neta y decidida de los principios sobrenaturales que

inspiran toda actividad de la Iglesia católica, y de la voluntaria y generosa entrega de sus hijos a la causa del respeto mutuo, de la fraternidad y de la paz entre los pueblos.

El espectáculo maravilloso de estas juventudes que, superadas innumerables dificultades y molestias, se ofrecen a Dios, para que también los demás lleguen a poseer a Cristo (6), tanto en las inmensas ciudades industriales —donde en medio de la agitación de la vida moderna vuélvense a veces áridos los espíritus y se dejan oprimir por las cosas terrenales— este espectáculo, repetimos, es tal que conmueve y fomenta la esperanza de días mejores.

Florece en labios de los ancianos, que han llevado hasta aquí el peso de estas graves responsabilidades, la ardiente oración de San Pedro: "Concede á tus siervos el anunciar con gran confianza la palabra de Dios" (7).

Por lo tanto, deseamos vivamente que durante el próximo mes de Octubre todos estos hijos nuestros sean recomendados con fervorosas oraciones a la augusta Virgen María.

PAZ Y CONCORDIA ENTRE LAS NACIONES

Hay, además, otra intención que nos induce a formular súplicas más ardientes a Jesucristo y a su amadísima Madre, y a las que invitamos al Sacro Colegio de Cardenales, a vosotros, Venerables Hermanos, a los sacerdotes y a las almas consagradas, a los enfermos y a los que sufren, a los niños inocentes y a todo el pueblo cristiano. Y es ésta: para que los hombres responsables de los destinos de las grandes y de las pequeñas colectividades, cuyos derechos e inmensas riquezas espirituales deben ser conservadas escrupulosamente intactas, valoren atentamente la grave misión de la hora presente.

Nos, por lo tanto, pedimos al Señor que se esfuercen en conocer a fondo las causas que originan los conflictos, y que con buena voluntad las superen; que valoren sobre todo el triste balance de ruinas y daños de los choques armados —que el Señor aleje— y no pongan en ellos esperanza alguna; que adapten su legislación civil y social a las verdaderas necesidades de los hombres, sin olvidar las Leyes eternas, que proceden de Dios y son el fundamento y el punto cardinal de la misma vida civil; y que se preocupen siempre por el destino ultraterrenal de cada una de las almas, creadas por Dios para unirse a El y gozarlo algún día.

Cabe recordar, además, que existen hoy difundidas posiciones filosóficas y actitudes prácticas absolutamente inconciliables con la fe cristiana. Nos, con serenidad, precisión y firmeza, continuaremos afirmando esa inconciliabilidad.

Pero Dios ha hecho sanables a los hombres y a las Naciones (8). Confiamos por lo tanto, en que, abandonados los áridos postulados de un pensamiento cristalizado y de una acción imbuída de laicismo y de materialismo, se recurra a esa sana doctrina, cada día más convalidada por la experiencia, y se busquen los remedios oportunos. Esta doctrina proclama que Dios es autor de la vida y de sus leyes, que es reivindicador de los derechos y de la dignidad de la persona humana; y por consiguiente, que Dios es "nuestra salvación y Redención" (9).

Nuestra mirada se dirige hacia todos los continentes, en que los pueblos se hallan en movimiento hacia tiempos mejores, y en los que vemos un despertar de energías profundas que hace esperar en un afán de las conciencias rectas por promover el verdadero bien de la sociedad humana.

Con el fin de que esta esperanza se realice en la forma más consoladora, o sea con el triunfo del Reino de la verdad, de la justicia, de la paz y de la caridad, deseamos ardientemente que todos nuestros hijos formen "un solo corazón y una sola alma" (10), y eleven comunes y fervorosas súplicas a la celestial Reina y Madre nuestra amadísima durante el mes de Octubre, meditando estas palabras del Apóstol de las gentes: "En mil maneras somos atribulados, pero no nos abatimos; en perplejidades, no nos anonadamos, llevando siempre en el cuerpo la mortificación de Jesús para que la vida de Jesús se manifieste en nuestro cuerpo" (11).

ULTIMAS INTENCIONES Y BENDICION FINAL

Antes de terminar esta Carta Encíclica, Venerables Hermanos, deseamos invitaros a rezar el Rosario con especial devoción también por estas otras intenciones, que tanto nos preocupan: o sea, para que el Sínodo de Roma sea fecundo y saludable para esta nuestra Alma Ciudad; y para que con el próximo Concilio Ecuménico —al que asistiréis con vuestra presencia y con vuestro consejo— toda la Iglesia obtenga una afirmación tan maravillosa que el enérgico reflorecimiento de todas las virtudes cristianas, que de él Nos esperamos, sirva de invitación y de acicate también para todos nuestros hermanos e hijos que están separados de esta Sede Apostólica.

Con esta gozosísima esperanza y con gran afecto, impartimos a todos vosotros, Venerables Hermanos, a los fieles a vosotros de modo especial encomendados, y de modo particular a cuantos, con piedad y buena voluntad, acojan esta invitación nuestra, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 26 de Septiembre del año 1959, primero de nuestro Pontificado.

JOANNES PP. XXIII.

——: ● :——

(1) Cfr. **Ep. Enc.** "Supremi Apostolatus" A. Leonis XIII, vol. III, p. 280 sq., **Ep. Enc.** "Superiore anno", A. L., vol. IV, p. 123 sq.; **Ep. Enc.** "Quamquam pluries", A. L., vol. IX, p. 175 sq.; **Ep. Enc.** "Octobri mense", A. L., vol. XI, p. 299 sq.; **Ep. Enc.** "Magne Dei Matris", A. L., vol. XII, p. 221 sq.: **Ep. Enc.** "Aetitiae sanctae", A. L. vol. XIII, p. 283 sq.: **Ep. Enc.** "Iucunda semper", A. L., vol. XIV, p. 305 sq.; **Ep. Enc.** "Adiutricem populi", A. L., vol. XV, p. 300 sq.; **Ep. Enc.** "Fidetem piumque", A. L., vol. XVI, p. 278 sq.; **Ep. Enc.** "Augustissima Virginis", A. L. q. 278 sq.; **Ep Enc.** "Augustissima Virginis", A. L., vol. XVII, p. 285 sq.; **Ep. Enc.** "Diuturni temporis", A. L., vol. XVIII, p. 153 sq.

(2) Lit. Sanctorum.
(3) Die 15 sept. a. 1951; A. A. S., vol. 53, p. 575 sq.
(4) **S. Iren. Adv. haer.** III, 22; Migne, P. G. VII, 959.
(5) A. A. S., vol. 53, p. 578-579.
(6) Cfr. **Phil.** 3, 8.
(7) Cfr. **Act.** 4, 29.
(8) Cfr. **Sap.** 1, 14.
(9) Sacra Liturgia.
(10) **Act.** 4, 32.
(11) 2 **Cor.** 4, 8-10.

(Del Osservatore Romano, edición castellana, 15 — X — 1959).

A. M. D. G.

MISIONERAS DE JESUS

Reseña de los Trabajos de 1959

En 1959 las Misioneras de Jesús siguieron con todo empeño en su modesto apostolado.

Trabajaron en los siguientes puntos:

Uva Blanca de Rancagua, Noviciado de Barrancas, Bajos de Mena, La Calera, Pueblo Nuevo de La Calera, Cemento Melón, Parroquia sureña de Futrono, (en Maihue, Carrán, Huinahue, Los Guindos y Caunahue), Algarrobo, Isla Negra de Algarrobo, Batuco, Lampa, Fundo Lo Vargas de Lampa, Fundo Lipangue de la misma parroquia, Gota de Leche Pedro de Valdivia, Parroquia Buen Pastor de Santiago, y Centros de Madres de Los Olmos y El Golf, Clases en la Escuela 38 durante el año y ayudar en la preparación de la Primera Comunión que organizó el Ropero del Pueblo de la Moneda.

Las visitas fueron 2.134 a las familias, las clases individuales, 478; clases a los niños, 501; clases a los adultos, 170.

Resultados:

Bautismo de adultos, 17. — Primeras Comuniones de adultos, 70. — Primeras Comuniones de niños, 268. — Matrimonios, 124.

Damos gracias a Nuestro Señor de haber podido hacer algo por Su Gloria, aunque nuestros deseos serían hacer mucho más pero faltan misioneras.

Saludan a usted muy atentamente y agradecidas.

Dolores Vives
Superiora

Teresa Ossandón
Secretaria

Calle Macul 2138. Santiago.



El momento actual de las Misiones

CARTA ENCICLICA DE SU SANTIDAD JUAN XXIII SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA EN TIERRAS DE MISION

A LOS VENERABLES HERMANOS
PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS, OBISPOS
Y LOS DEMAS ORDINARIOS
DE LUGAR
EN PAZ Y COMUNION
CON ESTA SEDE APOSTOLICA

JUAN PP. XXIII

Venerables Hermanos:
Salud y bendición apostólica.

Desde que, respondiendo con humildad consciente a la invitación amorosa del "Princeps Pastorum" (1), pero confiados en su poderosísima ayuda, asumimos el gobierno y la custodia de los "corderos" y de las "ovejas" de la grey de Dios (2) esparcida por toda la tierra, ha estado siempre presente en nuestro ánimo "el problema misionero en toda su extensión, belleza e importancia" (3). Por eso no hemos cesado nunca de dedicar a él nuestra más viva solicitud. Y en la homilía del primer aniversario de nuestra coronación quisimos contar entre los días más faustos de nuestro pontificado el 11 de Octubre pasado, en que más de cuatrocientos misioneros se congregaron en la sacrosanta basílica vaticana para recibir de nuestras manos el crucifijo antes de esparcirse por todo el mundo al servicio del Evangelio.

La Divina Providencia, en sus adorables y amorosos designios, quiso orientar muy pronto nuestro ministerio sacerdotal a este campo. En efecto, apenas acabada la primera guerra mundial, nuestro predecesor Benedicto XV, de venerada memoria, quiso llamarnos de nuestra diócesis nativa de Roma para que nos dedicásemos a la Obra de la Propagación de la Fe, lo cual hicimos durante cuatro felicísimos años de nuestra vida sacerdotal. Y está aún vivo en nuestra mente el recuerdo de aquella memorable Pentecostés del año 1922, cuando nos fue concedido participar con gozo profundo aquí en Roma en la celebración del tercer centenario de la fundación de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, a la que está precisamente confiada la misión de hacer brillar la verdad y la gracia del Evangelio hasta los últimos confines de la tierra.

En aquellos años también nuestro predecesor de inmortal memoria Pío XI nos confortó con su palabra y con su ejemplo en el apostolado misional, y escuchamos de sus labios, inminente ya el cónclave en el que el Espíritu Santo le iba a designar para sucesor de Pedro, "que nada más grande podía esperarse del nuevo Vicario de Cristo, cualquiera que fuese el elegido, que lo comprendido en este doble ideal: irradiación extraordinaria de la doctrina evangélica en el mundo y promoción y confirmación de la verdadera paz entre los pueblos".

SOLICITUD PATERNA DE LOS SUMOS PONTIFICES POR LAS MISIONES

Con la mente plena de estos y otros suaves recuerdos y conscientes de los graves deberes que incumben al Pastor supremo del rebaño de Dios, deseamos, venerables hermanos, tomar ocasión del cuarenta aniversario de la memorable carta apostólica "Maximum illud" (5), con la que nuestro venerable predecesor Benedicto XV daba nuevo y decisivo impulso a la acción misionera en la Iglesia, para hablaros acerca de las necesidades y las esperanzas de la dilatación del reino de Dios en aquella considerable parte del mundo en donde se realiza la preciosa y fatigosa obra de los misioneros, a fin de que surjan nuevas comunidades cristianas y aporten frutos saludables.

A propósito de este argumento, también nuestros predecesores Pío XI y Pío XII, de feliz recordación, han dado oportunas normas y exhortaciones por medio de encíclicas (6) que Nos mismo hemos querido "confirmar con nuestra autoridad y con igual amor" en nuestra primera encíclica, "Ad Petri Cathedram" (7). Creemos y tenemos por cierto que nunca será suficiente cuanto hagamos para llevar a feliz término el deseo del Divino Redentor de que todas las ovejas formen parte de un solo rebaño bajo la guía del único Pastor (8).

LA NUEVA ENCICLICA

Al dirigir nuestra atención particular a los intereses superiores y sobrenaturales de la Iglesia en las tierras de misión se ofrecen a nuestros ojos regiones en que las mieses exuberantes crecen, prosperan y maduran; regiones en las que el trabajo de los operarios de la viña de Dios es particularmente arduo y regiones también en donde la violencia de la persecución y regímenes hostiles al nombre de Dios y de Jesucristo intentan sofocar la semilla de la palabra de Dios (9). Pero nos urge por doquier la necesidad de procurar por los modos más adecuados la salvación eterna de las almas, y de todas partes nos llega la invocación "Ayúdanos" (10). A todas estas regiones innumerables, por tanto, que han sido fecundadas con el sudor apostólico y la sangre de heroicos heraldos

del Evangelio procedentes "de todas las naciones que hay bajo el cielo" (11), y en donde ahora germinan como floración y fructificación de gracia apostóles nativos, deseamos hacer llegar nuestra afectuosa palabra de alabanza y de aliento y, a la vez, también de enseñanza, alimentada por una grande esperanza que no teme ser confundida porque está fundada en la infalible promesa del Divino Maestro: "He aquí que yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos" (12). "Tened confianza; yo he vencido al mundo" (13).

PARTE I

LA JERARQUIA Y EL CLERO LOCAL

LLAMAMIENTO DE LA EPISTOLA "MAXIMUM ILLUD" EN FAVOR DEL CLERO INDIGENA

Al acabarse el primer conflicto mundial, que había causado luto, devastaciones y desaliento, la epístola apostólica de Benedicto XV a que hemos aludido (14) resonó como un grito de recuperación espiritual para las nuevas, pacíficas conquistas del reino de Dios: el único que puede asegurar a todos los hombres, hijos del Padre celestial, una paz duradera y una verdadera prosperidad. Desde entonces, durante cuarenta años de activísima y fecundísima actividad misionera, vino a enriquecer los ya felices progresos de las misiones un hecho de la mayor importancia: el desarrollo de la Jerarquía y del clero local.

En conformidad con el "fin último" de la obra misionera, "que es el de constituir de modo estable la Iglesia en los demás pueblos y confiarla a una jerarquía propia escogida entre los cristianos del lugar" (15), esta Sede Apostólica ha proveído siempre con oportunidad y ponderación, y en estos últimos tiempos con significativa liberalidad, a establecer o restablecer la Jerarquía eclesiástica en aquellas regiones en donde las circunstancias permitían y aconsejaban que se procediera a la constitución de sedes episcopales, confiándolas en cuanto era posible a Prelados nativos del lugar. Nadie ignora, por lo demás, que éste ha sido constantemente el programa de acción de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. Fue, sin embargo, la epístola "Maximum illud" la que puso en evidencia plena, como nunca hasta entonces, toda la importancia y la urgencia del problema, exhortando, una vez más, con acento angustioso y urgente al deber apremiante de parte de quien se hallaba al frente de las misiones de velar por las vocaciones y la educación del entonces llamado clero indígena, sin que este apelativo haya revestido nunca algún significado de discriminación o de minoración, el cual debe ser excluído siempre del lenguaje de los Romanos Pontífices y de los documentos eclesiásticos.

PROVIDENCIAL DESARROLLO DURANTE LOS PONTIFICADOS DE PIO XI Y PIO XII

Este llamamiento de Benedicto XV, renovado por los sucesores Pío XI y Pío XII, de venerable memoria, ha tenido ya sus frutos providenciales y visibles, y os invitamos a dar gracias con Nos por esto al Señor, que ha suscitado en las tierras de misión una pléyade numerosa y selecta de Obispos y de sacerdotes, hermanos e hijos nuestros amadísimos, abriendo así nuestro corazón a las más consoladoras esperanzas. En efecto, una rápida mirada solamente a las estadísticas de los territorios confiados a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, prescindiendo de los sometidos actualmente a las persecuciones, nos muestra que el primer Obispo de estirpe asiática fue consagrado en 1923 y los primeros Vicarios apostólicos de estirpe africana fueron nombrados en 1939. Hasta 1959 se cuentan 68 Obispos de estirpe asiática y 25 de estirpe africana. El clero nativo ha pasado de 919 miembros en 1918 a 5.553 en 1957 por lo que se refiere a Asia, y de 90 miembros a 1.811 en el mismo espacio de tiempo en Africa. De este modo el Señor de la mies (16) ha querido premiar las fatigas y los méritos de cuantos con acción directa y con múltiple colaboración se han dedicado a la obra de las misiones siguiendo las repetidas enseñanzas de esta Sede Apostólica. Con razón, por ello, nuestro predecesor Pío XII, de venerable memoria, pudo afirmar con legítima satisfacción: "En tiempos, la vida eclesiástica, en cuanto es visible, se desarrollaba exuberante preferentemente en los países de la vieja Europa, de donde se difundía, como río majestuoso, a la que podía llamarse la periferia del mundo; hoy, en cambio, aparece como intercambio de vida y de energías entre todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo sobre la tierra. No pocas regiones de otros continentes han superado desde hace mucho tiempo el período de la forma misionera de su organización eclesiástica, son regidas por Jerarquía propia y dan a toda la Iglesia bienes espirituales y materiales, mientras que antes solamente recibían" (17). Deseamos dirigir nuestra paternal exhortación al episcopado y al clero de las nuevas iglesias para que oren y obren de modo muy particular a fin de que su sacerdocio sea fecundo, con el empeño de hablar frecuentemente en las instrucciones catequísticas y en la predicación de la dignidad, de la belleza, de la necesidad y del elevado mérito del estado sacerdotal para impulsar a todos aquellos a quienes Dios quiera llamar a tan excelso honor a corresponder sin dilación y con espíritu magnánimo a la vocación divina. Ha-

gan orar asimismo a las almas a ellos confiadas, mientras toda la Iglesia, en conformidad con la exhortación del Divino Redentor, no cesa de elevar súplicas al cielo por las mismas intenciones para que el Señor "envíe operarios a su mies" (18), especialmente en estos tiempos en que "la mies es mucha y los operarios son pocos" (19).

COLABORACION FRATERNA ENTRE EL CLERO LOCAL Y LOS MISIONEROS DE OTROS PAISES

Las iglesias locales de los territorios de misión, aunque estén fundadas y establecidas con Jerarquía propia, bien por la gran extensión de territorio, bien por el número creciente de los fieles y por la ingente multitud de los que esperan la luz del Evangelio, necesitan todavía la labor de los misioneros venidos de otros países. De ellos puede, por otra parte, decirse con nuestro predecesor: "Ellos no son en modo alguno extranjeros, pues todo sacerdote católico se encuentra en el fiel desempeño de sus atribuciones como en su patria dondequiera que florezca o se implante el reino de Dios" (20). Trabajen, pues, todos juntos en la armonía de una fraterna, sincera y delicada caridad, reflejo seguro del amor que ellos profesan al Señor y a su Iglesia, en perfecta, alegre y filial obediencia a los Obispos, a "quienes el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios" (21), cada uno agradecido al otro por la colaboración recibida, "con unum et anima una" (22), a fin de que por el modo como ellos se aman sea manifiesto a los ojos de todos que son verdaderamente discípulos de Aquel que ha dado a los hombres como primero y grande precepto, como mandamiento "nuevo" y suyo, el del amor mutuo" (23).

PARTE II

LA FORMACION DEL CLERO LOCAL

PRIMACIA DE LA FORMACION ESPIRITUAL Y EDUCACION DEL CLERO JOVEN

Nuestro recordado predecesor Benedicto XV, en la "Maximum illud", inculcó encarecidamente a los rectores de misión que debían dedicarse con empeño asiduo a la "completa y perfecta" (24) formación del clero local, ya que "teniendo él en común con sus connacionales el origen, la índole, la mentalidad y las aspiraciones, es magníficamente apto para infundir en sus corazones la fe, pues conoce mejor que ningún otro los caminos de la persuasión" (25).

Apenas es necesario recordar que una educación sacerdotal perfecta debe ir dirigida, ante todo, a adquirir las virtudes propias del santo estado, dado que es éste el primer deber del sacerdote, "es decir, el deber de atender a la propia santificación" (26). El nuevo clero nativo debe entrar en una santa competencia con el clero de las más antiguas diócesis, que ha dado al mundo sacerdotes que, por la heroicidad de sus excelentes virtudes y la viva elocuencia de su ejemplo, han merecido ser propuestos como modelo del clero de toda la Iglesia. En efecto, el clero puede demostrar, especialmente con la santidad, que es luz y sal de la tierra (27), es decir, de la propia nación y de todo el mundo; puede convencer de la belleza y potencia del Evangelio; puede enseñar eficazmente a los fieles que la perfección de la vida cristiana es una meta a la que pueden y deben tender con todo esfuerzo y con perseverancia todos los hijos de Dios, sea cualquiera su origen, su ambiente, su cultura y su civilización.

En nuestro ánimo paterno acariciamos el día en que el clero local pueda dar por doquier sujetos capaces de educar para la santidad a los alumnos mismos del santuario como sus guías espirituales. A los Obispos y a los rectores de misiones, Nos invitamos también a no dudar en elegir desde ahora, entre el clero local, sacerdotes que por sus virtudes y su prudencia den garantía de poder ser para sus seminaristas connacionales maestros seguros en la formación espiritual.

EDUCACION ADAPTADA AL AMBIENTE

La Iglesia, además, como lo sabéis bien vosotros, venerables hermanos, ha exigido siempre que sus sacerdotes se preparen idóneamente a su ministerio mediante una educación intelectual sólida y perfecta. Que de ello sean capaces los jóvenes de toda estirpe y provenientes de todas las partes del mundo, no merece ya la pena siquiera recordarlo, puesto que lo han demostrado con evidencia los hechos y la experiencia. Sin duda que la formación del clero local debe tener en la debida cuenta los factores ambientales propios de las diversas regiones. Para todos los candidatos al sacerdocio vale la sapientísima norma de que ellos no deben ser formados "en un ambiente demasiado separado del mundo" (28), porque de ese modo, "cuando vayan en medio de la sociedad, encontrarán serias dificultades en las relaciones con el pueblo y con la clase culta y sucederá, por lo tanto, con frecuencia, o que adoptarán una actitud equivocada y falsa con los fieles o que considerarán desfavorablemente la formación recibida" (29). Ellos han de ser sacerdotes perfectos espiritualmente, pero también "gradual y prudentemente inseridos en aquella parte del mundo" (30) que les ha tocado en suerte para que la iluminen con la verdad y la santifiquen con la gracia de Cristo. Con este fin, incluso por lo que se refiere al régimen de vida del se-

minario, conviene insistir en el modo de vivir del lugar; pero han de facilitarse generosamente a los seminaristas todas las ventajas de orden técnico o material que son ya bien y patrimonio de todas las civilizaciones, en cuanto representan un progreso real para un tenor de vida más elevado y una más adecuada salvaguardia de las fuerzas físicas.

EDUCACION DEL SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD Y DEL ESPIRITU DE INICIATIVA

La formación del clero autóctono, decía nuestro venerado predecesor Benedicto XV, debe tender a hacerle apto para tomar en las manos, apenas ello sea posible, el gobierno de las nuevas iglesias; y para guiar, con la enseñanza y el ministerio, a los propios connacionales por el camino de la salvación (31). A este fin nos parece sumamente oportuno que todos aquellos, tanto alienígenas como autóctonos, que cuidan de dicha formación, se esfuercen concienzudamente en desarrollar en sus alumnos el sentido de responsabilidad y el espíritu de iniciativa (32), de modo que estén en grado de asumir pronto y progresivamente todos los oficios, aun los más importantes, inherentes a su ministerio, en perfecta concordia con el clero alienígena, pero también en igual medida. Esta será, en efecto, la prueba de la real eficacia de la educación que les es impartida y constituirá la coronación y el premio mejor para cuantos han contribuído a ello.

UTILIZACION DE LOS VALORES LOCALES

Con miras precisamente a una formación intelectual que tenga en cuenta las necesidades reales y la mentalidad de cada pueblo, esta Sede Apostólica ha recomendado siempre los estudios especiales de misionología no sólo para el clero alienígena, sino también para el clero nativo. Nuestro predecesor Benedicto XV decretó la institución de la enseñanza de materias misioneras en el Ateneo Pontificio Urbano de Propaganda Fide (33), y nuestro inmediato antecesor Pío XII elogiaba con agrado la erección del Instituto Misionero Científico en el mismo Ateneo Urbano y la institución, tanto en Roma como en otras partes, de facultades y cátedras de misionología (34). Por eso los programas de los seminarios locales en tierra de misión no dejen de asegurar cursos de estudio en los diversos ramos de la misionología y la enseñanza de los diversos conocimientos y técnicas especialmente útiles para el ministerio futuro del clero en aquellas regiones . Provéase con este fin a una enseñanza que, dentro del espíritu de la más pura y sólida tradición eclesiástica, sepa formar diligentemente el criterio de los sacerdotes sobre los valores culturales locales, especialmente filosóficos y religiosos, en su relación con la enseñanza y la religión cristianas. "La Iglesia católica —decía nuestro inmortal predecesor Pío XII— no desprecia o rechaza completamente el pensamiento pagano, sino más bien, después de haberlo purificado de toda escoria de error, lo completa y perfecciona con sabiduría cristiana. Así ha admitido también el progreso en el campo de las ciencias y de las artes..., y en alguna manera ha consagrado las costumbres particulares y las antiguas tradiciones de los pueblos; las mismas fiestas paganas, transformadas, sirvieron para celebrar la memoria de los mártires y los divinos misterios" (35). Nos mismo hemos tenido ocasión de manifestar nuestro pensamiento en torno de este argumento: "Por todas partes... en donde auténticos valores de arte y de pensamiento son susceptibles de enriquecer la familia humana, la Iglesia está dispuesta a favorecer y alentar tales esfuerzos del espíritu. Ella misma, como sabéis, no se identifica con ninguna cultura, ni siquiera con la cultura occidental, a la que su historia se halla estrechamente ligada. Porque su misión pertenece a otro orden, al orden de la religión y de la salvación eterna de los hombres. Pero la Iglesia, que goza de una tan rica juventud, incesantemente renovada con el soplo del Espíritu Santo, permanece dispuesta siempre a reconocer, más aún, a acoger y fomentar todo lo que constituye honor de la inteligencia y del corazón humano en las otras partes del mundo distintas de esta vertiente mediterránea que fue cuna providencial del cristianismo" (36).

PENETRACION ENTRE LAS CLASES CULTAS

Los sacerdotes nativos, bien preparados y adiestrados en este campo tan difícil e importante, en el que pueden dar tan preciosa contribución, podrán dar vida, bajo la dirección de sus Obispos, a movimientos de penetración también entre las clases cultas, especialmente en las naciones de antigua y elevada cultura, a ejemplo de famosos misioneros, entre todos los cuales baste citar al padre Matteo Ricci. También al clero nativo corresponde de hecho la tarea "de conducir toda mente al devoto homenaje a Cristo" (37), como decía el incomparable misionero San Pablo, y así "ganarse también en la patria la estima de las personalidades y de los doctos" (38). A juicio propio, en conformidad con las necesidades de una o más regiones, los Obispos provean oportunamente a constituir centros de cultura en los que misioneros alienígenas y sacerdotes nativos tendrán ocasión de hacer fructificar su preparación intelectual y su experiencia en beneficio de la sociedad en que viven por elección o haber nacido allí. En este campo es necesario recordar también lo que sugirió nuestro inmediato predecesor Pío XII: a saber, que es

deber de los fieles "multiplicar y difundir la prensa católica en todas sus formas" (39) y preocuparse asimismo "de las técnicas modernas de difusión y de cultura, pues es conocida la importancia de una opinión pública formada e iluminada" (40). No todo podrá hacerse en todas partes, pero es preciso no dejar pasar ninguna buena ocasión para proveer a estas reales y urgentes necesidades, a pesar de que a veces "el que siembra no es el mismo que el que recoge". (41).

CAUTELAS EN LAS EMPRESAS
DE CARACTER SOCIAL Y ASISTENCIAL

La difusión de la verdad y de la caridad de Cristo constituye la verdadera misión de la Iglesia, la cual tiene el deber de ofrecer a los pueblos, "en la mayor medida posible, las sustanciales riquezas de su doctrina y de su vida, animadoras de un nuevo orden social cristiano" (42). Por eso ella provee también en los territorios de misión, con toda la generosidad posible, a iniciativas de carácter social y asistencial que son de gran utilidad para las comunidades cristianas y para los pueblos en medio de los cuales aquéllas viven. Cuídese con todo de no estorbar el apostolado misionero con un complejo de instituciones de orden puramente profano. Limítese a aquellos servicios indispensables de fácil manutención y uso, cuyo funcionamiento podrá ser puesto lo antes posible en manos de personal local, y dispónganse las cosas de modo que el personal propiamente misionero tenga posibilidad de dedicar las mejores energías al ministerio de enseñanza, de santificación y de salvación.

FORMACION DEL ESPIRITU
DE CARIDAD UNIVERSAL

Si es verdad que para un apostolado de los más amplios frutos es de importancia primaria que el sacerdote nativo conozca y sepa estimar los valores locales con perfecta inteligencia y prudencia, será también, y con mayor razón, verdad que a propósito del mismo vale lo que decía a todos los fieles nuestro inmediato predecesor: "Las perspectivas universales de la Iglesia deben ser las perspectivas normales de su vida cristiana" (43).

Con tal fin, el clero local debe ser no solamente informado de los intereses y de las vicisitudes de la Iglesia universal, sino que debe ser educado en un íntimo, universal espíritu de caridad. San Juan Crisóstomo decía de las celebraciones litúrgicas cristianas: "Cuando estamos en el altar oramos, ante todo, por el mundo entero y por los intereses colectivos" (44); y San Agustín afirmaba con hermosa frase: "Si quieres amar a Cristo, difunde la caridad por toda la tierra, porque los miembros de Cristo están en todo el mundo" (45). Deseando precisamente salvaguardar en toda su pureza este espíritu católico que debe animar la obra de los misioneros, nuestro predecesor Benedicto XV no dudó en denunciar con severas expresiones un peligro que podía hacer perder de vista los altísimos fines del apostolado misionero y comprometer así su eficacia: "Sería cosa bien triste— escribía en la epístola "Maximum illud"— que algún misionero se mostrase tan descuidado de su dignidad que pensara más en la patria terrena que en la celeste, preocupándose excesivamente de dilatar su poderío y extender su gloria. Este modo de obrar constituiría un daño funestísimo para el apostolado, ahogaría en el misionero todo impulso de caridad hacia las almas y debilitaría su prestigio ante la opinión del pueblo" (46).

Idéntico peligro podría repetirse hoy bajo otras formas, por el hecho de que en muchos territorios de misión se va generalizando la aspiración de los pueblos al autogobierno y a la independencia, y la conquista de las libertades civiles puede desgraciadamente ir acompañada de excesos que no están de hecho en armonía con los auténticos y profundos intereses espirituales de la humanidad.

Nos confiamos plenamente que el clero nativo, movido de sentimientos y de propósitos superiores en conformidad con las exigencias universalistas de la religión cristiana, contribuirá también al bien real de la propia nación.

"La Iglesia de Dios es católica y no extranjera a ningún pueblo o nación" (47), decía el mismo predecesor nuestro, y ninguna iglesia local podrá manifestar su unión vital con la Iglesia universal si su clero y su pueblo se dejan sugestionar por el espíritu particularista, por sentimientos de malquerencia hacia los otros pueblos, por un mal entendido nacionalismo que destruiría la realidad de aquella universal caridad que cimenta la Iglesia de Dios, única verdaderamente "católica".

PARTE III

EL LAICADO EN LAS MISIONES

LOS SEGLARES
EN LA VIDA DE LA IGLESIA

Nuestro venerado predecesor Benedicto XV, al insistir en la necesidad de preparar con el mayor celo la institución del clero autóctono y de formarlo con inteligente entrega, no intentaba ciertamente excluir la importancia, también fundamental, de un laicado nativo a la altura de la propia vocación cristiana y empeñado en el apostolado. Esto recomendó expresamente y puso de relieve nuestro inmediato predecesor Pío XII (48), al tratar repetidas veces este argumento vital que, hoy más que nunca, se impone a la consideración y exige que sea resuelto por doquier en la mejor medida posible.

El mismo Pío XII—y esto redunda en su especial mérito y alabanza—ha recomendado y alentado a los seglares, con doctrina copiosa y renovadas exhortaciones, a ocupar con diligencia su puesto activo en el campo del apostolado en colaboración con la Jerarquía eclesiástica; de hecho, desde los orígenes de la historia cristiana y en todas las épocas sucesivas, esta colaboración de los fieles ha permitido que los Obispos y el clero pudieran desarrollar eficazmente su obra entre los pueblos, tanto en el campo propiamente religioso como en el social. Esto puede y debe verificarse también en nuestros tiempos, que, por otra parte, revelan mayores necesidades, proporcionadas a una humanidad en continuo aumento y con multiplicadas y complejas exigencias espirituales. Por lo demás, dondequiera se implanta la Iglesia, ésta debe estar siempre presente y de modo activo con toda su estructura orgánica y, por tanto, no solamente con la Jerarquía en sus diversos grados, sino también con el laicado; y por eso debe necesariamente desarrollar su obra de salvación por medio del clero y de los seglares.

METAS EN LA FORMACION DEL LAICADO EN TIERRA DE MISION

En las nuevas cristiandades no se trata solamente de procurar, mediante las conversiones y los bautismos, un gran número de hombres al reino de Dios, sino de hacerlos aptos, con adecuada educación y formación cristiana, para asumir cada uno, según la propia condición y las propias posibilidades, su responsabilidad en la vida y en el porvenir de la Iglesia. Poco significaría el número de los cristianos si faltase la calidad; es decir, si la profesión cristiana de los fieles careciera de consistencia y si su vida espiritual estuviera desprovista de fundamento; si, después de haber nacido a la fe y a la gracia, no se les ayudara a progresar en la juventud y en la madurez del espíritu, que estimula y solicita al bien. La profesión de fe cristiana no puede ser reducida, en efecto, a un dato anagráfico, sino que debe informar y modificar todo hombre (50), dar significado y valor a todas sus acciones.

MISION PARTICULAR DEL CLERO

Los seglares no pueden llegar a tal meta de madurez si el clero, sea alienígena o nativo, no se propone oportunamente el programa sugerido ya en las líneas esenciales por el primer Papa: "Sois estirpe elegida, sacerdocio real, linaje santo, pueblo liberado para que deis a conocer los prodigios de Aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable" (51).

Una instrucción y educación cristianas que se contentasen de haber enseñado y hecho aprender las fórmulas del catecismo y los preceptos fundamentales de la moral cristiana con una casuística sumaria, sin empeñar la conducta práctica, se expondrían al peligro de ofrecer a la Iglesia de Dios un rebaño por así decirlo pasivo. Por el contrario, el rebaño de Cristo está formado de ovejas que no solamente escuchan a su Pastor, sino que están en grado de reconocerle y de reconocer su voz (52), de seguirle fielmente y con plena persuasión a los pastos de la vida eterna (53) para poder merecer un día del Príncipe de los Pastores "la corona inmarcesible de la gloria" (54); ovejas que, conociendo y siguiendo al Pastor que dio la vida por ellas (55), están dispuestas a consagrarle la vida y a cumplir su voluntad de traer al único redil las demás ovejas que no le siguen, sino que se alejan de El, camino, verdad y vida" (56).

El fervor apostólico pertenece esencialmente a la profesión de fe cristiana; en efecto, "cada uno está obligado a difundir su fe entre los demás, ya sea instruyendo o confirmando a los otros fieles, ya sea incluso rechazando los ataques de los infieles" (57), especialmente en tiempos, como los nuestros, en que el apostolado es un deber urgente a causa de las difíciles circunstancias en que se encuentran la humanidad y la Iglesia.

Para hacer posible una completa e intensa educación cristiana se requiere que los educadores sean capaces de encontrar las vías y los medios más aptos para penetrar en las diversas psicologías y facilitar así en el mayor grado posible en los nuevos cristianos la asimilación profunda de la verdad con todas sus exigencias. Nuestro Salvador nos ha impuesto, en efecto, a cada uno de nosotros la realización de este supremo mandato: "Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente" (58). La sublimidad de la vocación cristiana debe brillar muy pronto y en todo su esplendor a los ojos de los fieles, a fin de que se encienda eficazmente en su corazón el deseo y el propósito de una vida virtuosa y activa, modelada en la misma vida del Señor Jesús, que, habiendo tomado la humana naturaleza, nos ha mandado que sigamos sus ejemplos" (59).

OBLIGACION DEL SEGLAR DE DAR TESTIMONIO DE LA VERDAD

Todo cristiano debe convencerse de su fundamental y primordial deber de ser testigo de la verdad en que cree y de la gracia que lo ha transformado. "Cristo —decía un gran Padre de la Iglesia— nos ha puesto en la tierra para que seamos faros que iluminan, doctores que enseñan: para que realicemos nuestra función de levadura; para que nos comportemos como ángeles, como mensajeros en-

tre los hombres; para que seamos adultos entre los pequeños, hombres espirituales entre los carnales, con el fin de conquistarlos; para que seamos semilla y produzcamos abundantes frutos. No sería siquiera necesario exponer la doctrina, si nuestra vida brillara hasta tal punto; no sería necesario recurrir a las palabras, si nuestras obras dieran tal testimonio. No existiría ya ningún pagano, si nos comportáramos como verdaderos cristianos" (60).

Esto es, como puede comprenderse fácilmente, el deber de todos los cristianos, del mundo entero. Pero es fácil concebir que en los países de misión podría producir frutos especiales y particularmente preciosos en orden a la dilatación del reino de Dios aun entre aquellos que no conocen la belleza de nuestra fe y el poder sobrenatural de la gracia, como nos exhortó ya Jesús: "Resplandezca vuestra luz delante de los hombres para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos" (61), y San Pedro recomendaba amorosamente a los fieles: "Queridos míos, os exhorto.. .a que os abstengáis de los deseos carnales que militan contra el alma y a que observéis buena conducta entre los gentiles para que, mientras ahora os calumnian como malhechores, contemplando vuestras buenas obras y movidos por ellas glorifiquen a Dios cuando se digne visitarles" (62).

EFICACIA DEL TESTIMONIO DE LA CARIDAD

El testimonio de cada uno necesita ser confirmado y ampliado con el de toda la comunidad cristiana, a semejanza de cuanto ocurría en los albores de la Iglesia, cuando la unión compacta y perseverante de todos los fieles "en la enseñanza de los Apóstoles y en la común fracción del pan y en las oraciones" (63) y en el ejercicio de la más generosa caridad era motivo de satisfacción profunda y de mutua edificación; en efecto, "alababan a Dios y eran bien vistos por todo el pueblo. Y el Señor aumentaba, además, cada día el número de aquellos que alcanzaban la salvación" (64).

La unión en las oraciones y en la participación activa en la celebración de los divinos misterios, en la liturgia de la Iglesia contribuye de modo particularmente eficaz a la plenitud y riqueza de la vida cristiana de cada uno y de la comunidad y es un medio admirable para educar en aquella caridad, que es el signo distintivo del cristianismo; una caridad que rehuye toda discriminación social lingüística y racial, que abre los brazos y el corazón a todos, hermanos y enemigos. A propósito de este argumento nos complacemos en hacer nuestras las palabras de nuestro predecesor San Clemente Romano: "Cuando (los gentiles) oyen de nosotros que Dios dice: No tenéis mérito si amáis a los que os aman, pero lo tenéis si amáis a los enemigos y a los que os odian (65), al escuchar estas palabras, ellos admiran el altísimo grado de caridad. Pero cuando ven que nosotros no sólo nos amamos a los que nos odian, pero ni siquiera a los que nos aman, se ríen de nosotros y el nombre (de Dios) es blasfemado" (66). El más grande de los misioneros, San Pablo Apóstol, escribiendo a los romanos en el momento en que se disponía a evangelizar el extremo Occidente, exhortaba a la "caridad sin ficción" (67) después de haber elevado un himno sublime a esta virtud, sin la cual el cristiano es nada (68).

OBLIGACION DE CONTRIBUIR A LAS NECESIDADES MATERIALES DE LA COMUNIDAD

La caridad se hace visible, además, en el socorro material, como afirmaba nuestro inmortal predecesor Pío XII: "El cuerpo exige también una multiplicidad de miembros, unidos entre sí para prestarse ayuda recíproca. Y si en nuestro organismo mortal, cuando un miembro sufre, todos los demás sufren con él, prestando los miembros sanos la propia ayuda a los enfermos, de igual manera en la Iglesia cada uno de los miembros no vive únicamente para sí, sino que ayuda también a los demás para su mutuo consuelo, así como para un mejor desarrollo de todo el Cuerpo Místico.

Las necesidades materiales de los fieles incluyen también la necesidad del organismo eclesiástico, y es por eso conveniente que los fieles nativos se acostumbren a sostener espontáneamente, en la medida de sus posibilidades, sus iglesias, sus instituciones y el clero, que se han entregado totalmente a ellos. Nada importa que esta contribución no pueda ser notable; lo importante es que sea testimonio sensible de viva conciencia cristiana.

PARTE IV

DIRECTIVAS PARA EL APOSTOLADO SEGLAR EN LAS MISIONES

PREPARACION AL APOSTOLADO

Los fieles cristianos, miembros de un organismo vivo, no pueden permanecer cerrados en sí mismos y creer que es suficiente haber pensado en atender a las propias necesidades espirituales para cumplir enteramente con su deber. Muy al contrario, cada uno ha de contribuir por su parte al incremento y a la difusión del reino de Dios sobre la tierra. Nuestro predecesor Pío XII ha recordado a todos esta universal obligación: "La catolicidad es una nota esencial

de la verdadera Iglesia, hasta el punto de que un cristiano no es de verdad afecto y devoto de la Iglesia si al mismo tiempo no se siente obligado a pensar en su universalidad, deseando que ella radique y florezca en todos los confines de la tierra" (70).

Todos deben participar en una prueba de santa emulación, dando constantes testimonios de celo por el bien espiritual del prójimo, por la defensa de la fe, por darla a conocer a quienes la ignoran del todo, o a quienes la conocen mal y por ello la juzgan erróneamente. Desde la infancia y adolescencia, incluso en las más jóvenes comunidades cristianas, es necesario que el clero, las familias y las diversas organizaciones locales de apostolado inculquen esta santa obligación. Existen, por otra parte, ocasiones especialmente oportunas, en las que tal educación apostólica puede encontrar manifestación adecuada y expresión convincente. Tal, por ejemplo, ocurre con la preparación de los jóvenes o de los neo-bautizados al sacramento de la confirmación, a través del cual "se infunde una nueva fuerza a los creyentes para defender a la Santa Madre Iglesia y la fe que de ella han recibido" (71), preparación sumamente oportuna especialmente allí donde existen en las tradiciones locales determinadas ceremonias de iniciación para preparar a los jóvenes en orden a su entrada oficial en los grupos sociales correspondientes.

LOS CATEQUISTAS

No podemos menos de dar el debido relieve a la labor de los catequistas, que en la larga historia de las misiones católicas han demostrado ser una insustituíble ayuda. Ellos han sido siempre el brazo derecho de los operarios del Señor, cuyas fatigas han compartido y aliviado hasta tal punto, que nuestros predecesores pudieron considerar su reclutamiento y su formación esmeradísima entre los "puntos más importantes para la difusión del Evangelio" (72) y definirlos como "el caso quizá más clásico de apostolado seglar" (73). A ellos dirigimos Nos también los más amplios elogios y les exhortamos a meditar cada vez más sobre el bien espiritual de su condición y a no desistir jamás en el esfuerzo por enriquecer y profundizar, bajo la dirección de la Jerarquía, su instrucción y formación moral. Los catecúmenos deben aprender de ellos no solamente los rudimentos de la fe, sino también la práctica de la virtud, el amor grande y sincero a Cristo y a su Iglesia. Toda atención dedicada a aumentar el número de estos validísimos auxiliares de la Jerarquía y su adecuada formación, así como cualquier sacrificio de los catequistas para desarrollar su labor del modo más adaptado y perfecto, será una contribución de inmediata eficacia en orden a la fundación y progreso de las nuevas comunidades cristianas.

LA ACCION CATOLICA

En nuestra primera encíclica hicimos ya resaltar los múltiples y graves motivos que impone hoy, en todos los países del mundo, la necesidad de reclutar a los seglares "para el pacífico ejército de la Acción Católica, con la intención de tenerlos como colaboradores de la Jerarquía eclesiástica" (74). También manifestábamos nuestra complacencia por "cuanto se ha hecho en el pasado, incluso en tierras de misiones, por estos valiosos colaboradores de los Obispos y sacerdotes" (75). Y ahora queremos, con toda la urgencia de la caridad que Nos incita (76), renovar la exhortación y llamamiento de nuestro predecesor Pío XII "sobre la necesidad de que todos los seglares en tierras de misiones, nutriendo con su gran número las filas de la Acción Católica, colaboren activamente con la Jerarquía eclesiástica en el apostolado" (77).

Los Obispos de países de infieles, el clero secular y regular, los fieles más generosos y preparados han llevado a cabo los más laudables esfuerzos por convertir en realidad este deseo del Sumo Pontífice, y puede decirse que cada vez se extiende más por todas partes este florecimiento de iniciativas y obras. Sin embargo, no se insistirá nunca lo bastante sobre la necesidad de adaptar convenientemente esta forma de apostolado a las exigencias y condiciones locales. No basta tratar de implantar en determinadas regiones lo que se ha hecho en otras partes, sino que, siempre bajo la dirección de la Jerarquía y dentro del espíritu de la más alegre obediencia a los Sagrados Pastores, conviene obrar de modo que la organización no resulte una sobrecarga que complique y desperdicie preciosas energías con demasiados movimientos fragmentarios y de excesiva especialización, los cuales, necesarios en otras partes, podrían resultar menos útiles en ambientes donde las circunstancias y necesidades son del todo diferentes. En nuestra primera encíclica prometíamos también volver con mayor amplitud sobre este tema de la Acción Católica, y a su tiempo los países de misiones podrán reportar una ayuda y un nuevo impulso. Mientras tanto, trabajen todos en plena concordia y con espíritu sobrenatural, convencidos de que sólo así podrán gloriarse de haber puesto sus fuerzas al servicio de la causa de Dios, de la espiritual elevación y del mejor progreso de sus respectivos pueblos.

FORMACION DE LOS DIRIGENTES SEGLARES

La Acción Católica es una organización de seglares "con propias y responsables tareas ejecutivas" (78): de ahí que sean los seglares quienes compongan sus cuadros directivos. Ello implica la formación de hombres capaces de imprimir a las diferentes asociaciones el ímpetu apostólico y de asegurar su me-

jor funcionamiento. Por tanto, los hombres y mujeres que se han hecho dignos de que la Jerarquía les haya confiado la dirección central o periférica de las asociaciones deben presentar la más amplia garantía de formación cristiana intelectual y moral solidísima, en virtud de la cual puedan "infundir en los otros lo que ellos, con ayuda de la divina gracia, ya poseen" (79).

Bien puede decirse que la sede natural de esta formación de los dirigentes seglares de Acción Católica es la escuela. Y la escuela cristiana justificará su razón de ser en la medida en que sus maestros —sacerdotes, religiosos o seglares— logren formar sólidos cristianos.

Nadie ignora la importancia que siempre ha tenido y tendrá la escuela en países de misiones y cuánta energía ha empleado la Iglesia en la institución de escuelas de todo orden y grado y en la defensa de su existencia y prosperidad. Pero un programa de formación de dirigentes de Acción Católica difícilmente puede, como es obvio, encontrar siempre su lugar adecuado en los cursos escolares, por lo que frecuentemente será necesario confiarse a iniciativas extraescolásticas con las que se recluten jóvenes que ofrezcan las mejores esperanzas para instruirlos y formarlos en el apostolado. Por tanto, los Ordinarios procurarán estudiar el modo mejor de dar vida a escuelas de apostolado cuyos métodos educativos sean, obviamente, diversos de los métodos generales escolásticos propiamente dichos. A veces se tratará incluso de preservar de falsas doctrinas a niños y jóvenes obligados a frecuentar escuelas no católicas; en todo caso será necesario compensar la educación humanística y técnica recibida en las escuelas públicas con una educación espiritual particularmente inteligente e intensa a fin de que no suceda que la instrucción produzca individuos falsamente formados, llenos de pretensiones y muchas veces más nocivos que útiles a la Iglesia y a los pueblos. Su formación espiritual debe ser atemperada al grado de desarrollo intelectual y dirigida en orden a prepararles para vivir católicamente en su ambiente social y profesional y para asumir, a su debido tiempo, el puesto que les corresponda en la vida católica organizada. A tal fin, en el caso en que jóvenes cristianos se vean obligados a dejar su comunidad para frecuentar en otras ciudades las escuelas públicas será oportuno pensar en la institución de pensionados u otra clase de residencias que les aseguren un ambiente religioso y moralmente sano, adaptado a su manera de ser y capaz de enderezar su capacidad y energías hacia los ideales apostólicos.

Al atribuir a las escuelas una función especial y particularmente eficaz en la formación de los dirigentes de Acción Católica no queremos ciertamente sustraer a las familias su parte de responsabilidad ni negar su influjo, que puede ser incluso más vigoroso y eficaz que el de la escuela, tanto al alimentar en los hijos la llama de apostolado como en el procurarles una formación cristiana cada vez más madura y abierta a la acción. La familia es, en efecto, una escuela ideal e insustituíble.

LA FUNCION DEL "LAICADO" AUTOCTONO EN LOS DIVERSOS AMBIENTES

La "buena lucha" (80) por la fe se lleva a cabo no solamente en el secreto de la conciencia o en la intimidad del hogar, sino también en todas las manifestaciones de la vida pública. En todos los países del mundo se plantean hoy problemas de diversa índole cuyas soluciones se buscan frecuentemente acudiendo a meros recursos humanos y obedeciendo a principios que no siempre están de acuerdo con las exigencias de la fe cristiana. Muchos territorios de misiones, por otra parte, están atravesando "una fase de evolución social, económica y política que está repleta de consecuencias para su porvenir" (81). Problemas que en otras naciones están ya resueltos o encuentran en su esencia tradicional elementos de solución, se imponen en esos países con una urgencia no exenta de peligros, en cuanto que pudiere aconsejar soluciones apresuradas y aceptadas con deplorable ligereza de doctrinas que no tienen para nada en cuenta, o incluso contradicen, los contradicen, los intereses religiosos de los individuos y de los pueblos. Los católicos, por su bien particular y por el común bien de la Iglesia, no pueden ignorar estos problemas ni consentir que se les den soluciones influídas por prejuicios, las cuales exigirían después un mayor esfuerzo para su enderezamiento y supondrían ulteriores obstáculos para la evangelización del mundo.

En el campo de la actividad pública es donde los seglares de países de misiones tienen su más directa y preponderante acción. Y es necesario proveer con la máxima oportunidad y urgencia a fin de que las comunidades cristianas ofrezcan a sus patrias terrenas, por el bien común de las mismas, hombres que honren las diversas profesiones y actividades al mismo tiempo que honran con su sólida vida cristiana a la Iglesia, que les ha regenerado en la gracia; de modo que los sagrados pastores puedan aplicarles el elogio que leemos en los escritos de San Basilio: "Doy gracias a Dios Santísimo por el hecho de que, aun estando ocupados en asuntos públicos, no habéis descuidado los de la Iglesia; al contrario, cada uno de vosotros se ha preocupado de ellos como si se tratase de un negocio personal del cual dependiera su propia vida" (82).

Concretamente, en el campo de los problemas y organización de la escuela, de la asistencia social organizada, del trabajo, de la

vida política, la presencia de católicos nativos expertos podrá tener la más feliz y benéfica influencia si ellos saben —como es su deber, que no pueden olvidar sin ser acusados de traición— inspirar sus intenciones y su acción en los principios cristianos que la Historia demuestra ser eficientes y decisivos en orden a procurar el bien común.

A tal fin, como ya exhortaba nuestro predecesor Pío XII, de venerada memoria, no será difícil convencerse del valor e importancia de la ayuda fraterna que las organizaciones internacionales católicas podrán dar al apostolado seglar en países de misiones, tanto en el plano científico —con el estudio de la solución cristiana que requieren los problemas, especialmente sociales, de las nuevas naciones— como en el apostólico sobre todo, organizando el apostolado seglar activo. Bien sabemos que es mucho lo que se ha hecho y se está haciendo por parte de los misioneros seglares que se han decidido a abandonar, temporal o definitivamente, sus patrias para contribuir, en actividades múltiples, al bien social y religioso de los países de misión; rogamos ardientemente al Señor que multiplique las filas de estos seres generosos y les ayude en las dificultades y fatigas que ellos afrontan con espíritu apostólico. Los institutos seculares podrán prestar a las necesidades del apostolado seglar de los nativos en tierras de misión una ayuda incomparablemente fecunda si con su ejemplo suscitan imitadores y ponen a disposición de los Ordinarios sus fuerzas con el fin de acelerar el proceso de madurez de las jóvenes comunidades cristianas.

Vaya también nuestro llamamiento a todos aquellos seglares católicos que existen por doquier en sus diferentes profesiones y en la vida pública, a fin de que consideren seriamente la posibilidad de ayudar a sus hermanos de nuevo reclutamiento, aun sin abandonar sus respectivas patrias. Su consejo, su experiencia, su asistencia técnica, podrán, sin excesiva fatiga ni graves inconvenientes, contribuir muchas veces de modo definitivo. No faltará a los mejores el espíritu de iniciativa para poner en práctica este nuestro paternal deseo, haciéndolo conocer en todas partes donde pueda ser escuchado, estimulando las buenas disposiciones y dándoles su mejor empleo.

LOS ESTUDIANTES NATIVOS, EN LOS PAISES DE OCCIDENTE

Nuestro inmediato predecesor exhortó a los Obispos a que, con espíritu de colaboración fraterna y desinteresada, procurasen la asistencia espiritual de los jóvenes católicos venidos a sus diócesis desde los países de misión para completar sus estudios y adquirir la experiencia que les pusiera en grado de asumir funciones directivas en sus respectivos pueblos (83). Todos vosotros, venerables hermanos, os daréis cuenta de los peligros intelectuales y morales a que están expuestos en una sociedad que no es la suya y que frecuentemente, por desgracia, no es capaz de sostener su fe y animarles a la virtud. Movidos de la importancia del deber misional que incumbe a todos los sagrados pastores, procuraréis, con la más diligente caridad, socorrerles del modo más adecuado. No os será difícil buscar a estos estudiantes y confiarlos a sacerdotes y seglares particularmente dotados para este ministerio; asistirles espiritualmente, hacerles sentir y experimentar la fragancia y recursos de la caridad cristiana que nos hace a todos hermanos y ansiosos del bien mutuo. A tantas y tan palpables ayudas que prestáis a las misiones añádase esta de haceros inmediatamente presente un mundo geográficamente lejano, pero espiritualmente también vuestro.

A estos mismos estudiantes queremos Nos también manifestarles no solamente todo nuestro amor y predilección, sino también dirigirles una insistente y afectuosa exhortación para que lleven por doquier muy alta la frente, señalada con la sangre de Cristo y con la unción del sagrado crisma; para que aprovechen su estancia en el extranjero no solamente en orden a su formación profesional, sino además para la ampliación y perfeccionamiento de su formación religiosa. Ellos podrán estar expuestos a muchos peligros, pero se hallan también en las mejores circunstancias para obtener muchas ventajas espirituales de su estancia en naciones católicas, donde todo cristiano, quienquiera que sea y haya nacido en cualquier parte de la tierra, tiene siempre el deber del buen ejemplo y de la mutua edificación espiritual.

CONCLUSION

Después de haberos entretenido, venerables hermanos, sobre las necesidades actuales más características de la Iglesia en las tierras de misión, no podemos menos de expresar nuestra emocionada gratitud a todos aquellos que se prodigan por la causa de la propagación de la fe hasta en los extremos confines del mundo. A los queridos misioneros del clero secular y regular, a las religiosas tan ejemplarmente generosas y tan preciosas para las diversas necesidades de las misiones, a los seglares misioneros que han acudido prontamente a las fronteras de la fe, Nos les aseguramos nuestras particularísimas y cotidianas oraciones y toda otra ayuda que Nos podemos dar. El éxito de su labor, visible también en la fecundidad espiritual de las jóvenes comunidades cristianas, es la señal de la complacencia y de la bendición de Dios, y es al mismo tiempo testimonio de la diligencia y sabiduría con que la Sagrada Congregación de Propaganda Fide y la Sagrada

Congregación para la Iglesia Oriental cumplen la delicada misión a ellas confiada.

A todos los Obispos, al clero y a los fieles de las diócesis del mundo entero que contribuyen con las oraciones y con las ofertas a las necesidades espirituales y materiales de las misiones, exhortamos a intensificar todavía más esta colaboración necesaria. A pesar de la escasez de clero que preocupa a los pastores aun de las diócesis más antiguas, no se tenga la menor duda en alentar las vocaciones misioneras y en privarse de personal seglar excelente para ponerlos a disposición de las nuevas diócesis. No se tardará en recoger los frutos sobrenaturales de este sacrificio. A la par que aumentan incesantemente las necesidades, crezca también el concurso de generosidad en que están empeñados todos los fieles del mundo en las manifestaciones de celo y de caridad tangible en favor de las obras que, bajo la dependencia de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, destinan las ayudas provenientes de todas partes a los fines más útiles y urgentes. La caridad solícita y concreta de los hermanos animará a los fieles de las jóvenes comunidades y les hará sentir el calor de un afecto sobrenatural que la gracia alimenta en el corazón.

Muchas diócesis y comunidades cristianas de las tierras de misión padecen sufrimientos y persecuciones aún sangrientas; a los sagrados Pastores que dan a sus hijos espirituales el ejemplo de una fe que no se doblega y de una fidelidad que no cede aun a precio del sacrificio de la vida; a los fieles tan duramente probados, pero tan amados del Corazón de Jesús, que ha prometido la bienaventuranza y una recompensa copiosa a los que sufren persecución por la justicia (84), dirigimos nuestra exhortación a perseverar en su santa batalla, puesto que el Señor, misericordioso siempre en sus inescrutables designios, no permitirá que les falte la ayuda de las gracias más preciosas y de íntimo consuelo. Con los perseguidos está, en comunión de oración y de dolor, toda la Iglesia de Dios, segura en su esperanza de triunfo.

Invocando con toda el alma sobre las misiones católicas la valiosa asistencia de sus santos Patronos y santos mártires, y de modo especialísimo la intercesión de María Santísima, Madre amorosa de todos nosotros y Reina de las Misiones, impartimos con el mayor afecto a cada uno de vosotros, venerables hermanos, y a todos los que de algún modo colaboran en la propagación del reino de Dios, la bendición apostólica que sea prenda y augurio de las gracias del Padre celestial revelado en su Hijo salvador del mundo y que encienda y multiplique en todos el celo misionero.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 28 de Noviembre de 1959, año segundo de nuestro Pontificado.

JUAN PAPA XXIII.

---

(1) 1 Petr., 5, 4.
(2) Cfr. Io., 21, 15-17.
(3) Cfr. homilía pronunciada en el día de la coronación; A. A. S. L. 1958, p. 886.
(4) Cfr. "La propagación della Fede", escritos de A. J. Roncalli, Roma, 1958, p. 103 y ss.
(5) Cfr. A. A. S. XI, 1919, p. 440 y ss.
(6) Cfr. encíclica "Rerum Ecclesiae"; A. A. S. XVIII, 1926, p. 65 y ss.; encíclica "Evangelii praecones"; A. A. S. XLIII, 1951, p. 497 y ss.; "Fidei Donum"; A. A. S. XLIX, 1957, p. 225 y ss.
(7) Encíclica "Ad Petri Cathedram"; A. A. S. LI. 1959, p. 497 y ss.
(8) Cfr. Io., 10., 16.
(9) Matth., 13, 19.
(10) Act., 16, 9.
(11) Ibid., 2, 5.
(12) Mat., 28, 20.
(13) Juan, 16, 9.
(14) Cfr. A. A. S. XI, 1919, p. 440 y ss.
(15) Encíclica "Evangelii praecones"; A. A. S. XLIII, 1951, página 507.
(16) Cfr. Mat., 9, 58.
(17) Cfr. mensaje radiofónico de Navidad, Pío XII, 1956: A. A. S. XXXVIII, 1956, p. 20.
(18) Luc., 10, 2.
(19) Ibid.
(20) Carta de Pío XII al Cardenal Piazza; A. A. S. XXXVIII, 1946, p. 20.
(21) Act., 20, 28.
(22) Ibid., 4, 32.
(23) Cfr. Juan, 13, 34; 15, 12.
(24) A. A. S. XI, 1919, p. 445.
(25) Ibid.
(26) Exhort. "Menti nostrae" de Pío XII; A. A. S. XLII, 1950, p. 686.
(27) Cfr. Mat., 5, 13-14.
(28) Exhort. "Menti nostrae", de Pío XII; A. A. S. XLII, 1950, p. 686.
(29) Ibid.
(30) Ibid., p. 687.
(31) Carta apostólica "Maximum illud"; A. A. S. XI, 1919, p. 445.
(32) Exhortación apostólica de Pío XII "Menti nostrae"; A. A. S. XLII, 1950, p. 686.
(33) Ibid., p. 448.
(34) Carta encíclica "Evangelii praecones"; A. A. S. XLIII, 1950, p. 500.
(35) Ibid., p. 522.
(36) Cfr. discurso a los participantes en el II Congreso Mundial de Escritores y Artistas Negros, 3 de abril de 1959.
(37) Cfr. II Cor., 10, 5.
(38) Carta encíclica "Rerum Ecclesiae"; A. A. S. XVIII, 1926, p. 77.
(39) Carta encíclica "Fidei donum"; A. A. S. XLIX, 1957, p. 233.
(40) Ibid.
(41) Io. 4, 37.
(42) Encíclica "Fidei donum": A. A. S. XLIX, 1957, p. 231.
(43) Ibid., p. 238.
(44) Hom. II in II Cor.; Migne, PG. LXI, 398.
(45) In Ep. Ioan. ad Parthos. Tr. X, c. 5; Migne, PL. XXXV, 2.060.
(46) Epíst. Apost. "Maximum illud"; A. A. S. XI, 1919, p. 446.
(47) Ibid., p. 445.
(48) Encíclica "Evangelii praecones"; A. A. S. XLIII, 1951. p. 510 ss.
(49) Cfr. encíclica "Mystici Corporis"; A. A. S. XXXV, 1943, pp. 200-201; encíclica "Rerum Ecclesiae"; A. A. S. XVIII, 1926, p. 78.

(50) Cfr. Eph., 4, 24.
(51) 1 Petr., 2, 9.
(52) Cfr. Io., 10, 4, 14.
(53 Cfr. Ibid. 10, 9, 10.
(54) 1 Petr., 5, 4.
(55) Cfr. Io., 10, 11.
(56) Ibid., 14, 6.
(57) Santo Tomás, "Suma Teológica", II-II, q. 3, a. 2, ad 2..
(58) Matth., 22, 37.
(59) Cfr. 1 Petr., 2, 21; Matth., 11, 29; Io. 13, 15.
(60) San Juan Crisóstomo, "Hom. X. in I Tim."; Migne, PG. LXII, 551.
(61) Matth., 5, 16.
(62) 1 Petr., 2, 12.
(63) Act., 2, 42.
(64) Ibid., 47.
(65) Cfr. Luc., 6, 32-35.
(66) F. X. Funk, "Patres apostolicis", vol. I, p. 201.
(67) Rom., 12, 9 ss.
(68) 1 Cor., 13, 2.
(69) Encíclica "Mystici Corporis"; A. A. S. XXXV, 1943, p. 201.
(70) Carta encíclica "Fidei donum"; A. A. S. XLIX, 1957, página 337.
(71) Carta encíclica "Mystici corporis"; A. A. S. XXXV, 1943, página 207.
(72) Encíclica "Rerum Ecclesiae"; A. A. S. XVIII, 1926, p. 78.
(73) Discurso de Su Santidad Pío XII en 1957 al Segundo Congreso Mundial de Apostolado Seglar.
(74) Encíclica "Ad Petri Cathedram"; A. A. S. LI. 1959, página 523.
(75) Ibid., p. 523.
(76) Cfr. 2 Cor., 5, 14.
(77) Encíclica "Evangelii praecones"; A. A. S. XLIII, 1951, página 513.
(78) Cfr. carta de Pío XII sobre la Acción Católica, 11 de octubre de 1946.
(79) Encíclica "Ad Petri Cathedram"; A. A. S. LI, 1959, página 524.
(80) 2 Tim., 4, 7.
(81) Encíclica "Fidei donum"; A. A. S. XLIX, 1957, p. 245.
(82) Carta 288; Migne, PG 32, 855.
(83) Cfr. encíclica "Fidei Donum"; A. A. S. XLIX, 1957, página 245.
(84) Cfr. Matth., 5, 10-12.

CURIA ROMANA

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

DECRETUM

PROSCRIPTIO LIBRORUM

Feria IV, die 4 Iunii 1958

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis S. Officii, Emit ac Revmi Domini Cardinalis, rebus fidei ac morum tutandis proepositi, praehabito Consultorum voto, damnarunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendos mandarunt libros ad Henrico Duméry conscriptos:

1. **Philosophie de la religion,** Presses Universitaires de France, París, 1957, 2 voll.;

2. **Critique et Religion,** Sedes, París, 1957;

3. **Le probleme de Dieu en philosophie de la religion,** Desclée de Brower, Bruges, 1957;

4. **La Foi n'es pas un cri,** Casterman, Tournai, 1957.

Feria autem V, die 12 eiusdem mensis et anni, Ssmus D. N. D. Pius divina Providentia Pp. XII, in Audientia Emo. ac Revmo. Dño. Card. Pro-Secretario S. Officii concessa, relatam Sibi Emorum. Patrum resolutionem adprobavit et publicari iussit.

Datum Roma, ex aedibus S. Officii, die 17 Iunii, 1958.

Arcturus de Jorio, Notarius.

Carta de su Eminencia el Cardenal Pizzardo sobre el Apostolado en los ambientes obreros

El periódico francés "La Croix", en su número del 15 de Septiembre de 1959, publica el siguiente documento eclesiástico, precedido de esta nota introductoria: "Le Monde" reproduce en sus columnas la respuesta del Cardenal Pizzardo al informe de Su Eminencia el Cardenal Feltin sobre la experiencia de los sacerdotes-obreros. Lamentamos vivamente que un documento tan secreto haya sido de dominio público. Mas ya que por desgracia así ha ocurrido, nos es imposible dejar que nuestros lectores ignoren un texto del que mañana todos los franceses tendrán conocimiento por la voz de sus diarios".

El informe que Vuestra Eminencia Reverendísima me ha remitido sobre el apostolado obrero en Francia, y en particular sobre los "sacerdotes en el trabajo", ha sido objeto de un estudio atento por parte del Santo Oficio. Este supremo dicasterio había visto con satisfacción el establecimiento por la asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia en Marzo de 1957, bajo la presidencia de Vuestra Eminencia, de la misión obrera encargada de "coordinar todos los esfuerzos apostólicos orientados hacia el mundo obrero y en particular la acción de los seglares militantes de la J. O. C. y de la A. C. O.". Nos alegramos ahora al saber que diecinueve sectores misioneros han sido ya establecidos en catorce diócesis, bajo la dirección efectiva de un delegado del Ordinario; pero la nota enviada por Vuestra Eminencia pide que sacerdotes elegidos por su Obispo, bien preparados, sostenidos por una vida sacerdotal auténtica y debidos al clero parroquial, puedan trabajar en fábricas todo el tiempo y no solamente tres horas al día.

Después de conocer la opinión de todos los consultores, los eminentísimos padres de esta Suprema Sagrada Congregación han examinado con atención el importante y delicado asunto de los "sacerdotes en el trabajo". He aquí las conclusiones a las que han llegado en sus asambleas plenarias de los días 10 y 24 de Junio de 1959:

1º La Santa Sede comparte el convencimiento de los Obispos de Francia sobre la necesidad de un intenso y eficaz apostolado en los medios obreros para conducirlos a la fe y a la práctica de la vida cristiana, de la que desgraciadamente se han alejado.

Felicita a los Obispos franceses por su celo pastoral y los grandes esfuerzos que han hecho y realizan todavía por resolver el grave problema de la evangelización de los medios obreros.

Está convencida de que, con la gracia de Dios, los sacerdotes que se consagren a este apostolado sabrán despertar en el fondo del alma de los obreros franceses una aspiración cristiana enraizada en la larga tradición católica de su país. Por otra parte, es muy difícil considerar como totalmente descristianizadas a las masas humanas, de las que un muy crecido número de hombres todavía han recibido el carácter sagrado e indeleble del bautismo.

2º La Santa Sede estima que para evangelizar los medios obreros no es indispensable el envío a ellos de sacerdotes como obreros en los tajos de trabajo y que no es posible sacrificar la concepción tradicional del sacerdocio a este propósito, al que la Iglesia tiene como por una de sus misiones más queridas.

En efecto, el sacerdote está ordenado esencialmente para ejercer las funciones sagradas: ofrecer a Dios el santo sacrificio de la misa y la oración pública de la Iglesia, distribuir a los fieles los sacramentos y la palabra de Dios. Todas las demás actividades del sacerdote deben estar subordinadas en alguna manera a estas funciones o derivarse como consecuencias prácticas de ellas, y todo lo que es incompatible con las mismas debe ser excluído de la vida del sacerdote. Es muy cierto que el sacerdote, como los apóstoles, es un testigo (cf. Act. 1, 8), pero para testificar la resurrección de Cristo (cf. Act. 1, 22), y consiguientemente su misión divina y redentora. Pero, ante todo, debe ser por la palabra y no por el trabajo manual desempeñado entre los obreros, como si él fuese uno de ellos.

3º Por otra parte, la Santa Sede estima que el trabajo en fábricas o en arsenales es incompatible con la vida y las obligaciones sacerdotales; en efecto, en los días de trabajo sería casi imposible al sacerdote cumplir debidamente todos los deberes de oración que la Iglesia exige de él cada día: celebración de la santa misa y recitación íntegra del breviario, oración mental, visitas al Santísimo Sacramento y Rosario.

Y si incluso algunos pudieren cumplir tales deberes, todavía quedaría al menos que estos sacerdotes consagrarían al trabajo manual un tiempo que deberían emplear en el ministerio sacerdotal o en el estudio sagrado (cf. canon 129). Los Apóstoles, ¿no instituyeron precisamente el diaconado para librarse de las tareas temporales y poder dedicarse a la oración y a la predicación? (cf. Act. 6, 2, 4).

Por otra parte, el trabajo en las fábricas y aun en las empresas menos importantes expone poco a poco al sacerdote a sufrir la influencia del medio. El "sacerdote en el trabajo" no solamente se encuentra sumergido en un

ambiente materializado, nefasto para su vida espiritual y frecuentemente incluso peligroso para su castidad, sino que él es también llevado, como a pesar suyo, a pensar como sus camaradas de trabajo en el dominio sindical y social y a tomar parte en sus reivindicaciones: peligroso engranaje, que lo conduce rápidamente a participar en las luchas de clases. Lo cual es inadmisible para un sacerdote.

Estas son las razones que han determinado a los Eminentísimos Cardenales del Santo Oficio a decidir el cese del trabajo de los sacerdotes como obreros o empleados en las fábricas y en las demás empresas, o como marinos en los barcos de pesca o de transporte, y la sustitución de los "sacerdotes en el trabajo" por grupos de sacerdotes y seglares especialmente consagrados al apostolado en los medios obreros.

En la audiencia del 11 de Junio de 1959, el Padre Santo se dignó aprobar estas decisiones, y cuando recibió a Vuestra Eminencia, el mismo día, le participó su pensamiento sobre este propósito. Después de haber leído el informe que le ha remitido Vuestra Eminencia, Su Santidad ha juzgado necesario confirmar los decretos del Santo Oficio del 10 y 24 de Junio.

Pertenece ahora a los Obispos de Francia preparar las diferentes formas que el apostolado podrá adoptar en los medios obreros.

Siguiendo el pensamiento del Papa Pío XI, no han cesado de recordar a los obreros cristianos su "nobilísima misión": "Bajo la dirección de sus Obispos y de sus sacerdotes, son ellos los que deben llevar a la Iglesia y a Dios las multitudes inmensas de sus hermanos de trabajo, que, exasperados por no haber sido comprendidos ni tratados con el respeto al que tenían derecho, se han alejado de Dios" (encíclica "Divini Redemptoris").

Después de dos años, bajo el impulso de los Cardenales y Arzobispos de Francia, la misión obrera ha logrado coordenar el apostolado seglar con el ministerio de los sacerdotes parroquiales y los conciliarios de la Acción Católica. La Santa Sede pide a los Obispos de Francia que consideren si el momento no ha llegado ya de unir a esas excelentes iniciativas la creación de uno o muchos institutos seculares compuestos de miembros sacerdotes y laicos. Estos últimos podrán trabajar en las fábricas sin otro límite de tiempo que el que exigen la vida espiritual y su salud: miembros de una institución de la Iglesia, serían portadores de un testimonio particularmente calificado .

En esta nueva forma de misión obrera, los sacerdotes tendrán un papel importante y eficaz. A sus compañeros seglares les darán una instrucción religiosa y una formación espiritual profundas y adaptadas a su estado de vida y a su condición obrera. Les harán conocer cada vez mejor la doctrina social de la Iglesia y en particular sobre los problemas del trabajo. Mediarán en su acción cotidiana cerca de sus compañeros del trabajo, los aconsejarán en sus dificultades y los sostendrán en sus problemas. Gracias a los contactos realizados por estos miembros seglares de los institutos seculares, podrán comenzar a ejercer el ministerio sacerdotal cerca de los obreros, fuera de la fábrica y cerca de las familias y de los niños. Su conocimiento, cimentado y alimentado por el estudio de la doctrina social de la Iglesia, les permitirá aconsejar a los obreros en materia sindical y en tantas otras cuestiones de orden temporal sobre las que ellos les darán la verdadera solución cristiana. En fin, y sobre todo, en el clima de confianza realizado por estos contactos, ellos podrán abrir poco a poco estas almas a la verdad sobrenatural y llevarlas a la práctica de la vida cristiana. La Santa Sede pide a Vuestra Eminencia se digne estudiar esta nueva forma de apostolado, que parece responder a las exigencias particulares de la evangelización de las masas obreras; el instituto secular, tal como lo concibió el Papa Pío XII en su constitución apostólica "Provida Mater Ecclesia", ¿no está perfectamente adoptado, en su naturaleza y en sus métodos a las necesidades del apostolado obrero?

Es claro que la sustitución de los "sacerdotes en el trabajo" por nuevas instituciones deberá realizarse gradualmente, con toda la prudencia necesaria, a fin de evitar todo cambio improvisado y generalizado o peligrosas perturbaciones en el apostolado de los obreros. Los Ordinarios sabrán ciertamente aprovechar todas las ocasiones oportunas para retirarlos del trabajo y destinarlos a otros ministerios cerca de los obreros.

En cuanto a los sacerdotes que trabajan en el mar, no deberán firmar nuevos compromisos, y desde su vuelta a tierra romperán los que hayan contraído.

Ruego a Vuestra Eminencia se ponga en relación con Su Eminencia el Cardenal Lienart, a quien envío copia de esta carta por su cargo de presidente de la Asamblea de los Cardenales y Arzobispos de Francia, y ruego a Vuestra Eminencia, como al presidente de la misión obrera, comunique estas decisiones a los Arzobispos y Obispos e igualmente a los superiores religiosos que tienen "sacerdotes en el trabajo de su diócesis o de sus institutos".

La Santa Sede sabe que impone a los sacerdotes-obreros un sacrificio real al pedirles que renuncien a su actividad obrera; pero sabe también que puede contar siempre con su filial sumisión a las decisiones que se han tomado en su interés y en el de su apostolado cerca de los obreros. Que tengan confianza en la fecundidad de su obediencia para su vida sacerdotal y para su ministerio y que sepan que el Padre Santo los distingue con una particularísima benevolencia y solicitud. Ruego a Vuestra Eminencia se digne aceptar, etc.

———: • :———

REUNION DE PRELADOS FRANCESES EN RELACION CON EL DOCUMENTO PRECEDENTE

"La Croix" del 20 y 21 de Septiembre publica en primera página la siguiente nota:

"Los Eminentísimos Cardenales Lienart, Gerlier y Feltin y dieciocho Arzobispos y Obispos que tienen en sus diócesis sacerdotes en el trabajo y sacerdotes de la misión del mar se han reunido el viernes 18 de Septiembre por la tarde en el Arzobispado de París, tal como lo teníamos anunciado.

Al término de su reunión han publicado el siguiente comunicado:

"Los Arzobispos y Obispos que tienen sacerdotes en el trabajo en sus diócesis se han reunido en torno a Su Eminencia el Cardenal Feltin, presidente de la Misión Obrera.

Se ven precisados a afirmar que, en contra de lo que han dicho ciertas informaciones aparecidas en la prensa, los sacerdotes en el trabajo ejercían su apostolado en conformidad con la misión recibida de sus Obispos.

Han examinado las modalidades a seguir para aplicar las directrices de la Santa Sede. Están resueltos a proseguir con sus sacerdotes y sus fieles, y especialmente con los militantes de la Acción Católica Obrera, los esfuerzos iniciados para resolver el grave problema de la evangelización del mundo obrero."

———: ● :———

"EL EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE COMO ACTUAL PROBLEMA SOCIAL"

Carta de Monseñor Tardini, en nombre del Papa, a la XXXII Semana Social de Italia

El pasado lunes se inauguró en Padua la XXXII Semana Social de los Católicos Italianos, que tiene por tema este año el que figura como título de esta página. Con tal motivo, Su Santidad Juan XXIII, a través del Eminente Secretario de Estado, Cardenal Tardini, ha hecho llegar la siguiente carta a Su Eminencia el Cardenal José Siri, presidente del Comité Permanente para las Semanas Sociales. Traducimos de "L'Osservatore Romano" del 20 de Septiembre en curso:

La Semana Social de los Católicos de Italia, bajo el tema "El empleo del tiempo libre como actual problema social", afrontará este año una cuestión que se ha impuesto ya a la atención de los expertos y de los estudiosos como uno de los problemas característicos de nuestro tiempo.

Su elección ha satisfecho al Sumo Pontífice, que se complace en hacer llegar a Vuestra Eminencia Reverendísima y a los demás representantes del pensamiento católico reunidos con esta ocasión los sentimientos de su benevolencia y de su estima en la plena confianza de que la próxima sesión de Padua constituirá un nuevo título de méritos para ese concienzudo trabajo de investigación mediante el cual las Semanas Sociales de los Católicos Italianos han prestado ya señalados servicios a la nación.

Su Santidad se ha complacido en subrayar también la oportunidad del tema escogido, porque si el problema del tiempo libre estaba ya vivo en la sociedad moderna, está también ahora ligado a uno de los aspectos más salientes de las profundas innovaciones que van madurando en el campo industrial y que se conocen bajo el nombre de automación.

Se trata, en efecto, de insertar —aunque sea gradualmente— en nuestra época un factor nuevo que tendrá reflejos profundos en el plano social, moral y religioso y que no tardará en manifestarse también en la comunidad italiana. Es preciso, por tanto, prever y proveer a fin de que la riqueza del pensamiento social cristiano aporte también en este campo su preciosa contribución.

Como es obvio, estas previsiones y precauciones no significan ciertamente por parte de los católicos una valoración pesimista y negativa de los modernos progresos de la técnica, puesto que "el progreso técnico viene de Dios y por tanto puede y debe conducir a Dios" (Pío XII, Radiomensaje de Navidad, 1953). La Iglesia, por el contrario, invita a los creyentes a reconocer en las maravillosas conquistas de las ciencias y de la técnica la realización del plan de Dios, que ha confiado al hombre el descubrimiento y la utilización de las riquezas del universo, según el mandamiento que se dio a nuestros progenitores:: "Replete terram et subicite eam" (Gen. 1, 28).

El progresivo desarrollo de la automación crea no pocos problemas, que exigen desde ahora reflexión y prudencia; entre ellos está precisamente el del tiempo libre. ¿Cómo utilizarán los trabajadores esa notable disponibilidad de horas libres después del diario trabajo? ¿Saldrán de esta nueva experiencia siendo más hombres o menos hombres?

Es fácil comprender el significado de esta grave alternativa. Pues si la extensión del tiempo libre incluso a grandes masas de población favorece de suyo la progresiva elevación humana del trabajo, es cierto también que un uso inconsiderado del tiempo libre entraña no leves peligros y podría hacerlo degenerar fácilmente en un medio de evasión de las propias responsabilidades, incentivo para el ocio y la disipación.

Para la recta solución del problema es necesario sentar de antemano que el tiempo libre, es decir, el tiempo de libre elección fuera de la actividad que se está obligado a realizar por deber, no puede significar ausencia de responsabilidad. Dentro de la visión cristiana de la vida, todo el tiempo —no sólo el del **negotium**, sino también el del **otium**— es un valor confiado por Dios a la libertad del hombre, que debe utilizarlo para gloria de Dios mismo y para el mayor perfeccionamiento de la propia persona. Sólo así una más amplia disponibilidad de tiempo será fecunda para los trabajadores. De otro modo cabría hablar de tiempo perdido.

ASPECTOS POSITIVOS: PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL

A la luz de esta verdad fundamental se comprenderá cómo un recto empleo del tiempo libre abarca también un justo recreo y congruo reposo, puesto que el ejercicio de una actividad de trabajo comporta siempre un dispendio de energías físicas y psíquicas que han de ser restauradas. "La recreación —observaba Pío XI—, en sus múltiples formas, se ha hecho hoy una necesidad para la gente que se fatiga en las ocupaciones de la vida"; e indicaba también las reglas a seguir, añadiendo que "esa recreación del hombre debe ser razonable y por ello sana y moral, debe contarse dentro de los factores positivos del bien y suscitar nobles sentimientos" (encíclica "Vigilanti cura").

Pero no es éste el único aspecto que ha de considerarse y ni siquiera el más importante. Lo declaraba el Sumo Pontífice Pío XII, de ve-

nerable memoria, en el discurso al III Congreso de las A. C. L. I. (7 Junio 1957): "Quien ha comprendido rectamente el sentido religioso, moral, profesional del trabajo, comprenderá también el sentido del tiempo libre... Ese cuenta con el tiempo libre —además de que para un natural y honesto esparcimiento, para el perfeccionamiento de sus facultades y para un mejor cumplimiento de sus deberes religiosos, familiares y sociales —para hacerse física y espiritualmente más apto para el trabajo".

A quien medite atentamente estas augustas palabras del llorado Pontífice le resultará fácil el examen de los varios aspectos del problema, manteniéndose siempre dentro de la línea fecunda del magisterio de la Iglesia.

Para no citar más que los más importantes de esos aspectos, en el plano de la vida personal, el aumento del tiempo libre será una ocasión propicia para la elevación cultural del trabajador, ya que, como justamente advertía el mismo Pío XII, la hora presente es la hora en que, en tantos aspectos, amplios estratos del pueblo aspiran a participar en una auténtica cultura a la vez que los medios modernos de información se desarrollan cada vez más y acrecientan incesantemente su influencia (carta al XXII Congreso de Pax Romana, 18 Agosto 1952).

Otro aspecto que ha de tenerse presente en el empleo del tiempo libre será el familiar, de modo que asegure en la vida doméstica una mayor presencia de los cónyuges, especialmente de la mujer, "tantas veces obligada a estar fuera de casa no sólo por su proclamada emancipación, sino a menudo también por las necesidades de la vida, por la continua lucha por el pan cotidiano" (Pío XII, discurso sobre la mujer, 21 Octubre 1945). Esto permitiría también una más intensa colaboración de los propios cónyuges, que si es deseable en todo campo, lo es sobre todo en el educativo.

No se puede, además, olvidar el aspecto social del problema, dada la siempre creciente participación de las clases trabajadoras en la vida pública. Tal participación, para que sea viva y consciente, no puede resolverse en una presencia pasiva dentro de las varias organizaciones, sino que debe provenir de un profundo conocimiento de las actuales exigencias de la sociedad y de su desarrollo; conocimiento que, a la vez que permite una presencia activa, salva también de caer bajo la férula de hábiles agitadores sin escrúpulos y de la supina aquiescencia a teorías engañosas.

ASPECTO RELIGIOSO

Tal disponibilidad de tiempo libre es necesario que se utilice especialmente en el plano de la vida religiosa, porque ésta entra no como simple componente, sino como elemento fundamental en el desarrollo ordenado y completo de la persona humana. Por desgracia, precisamente, de la debilitación del sentimiento religioso derivan, como de fuente principal, ese espíritu hedonístico y ese estridente contraste entre progreso técnico y pobreza espiritual de nuestra época, que podría cambiar el tiempo libre en grave peligro de daños morales. Y es aquí donde se muestra insustituíble y determinante la contribución que los católicos pueden y deben prestar sobre este punto nada despreciable.

Cuando, por otra parte, se ponga atención en las manifestaciones más características del moderno desvío espiritual no será difícil descubrir también qué dirección habrá de adquirir principalmente la obra a realizar.

Ante todo, habrá de beneficiarse de una mayor libertad y disponibilidad de tiempo libre, una instrucción religiosa más completa y más al día. Sería, en efecto, peligroso que, mientras con el crecimiento de los años se adquieren tantos conocimientos útiles para la vida, el patrimonio religioso tuviese, en cambio, que permanecer estancado, como en los años de la primera infancia (cf. discurso de Pío XII a los estudiantes de las escuelas medias oficiales de Roma, 24 Marzo 1957).

A esto debe unirse el propósito de asegurar el tiempo debido a las prácticas del culto, y de modo especial restablecer la verdadera faz del día festivo, de modo que éste no se reduzca, como por desgracia sucede hoy a menudo, a un día de disipación y ni siquiera tenga sólo, o sobre todo, el carácter de día de descanso, sino que sea también entendido y practicado realmente como "el día del Señor", en el que los fieles dejan de ser los hombres de la máquina, del trabajo, de la agitación terrena, para elevarse a las cosas eternas mediante la oración, mediante la participación en los divinos misterios y la meditación de la palabra de Dios. A este respecto no será inútil recordar las graves advertencias del Sumo Pontífice Pío XII: "El bienestar exterior precisamente del trabajador no puede esperarse de una técnica de la producción que exige regularmente del trabajador y de su familia el sacrificio del domingo; mucho menos puede provenir de un orden de cosas en que el domingo no fuese, como Dios quiere, un día de tranquilidad y de restauración en un clima de elevada piedad. La técnica, la economía y la sociedad manifiestan su grado de salud moral por el modo con que favorecen o contrarían la santificación del domingo" (discurso sobre la perenne vitalidad de la "Rerum novarum", 14 Mayo 1953).

PRIMACIA DE LOS BIENES DEL ESPIRITU

Tal formación religiosa y moral se presenta hoy más urgente e indispensable que nunca, porque debe hacer que nazca y opere en los creyentes el gran deber de esta hora, es decir, el de animar cristianamente nuestra civilización para salvaguardia de sus valores y de sus mismas conquistas, que correrían el

peligro de resolverse en una catástrofe sin un soplo potente de vida espiritual que sostenga, ennoblezca y consagre el progreso humano. Pues una sociedad totalmente preocupada por el incremento de los bienes terrenos, que no se cuidara de los espirituales o que los subordinara a los materiales, podrá deslumbrar con algún éxito, pero no podrá dar vida sino a una civilización ilusoria, enderezada hacia la decadencia y quizá también hacia el suicidio con las mismas armas del tan celebrado progreso técnico. "Sólo las mentes perversas y ciegas —observaba San Agustín— pueden creer que la humanidad consiga los más felices desarrollos si brillan los tejados de los edificios y se construyen grandiosos teatros mientras se deja curso libre a la corrupción de los espíritus y se derrumban las bases de la virtud" (epístola CXXXVII, 14; Migne, PL, 33, 531). Pensamiento este sobre el que el Pontífice reinante volvía en su primera encíclica cuando deseaba que "a los felices logros alcanzados en el plano económico corresponda un no menor progreso en el campo de los valores espirituales, como es exigido por la dignidad de cristiano, más aún, por la misma dignidad de hombres. ¿De qué serviría, en efecto, al trabajador conseguir mejoras económicas en medida cada vez mayor y alcanzar un tenor de vida más elevado si por desgracia llegase a perder o descuidar los bienes superiores del espíritu?"

El aumento del tiempo libre abre, sin duda, horizontes insospechados y grandes posibilidades de recuperación para imprimir este dinamismo moral y religioso en la vida moderna. Que los católicos puedan adquirir clara conciencia de sus responsabilidades para canalizar este fenómeno dentro del cauce de la concepción cristiana de la vida. De este modo, la llamada revolución determinada por el tiempo libre, que avanza ininterrumpidamente, podrá resolverse en un factor positivo que lleve de nuevo los valores espirituales a aquel puesto primado que les corresponde y prepare a los hombres de nuestro tiempo, orientándolos hacia condiciones de vida más humanas, más dignas, más aptas para servir a la ascesis espiritual de toda la humanidad.

Con estos paternales sentimientos, el Soberano Pontífice hace los mejores votos por el feliz resultado de la próxima Semana Social y, a la vez que invoca una amplia efusión de gracias divinas, envía de todo corazón a los celosos promotores de la Semana y a todos los maestros y participantes, y en primer lugar a Vuestra Eminencia, su amplia, confortadora y paternal bendición apostólica.

———: ● :———

GRANDEZA PERENNE DEL "PADRE NUESTRO"

El 28 de Octubre, aniversario de su elección para el Supremo Pontificado, el Padre Santo concedió la habitual audiencia general —que tuvo lugar en la Basílica Vaticana, atestada de fieles— durante la cual Su Santidad pronunció el siguiente discurso:

Venerables Hermanos, amados hijos:

Hoy, 28 de Octubre, fiesta de los Santos Apóstoles Simón y Judas Tadeo, es fecha particularmente sacra para Nos.

Iníciase en efecto el segundo año del que San Gregorio llamaba el servicio del "siervo de Dios". Podéis comprender la emoción profunda que nos embarga en esta fecha. De todos los puntos de la tierra siguen llegándonos a todas horas muchedumbre de augurios que nos desean parabienes para el porvenir, además de manifestarnos filial devoción.

Ha transcurrido un año de aquel día en que, por el voto de los venerables miembros del Sacro Colegio Cardenalicio, determinóse la voluntad del Señor hacia nuestra humilde persona. Un año que parece un día. La primera señal de la gracia celeste que toca nuestra alma es esta continuidad de sencillez, de juventud espiritual y de abandono que uniéndonos más íntimamente con Jesús, de quien nos llaman el Vicario sobre la tierra, mantiene abiertos nuestros pensamientos, corazón, palabras, brazos, hacia todos aquéllos que en Cristo son para Nos hermanos e hijos.

Vuestra presencia aquí —no podemos escondérnoslo— es particularmente conmovedora para nuestros ojos y para nuestro corazón. Nos hace sentir la realidad santa de la íntima comunicación que las tres virtudes teologales, la fe, la esperanza y la caridad, establecen entre todos los hijos de la Iglesia Católica cuando el Espíritu divino los reúne y vivifica.

Os agradecemos lo que vuestra presencia significa y expresa aquí, junto al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, en este templo que en su conjunto somboliza la humanidad entera redimida por Cristo.

Los votos de longevidad, de prosperidad y de buen éxito en la acción pastoral comenzada, que con tanta bondad y ternura se nos expresan, nos tocan profundamente, es verdad. Pero no apartan nuestro pensamiento de la otra orilla que nos aguarda y de la que nos llegan, en nuestra confianza en la misericordia divina, las invitaciones de la Iglesia triunfante, aspiración perenne de todas las almas que creen en Jesús, Salvador y Rey glorioso e inmortal de los siglos eternos.

Comprendéis, por otra parte, que si es natural en Nos como en los demás la disposición a abandonar nuestra alma sacerdotal al abrazo del Señor, que espera a los suyos, es también hermoso y debido conservar este don de la vida mientras nos sea concedido, para las altas responsabilidades del magisterio sacro y del ministerio pontificio que la divina Providencia nos ha impuesto sobre los hombros y el corazón.

Pues bien, Venerables Hermanos y amados hijos, teniendo en cuenta de las primeras experiencias de las que el Señor nos ha hecho gustar la dulzura en los contactos con el Episcopado, con el clero, con el pueblo de todas las naciones y procedencia y con cuantos, bajo diversos nombres, llevan la señal de Cristo sobre sus frentes, dejádnoslo decir: jamás como en este primer día del segundo año de nuestro Reinado apareció ante nuestros ojos con tanta luminosidad el conjunto de la gran misión del Pontificado, depositario del testamento de Cristo, al reconsiderar y contemplar los puntos más luminosos de la plegaria que Jesús quiso enseñar a los suyos sobre el monte, como esquema resplandeciente del apostolado de la Santa Iglesia. Recordad los puntos, las peticiones del Padre Nuestro: siete en número, perfectas y magníficas en comprensión y significado.

Sobre este camino seguro sostiénese la Santa Iglesia de Cristo; sobre esta nave dirígese la vida y la historia del mundo; sobre esta continuidad de luz, de fuerza y de gracia hácese perenne cuanto, incluso desde un punto de vista puramente humano, es irradiación de ciencia, de progreso, de verdadera civilización cristiana.

Son éstos en verdad bienes de naturaleza temporal; pero preparan aquellos eternos que nos aguardan y favorecen el gustarlos por anticipado, ya aquí abajo.

I.— Ante todo, el nombre y el culto de Dios.

Venerables Hermanos y amados hijos: respetado el nombre y renovado el culto en la belleza de las antiguas tradiciones y reservado a disposiciones nuevas que la vida moderna, santificada también ella por la doctrina evangélica, puede sugerir.

Junto al culto, la disciplina, fuerza y unidad de la Iglesia, tal cual fue constituída por Cristo; portadora de nuevas energías en la realización del programa evangélico, segura de las promesas hechas por Jesús a sus contemporáneos y a los depositarios de su heredad.

Venerables Hermanos y dilectos hijos:

"Quien a vosotros oye, a Mí me oye" (Lucas, 10, 16) ha dicho el Señor. "Sobre esta

piedra edificaré mi Iglesia" (Mateo, 16, 18). "Hombre de poca fe, ¿por qué has dudado? (Mateo, 14, 31). "No temas, Pedro: Yo estoy contigo".

Los siglos pasan y renuévase en los siglos la virtud de Cristo.

El segundo año de nuestro Pontificado es llamado a admirar aquí, desde Roma, uno de esos prodigios que se repiten en el transcurso del tiempo, en nombre de Cristo, para gloria de Cristo: nos referimos al Sínodo Diocesano que habrá de significar una revigorización en el campo litúrgico, administrativo y pastoral. Lo hemos anunciado ya para el 25 de Enero; ha de preceder a otro movimiento mucho más vasto, que nos place contemplar aunque no sea inminente, reservado a consolidar la fortaleza y unidad de la Iglesia Católica como institución divina.

II.— El reino de Dios. Al hablar del reino de Dios no se debería mezclarlo equívocamente con construcciones políticas del poder humano, como a menudo ha sucedido en la historia, como acá y allá aparece, aun hoy, como expresión de prepotencia humana y material.

Nos saludamos este "venga a nosotros tu reino" (Mateo, 6, 10) como lo configuró Cristo y como lo canta la Liturgia en una de las expresiones más grandiosas de la plegaria oficial: "reino de verdad y de vida", "reino de santidad y de gracia", "reino de justicia, de amor y de paz" (prefacio de la fiesta de Cristo Rey).

Nombres misteriosos y sacros que expresan la alternativa de toda vida individual y social, para las familias, para las naciones y para el mundo.

O con Cristo, con algún poco de cruz sobre los hombros de cada uno, o sin El, perdidos en la incertidumbre, en el riesgo, en el desorden, en el báratro universal.

III.— La voluntad del Señor. "Hágase tu voluntad" (Mateo, 6, 10). Es la voluntad del Señor el tercer rayo luminoso puesto para guía e iluminación de las almas. Señala él el esfuerzo de cada uno por su propia santificación, puesto que escrito está: —Esta es la voluntad de Dios sobre cada uno de vosotros: que seáis santos (1 Tes. 4, 3).

Venerables Hermanos y dilectos hijos: Entre los temores y las aflicciones que embargan el alma del primer Pastor de la Iglesia universal, al ver la prevaricación de muchos, de demasiados, que siguiendo el espíritu diabólico se malogran y se pierden, yérguese resplandeciente en esta ciudad de Roma el espectáculo que permite al Vicario de Cristo admirar los prodigios de la fe, de la caridad, del sacrificio, que, en formas modestas o solemnes, multiplícanse en el mundo universal y que realizan, aun en sangre y en tormentos, la perennidad del sacrificio del Calvario que redime y salva a las gentes.

IV.— ¿Y la gran cuestión: la búsqueda del pan de cada día? También ella forma parte del programa de acción, de la plegaria y de la actividad cristiana. Es el Señor quien da el pan: como premio a la fatiga de cada uno; para vigor de la inteligencia de innumerables almas, que con clara conciencia buscan los caminos y las formas de la prosperidad, incluso material, a fin de que el cuerpo, empleando bien la suficiencia de las ordinarias energías, responda a las exigencias, a las elevaciones y a los resplandores del espíritu.

Motivo es ciertamente de dolor grande y de profunda tristeza el constatar la indisposición de muchos a querer beber luz y fuerza del magisterio que la Iglesia sabe proporcionar para la solución de los graves problemas que la economía y la búsqueda del bienestar temporal plantean. Apagados los cielos y cerrados los ojos a la irradiación de la ley evangélica, base de la civilización cristiana, resultan lógicos los inanes debates que se producen incluso en la búsqueda del mejoramiento económico. No podrá éste significar verdadera prosperidad para la convivencia humana, cual se la busca en la más vasta extensión de sus términos.

V.— Gran preocupación de la Iglesia y del sacerdocio cristiano, junto con el ministerio y ejercicio de la palabra, es la distribución del perdón de Dios sobre cada uno de los hombres y sobre los pueblos que más o menos gravemente rehuyen o desprecian la cantidad de las leyes fundamentales de la vida. El antiguo Decálogo, completado por las leyes evangélicas de la justicia social y de la caridad, constituye la trama de la vida individual y colectiva. Fuera y contra del Decálogo y del Evangelio hállase el pecado, el cual todo pervierte y envenena tanto en el orden individual como en el colectivo. Es lo que explica el "Cordero de Dios que borra los pecados del mundo" (Juan, 1, 29). Cristo ha venido a la tierra para expiar estos pecados del mundo; inmólase El sobre nuestros altares, a través de los siglos, a continuación de este sacrificio.

Casi nadie huye a la seducción del pecado. Las palabras del Libro Antiguo atestiguan que la iniquidad llena el mundo, y señalan desdichadamente la confirmación del desorden individual y colectivo que cubre la faz de la tierra.

Una voz apostólica escribía explícitamente a este respecto: "Quien dijere que se halla sin pecado, engáñase a sí mismo y la verdad no está en él" (Juan, 1, 8). Pero para todo pecado hay remisión. El mundo se aguanta todavía y siempre, porque la voz y la sangre de Cristo claman piedad y misericordia.

A este grito de piedad y de misericordia, que Cristo repite en las gotas de su sangre, "con clamor grande y con lágrimas" (Hebreos 5, 7), responde la invitación del Salvador mismo al recíproco perdón de los hermanos entre sí y al triunfo verdadero —deci-

mos: no ilusión, no engaño, no perversión— sino verdadero triunfo de perdón y de paz.

"Carísimos —repite el mismo Evangelista, con más de noventa años de edad, joven siempre en su inocencia y en su espíritu, Juan el confidente de Jesús y de María—, carísimos, amémonos los unos a los otros" (1 Juan, 4, 1), sinceramente y construiréis con ello la paz.

Toda tentativa de paz entre hombre y hombre, entre pueblo y pueblo, es digna de admiración. Cada movimiento sincero y ferviente de paz, que se determine de un extremo al otro de la tierra, que no esconda engaño alguno, que se inspire en la pureza de la justicia y en la universalidad del amor, es digno de confianza y de respeto.

Todo se le remite a quien sabe y quiere perdonar. Todo vuelve a embellecerse en quien tiene el alma pura e inocente o la vuelve a ese estado, en expresiones de equidad, de justicia y de fraternidad, de verdadera fraternidad cristiana.

VI. — La oración divina que nos enseñó Jesús en el monte y de la que nuestra vida quiere ser realización cotidiana, orientación y enseñanza, conviértese en extremo grito de abandono a Dios omnipotente para que nos salve del "maligno": "Líbranos del mal" (Mateo, 6, 13).

Hállase la naturaleza humana sujeta a la tentación, y en el rendirse a ella enraízase la amenaza y el peligro más grave para la libertad y la dignidad del hombre.

Desdichadamente "el mundo entero yace bajo el poder del maligno" (1 Juan, 5, 19). Podemos contar con el socorro de Dios para ser preservados de tanta desventura, podemos contar con la divina misericordia; pero hemos de cooperar de parte nuestra con voluntad decidida en guardarnos del mal y de sugerencias e inspiraciones.

En uno de los momentos más sagrados y más suaves de la Misa, inmediatamente después del **Pater noster,** prolonga la Iglesia la súplica que se ha hecho profunda y universal: Líbranos, Señor, de todos los males pasados, presentes y futuros; y por la intercesión de la Madre bendita y gloriosa del Hijo tuyo y de los Apóstoles Pedro y Pablo y Andrés y de todos los Santos —que desde los siglos pasados custodian a la Iglesia de todos los tiempos—, concede, Señor, la paz a nuestros días, de manera que con el socorro de tu misericordia podamos vernos libres del pecado y seguros de toda perturbación, por los méritos de Jesús nuestro Salvador.

Venerables Hermanos y dilectos hijos: Al llegar a este punto de nuestro coloquio con vosotros, que es vibración atenta de vuestros ojos y de vuestros corazones, ¿nos hemos entendido? Sí: decidnos, amados Hermanos e hijos, que nos hemos comprendido.

Nos miramos al segundo año de nuestro Pontificado Romano y Católico, al que vuestros votos nos alientan, sobre un fondo de seguridad y de sencillez, en la luz serena del **Pater noster,** de sus siete peticiones.

Este es el programa que ante vosotros se abre, para el nuevo año, como se abre ante todos los discípulos de Cristo esparcidos por el mundo entero.

El nombre y el culto de Dios; la exaltación de su reino, que significa espíritu cristiano convencido, siempre más difundido y activo; el esfuerzo por la santificación, individual y colectiva, para conformarnos a la divina voluntad, y luego la cooperación para la búsqueda ordenada del pan de cada día, asegurado por la Providencia del Padre celestial, que santifica el trabajo humano; el sentimiento de humildad que implora del Padre celestial el perdón y lo concede a quien sea en triunfo de la humana fraternidad; por fin, el ejercicio de la confianza en la ayuda de Dios en las horas trépidas de la tentación, y el pronto ejercicio de la vigilante prudencia de cada uno para conducir el pensamiento y la actividad humanas según la enseñanza, el ejemplo y la gracia de nuestro Salvador y Padre.

Oh Jesús, te suplicamos y te suplicaremos siempre: Concede propicio la paz a nuestros días; sostén al mundo con la fuerza de tu misericordia, a fin de que, libres de todo pecado, sean los hombres preservados de toda turbación: por los méritos de tu sangre divina. A ti sea el amor, el honor, la gloria, por todos los siglos. Así sea.

———: • :———

La fidelidad de la Iglesia ante las corrientes modernas

Carta Pastoral del Episcopado Lombardo

1

Venerables Hermanos y
amadísimos Hijos:

Era nuestra intención, después de la reunión de nuestra Conferencia Episcopal Lombarda del primero de Julio último, dirigir a nuestro clero y a nuestros fieles una exhortación especial que, teniendo en cuenta algunas necesidades particulares, exhortara a hermanos e hijos de nuestras diócesis a un propósito más sentido y más preciso de fidelidad hacia esta vocación cristiana nuestra que nos hace miembros de nuestra comunidad espiritual, y a la que se da el nombre santo y sublime de Iglesia Católica, cuando llegó a nuestro conocimiento la elevada y exhortadora palabra del Sumo Pontífice, que con Su primera Encíclica "Ad Petri Cathedram", entre Sus muchas enseñanzas dio algunas que parecían confirmar con autoridad sin par aquel propósito nuestro.

2

Deseamos, por lo tanto, que de este documento pontificio se tome y se dé un conocimiento lo más atento y vasto posible.

Procuren todos leerlo y meditarlo; sea leído en las comunidades; sean explicados trozos del mismo oportunamente elegidos en nuestras asociaciones; sean también comentadas y divulgadas sus ideas principales en la predicación; sean difundidas sus afirmaciones de carácter social; y procúrese hacer llegar también a los hermanos lejanos y separados las paternales palabras que la carta del Papa les dirige.

3

Esta Encíclica pontificia, decíamos, nos conforta para realizar nuestro propósito de incitar a nuestro clero y a nuestros fieles al sentido de fidelidad a la Santa Iglesia de Dios, porque nos indica la necesidad de ello y nos proporciona los argumentos. Su Santidad, en efecto, desarrolla su magistral pensamiento partiendo de una premisa, o sea la necesidad básica de fundar la formación moral del hombre y la reconstrucción unitaria y pacífica del mundo en la verdad.

Gran palabra ésta, que pocos ya se atreven a pronunciar, porque bajo el peso de la gigantesca torre del saber moderna las fuerzas del pensamiento puramente humano parecen haber cedido en algunos: la objetividad de nuestro conocimiento ha sido impugnada; la gratuidad de los principios lógicos y morales ha sido afirmada; la indiferencia hacia todos los sistemas filosóficos, ha sido sostenida; la incapacidad de alcanzar una verdad indiscutible ha sido proclamada; e incluso ha encontrado sus desesperados profetas la absurdidad del mundo y de la vida. Como Pilatos a Jesucristo, así el mundo, hoy, a la Iglesia, como mofándose de nuestra supuesta ingenuidad, o casi consumiéndose en su fatal ceguera, va preguntando: "¿Qué es la verdad?" (Jo. 18, 38); y del mismo modo que en otro tiempo Pilatos, tampoco hoy el mundo aguarda la respuesta. "Como es evidente —escribe Juan XXIII— se trata de una cuestión gravísima, inseparablemente ligada a nuestra salvación eterna. Los que —como dice el Apóstol de las gentes— están aprendiendo, sin llegar nunca al conocimiento de la verdad (2 Tim. 3, 7) y niegan a la razón humana la posibilidad de llegar a cualquier verdad cierta y segura, y repudian incluso las verdades reveladas por Dios, necesarias para la salvación eterna, estos desdichados están muy lejos de la enseñanza de Jesucristo" (I, par. 5).

4

Resquebrajada la fe en la verdad, entendida como patrimonio de doctrinas racionales, morales y religiosas, convalidas y ampliadas por la luz del Evangelio, custodiadas y afirmadas por el magisterio de la Iglesia, es claro que tienen que multiplicarse los errores, o sea los fragmentos despedazados y deformados de una verdad orgánica, así como las negaciones de esas doctrinas, que se hallaban sostenidas no ya por una propia e inmediata evidencia, sino por el conjunto del sistema lógico en el que habían sido insertadas.

Y como de esta descomposición teórica del pensamiento moderno todos los modernos se resienten, nos parece oportuno decir una sencilla palabra a nuestro clero y a nuestros fieles para advertirles sobre los peligros de algunas corrientes ideológicas y prácticas que van turbando la serenidad de las mentes en cuanto a la validez de nuestras doctrinas, atenuando en algunos casos la adhesión a la Jerarquía y la unión en el seno de la vida católica, despertando en algunos ilusorias simpatías por formas erróneas de pensamiento y de acción con respecto a las cuales la Iglesia ha puesto ya en guardia a sus hijos, debilitando en otros la capacidad apostólica de una viva expresión católica y la fuerza de resistencia y de conquista en relación con las grandes categorías de pueblo que son substraídas más o menos totalmente a la disciplina doctrinal y pastoral de la Iglesia.

Indicamos tan sólo fugazmente algunas de esas corrientes ideológicas y prácticas, poniendo de relieve algunos fenómenos de pen-

samiento de acción, que parecen revestir carácter de gravedad y afectar a nuestro ministerio pastoral.

5

RELATIVISMO
PROBLEMATICO

Observemos ante todo el campo del pensamiento católico.

Al mismo tiempo que se señalan hechos muy consoladores y prometedores —como la renovación y la difusión de la cultura en todos los sectores, por vastedad y originalidad de estudios, por riqueza de publicación de libros y revistas, por multiplicidad de centros de divulgación y de discusión, por orientaciones hacia formas auténticas y vivas del pensamiento y de la vida religiosa y hacia formas constructivas de la actividad espiritual e intelectual—, se advierten también infiltraciones de falsa y dudosa validez a las que apenas si aludimos, en la confianza de que su simple identificación prevenga a los inteligentes sobre los peligros que representan, y les estimule a captar la parte de verdad que pueden contener, rechazando, en cambio, una aquiescencia de moda, que demostraría debilidad de juicio y de voluntad y que podría generar errores más graves en las doctrinas y males irreparables en los espíritus.

6

Aludimos a la tendencia a considerar toda doctrina como problema, autorizando a todos y a cada uno a dudar de cualquier afirmación, de cualquier enseñanza, de cualquier verdad, y a oponer a las doctrinas, incluso si se hallan sufragadas por el buen raciocinio humano y por el magisterio eclesiástico, el principio, tan flaco como dogmático, de que el pensamiento debe consagrarse solamente a una perpetua y errabunda búsqueda; principio que no solamente destruiría, de ser aplicado en serio, cualquier cimiento del edificio de nuestras ciencias positivas, sino que negaría toda autoridad a las verdades de la fe, y despojaría al hombre de la grande, de la más grande fortuna de hacerse alumno de la revelación de Dios, discípulo de Cristo y fiel a la Iglesia.

Y ello para no decir que ese principio justifica el oportunismo de las ideas, debilita la virilidad del carácter, quita al heroísmo su razón de ser e insinúa en el corazón un sutil tóxico de infelicidad.

7

No es que la posesión de la verdad haga perezoso al afortunado que la posee o impida la búsqueda de mayor verdad. La búsqueda es siempre un deber para el hombre, y siempre también para el cristiano acá en la tierra. La búsqueda tiene que partir de la confianza en nuestra modesta pero auténtica capacidad cognoscitiva, y debe proceder de alguna verdad inicial —o sea, de principios evidentes, o de hipótesis lógicamente ponderables, o de dudas deseosas de convertirse en certeza—, hacia otras verdades, pues ésa es la meta hacia la que el espíritu humano se orienta, no como ciego que desespera de la luz, sino como vidente que ansía salir de la penumbra para acercarse a una mayor luz.

8

Se trata de enseñanzas elementales. Pero no debemos olvidarlas, por hoy son fácilmente impugnadas. También cierto laicismo teórico italiano parece no tener mejor lección que enseñar a la nueva generación, que sale de la catástrofe de la guerra mundial y busca las bases para reconstruir algo de nuevo, que la de la irreparable ruina de todo valor, la inconsistencia de todo patrimonio ideal, el absurdo de toda ley trascendente, sin excluir al cristianismo.

9

Para nosotros, en cambio, Cristo Maestro nos libra de semejantes angustias y desesperadas experiencias, aun cuando a veces no son más que artificios literarios y manierismos de imitadores .

Y con Cristo la Iglesia nos conforta en el sublime ejercicio del pensamiento, y da a nuestro espíritu una orientación positiva; nos llama a la libre escuela de sus dogmas, que ponen en la circulación de nuestro pensamiento algunas chispas del Pensamiento divino; de tal modo que aprendemos a gozar del don real de la razón, con inmensa reverencia y con inmensa alegría por la Verdad.

10

ESPIRITUALISMO
INQUIETO Y
PRESUNTUOSO

Aludiremos también a otro fenómeno, menos grave, pero no siempre tranquilizador.

Se extiende un poco por todas partes la inquietud de cierto espiritualismo que arrogándose una adherencia superior, a veces más experimental y literaria que otra cosa, a las fuentes evangélicas, se autoriza, es más, en algunos casos se cree en la obligación de criticar muchas manifestaciones de la vida católica y eclesiástica, cuyos defectos no seremos nosotros quienes los defendamos y que, es más, quisiéramos ver valientemente corregidos. Pero esa actitud crítica degenera fácilmente en suficiencia, a veces orgullosa e irreverente, dañosa a menudo; presume juzgar lo que no conoce bien; resquebraja una fe y una docilidad a la disciplina eclesiástica

sin las cuales se desintegra el tejido de las relaciones filiales y fraternas propias de la comunidad católica, y de a la espiritualidad un sabor amargo y de protesta, no ciertamente conforme con nuestra vida de caridad y de gracia, y nada beneficiosa para las almas, de sacerdotes y de seglares, que, deseosas de un empeño moral más severo, han creído encontrar en ese espiritualismo una mejor autenticidad cristiana.

Quisiéramos alentar, bien lo sabe Dios, todo buen deseo de la siempre viva y siempre nueva escuela de Cristo; pero queremos poner también en guardia contra el peligro que ese espiritualismo representa, cuando antepone con el pretexto del realismo cristiano, los problemas prácticos, ya sean morales o sociales, al misterio de la Verdad y de Vida en que ante todo consiste el Cristianismo; o cuando, como reacción frente a la mediocridad de muchos católicos, se hace sistemáticamente crítico, ácido y arrogante, para con superiores y hermanos, y difunde en nuestro campo una epidemia de malestar, de maledicencia, de falta de soportación, de incapacidad para colaborar humilde y fraternalmente en los esfuerzos, a menudo modestos, pero honestos, del apostolado católico. Este "pretexto" para la solidaridad concreta de la vida eclesiástica puede desviarse en las buenas conciencias, dispuestas a una perfección mayor, hacia senderos individualistas, o particulares, que conducen más bien hacia una gélida autosuficiencia, en lugar de hacia la unidad y la caridad de la Iglesia de Dios.

11

INSUFICIENTE CONOCIMIENTO
DE LA DOCTRINA SOCIAL
CRISTIANA

Otra alusión tenemos que hacer a cierta imprecisión en cuanto al conocimiento de la doctrina social cristiana. En efecto, ésta a menudo no es lo bastante conocida en su integridad, en sus exigencias y su aplicabilidad a las contingencias prácticas. Quisiéramos que se fomentara cada vez mejor ese conocimiento y que de ella recibiera alguna lección sistemática nuestro clero joven, así como los seglares que militan en nuestras organizaciones, o que actúan en la vida pública.

12

La difusión de las ideas marxistas en nuestro país es aún muy grave y peligrosa. Esta difusión substrae a la fidelidad cristiana a mucha parte de nuestro amadísimo pueblo, que quisiéramos ver mejor instruído, tanto sobre los errores a los que, seducido por el espejismo de rápidas y fabulosas conquistas, ha dado en cierto modo su adhesión, como sobre la posibilidad de instaurar un orden social mejor, en el que se vean suavisados los males de la presente desigualdad económica. Se observa, por lo tanto, cierta dificultad incluso en las filas de nuestros fieles, a mantenerse en una línea de firme y espontánea resistencia antimarxista, y cierta duda de que esa resistencia convenga más a los intereses de las clases pudientes que no a la integridad de la vida cristiana y a la elevación de las clases menos pudientes.

13

Además, los errores marxistas han encontrado simpatía y complicidad en algunos ambientes intelectuales, laicistas y anticlericales, y, lo que más nos adolora, no parece que tengan en algunas fracciones sociales y políticas, que aún se dicen de "inspiración cristiana", la clara valoración negativa que la doctrina católica les atribuye, y que quisiera, incluso en el campo práctico de las contingencias sociales y políticas, sugerir reservas, cautelas, defensas y uniformidad de acción, más bien que fáciles, apresuradas y propagandísticas posibilidades de acuerdo.

De estas llamadas "aperturas" en el campo específicamente político no queremos nosotros juzgar, aun cuando las consideraciones, en las actuales condiciones, irrealizables y condenables, pero toca ciertamente a nosotros, los primeros, deplorar que de ellas se haga continuo argumento de propaganda, que desarma a las conciencias frente a los errores del marxismo y a los peligros de su eventual instauración en nuestro país, presentando como deseable lo que más bien debería ser temido y evitado.

14

Por lo demás, la Santa Sede ha hablado con gran autoridad y con igual claridad sobre este tema; y una vez más los hechos históricos, que demuestran la opresión religiosa y civil que se impone donde impera el marxismo, le dan razón ampliamente; como le da razón el desarrollo económico y social del mundo libre moderno, que denuncia ya como doctrina anticuada y como forma antidemocrática la socialidad proclamada por el marxismo.

15

No se crea con ello que ignoramos las legítimas aspiraciones de las clases populares, todavía tan necesitadas de comprensión y de elevación, y tan merecedoras, precisamente en virtud de la dignidad humana y de la fraternidad cristiana, de ser gradual y ordenadamente insertadas en el gran fenómeno económico y social de la producción, no tan sólo como factores impersonales sino también como colaboradores y corresponsales, y, por lo tanto, beneficiarios.

16

La Encíclica del Papa habla muy claro sobre este punto: "vivamente exhortamos, ade-

más, a todos aquellos sobre quienes pesan las mayores responsabilidades en el seno de la empresa, y de los que a veces depende la vida de los obreros, a no valorar al trabajador solamente desde el punto de vista económico, a no limitarse al reconocimiento de sus derechos en cuanto a la justa retribución, sino a respetar además la dignidad de su persona y a considerarlo, es más, como hermano" (II, pág. 29).

17

INCITACIONES PARA LA APLICACION DE PRINCIPIOS SOCIALES CRISTIANOS

El interés enorme y preponderante alcanzado durante estos años por la cuestión social, si nos obliga a recordar a todos la oportunidad de conocer mejor la doctrina social cristiana y a defender a sí mismo y a los demás de la funesta invasión de la mentalidad materialista, nos induce también a alentar todo esfuerzo que tienda a dar trabajo a cuantos tienen aptitudes para el mismo y para hacer hábiles, a los jóvenes especialmente, para las actividades calificadas y provechosas.

Del mismo modo, deseamos también que cuenten con apoyo y tengan desarrollo nuestras Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos ((A.C.L.I.), a las cuales se encomienda principalmente la alta misión de formar en los trabajadores una vigilante y fuerte conciencia religiosa y moral.

No creemos, por otra parte, que sea en este momento una superflua insistencia el recomendar que se estudien las formas para dar al trabajo una mayor seguridad, y para garantizar la consistencia y la función del sindicato como órgano disciplinado y respetado en las negociaciones colectivas, que tienden a una equitativa solución de las relaciones humanas en las empresas, y a la satisfacción de las exigencias del bien común y de la justicia social.

18

Y no se diga que a esos problemas es ajena nuestra competencia y vana nuestra autoridad, ya que a ellos se aplican, en conclusión, capítulos de esa doctrina, de la que somos custodios y maestros.

Donde quiera que se extiende la acción moral del hombre llega, precisamente bajo el aspecto moral, el juicio del magisterio eclesiástico. De tal modo que el valorar y guiar la aplicación de los principios cristianos también en este vasto e importante sector de la vida, es para nuestra misión pastoral obligado y legítimo; y nadie debiera dudar de ello de cuantos de esos principios se dicen secuaces y representantes; como nadie tampoco debería oponerse de cuantos se dicen defensores de un régimen de libertad de palabra y de libertad de acción.

19

Ninguna ambición política, ninguna veleidad temporal, por lo demás, nos mueve en esa misión, y de buena gana cedemos el ocuparse de las cosas de este mundo a quien tiene una competencia directa, deseando únicamente que se lleve a cabo esa acción con una visión integral de la vida, que no puede prescindir del orden moral y, en fin de cuentas, del destino cristiano del hombre.

Es más, nos alegramos de que muchos de nuestros buenos seglares católicos se dediquen al servicio del bien público, asumiendo funciones económicas, administrativas y políticas; y les reconocemos la debida autonomía; les recomendamos acatamiento a las prerrogativas soberanas del Estado en el orden temporal; les recordamos que el desempeño de funciones públicas exige grados de virtud particular, de integridad, de desinterés, de estudio, de amor cívico, tanto más necesarios cuanto que ahora es más ardua y tentadora la prueba de la vida pública, y cuanto más obligatorio es para ellos el deber de una inviolable coherencia, tanto teórica como práctica, con los principios cristianos, en los que deben encontrar siempre segura y eficaz inspiración.

Sean fuertes, sean concordes, sean siempre conscientes y solícitos en representar dignamente, como síntesis de los valores humanos y civiles, el nombre católico.

20

DECADENCIA DEL SENTIDO Y DE LAS COSTUMBRES MORALES

Otro argumento grave, muy grave, nos obliga también a hablar.

En efecto, tenemos que aludir también a la decadencia del sentido y de la costumbre moral, la cual no solamente se documenta por las debilidades, hacia las que la naturaleza humana se inclina siempre fácilmente, sino que se alimenta con nuevos y más tristes fenómenos que no pueden dejar de preocupar a cuantos respetan los mandamientos de Dios, la dignidad cristiana, la ley civil, el honor del pueblo, la integridad de la familia, la salud de la juventud, la nobleza del arte y el prestigio moral de nuestro país. Y esos fenómenos afectan en forma fuerte y dolorosa a nuestro ministerio pastoral.

Se observa, en efecto, una peligrosa relajación en el campo de la moral, que hoy aumenta enormemente su gravedad y su responsabilidad por el hecho de que se vale de una excesiva libertad de exhibición y de atracción, recurre a una extraordinaria y complaciente publicidad en la prensa, encuentra escasa defensa en los órganos de defensa social, y parece encontrar una condescendiente opinión pública, cada vez menos dispuesta y menos idónea a reclamar el respeto de la

honestidad y de la buena y serena educación de la convivencia civil.

21

No se tema abrir los ojos sobre las tristes condiciones de nuestra moralidad pública. Se observa una tendencia difusa, casi de manera, a rebasar los límites, que, sin embargo, son siempre venerables y son siempre de interés público, de las "buenas costumbres", en muchas manifestaciones de su vida exterior.

Diarios, revistas, libros, y las llamadas novedades literarias, hacen ostentación, con lamentable desenvoltura, de un deliberado desprecio del pudor, de una exasperación de la sensualidad y de la sexualidad, de una fácil mofa de la honestidad, de un crudo estrago del carácter inviolable y sagrado del amor, tanto virginal como conyugal, de una exaltada frivolidad de inconscientes "hijos e hijas del siglo", de una impúdica exhibición de desnudeces con los pretextos hipócritas de la estética y del naturismo, de una divertida indiferencia por los casos más innobles de la corrupción, de una artificiosa justificación de los delitos más atroces con las atenuantes de su carácter pasional, de un culto ridículo y servir a divos y divas del cine, del deporte, del dinero, de la nobleza, con una asombrosa indulgencia por sus viles e innobles caprichos amorosos, de una desenfrenada curiosidad por los dramas truculentos y crueles de gente delincuente y pervertida, de una apatía moral que tiende siempre a mostrarse pavorosamente impasible frente a los estímulos más excitantes del vicio y del delito.

Todo esto, desgraciadamente, encuentra creciente acogida, en nuestros días, en nuestra sociedad.

Y encuentra complicidad, sobre todo en los espectáculos.

Y es doloroso observar que éstos alcanzan a veces pérfidas expresiones, de las que los antiguos paganos se habrían avergonzado.

Es doloroso observar cómo la misma televisión, que en muchos aspectos es digna de alto encomio, a menudo se ve procacidad. Un instrumento de difusión tan capital, tan atrayente y tan obligado, no debería ser tan accesible a las deprimentes exhibiciones de los espectáculos de variedad y de mundanidad, y muchos menos a los que ofenden la sensibilidad moral del público y alteran su justa valoración ética.

22

Lo mismo ocurre en otras muchas manifestaciones de la vida. La tolerancia se ha convertido en licencia. Y se diría que el escándalo es organizado y endémico. Por la cultura moral del pueblo no se manifiesta el suficiente y eficaz interés. Para la higiene de las costumbres públicas falta una profilaxis razonable.

Duele señalar un cuadro tan desolador precisamente en un período de reconstrucción nacional. Se restaura todo ensuciada por espectáculos de desalentadora frivolidad y de desmoralizante pero no se restaura al hombre. Se tutelan todos los derechos, salvo los de los inocentes y de los honestos, que quisieran protección contra esta oleada de animalidad y de vicio.

23

¿Qué será el día de mañana de Italia si a esta decadencia moral no se le pone un freno, un remedio?

¿Cuál será el juicio de Dios sobre nuestra generación y sobre cada una de las almas sobre las que pesa la responsabilidad de tantos escándalos? Cabe recordar siempre las tremendas amenazas de Cristo, nuestro dulce y terrible Maestro: "Y al que escandalizase a uno de estos pequeñuelos que creen en Mí (¡oh, cómo se presentan ante nosotros las filas inmaculadas de nuestros niños!), más le valiera que le colgasen al cuello una piedra de molino de asno y le arrojaran al fondo del mar. ¡Ay del mundo por los escándalos!" (Mat., 18, 6).

24

POR UNA SANTA
REACCION MORAL

¿Cómo es posible todo esto?

Tal vez la ley es débil e incompleta en sus términos; pero débil es ciertamente su aplicación, que debería evitar al ciudadano honesto y sobre todo a la juventud impresionable y por ello fácilmente vulnerable, las tranquilas ostentaciones de las malas costumbres.

Oímos repetir a menudo que los órganos ejecutivos se encuentran ya desarmados contra esta continua y múltiple agresión de la licencia, de la pornografía y de las malas costumbres; y se hace recaer entonces la responsabilidad mayor sobre la Magistratura, a la que principalmente se halla encomendada ahora la eficacia de los remedios jurídicos y de las sanciones de orden social. Debido al alto concepto en que nosotros tenemos a este supremo instituto de nuestra vida civil, formulamos el voto vivísimo de que la Magistratura, dentro siempre del respeto del espíritu y de la letra de la ley, venga para nuestro pueblo y para su patrimonio espiritual y ético una tutela rápida y eficaz con respecto a la creciente y cada vez más avasalladora inmoralidad; y manifestamos la confianza de que la sabiduría del antiguo Magistrado romano, de la que está gloriosamente llena nuestra tradición jurídica, solícita siempre en descubrir y defender dentro de la legalidad los verdaderos valores humanos, conforte también en este campo a nuestra Magistratura en su altísima y delicada misión.

25

Pero sabemos igualmente que desde los ambientes forenses la responsabilidad se transfiere al público, cuya sensibilidad y cuya reacción determinan la acción del juez. Sentimos dudas sobre la bondad práctica de esta transferencia. Pero haremos tesoro de esa indicación, aun cuando nos obligue a estimular esa sensibilidad y a alentar esa reacción, no ciertamente con buena paz y honor de la conversación civil. La tendremos en cuenta, para sentirnos corresponsables de este estado de cosas, si de nosotros no saliera una fuerte y fiera protesta por la tolerancia, en virtud de la cual se afirma y se extiende como una epidemia funesta y corruptora, y si de nosotros no surgiera la elevada y dolorida denuncia del peligro público que representa. Que ello sea necesario en un país como Italia, nos asombra y adolora.

26

Decimos, por lo tanto, a nuestro clero ante todo, que advierta, como conviene a Pastores y Maestros de almas, la invasora amenaza de la violación, casi admitida y a veces incluso excusada, de la santa ley de la pureza, que proclama sus exigencias hasta en la profundidad del pensamiento y del sentimiento, que impone austera castidad de palabra, de diversión y de amistad, y que guía al amor humano hacia su más alta y perfecta expresión en el sacramento del matrimonio cristiano para hacer de él vehículo de Amor divino.

Decimos a nuestro clero que no admita jamás que en nuestras asociaciones e institutos y en nuestras salas cinematográficas parroquiales se den espectáculos de mala moralidad, o que en ellas tengan acceso espectáculos televisivos de indiscreta mundanidad o de deprimente efecto pedagógico y moral. Sea fuerte y sea claro; y forme un dique con amorosa paternidad contra estos persistentes atentados contra la hermosa y serena integridad de nuestra juventud, y contra el recto sentimiento moral de nuestros fieles. Y cuide de la educación del sentido cristiano y de la reacción espiritual y moral del público en nuestros espectáculos cinematográficos y televisivos, el juvenil especialmente, con el fin de que de una sana distracción y de lícitas experiencias en el campo artístico, salga moralmente inmune y más fuerte.

27

Decimos a los padres: uníos, juntad vuestros propósitos y vuestros esfuerzos, defended a vuestros hijos, haced que sea oída vuestra voz, y no permitáis que vuestras casas se vean amenazadas por estas bajas y difundidas contaminaciones.

28

Diremos a los profesores y a los educadores, diremos a los médicos, diremos a los hombres de leyes, diremos a los artistas, diremos a los productores, diremos en una palabra a los honestos, que afirmen noblemente su función y que reaccionen moralmente, si de otra forma no es posible acabar con la licencia de que las malas costumbres de hoy se valen, y que hagan saber a Italia, en las formas debidas y legítimas, que nuestro país no quiere ni ser ni parecer una Nación alegre, falta de nervio y depravada, sino sana, fuerte y no indigna del grande y fatídico nombre que lleva de Nación católica.

29

FIDELIDAD A LA SANTA
IGLESIA DE DIOS

La visión de estos aspectos nada tranquilizadores de la vida contemporánea no pone en nuestro corazón desconfianza ni amenaza de némesis catastrófica, sino un deseo más vivo de estar junto a nuestro clero y a nuestros fieles.

Al mismo tiempo que compartimos con ellos el temor y el peso de estos males, pensamos que el último remedio consiste en difundir en todos un "sentido de la Iglesia" más elevado y más activo.

Queremos invitar a todos, sacerdotes y seglares, a filial y perfecta fidelidad a la Iglesia.

30

La vida moderna vuelve a poner en discusión las razones y formas de esta fidelidad. Las condiciones de nuestro tiempo son muy diferentes de las de los años y siglos pasados; y parece que el tejido espiritual y canónico del que prácticamente estaba formada la comunidad cristiana en el pasado, no siempre es lógicamente aplicable a las costumbres modernas. Así, la ampliación del campo de acción, abierto ahora a los católicos, articula en forma diversa y graduada su actividad en relación con la responsabilidad de la Iglesia. Todo esto plantea problemas nuevos que son y serán estudiados: el anuncio del próximo Concilio prevée, entre otras cosas, la puesta al día del Derecho Canónico, para que responda a las necesidades actuales. Más si todo esto puede afectar a ciertas formas y ciertas medidas de la adherencia de los hijos a la Madre Iglesia, no toca, sin embargo, a la substancia de la fidelidad que todos le debemos. Es más, esta fidelidad debe reforzarse precisamente cuando se ve amenazada.

31

El mundo moderno, que aspira potentemente a su unificación y la realiza en planos

elevantes que van de la técnica a la política, n busca de concordia y de paz, se ve al iismo tiempo continuamente desintegrado or ciertos principios ideales suyos que flauean. En general, es pesimista, es escéptio y es individualista, incluso en la exaltaión de la sociedad. Carece de ideas seguas, adolece de fe. Y de la idea con la que e ha alimentado en la postguerra, la idea e democracia, no sabe aún servirse como de ıerza que haga conspirar libremente a todo n pueblo en firme unidad de conciencia, de mor y de instituciones; antes por el contraio, la convierte muy a menudo en un fermeno disolvente que disocia a los ciudadanos y las instituciones entre sí, y autoriza todas as desviaciones.

32

Si ello es así, con mayor razón quien tiene a dicha de pertenecer al Cuerpo Místico de Cristo debe conocer el misterio de esta sociead espiritual y social, divina y humana a la ez, y debe libre y fuertemente confirmar su mpeño de fidelidad a la Santa Iglesia de Dios. No es un vínculo indiferente la adheión que a ella nos une. No es poca cosa el aber sido bautizados. Pero hoy ya no basta na adherencia consuetudinaria, nominal y ormal a la Iglesia: tiene que ser real, opeante, personal, llena de convicción y de energía, plena de amor.

33

Es preciso amar a la Iglesia con absoluta idelidad.

No basta una fidelidad a vagas y elásticas oncepciones derivadas del cristianismo. Y ıo basta tampoco una devoción fervorosa en ormas religiosas particulares o en esquemas le reconstrucción cristiana, inventados por el propio gusto y por el propio estudio; este particularismo podría conducir a nuevas sublivisiones y a entorpecedores arbitrios, en el seno de la vida católica; es necesario amar y servir a la Iglesia tal y como es: es decir, como Cristo la ha ideado, fundado y enconendado a nosotros históricamente: "el que conmigo no recoge, derrama" (Luc., 11, 23). Cristo no ha fundado solamente una religión, ıa fundado la Iglesia.

34

Estimamos que un acto de sincera y filial fidelidad a la Iglesia tiene en sí mismo virtud para superar los errores y los peligros de que se ha hablado, y para dar a nuestra generación la capacidad de indicar al mundo moderno el cmino de sus verdaderos destinos. No se trata de un gesto empírico de quien en la práctica determina ciegamente su modo de obrar; es un acto de sabiduría, al que toda la educación cristiana debe conducirnos y al que el sentido de nuestra salvación debe incluso impulsar. La Iglesia encierra en sí misma y revela el sentido del mundo. Ella lleva consigo lo perenne de la obra salvadora de Cristo, mientras anuncia y va realizando la promesa que El hizo a la historia del mundo. La presencia de la Iglesia en la humanidad tiene hoy, más que nunca, un valor mesiánico. El que se fía de ella entra en el designio del reino de los cielos, entra en el pensamiento divino sobre la civilización, entra en la civilización del amor. San Ambrosio nos lo recordaba ya al afirmar que la Iglesia "es ya ella misma caridad, porque a fuerza de amar a Dios, ha tomado también su nombre, porque Dios es caridad" (Sal. 118, 17-21).

35

Y en la práctica ¿cómo se ejerce esta fidelidad? Es la pregunta que oimos que surge de nuestros sacerdotes y fieles de buena voluntad.

La fidelidad, amadísimos hermanos e hijos, es como el amor —porque también ella es amor— única en el corazón, verdadera y múltiple en las formas. Y al responder a esa pregunta seremos sencillos y claros, mucho más que en el discurso precedente.

Haced de este modo:

Renovad en el alma, e incluso exteriormente (sobre todo cuando vuelva la gran víspera del Sábado Santo) las promesas del bautismo. Ellas representan nuestra opción, contienen nuestro compromiso y dicen de nuestro fervor.

Sed solícitos en la instrucción religiosa. La negligencia en este punto es una primera infidelidad, preparatoria de otras; del mismo modo que la diligencia en aprender, en ahondar y meditar las Verdades divinas es acto magnífico y fecundo de fidelidad a Cristo y a la Iglesia.

Escuchad bien las palabras del Papa. Cuando Roma habla, todos tenemos que prestar atención. Es más, sentir la alegría de corresponder en seguida con el sentimiento, con la obediencia, con la acción. De modo análogo, quisiéramos exhortaros a escuchar nuestra voz, cuando es voz de Obispos; y así también, con las debidas proporciones, la de los Párrocos, de los Superiores, de los directores espirituales, si son legítimas y autorizadas.

Y así, volvemos a recomendaros amor, adhesión, frecuencia, ayuda a vuestras respectivas Parroquias. La fidelidad a la Parroquia es, en concreto, fidelidad a la Iglesia en la forma más obvia. Amar la poesía, amar la prosa de la propia Parroquia, es dar concretamente prueba de verdadera comprensión.

Tenemos que demostrar amor también por los grandes y universales problemas de la Iglesia si queremos ser fieles: nuestros Seminarios, las Misiones, la Universidad Católica, el retorno a la unidad de la Iglesia de los hermanos disidentes, la justicia y la paz del mun-

do, etc. Conocer un poco estos problemas y prestarles atención, ayudando con la oración y con donativos, es igualmente un servicio de fidelidad a la Iglesia.

Tenemos que acostumbrarnos a "sentire cum Ecclesia" y no a distinguir nuestro espíritu con la indiferencia, el recelo, la crítica y la desgana en relación con las manifestaciones concretas de su vida; por el contrario, tenemos que compartir sus sentimientos cuando exhorta, guía, educa, trabaja, reza y sufre. Es nuestra Madre, es nuestra Maestra y es nuestra mejor garantía incluso en el orden humano de fraternidad, de justicia, de paz y de civilización.

Por último, procuremos dar siempre buen testimonio de la Iglesia en el mundo en el que vivimos, con una conducta íntegra, sincera, activa, benéfica, en todos los aspectos irreprochable y ejemplar.

36

Decimos estas cosas especialmente a nuestros sacerdotes, a los que quisiéramos siempre fervorosos y entusiastas no tan sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser además sus ministros, sus operarios y constructores. Y las decimos a nuestros seglares, invitándoles una vez más a colaborar con nosotros en las filas y en las formas que para ellos han sido predipuestas.

37

Pero las decimos también a todos en general. Quisiéramos que las comprendieran en su virtud iluminadora, su secreta energía y su profundo consuelo los hombres del trabajo; quisiéramos que las meditaran y que en ellas se sumergieran, ebrios de luz y de pensamiento, los del pensamiento. Y quisiéramos que los hijos lejanos conocieran mejor lo que es la Iglesia, ellos especialmente que mejor que nadie podrían comprobar que representa una afortunada embarcación en el peligro de naufragio que amenaza con hundirles.

38

Formulamos esta invitación a la fidelidad a la Iglesia en coincidencia con la festividad de María Santísima Asunta. Ella, Madre y Símbolo de la Iglesia, avalore nuestra humilde voz y le dé la fuerza persuasiva y afectuosa de un llamamiento a la salvación.

Así sea, con nuestra bendición pastoral.

Festividad de la Asunción, 1959.

Giovanni Battista Cardenal Montini, Arzobispo de Milán; Giacinto Tredici, Arzobispo-Obispo de Brescia; Carlo Allorio, Obispo de Pacía; Felice Bonomi, Obispo de Como; Danio Bolognini, Obispo de Cremona; Tarcisio Vincenzo Benedetti, Obispo de Lodi; Giuseppe Piazzi, Obispo de Bérgamo; Antonio Poma, Obispo de Mantua; Plácido María Cambiaghi, Obispo de Crema; Sergio Pignédoli, Arzobispo Titular de Iconio, Auxiliar del Arzobispado de Milán; Doménico Bernareggi, Obispo Titular de Famagosta, Aux. del Arzobispo de Milán; Giuglielmo Bosetti, Obispo Titular de Ippona Z., Auxiliar del Arzobispado de Brescia; Giuseppe Schiavini, Obispo Titular de Farsalo, Auxiliar del Arzobispado de Milán.



Hay que llegar a una concepción realmente Cristiana del trabajo humano

Discurso de Su Santidad al II Congreso Nacional Italiano para la racionalización del trabajo

(17 Octubre 1959; texto Italiano en "L'Osservatore Romano" del 18)

Nos alegra acoger en particular audiencia a los Caballeros del Trabajo, a los Maestros del Trabajo de Italia y a los Ancianos Trabajadores de Empresa.

Queridos hijos: Os habéis reunido en Roma con el fin de aportar vuestra contribución de estudio y de experiencia en el examen de un importante tema y rico en reflejos espirituales: "La educación para la sociabilidad del trabajo". El programa que nos habéis enviado, con el sumario de las lecciones expuestas durante estos días, nos ha demostrado que el vuestro ha sido un Congreso elevado, noble y serio, del que —os lo auguramos de corazón— brotarán nuevas fuentes de hermosas energías para vuestras actividades.

Y es consolador para Nos acogeros, al término de los trabajos, y corresponder a vuestra amable solicitud de una amplia y propiciatoria bendición.

FRATERNIDAD EN EL PROCESO DE PRODUCCION

Con este gesto habéis expresado una orientación de vuestra fe y una confirmación de aquel propósito que os hace buscar las cosas del espíritu antes y por encima de toda otra. Hemos leído con satisfacción en vuestros Estatutos que queréis prepararos "para elevar en la sociedad y en los ambientes de trabajo el valor moral de la colaboración"; que queréis prestar vuestra "aportación de experiencia y de consciente equilibrio para la resolución de los problemas sociales y para la fraternidad de todos los participantes... en el proceso productivo"; que tratáis de "favorecer el incremento de las relaciones humanas en el ámbito de la empresa, a fin de que todo participante pueda encontrar en ella la más amplia posibilidad de expandir la riqueza de la propia personalidad".

Estas palabras son un programa de continua promoción del mundo del trabajo y la condición indispensable para crear en él formas de vida cada vez más serenas y nobles, en operante fraternidad y efectiva colaboración; sin las cuales no se puede llegar a una concepción verdaderamente cristiana del trabajo humano, por la que éste conduce a la persona humana redimida a una conciencia cada vez más clara de la propia responsabilidad y a la vez de la propia dignidad.

HOY, LA SITUACION HA MEJORADO

Hay que dar gracias al Señor por las bienhechoras transformaciones que a través de tantos esfuerzos conjuntos se han realizado en este campo. Cuando nuestro predecesor León XIII, de venerable memoria, escribía la inolvidable encíclica "Rerum novarum", tenía ante sus ojos un doloroso cuadro; y aquellas páginas suenan todavía como advertencia vindicadora contra quienes conculcaban los sacrosantos derechos de la persona humana. Hoy la situación ha mejorado mucho, y nuestros encuentros tan frecuentes con los representantes de las diversas clases del trabajo y con las asociaciones de trabajadores son siempre nueva ocasión de verdadera complacencia. Vuestra Asamblea de hoy lo dice. Vosotros hacéis del trabajo un instrumento de perfección moral y de fraternal colaboración entre dirigentes y maestros, acordándoos de la enseñanza divina y de la doctrina social de la Iglesia. Muchos años de asidua aplicación han merecido a no pocos de vosotros preciosos reconocimientos por los que también Nos nos congratulamos.

JUSTICIA, EQUIDAD Y CARIDAD

Pues bien, al volver a las diarias ocupaciones, sabed prodigaros incesantemente en la difusión del bien, en el ejercicio de la justicia, de la equidad y de la caridad y transformar igualmente vuestras obras en abundantes méritos para la eternidad. A este fin os recomendamos el ejercicio de las virtudes cristianas, sin las cuales todo esfuerzo humano queda manco e infructuoso; y especialmente el ejercicio de las obras de misericordia, el espíritu de sacrificio, el buen ejemplo. Y, por encima de todo, que la oración sea vuestro respiro y vuestro alimento, según la máxima de Benito de Nursia: "Ora et labora"; teniendo presente que las actividades humanas, incluso las más altas y laudables, no se agotan o consumen en un horizonte terreno, sino que tienden hacia la Ciudad de Dios. Haciéndolo así ganaréis los "tesoros en el cielo, donde ni el moho ni la tiña los consumen ni los ladrones los roban" (Mat., 6, 20). Entonces las fatigas habrán terminado y cada uno obtendrá de Dios la justa merced, según lo que haya realizado en la tierra con verdad y rectitud.

Invocamos sobre cada uno de vosotros, sobre los colegas lejanos, sobre vuestras queridas familias, la abundancia de los favores divinos; y en prenda de ello, como también en confirmación de nuestra benevolencia, os damos de todo corazón la bendición apostólica.

La F. A. O. obra de misericordia a escala mundial

Discurso del Padre Santo a los Delegados de la Conferencia Bienal de la F. A. O.

(11 de Noviembre de 1959; texto francés en "L'Osservatore Romano" del 12)

Señores, habéis querido interrumpir por un instante los trabajos de vuestra décima conferencia general para venir a buscar aquí el aliento y la bendición del Papa. No os recibimos con la mayor satisfacción, porque la F. A. O., como sabéis, no es una desconocida para el Vaticano. Los miembros de vuestras precedentes sesiones fueron recibidos más de una vez en audiencia por nuestro predecesor el Papa Pío XII, de venerada memoria, quien siempre les testimonió una afectuosa benevolencia. Nos mismo hemos pasado otras veces, más de una vez cerca del gran inmueble que abriga a la F. A. O., y viendo sus innumerables ventanas iluminadas en la noche, no pudimos menos que dedicar un pensamiento de reconocimiento a cuantos trabajan allí para el bien de la humanidad. Ahora vemos desde nuestro apartamento la sede de vuestra organización, que destaca su masa imponente en el horizonte. Así que, ya veis, estáis muy presentes a nuestro espíritu y a nuestro corazón.

Y es que la Iglesia, nos sentimos obligados a decirlo, se interesa vivamente por la F. A. O. ¡Qué gran y hermoso espectáculo ofrecéis a sus miradas maternales, con vuestros técnicos para el trabajo en el mundo entero para organizar la lucha contra el hambre, trabajar en la mejora del suelo, de las plantaciones, de las especies animales, de las técnicas de pesca, de las industrias lácteas, de la explotación de los bosques!... Y todo esto para ayudar a los más desafortunados de nuestros hermanos, a los más desheredados, a cuantos sufren y a cuantos tienen hambre... Gran y maravilloso espectáculo, en verdad, que inspira admiración, edificación y confianza en el porvenir.

Vosotros sabéis que Nos exhortamos gustosamente a los peregrinos que nos visitan a cumplir, en el ámbito material como en el espiritual, aquellas acciones dictadas por el amor de Dios y del prójimo que la tradición eclesiástica llama "obras de misericordia". ¿Más qué otra cosa es toda la actividad de la F. A. O., sino una inmensa obra de misericordia, una obra de misericordia a escala mundial? No tenemos, pues, necesidad de exhortaros, pues tan elocuente es por sí misma la lección que dais al mundo. Nos queremos, ante todo, regocijarnos con vosotros, felicitaros de todo corazón, aseguraros que bendecimos vuestros trabajos.

Nos regocijamos primeramente con toda sinceridad y damos gracias a Dios porque una empresa como la Food and Agriculture Organization haya podido nacer, organizarse, desarrollarse inmediatamente después del doloroso conflicto que ensangrentó el mundo. Uno de los hechos sin duda más notables y felices de los años de la postguerra es esta toma de conciencia, por las autoridades responsables, de la gran diferencia de niveles de vida entre las naciones, de la miseria económica de las menos favorecidas —las naciones subdesarrolladas, como se les llama— con relación a las que gozan las principales fuentes de riqueza. De ahí, en las nobles almas preocupadas por el bien de los hombres, un impulso vital de entrega, un deseo de servicio eficaz tras un gran movimiento de estudios, de encuestas, de intercambio de informaciones, de envío de técnicos... para llegar, en fin, a las realizaciones bienhechoras que la F. A. O. ha inscrito en su activo durante estos últimos años y que tan claramente ilustra el folleto que nos habéis remitido: "La F. A. O. en el trabajo". ¡Qué bellas y espléndidas energías, en efecto, puestas con inteligencia al servicio del bien! Dejadnos, pues, felicitaros sinceramente.

Quisiéramos destacar un trazo que nos parece acompañar a estas bellas actividades: es el espíritu sabiamente realista y al mismo tiempo serenamente optimista que anima vuestra organización. La F. A. O. no teme a las dificultades; las afronta. No se desanima ante el número y volumen de los obstáculos que se presentan en su camino. Las ruinas y devastaciones acumuladas durante la guerra, el alcance de la miseria en algunas regiones, las epidemias fomentadas y agravadas por la infraalimentación..., sin hablar de los problemas que plantea constantemente el crecimiento progresivo de la población mundial. Ha favorecido sabiamente a los sabios más eficaces para asegurar, perfeccionar, repartir racionalmente los alimentos, y ha puesto sus servicios a la disposición de los gobiernos interesados. La Iglesia estima altamente este espíritu de realización positiva, de servicio desinteresado; alaba esta razonable audacia, esta confianza en la posibilidad de resolver los grandes problemas humanos. También ella es optimista.

Un precioso resultado de vuestras actividades —sabemos es también uno de los fines de vuestra organización— será, a la larga, la elevación del nivel de vida de los habitantes del campo. Nacidos Nos mismo de un hogar rural, hemos visto con nuestros ojos, durante los años de nuestra juventud, y no olvidaremos jamás, las fatigas y las penas de quienes se dedican al trabajo de la tierra. Contribuir a aligerar su carga, a dar un poco de bien-

estar a quienes procuran el pan para los demás hombres, ¡qué bella obra de misericordia esta también y cuán digna de encomio y alabanza!

Quisiéramos añadir todavía un pensamiento que se nos ha ocurrido reflexionando en las perspectivas verdaderamente grandes y reconfortantes que abren al espíritu los resultados ya conseguidos por vuestra organización. En un mundo todavía trastornado por la guerra y por sus consecuencias, la humanidad busca con ansiedad lo que le traiga al fin la paz verdadera, quiénes sean sus artífices más eficaces. ¡Las luces que llegan de la política son todavía tan inciertas, tan fáciles para extinguirse después de haber suscitado grandes esperanzas!... Por el contrario, quienes promueven el ejercicio de la beneficencia de nación a nación, la ayuda mutua en el plano económico, en un espíritu de desinterés y de beneficencia amigable, ¿no son también éstos los que trazan los caminos más seguros hacia la unión y la paz entre los hombres?

Proseguid, pues, señores, vuestras hermosas actividades; trabajad también por la paz del mundo. No podemos dejaros, al despedirnos de vosotros, un deseo que corresponda mejor, pensamos, a vuestros deseos como a los nuestros; una aspiración más conforme, seguramente, en todo caso, con la voluntad de Dios creador y salvador de los hombres. Para mejor asegurar su realización, os concedemos de todo corazón nuestra paternal bendición apostólica.



El trabajo del Censor de Libros debe inspirarse en un recto equilibrio

Discurso de Su Santidad al Congreso de Censores Eclesiásticos

(18 de Noviembre de 1959; texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 19)

Nos alegra daros la más afectuosa bienvenida, queridos hijos adscritos a la previa revisión de los libros, que con el presente encuentro en Roma habéis querido concluir vuestro congreso. Saludamos en vosotros a una escogida falange de estudiosos sacerdotes a quienes está confiada una carga muy delicada y que por tanto, quieren distinguirse por una amable efusión de probadas virtudes. Por algo el Código de Derecho Canónico os quiere "aetate, eruditione, prudentia commendati" (Can. 1.393, párrafo 3º); de esta definición nos es grato tomar pie para expresaros nuestro ferviente aprecio.

En el ámbito del libro desplegáis ciertamente una labor paciente, silenciosa y equilibrada en auxilio y dependencia de vuestros ordinarios, sobre cuyas conciencias recae en primer lugar la responsabilidad de guardar, defender, difundir la sana doctrina. De hecho, este trabajo está dirigido al descubrimiento de los genuinos valores humanos y cristianos y a la firme y leal reprobación de errores y de actitudes perniciosas.

MISION DELICADA

Vuestra obra es para vosotros causa de dura fatiga y de continuo apremio, no sólo porque exige sacrificio de tiempo e incluso desgaste de energías físicas, sino, sobre todo, porque una pesada responsabilidad gravita sobre vuestro trabajo y os acompaña como un vivo estímulo, recordándoos el número de las conciencias que se confían al juicio de la autoridad eclesiástica para deducir de él una regla moral y un criterio seguro al que conformarse. La misión que realizáis es, bajo este aspecto, de altísimo valor, porque participa de las solicitudes maternales de la Iglesia al guiar e instruir a los propios hijos en el conocimiento de la verdad y al defenderles de todo peligro.

Ya nuestro predecesor Pío XII, de venerable memoria, en la audiencia concedida en Febrero de 1956 a los eclesiásticos adscritos a la recensión de libros, hubo de definir su posición de colaboradores de la Iglesia "in opus ministerii" (Ef., 4, 12), diciendo textualmente: "En cada uno de vosotros nos parece reconocer un valioso y seguro cooperador de nuestro ministerio paternal" ("Discursos y radiomensajes", XVII, 1955-56, pág. 515). Estas palabras tanto más deben aplicarse a vosotros, puesto que habéis de ser preciosos instrumentos y seguros colaboradores de vuestros ordinarios, y, por tanto, de la autoridad eclesiástica, al servicio de la verdad para la salvaguardia del patrimonio de fe y de moral, que debe legarse intacto a las generaciones futuras.

En el campo en que se desenvuelve vuestra actividad se ha dado en estos años un incesante progreso, que puede mirarse con sereno juicio aun destacando, como es obligado, los defectos en que se puede incurrir.

NI DUREZA NI LIGEREZA DE JUICIO

Queridos hijos: ¿Cuál es vuestro deber en tal situación, en la que hay una contraposición tan destacada de luces y de sombras? No se nos ocultan las dificultades que a menudo pueden desorientaros o desanimaros en vuestro trabajo. Pero si, de una parte, es para vosotros peligroso dejaros abatir por la consideración de los aspectos menos consoladores, de otra no sería menos dañoso abandonaros a un fácil optimismo, que podría conducir a peligrosas transacciones y acomodamientos, con riesgos de dañar el sagrado depósito de la doctrina y a las almas de los fieles.

Necesitáis, pues, de un sano realismo que no olvide la condición de la naturaleza humana, herida por el pecado original; pero ello no tiene por qué separarse de un decidido propósito apostólico dictado por un profundo celo, recordando las palabras del divino Salvador: "No quebrará la caña cascada y no apagará la mecha humeante hasta hacer triunfar la justicia" (Mt., 12, 20; cf. Is. 42, 3).

El revisor eclesiástico no debe, por tanto, dejarse arrastrar hacia aquella intransigente dureza, que demuele, pero no reedifica; desanima, pero no reanima; produce dolor, pero no "ad poenitentiam". Evitará también toda facilidad y ligereza de juicio, a fin de que su obra se distinga siempre por su inteligencia, sensibilidad y perspicacia en la clara visión de las propias tareas por un fiel servicio a la autoridad eclesiástica. A este propósito es útil recordar que el citado canon exige de los censores eclesiásticos que "in doctrinis probandis improbandisque medio tutoque itinere eant". Vuestro trabajo deberá, pues, estar constantemente inspirado en un recto equili-

brio para señalar firme y amablemente los caminos de la justicia.

UNIDAD, LIBERTAD Y CARIDAD EN EL CENSOR

Estas características se compendian en una conocida máxima, atribuída a diversos autores, pero no por esto menos preciosa y útil. La hemos recordado en nuestra primera encíclica y pensamos que oportunamente se adapte también a vuestro trabajo: "In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus caritas".

Esta unidad tiene su razón de ser en la inviolable santidad de la religión, que se debe sostener y defender contra toda cambiante moda del tiempo y todo mudable fluctuar del pensamiento; ella es, por tanto, garantía de orden y de seguridad, pero al mismo tiempo comunica una fuerza maravillosa e invencible a nuestras empresas.

Inspirándose en este deber de unidad, el censor eclesiástico deberá, ante todo, poseer, en la medida de lo posible, un conocimiento profundo de la teología y de la moral católica, de la patrística y de la tradición eclesiástica, de la enseñanza pontificia; y atenerse a ellas en la aplicación a los casos concretos, con seriedad, disciplina y escrupulosidad, mirando a la tutela del bien común; se evitará así una diversidad de juicio que podría llevar a confusiones y desorientaciones peligrosas.

La aludida libertad es aquella que se confía a la conciencia y al buen sentido del censor, a su madurez de juicio y prontitud de orientación; en un campo tan vario y elástico como es el ofrecido por la producción cultural y literaria, donde se presentan, revestidos por el brillo de la forma artística, los casos más diversos e imprevistos de la existencia humana, es muy importante saberse mover con facilidad no sólo para sorprender los aspectos positivos y subrayar los negativos, sino también para orientar prudentemente en el examen de cuanto escapa a una más precisa toma de posición doctrinal o moral.

Por último, la caridad, virtud reina en la que se compendian la enseñanza y la práctica de la ley (cf. Rom. 13, 8); ella preserva el juicio del peligro de frialdad o de desprecio, como también atempera la eventual severidad con la suave delicadeza que inspira en las almas. También en vuestro trabajo encuentran, pues, plena aplicación las características atribuídas por San Pablo a esa virtud en su inmortal elogio: "La caridad es paciente, es benigna; no es envidiosa, no es jactanciosa, no se hincha...; no se irrita, no piensa mal, no se alegra de la injusticia, sino que se complace en la verdad" (I Cor. 13, 4-6). La caridad en la que vosotros os inspiráis no será ciertamente un velo para el amor a la verdad; pues también aquí os puede servir de segura orientación la exhortación paulina: "Veritatem facientes in caritate" (Ef. 4, 15).

Estos, queridos hijos, son los pensamientos y las exhortaciones que, pensando en esta audiencia, nos han brotado del alma y tan sencillamente os hemos querido comunicar. Estamos seguros de que vosotros ya os inspiráis en ellos y de que, reafirmados en vuestros propósitos, sacaréis renovado aliento para continuar con serenidad y prudencia en vuestro arduo y delicado trabajo.

Nos os acompañamos con nuestra oración asidua, con la que invocamos del cielo luces copiosas y continuas sobre vuestras mentes y sobre vuestras fatigas. Y augurándoos que obtengáis de vuestro congreso todo el fruto deseado para vuestras futuras actividades, en prenda de los favores divinos os damos nuestra paternal y propiciatoria bendición apostólica.



Virtudes sobrenaturales y naturales que deben adornar al futuro sacerdote

Discurso de Su Santidad a los Superiores y alumnos de varios Seminarios italianos

(22 Noviembre 1959; texto italiano, en "L'Osservatore Romano" del 23-24)

El encuentro de esta mañana con un tan gran número de seminaristas nos procura una intensa alegría, penetrada de conmovida ternura. Hemos celebrado para vosotros y en medio de vosotros el sacrificio eucarístico, cuyas alegrías austeras y secretas pregusta ya vuestra alma ardiente; y nuestro gozo ha sido pleno cuando sobre el altar se ha hecho presente el divino Salvador, el Cordero de Dios, Sacerdote y Víctima para ofrecer una vez más al Padre celestial el suave perfume de su sacrificio y para comunicarse a cada uno de los presentes en la realidad de su carne eucarística.

El ver ahora vuestros rostros interesados y atentos, vuestros ojos serenos; el contemplar el espectáculo que ofrecéis, nos abre el corazón a las más alegres esperanzas. Este florecer de juventud exultante, que se despliega en torno a Nos al cerrarse el año litúrgico, es la más bella garantía de la perpetua fecundidad de la Iglesia y la más amable promesa de una fervorosa actividad para el advenimiento del reino de Dios.

Como las buenas madres de nuestras antiguas familias cristianas se alegran cuando un hijo suyo responde generosamente a la llamada divina, así la Madre Iglesia se llena de intensa ternura al contemplar a sus jóvenes hijos in sortem Domini vocati; es decir, adornados por el insigne privilegio de la vocación al estado eclesiástico o religioso y alegres de corresponder a ella como saben hacerlo especialmente los jóvenes.

La corona de seminaristas que hoy contemplamos nos trae a los ojos y al pensamiento las falanges de todos los jóvenes que en las regiones de antigua tradición cristiana o en los países de misión se preparan para el sacerdocio; y esta visión consoladora de almas juveniles lanzadas con maravilloso ardor hacia el más alto ideal que pueda darse en la tierra nos inspira una palabra que pueda serviros como de programa; palabra dictada por el deseo de que todos procuren corresponder siempre mejor a las necesidades de los hombres de hoy y al renovado propósito de la Iglesia de recogerse en sí misma para manifestar más ampliamente al mundo su interior y exterior belleza.

Este programa que queremos proponeros se inspira en las tres gracias que continuamente pedimos a Dios por intercesión de la Virgen Inmaculada, Madre del Buen Consejo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Carlos Borromeo y de todos los santos patronos de las diócesis y de los seminarios, o sea, la pureza de corazón, la robustez de carácter y el ardor de caridad. Estas gracias son como tres flores que deben embellecer la perfumada y prometedora juventud de los llamados y hacerla perenne a lo largo de toda la vida, incluso cuando los años y las fatigas apostólicas hayan debilitado el vigor físico.

1.— PUREZA DE CORAZON

Ante todo, la pureza del corazón; aquella que mediante una vigilante y constante atención se convierte en orden y transparencia de toda la vida, de toda palabra, de todo acto. Esta virtud es el encanto de las familias cristianas, en las que florece como en su natural ambiente, y es la irresistible fascinación de las almas. Pasando como nieve inmaculada sobre el fango que por desgracia cubre tan gran parte de este pobre mundo, que es totus in maligno positus (1 Jo. 5, 19), esta virtud se gana el respeto incluso de los alejados, incluso de quien con palabras quizá alguna vez se ha burlado de ella, pero que la exige intacta y luminosa en los representantes de Dios.

La pureza del corazón es la atmósfera serena de quien vive toda vocación seria, el terreno en que deben germinar y desarrollarse todas las demás buenas disposiciones. Ciertamente ésta no es la primera virtud, en el sentido de que si faltase el amor de Dios y del prójimo se convertiría en frío ejercicio de perfección natural; pero es la respiración del amor de Dios y la condición insustituíble para el servicio desinteresado del prójimo en el ministerio sacerdotal. Es ella la que prepara los gozos incomparables de los largos coloquios al pie del tabernáculo; la que nutre los fervientes pensamientos de apostolado y de caridad; la que inspira una continua serenidad que no se abate en las adversidades ni se desmanda en la alegría. Ella confiere al actuar de los seminaristas y de los sacerdotes, a sus palabras, a su trato, una impronta inconfundible de serena delicadeza, de celosa reserva e incluso de señorial discreción, y atrae a las almas con la fascinación misma de Jesús.

Vivid de esta virtud con la frescura de vuestros años jóvenes, y guardadla en la oración, en la mortificación y en el estudio. Porque es también ella la que conserva y acrecienta la alegría del estudio eclesiástico, mirado y sentido como preparación para los deberes del ministerio y actualización continuada de la propia cultura; estudio teológico, pastoral, ascético, sobre el que —como decíamos a los queridísimos sacerdotes del patriarcado de Venecia celebrando con ellos el Sínodo— "no falta toda una literatura moderna copiosa y riquísima en varias lenguas y de fácil acceso. Estos son los estudios que convienen a los sacerdotes del Señor, mucho más que las soporíferas y venenosas literaturas, que corroen las jóvenes conciencias y, bajo el pretexto de conocer todo para juzgar de todo, para hacer erudita a la moderna generación, se convierten en una escuela y un ejercicio del subtiliter fornicare; esas lecturas quitan a las almas sacerdotales el atractivo que arrastra a los inocentes hacia las perspectivas y propósitos más altos y que conserva a los apóstoles de la verdad y del bien la alegría interior, la pureza de los ojos y la sonrisa" (Sínodo Diocesano de Venecia, discursos del Cardenal Patriarca, Ciudad del Vaticano, 1959, pág. 49).

2.— ROBUSTO CARACTER

De este propósito de pureza, consciente y luminosa arranca aquella robustez de carácter que os hemos presentado como la segunda característica de vuestra vocación. La Iglesia quiere hombres fuertes y sólidos, bien formados en cuanto a la mente y en cuanto al corazón. Afortunadamente, ha pasado el tiempo en que, no conociendo la fuerte y robusta realidad de la Iglesia, se presentaba a sus hijos como seres mancos y débiles, como sin espina dorsal. El pertenecer a la Iglesia exige, por el contrario, temple diamantino de carácter y de voluntad, continua lucha contra las pasiones y egoísmos, superación de uno mismo con la ayuda del Señor. Si esto es cierto para quien quiere vivir como sincero católico, es tanto más cierto para quien se ha dedicado a un altísimo ideal cual es la vocación sacerdotal, a la que solamente es llamado un escogido grupo de hombres resueltos y fuertes que sepan seguir la voz del Señor sin fingimientos ni compromisos, renunciando incluso a los lícitos goces para vivir ya desde este y en este mundo terreno una vida celestial.

Pues bien, la Iglesia os quiere así. Los futuros sacerdotes deben ser capaces de resistir a los atractivos y seducciones del siglo; deben saber moderar su sensibilidad para ser siempre dueños de sí en toda circunstancia y tener en grado eminente incluso las virtudes naturales, porque en vano buscaríamos al cristiano y al sacerdote dignos de su vocación si no estuviesen también dotados de virtudes naturales; de aquí, pues, el deber de la sinceridad, de la imparcialidad, imitando la conducta de Dios, ante el cual no hay acepción de personas (Rom. 2, 11); mantener la palabra dada, ser lineales y rectos, no siguiendo las vías tortuosas de la confusión y de la imprecisión ni justificando intenciones menos bellas con pretextos de caridad y de culto. A esa conducta de verdaderos hijos de Dios se refiere un pasaje de la bella epístola de la misa de hoy, que exhorta a todos a caminar "de manera digna de Dios, agradándole en todas las cosas, fructificando en toda obra buena y creciendo en la ciencia de Dios; corroborados con toda clase de fortaleza por el glorioso poder de El, en toda paciencia y longanimidad con gozo" (Col. 1, 10-11).

3.— CARIDAD ARDIENTE

Por último, os es necesario el ardor de la caridad, que corona y perfecciona todas nuestras acciones.

Esta virtud sublime "es la plenitud de la ley" (Rom. 13, 10); ella es, pues, necesaria para el cumplimiento ordenado y fiel de los deberes cotidianos, desde los más pequeños a los más grandes: ella sostiene la obediencia cordial al propio Obispo y hace desear ardientemente el servicio de la diócesis, olvidando toda preocupación de índole terrena, de humanos reconocimientos, de efímeras alabanzas. El seminarista que arde en esta caridad no se asusta de las dificultades que a veces se interponen en su vida de oración y de estudio; se abandona confiado a la voluntad de Dios, que lo ha llamado, y al que no quiere desagradar en modo alguno; se distingue en la disciplina y en el orden; acepta, casi sin darse cuenta de ello, los sacrificios inherentes a su vida y ofrece sonriendo al Señor la mortificación de todo espíritu mundano, que a veces amenaza sumergirle; y, sobre todo, animado por esta caridad, hace de la oración y de los sacramentos el centro luminoso de su vida.

¡Oh sublime belleza de la vocación sacerdotal! No hubiéramos osado diseñar sus trazos esenciales que la presentan con una grandeza casi sobrehumana si no supiéramos que está junto a nosotros Aquel que, a la vez que llama a su servicio, da también la fuerza para corresponder a la llamada. Por tanto, la inspiración de todo esto se encuentra en el Corazón de Jesús, horno ardiente de caridad, recipiente de justicia y de amor; se encuentra en el Corazón Inmaculado de María, Madre Purísima, Virgen Poderosa, Reina de las vírgenes.

¡Cuántos sacerdotes, llegando a la riqueza del Corazón divino, han encontrado en él la fuente de su santificación! Baste recordar al Santo Cura de Ars, cuyo ejemplo sublime de fidelidad a la propia vocación hemos propuesto a los sacerdotes de todo el mundo en la reciente encíclica "Sacerdotii nostri primordia". Cada diócesis conserva en sus anales la memo-

ria de sacerdotes humildes y grandes cuyo nombre, aun por encima del reconocimiento oficial de la Iglesia, evoca santidad, entrega, fervor aún más allá del breve término de la vida terrena.

A este propósito deseamos confiaros, queridos hijitos, el recuerdo que conservamos vivo y sagrado en el corazón, puesto que siempre nos ha sido querida y bendita ante los ojos, después de más de sesenta años de su muerte, la imagen aquella del primer sacerdote que encontramos en la vida, que nos bautizó, que nos dio la primera comunión, junto al cual se abrió y se desarrolló como flor delicada nuestra adolescencia; hasta tal punto nos penetra espiritualmente ese recuerdo, que nos hace pensar que aquella su forma de vida fuese la mejor y más elevada que puede llevarse en la tierra, es decir, santificarse y santificar, orar por todos y practicar la caridad, y, de modo que no nos permite pensar otra cosa, por nuestra felicidad personal de aquí abajo, por nuestra felicidad eterna en la luz del Señor.

¡Ah, queridísimos hijitos! Que podáis vosotros encontrar siempre tales sacerdotes que os inspiren edificación y os animen a proseguir en la búsqueda de la perfección sacerdotal. Que podáis vosotros, a vuestra vez con vuestro fervor y con el atractivo de vuestros buenos ejemplos, preparar generaciones nuevas que procuren bendiciones a vuestro nombre aquí abajo en la Iglesia militante y os aseguren las delicias eternas de la Iglesia triunfante con Jesús, el Rey glorioso de los siglos y de los pueblos.

Queremos acompañar esos votos con la paternal, propiciatoria bendición apostólica, que de todo corazón damos a cada uno de vosotros y a vuestros celosos y valientes superiores y profesores, y con particular afecto a vuestras familias, que con alegre sacrificio os sostienen en el camino usque ad mortem Dei.



La libertad de prensa en el ordenamiento jurídico

Discurso de Su Santidad al X Congreso Nacional de la Unión de Juristas Católicos Italianos

(8 de Diciembre de 1959; texto italiano en "L'Osservatore Romano". del 9-10)

Nos sentimos particularmente satisfechos de acoger hoy a vuestra distinguida asamblea, queridos hijos que os preciáis del título tan honroso y comprometido de juristas católicos. Habéis venido a Roma para celebrar unidos el X Congreso, que se añade a la larga serie de los encuentros anuales organizados por vuestra Unión. Y esto denota la seriedad de vuestro deber y la asiduidad continuada y fecunda del trabajo común, muy fructífero.

Os expresamos, por tanto, la más amplia complacencia por el programa que perseguís con tanta competencia y nobleza de sentimientos. Vosotros tenéis conciencia de vuestra alta misión y queréis vivirla integralmente a la luz de Dios y de una honradez integral. Jurista, en efecto, designa ante todo una persona altamente calificada, de noble firmeza y sensibilidad; de profunda formación interior, intelectual y moral, que hinca sus raíces en los años fértiles y generosos de la juventud estudiosa y que continuamente se renueva en el esfuerzo de una ininterrumpida puesta al día.

Jurista designa además al severo intérprete de la ley, al guardián y al defensor de los principios jurídicos, al operador y artífice incansable de aquel desarrollo del derecho que arranca de las dos tablas de la ley divina, en la cual encuentra expresión y sello la ley natural, esculpida por la mano creadora de Dios en toda alma humana. El jurista aplica todavía sus preceptos a determinados casos de la desconcertante variedad de la vida, y al mismo tiempo deduce de aquélla las sanciones, a semejanza del Dios que es "juez justo, fuerte y sabio" (Ps. 7, 11).

Vuestra posición de católicos convencidos y practicantes ilumina con una luz particular esta vuestra misión, que no dudamos en definir como una verdadera y elevada vocación. Esta encuentra en la adhesión fiel a las leyes de Dios y de su Iglesia su consagración y su coronamiento.

Pero una prueba particular de vuestra seriedad de propósitos y de trabajo nos la ofrece el tema del Congreso, que ha merecido nuestra viva atención: "La libertad de prensa en el ordenamiento jurídico". Sobre este tema habéis hecho converger vuestros estudios, dedicándole numerosos y doctos tratados en las publicaciones especializadas que la Unión ha editado. Aquí está uno de los puntos realmente cruciales de la moderna vida social, y os agradecemos que lo hayáis nuevamente expuesto a la atención del mundo jurídico.

Hace ya mucho tiempo, cuando, sentados en la cátedra de San Marcos, teníamos la responsabilidad y el cargo de presidente de la Conferencia Episcopal Trivéneta, tuvimos la idea de dedicar al múltiple problema de la prensa un documento meditado y significativo en nombre de todos los Obispos de las tres Venecias.

Y ahora que el Señor nos ha querido aquí, pensamos a menudo en él; porque también ante nuestros ojos pasan diariamente hojas de papel impreso: diarios y periódicos, libros y revistas e incluso críticas de libros y calificaciones relativas de índole religiosa y moral.

A este propósito quisiéramos comunicaros un recuerdo nuestro, con sencillez y paternal confianza, como se hace a una corona de hijos atentos y queridos. Sentimos siempre en el corazón el ambiente sencillo y sano en que el Señor quiso que abriésemos los ojos a esta vida mortal. Desde la adolescencia nos encontramos como inmersos en una tradición doméstica y diocesana que siempre estuvo abierta al conocimiento de la verdad y de la belleza, amiga de las tradiciones y de las floridas crónicas antiguas y recientes de vida regional que documentan las costumbres y los hábitos de los pueblos. Pues bien, volviendo con el pensamiento a las cosas vistas y sentidas, a las personas que tuvimos cerca, sentimos la alegría de decir que jamás en nuestros jóvenes años nuestro espíritu recibió ofensa de imágenes, palabras, narraciones desconcertantes; y podemos por ello rendir testimonio a la rectitud, a la honestidad, a la delicadeza de nuestros familiares y de nuestra gente; y no sólo, como es natural, del clero y de los educadores que tratamos, sino también de los seglares pertenecientes a los más diversos grupos; sí, también seglares a quienes tocaba en suerte vivir en tiempos borrascosos y polémicos y, bajo ciertos aspectos, en condiciones más desfavorables de las que hoy vive el laicado católico.

En el recuerdo de la sana prohibición de aquellos tiempos, ¿puede el Papa —que siente gravitar sobre su corazón la responsabilidad espiritual que le está confiada, aunque su habitual severidad puede ocultar sus ansias a los ojos de los fieles—, puede, decíamos, el Papa permanecer indiferente ante la propagación de una crónica, de una publicidad, de unas exhumaciones históricas novelescas que nada tienen que ver con la instrucción y con la honesta información? ¿No sufrirá su corazón pensando en el veneno que con desenvuelta largueza se viene propinando a tantos inocentes y a la adolescencia inexperta y tumultuosa por medio de narraciones, de ejemplificaciones, de ilustraciones en las que

el conocimiento de la verdad y el atractivo del bien y la visión de lo bello no sólo no entran para nada, sino que más bien están ostentosamente excluídos?

Quien tiene el deber de valorar las cosas de este mundo según el alto criterio de los derechos de Dios y de la salvaguardia de la belleza moral de las almas, no puede por menos de recordar solemnemente aquellas terribles palabras de Jesús: "A quien escandalizare a alguno de estos pequeños que creen en Mí, más le valdría que le fuese atada una rueda de molino al cuello y fuese sumergido en lo profundo del mar. ¡Ay del mundo por causa de los escándalos!... ¡Ay del hombre por cuya culpa se produce el escándalo!" (Mat., 18, 6-7).

Por esto nos sentimos arrojados; y con voz suplicante, con pecho fuerte, sometemos a la atención de los padres y de los educadores, de los hombres de gobierno y de los legisladores y juristas, de los productores y de los industriales, los siguientes puntos, confiando en la buena voluntad y rectitud de cada uno.

1.— CONCIENCIA CLARA

Ante todo, es necesario tener una conciencia clara, constantemente inspirada en un recto equilibrio y no llevada a la insensibilidad o al laicismo.

El derecho a la verdad y a la orientación hacia una norma moral objetiva, fundada sobre la perennidad de las leyes divinas, es anterior y superior a todo otro derecho y exigencia. La libertad de prensa debe encuadrarse y disciplinarse en este respeto de las leyes divinas reflejándose en las humanas, como la libertad de los individuos está encuadrada y disciplinada por la observancia de las leyes positivas. Y así como no es lícito al ciudadano libre —por el hecho de proclamarse libre— inferir ofensa violenta y daño a la libertad, a los bienes, a la vida de su prójimo, así no puede ser lícito a la prensa —bajo el pretexto de que ésta debe ser libre— atentar diaria y sistemáticamente contra la salud religiosa y moral de la humanidad.

Toda otra exigencia, de lucro y de difusión de noticias, debe estar sujeta a estas leyes básicas.

Esta conciencia clara va unida a la exacta comprensión de la misión propia de cada uno. Ella es, en efecto, no sólo informativa, sino formativa, y esto mira a dar una educación. Nadie puede negar, en efecto, que los órganos de prensa sean no sólo medios con los que se expresa la opinión pública, sino también instrumento de orientación, de formación y, por tanto, a veces también de deformación de la opinión pública.

Ahora bien, la educación no es otra cosa que respeto a los valores del hombre, que va lentamente formándose, pero que puede también ser deformado por las inclinaciones pecaminosas si no está suficientemente defendido. Esta educación, según el antiguo y siempre válido concepto socrático, es un extraer la intimidad del espíritu humano para llevarlo a la luz, a la vida, a la perfección; y, por tanto, no habrá de ser un introducirle dentro veneno, un solicitar conscientemente las malas inclinaciones, un contribuir a ofuscar, más aún, a oprimir y envilecer la dignidad humana.

2.— OBLIGADAS LIMITACIONES

Esta conciencia clara exige de por sí y asume de suyo obligadas limitaciones que deben mantener los derechos de la prensa en el respeto, en el orden, en la legalidad. Tales limitaciones se imponen a la morbosidad del decir y del tratar; al estímulo de lo sensacional y de lo ilícito; se imponen al halago de la ganancia, a la desconsideración y a la ligereza, que atacan violentamente a la inocencia del niño y del adolescente, justificándose con mantener que esto es inevitable y fatal.

Sobre este tema es mejor ser explícitos, sin reservas que parecerían respeto humano, si no cómplice connivencia: no es el deseo de saber, el amor a la cultura o a la verdad el que guía a algunas plumas, sino el fuego malsano de ciertas pasiones, la inmoderada ansia de notoriedad y de lucro, que salta por encima de los insuprimibles llamamientos de la conciencia.

¿Puede ser lícito que de vez en cuando se lancen al ansia de curiosidad particulares y descripciones a que deberían estar reservadas a la policía científica y a la magistratura? ¿Es alguna vez lícito que de todo hecho criminoso, sobre el que mejor sería echar un piadoso velo, se tome pie para descripciones y reconstrucciones que no son otra cosa que escuela de delitos e incentivo para el vicio? La misma publicidad, especialmente en determinados campos y obedeciendo a nefastas reglas, ha alcanzado aspectos desconcertantes y pavorosos que no se justifican sino con el deliberado propósito de afectar violentamente a los sentidos, penetrar a la fuerza en las mentes sin preocuparse de la herida que produzca en el alma.

El atento examen de una dolorosa situación tal debe llevar, pues, a las autoridades y órganos responsables a una conclusión lógica y obligada, es decir, que en el ejercicio de la libertad de prensa se imponen necesarias limitaciones. Y éstas deben ser rigurosamente determinadas como base en la ley y por medio de ella, a fin de que un campo tan delicado, importante y decisivo para el futuro de cada nación no se deje en trance de improvisación, de frágil autocontrol, de que tanto se ha hablado, o lo que es peor, a la mala fe y al lenocinio.

Corresponde también a vosotros, queridos hijos que lo habéis hecho objeto de estudio y de constructiva aportación durante este Congreso, llevar la contribución de vuestra doctrina e incluso de vuestra autoridad de

juristas católicos a la solución del gravísimo problema.

3.—POSICIONES NETAS Y PROGRAMA POSITIVO

Por último, son necesarias netas posiciones y un programa positivo.

Por natural disposición de ánimo, Nos no gustamos de aplicar sino raramente los términos fuertes a las múltiples situaciones de la vida social cuando nutrimos confianza de que puedan mejorarse. Pero aquí sentimos el deber de decirlo todo y confiar nuestras ansias y nuestras esperanzas a aquellos que son nuestros hijos y hermanos, ya por la práctica de la fe católica, ya también por el consentimiento sincero y humano sobre este punto de la prensa que degenera y sobre la valoración que hay que hacer de los escritores indignos de este nombre.

Las posiciones de firmeza exigidas a los católicos son, pues, las siguientes: no tener miedo a ser tachados de "escrupulosos" o de exagerados en mantener una actitud de reprobación hacia cierta prensa. Por tanto, no comprar, no dar crédito, no favorecer y ni siquiera nombrar a la prensa perversa. No temer valerse de todos los medios para hacer entrar a este sector en la disciplina humana y civil antes siquiera que cristiana. A tal obra de defensa y de firmeza están llamados principalmente los católicos y todos cuantos tengan una recta conciencia y una sincera voluntad de ser útiles a la sociedad, porque sobre todo en este campo se debe sentir la gravedad del pecado de omisión.

En cuanto al programa positivo a seguir, tras de haber puesto de relieve cómo la legislación ha realizado pasos de gigante en la defensa de los derechos de la persona humana, es necesario convenir que esto no se puede afirmar del campo de la prensa. Y, sin embargo, también aquí se trata de un derecho fundamental que mira a la libertad personal; y "la tutela de esta libertad —como subrayaba nuestro predecesor Pío XII en 1947 es el objetivo de todo ordenamiento jurídico merecedor de tal nombre...". Se llegaría a legalizar las licencias si se permitiese a la prensa... destruir los fundamentos religiosos y morales de la vida del pueblo. Para comprender y admitir tal principio no es ni siquiera necesario ser cristianos. Basta el uso, no turbado por las pasiones, de la razón y del sano sentido moral y jurídico (discurso de 8 de enero de 1947).

Pues bien: el fin de muchos congresos y encuentros individuales, de los estudios y de las publicaciones, debe ser el de iluminar, convencer, purificar el aire en lo relativo a este tema.

La responsabilidad de que cada uno se siente investido será para los hombres de ciencia —como para todos los demás de buena voluntad y de mente lúcida— un gran incentivo para obrar presto y obrar bien y para moverse con celo y con espíritu de apostolado.

El amor a la verdad, la solidez de las convicciones propias y un sincero celo por las almas servirán de estímulo a cuantos tienen en el corazón el honor de la Iglesia y la salvación de la sociedad. Que este programa esté para vosotros animado por las palabras del Apóstol: "No nos cansemos de hacer el bien; pues no cansándonos segaremos a su tiempo. Por ello, mientras tengamos tiempo hagamos el bien a todos, y muy especialmente a aquellos que por la fe son de nuestra misma familia". (Gal. 6, 9-10).

Queridos hijos: Os hemos dado parte en nuestras profundas ansias y preocupaciones, y el haberlo hecho es motivo de algún alivio, como de quien se ha quitado un peso que gravitaba sobre su alma: "Dixi et liberavit animam meam". Ahora nos consuela saber que encontramos en vosotros una plena comprensión de la gravedad de los problemas unida a un voluntarioso propósito de ponerles remedio.

Continuad vuestros estudios y con la luz de vuestros ejemplos. Para sostén de las fatigas, para aliento de las voluntades, para sereno consuelo de las conciencias, Nos invocamos sobre vosotros la plenitud de los dones divinos por la maternal intercesión de la Virgen inmaculada, Madre del buen consejo.

En prenda de los invocados favores celestiales, nos es grato impartir a vosotros, juntamente con vuestro digno presidente, a todos los socios de la Unión de Juristas Católicos Italianos y a vuestros seres queridos, la propiciadora bendición apostólica.



Declaración del Consejo Episcopal Latinoamericano reunido en Bogotá

La Iglesia ante los problemas económico-sociales de la América Latina

1º El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) clausura hoy los trabajos de su IV Reunión. En ella se han considerado con especial preocupación los graves y urgentes problemas económico-sociales del Continente que, debido entre otras causas a los grandes progresos de la ciencia y de la técnica experimente actualmente en sus estructuras profundas y amplias transformaciones.

2º Estas transformaciones suscitan justamente en el corazón de los pueblos, grandes y profundas esperanzas ante las nuevas perspectivas de progreso que se abren frente a ellos. Todos anhelan un orden social mejor, más equitativo y humano, en el cual el bienestar no esté reservado a unos pocos afortunados, sino que ciertamente pueda ser alcanzado por todos los ciudadanos.

3º La Iglesia comprende, atiende y bendice estas justas aspiraciones. Sabe que la definitiva felicidad no es de este mundo. Pero ella ha enseñado siempre y no cesa de insistir, en que cada hombre ha de poseer y gozar de un bienestar material suficiente para poder llevar con dignidad aquella vida humana que le permitía cumplir cabalmente la Ley de Dios. Por esto, la Iglesia ha defendido indefectiblemente los derechos de la persona humana, frente a los que han pretendido explotar a los más débiles y han propugnado una equitativa distribución de los bienes de acuerdo con los dictados y exigencias de la justicia social cristiana. "No se puede decir haber satisfecho a la justicia social si los obreros no tienen asegurada la propia sustentación y la de su familia con un salario proporcionado a este fin; si no se toman medidas para su propia sustentación y la de su familia con un salario proporcionado a este fin; si no se toman medidas para su propia ventaja con seguros públicos y privados para el tiempo de su vejez, de enfermedad y desocupación" (Divini Redemptoris).

4º S. S. Juan XXIII afirma: "La Iglesia en el campo social predica e inculca tales doctrinas y normas que si fueran totalmente puestas en práctica, como se debería hacer, eliminarían cualquier clase de injusticia y se llegaría a una mejor y más equitativa distribución de las riquezas. Se fomentaría, asimismo, una amistosa y biehechora actividad y cooperación entre las diversas clases sociales de tal suerte que todos podrían llamarse y ser realmente ciudadanos libres de una misma comunidad y hermanos de una misma familia" (Ad Petri Cathedram).

5º Frente a estos anhelos de mejoría económica, el Comunismo pretende construir en forma sistemática y racional una nueva civilización y para ello se presenta como único promotor del bienestar social sirve de la miseria y de las injusticia sociales existentes en vastos sectores del pueblo latinoamericano para atraerlos a su causa. Estas dificultades económico-sociales, las situaciones imprevistas que crean y los arduos problemas inherentes a este período de evolución social y expansión como es el que atraviesa América Latina, le ofrece ocasión propicia para propagar sus doctrinas.

6º Nunca se cansará la Iglesia de denunciar el error y el peligro del materialismo ateo y de sus doctrinas sobre el hombre y la sociedad. El Catolicismo y el Comunismo son dos doctrinas abiertamente incompatibles. Hasta los mismos teóricos del comunismo ruso no lo niegan. El marxismo está basado en una concepción materialista del hombre y de la vida. Rechaza todo valor trascendente y en consecuencia niega la idea de Dios y de religión. Subordina totalmente el hombre al Estado, suprime la propiedad privada. "Despoja al hombre de su libertad, principio espiritual de su conducta moral" (Divini Redemptoris). No es posible, pues, permanecer cristiano y aceptar el sistema marxista que es inhumano, falso y opuesto a las más genuinas tradiciones de los pueblos latinoamericanos.

7º Prevénganse los fieles contra los peligros del Comunismo que al negar los valores espirituales no puede dar al hombre la felicidad y el bienestar verdadero que promete. En efecto, dice S. S. Juan XXIII: "Ahí donde ejercen el poder público, se esfuerzan con audacia temeraria en arrancar de las almas de los ciu-

dadanos los supremos valores espirituales, es decir, la fe cristiana, la esperanza cristiana, los mandamientos cristianos. Asimismo, restringen o aniquilan completamente lo que exaltan hasta las nubes los hombres de hoy día, a saber: la justa libertad y la verdadera dignidad debida a la persona humana. Quienes, pues, quieren verdaderamente mantener el nombre de cristianos están obligados con deber gravísimo de conciencia a rechazar esas engañosas invenciones" (Enc. Ad Petri Cathedram).

8º Por tanto quienes tienen responsabilidades de carácter social, estudien profundamente la doctrina social de la Iglesia y póngala en práctica con valentía, urgencia y decisión. "Esta doctrina es, en palabra de PIO XII, necesaria y obligatoria y forma parte integrante del Evangelio y de la moral cristiana" (1). Ninguno que puede llamarse cristiano de verdad puede eximirse de su cumplimiento. No se puede olvidar que las dos terceras partes de la población del mundo y de América Latina sufren de subdesarrollo y de hambre. Esta situación constituye el gran pecado y el mayor peligro de nuestro tiempo. Corresponde a los Católicos de la América Latina en esta hora decisiva para el destino de sus naciones esta gran misión: la de dar al orden económico, social y político que se está renovando, una forma y contenido auténticamente humano y cristiano. Aun cuando el Comunismo no existiera, los cristianos tendríamos el deber evangélico de trabajar por eliminar las enormes diferencias económico-sociales entre nuestros hermanos, que están en la raíz de los problemas que hoy nos angustian y preocupan.

La realización íntegra de la Doctrina Social de la Iglesia es la verdadera y eficaz solución y el remedio definitivo contra las doctrinas del Comunismo ateo que hoy amenaza la civilización cristiana.

9º Esta Doctrina Social que la Iglesia proyecta la luz del Evangelio, disipa la oscuridad del error comunista y muestra el camino de la verdadera paz social. Todos los fieles y hombres de buena voluntad han de colaborar en la impostergable empresa de hacer conocer y aplicar los postulados de esta doctrina. Los que tienen responsabilidades en el gobierno, en el hogar, en el mundo de la cultura y de la prensa; los maestros, los patrones, los obreros; los sacerdotes, los religiosos, los afiliados a asociaciones católicas, mirando el bien de la sociedad, han de aunar sus esfuerzos para que el pensamiento social cristiano sea cada día mayormente patrimonio común de los pueblos de Latinoamérica.

De este modo las transformaciones económicas, sociales y culturales que se están efectuando en las naciones latinoamericanas llevarán el sello de la justicia cristiana y serán vivificadas por el amor a Dios y a nuestros prójimos.

Miguel Darío Miranda y Gómez, Arzobispo de México, Presidente.
Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca, Primer Vicepresidente.
Helder Cámara, Arzobispo Auxiliar de Río de Janeiro, Segundo Vicepresidente.
José Aníbal Menarporta, Arzobispo de Asunción.
Patricio Finbar Ryan, Arzobispo de Port-of-Spain.
Luis Cávez y González, Arzobispo de San Salvador.
Federico Pérez Silva, Arzobispo de Trujillo.
Juan Carlos Aramburu, Arzobispo de Tucumán.
Tulio Botero Salazar, Arzobispo de Medellín.
Manuel de Jesús Serrano Abad, Arzobispo de Cuenca.
Alfredo Viola, Obispo de Salto.
Carlos Riú, Obispo de Camagüey.
Alejandro Fernández-Feo, Obispo de San Cristóbal.
Remy Augustin, Obispo Auxiliar de Port-au-Prince.
Armando Gutiérrez Granier, Obispo Auxiliar de La Paz.
Tomás Francisco Reilly, C. Ss. R., Prelado de San Juan de La Maguana.
Dagnelo Rossi, Obispo de Barra de Pirai.



Oración fúnebre de S. E. R. Monseñor Emilio Tagle C., con ocasión del Primer Aniversario de la muerte de S. Eminencia Rvdma. el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R.

"Dilectus Deo et hominibus cujus memoria in benedictione est".

"Amado de Dios y de los hombres, bendecimos, su memoria".

No sé señores si haya habido entre nosotros alguien más amado de Dios, estoy cierto que nadie como él ha sido tan amado por los hombres.

Por eso un afecto incontenible nos congrega hoy en esta Iglesia que es la suya.

Esta Iglesia que un día, jubiloso lo recibió como Pastor y una tarde inolvidable, acompañado de la emoción de Chile entero, lo vió llegar de Cardenal.

Esta Iglesia donde él tenía su Cátedra y su Altar, desde durante diecinueve años nos enseñó con el fervor de su palabra y con fervor de su unión con el Señor.

Esta Iglesia que al volver del Cónclave lo acogió triunfante, pero con el cansancio agotador de la larga jornada, sólo días más tarde presenció el doloroso desfilar de todo un pueblo que entre afecto y sollozos venía a depositar sus despojos venerados.

En esta Iglesia Catedral se ha congregado hoy la comunidad de la Arquidiócesis para rezar y ofrecer al Padre la Hostia Pura de los altares, para recordarlo y sacar de esa mirada un nuevo aliento en el camino.

¿Qué podré decir yo señores desde esta Cátedra? lo que diría cualquiera de vosotros, lo que está en el corazón de todos, lo que vimos y palpamos a través de esa vida que constituyó para nosotros un regalo de Dios.

Muy pequeña es la palabra para expresar tanta grandeza, y la mía se hace aún más impotente cuanto más hondos son en mi espíritu la veneración y el afecto de su persona.

Acerquémonos —señores— si cabe un poco más a Su Eminencia para destacar junto a él un recuerdo y una lección, una exigencia y una plegaria.

* * *

En una antigua casa de campo de San Antonio de Petrel en Pichilemu, vió la luz del día.

"Me pusieron el nombre de mi padre, José María, de lo cual doy toda suerte de gracias al Señor, porque con ese nombre me puso bajo el patrocinio de la Santísima Madre del Salvador y de su virginal esposo, San José, que tanto me había de proteger".

Infancia de niño campesino, en la casa de de sus abuelos. Un gran Crucifijo presidía la familia que cada tarde se congregaba en el Rosario y en el repaso de la Doctrina.

¡Infancia de niño pobre que cuidaba las siembras y los duraznos, y que emprendía cada mañana a pie, larga jornada al caserío de Ciruelos para oír misa y asistir a clases!

Educado en el respeto de sus mayores, según el mismo cuenta, en dos ocasiones la Providencia le libró la vida.

¿Pensaba ya en el sacerdocio? "¡Cómo se me iba a ocurrir —me diría más tarde— siendo un pobre niño campesino aspirar a algo tan grande!".

Pero la mirada penetrante de un sacerdote descubrió al elegido y lo llevó al Seminario.

Con esa desconcertante humildad suya, se complacía en recordar aquella etapa de su vida.

* * *

Terminadas con brillo las humanidades fue escogido entre los primeros chilenos para ir a estudiar a Roma.

Al consagrarse a Dios en el Subdiaconado escribió a su padre:

"No está la monta el ser ministro del Señor, sino en ser bueno y santo Ministro, y con toda la sinceridad de mi alma he pedido y pediré al Señor que si hubiere de ser mal ministro suyo me reciba en el seno de su misericordia, haciéndome morir pronto...".

¡Magnífica respuesta del Señor al rubricar con los 92 años, la santidad de vida del joven ordenado!

Volvió a Chile ungido sacerdote, graduado de doctor, pero enfermo.

Un mal crónico de garganta le impedía predicar y aun confesar, porque aún el hablar en secreto le era doloroso y difícil.

Peregrina al Norte en una búsqueda de salud, que se transforma en esforzada tarea apostólica.

En los días festivos con sacrificio predica el Evangelio y hace catecismo.

"Algún retroceso se experimenta en la garganta, pero no me alarmaba, y en la semana se recuperaba lo perdido el domingo", escribe.

Devoto como el que más del Sagrado Corazón quiere establecer en su honor la Comunión Reparadora "pero ¡qué desilución! exclama, sólo una pobre viejita correspondió al llamado".

Persevera y el número aumenta, lo que le hará decir: "Para la siembra espiritual no se ha conocido nunca campo del todo estéril".

* * *

Pero la salud no avanza y regresa al Seminario.

¡Cómo recuerda nuestro clero al Señor Caro en sus tiempos de profesor: su clara inteligencia y su virtud!

Tenía la pieza más pobre, con sólo un tosco amoblado de mimbre.

Invita a varios sacerdotes y con ellos da comienzo a esa tarea que sólo había de terminar con su vida: la visita a los hospitales.

Ricos en contenido espiritual, y muy ocultos transcurren aquellos años dedicados a la formación de sacerdotes, en que su salud se va recuperando.

Pero el Santo Padre se fijó en él para hacerlo Vicario Apostólico de Iquique, con dignidad episcopal.

"A nadie se le había ocurrido —me decía él mismo— era yo tan sin iniciativa, sin facilidad de palabra, sin manifiestas cualidades útiles, era sólo un pobre enfermo... había tantos otros. Dios lo ha querido así".

¡Iquique, como lo recuerda, como se ilumina su mirada y se prodiga en palabras al recorrer en su memoria esa bella jornada de esfuerzos y de luchas.

Había terminado en esos años la prosperidad del puesto del salitre: miseria, avance del marxismo, ignorancia religiosa, hostilidad a la Iglesia, escasez de clero, falta de medios materiales, tal era el panorama que aguardaba al nuevo Vicario.

Pero allí estaba él, con su Dios "su refugio y fortaleza".

El Obispo se prodiga y la Iglesia a través de él se manifiesta.

Largas jornadas a lomo de mula, cordial presencia en medio de su pueblo, incansable apostolado de la palabra y de su pluma.

En la hoja "La Luz" y multitud de folletos, va entregando en términos de admirable sencillez, la más profunda y sólida doctrina.

Pasan los años y a través de su persona, la Iglesia se ha ganado del respeto y el afecto.

En 1926 la Santa Sede lo traslada a La Serena.

Ciudad de tradiciones y de flores, el Obispo encuentra frío el campo de las almas.

El esforzado luchador de Iquique se transforma en el misionero incansable.

Una a una recorre las parroquias, evangelizando en su santa visita pastoral.

Al pan de la verdad sigue la entrega del Pan de la Santa Eucaristía. No queda ciudad donde no se remueve la vida con los Congresos Eucarísticos.

* * *

Un día inolvidable, la más grata sorpresa conmovió a Santiago; Monseñor Caro era nuestro Arzobispo.

Acontecimientos trascendentales se verificaban en la Patria.

En él se fijaron las miradas de todos y toda nuestra esperanza.

Lo que fueron esos 19 años, bien comprendeis señores que en algunas líneas yo no lo puedo trazar, ni puede la palabra humana, encerrar tan rico contenido.

Todos lo estamos viendo, lo estamos contemplando.

Lo vemos desde su ardiente plegaria del amanecer absorto en la unión con su Señor... escuchamos el fuego de su palabra que penetra hasta el alma, vemos la acogedora sonrisa de esa bondad tan suya, la estrictez de su vida austera, el brillo iluminado de su mirada; lo sentimos en todas partes, sencillo con los niños, comprensivo con el débil, profundo, claro y resuelto ante los grandes problemas.

Con su mirada y corazón de pastor abarcó la Arquidiócesis y captó su realidad.

Junto a un progreso material sorprendente y a un crecimiento extraordinario de la población, una desoladora paganización iba en marcha.

El era el responsable de las almas, el jefe de su pueblo para conducirlo a Dios.

El era el Obispo, con un hondo sentido de Dios y un profundo sentido fraternal. Había en su espíritu aquella virtud que constituye la perfección del Obispo: la caridad pastoral.

Se entregó de lleno a su misión: "evangelizar Santiago".

Poseía la fuerza de lo alto, vivía en Dios.

Las palabras de su lema episcopal: "el Señor es mi refugio y fortaleza" constituía la realidad y el sentido de su vida.

Vivía en las manos del Padre de los cielos, "el mejor de los Padres", como él decía.

Por eso no poseía nada. Era pobre y nada buscaba fuera de Dios.

Su vida era un argumento de la realidad de Dios.

Sin El, no tendría explicación.

Sin Dios no se explica su humildad. La mismo, el día en que descalzo y vestido pobremente iba a la Escuela de Ciruelos, que cuando ataviado como Príncipe de la Iglesia recibió el capello de Cardenal.

Sin Dios no se explica su desprendimiento que lo hacía exclamar mientras las llamas consumían su casa episcopal: "Me siento ahora más feliz que nunca".

Sin El no se entiende su modestia, al negarse por sistema a hablar de sí, porque sólo verá la mano de Dios en la bella y fecunda jornada de su vida.

Por eso, señores, más que leyendo su folleto "¿Por qué creo?", la gente creerá en Dios conociéndolo a él.

Ese amor intenso lo hacía llevar a todos al Padre de los Cielos.

¡Qué acentos tan hondos y conmovedores alcanzaba su palabra cuando se refería al olvido del Señor de las naciones!

Por estar entregado a Dios, se entregó a los hombres.

Y lo hizo con un hondo sentido de fe.

No había para él acepción de personas. Todos eran hijos de Dios.

A todos los amaba entrañablemente. Su voz sacaba acentos de rara elocuencia en sus continuos llamados al amor fraternal.

Tenía la pasión de la caridad, ante la indigencia del pobre y del que sufre.

Era misericordioso de corazón.

Tenía la pasión de la verdad ante la ignorancia, las claudicaciones, los compromisos.

Con esa alma ardiente se dio a la tarea pastoral.

Había que fundar parroquias, escuelas y colegios.

Había que cristianizar el ambiente de familia y las grandes corrientes que influencian la vida moderna.

Se necesitaban apóstoles consagrados en el sacerdocio y en la vida religiosa, así como apóstoles entregados en el campo seglar.

Era necesario la presencia de la Iglesia en los grandes campos de la vida nacional.

Se preocupó del clero y levantó un nuevo Seminario, llamando a una campaña vocacional.

Pidió la colaboración de sacerdotes extranjeros, hallando una generosa respuesta que siempre se complacía en reconocer.

Llamó a los laicos a intensificar sus tareas apostólicas, señalando su colaboración "como urgente, necesaria e irreemplazable".

Más de 60 parroquias que fundara hablaban de su celo pastoral. Las numerosas escuelas y colegios, de su preocupación constante por la niñez y juventud.

En la primera reunión tenida con el clero de Santiago, expresó su interés por la prensa católica.

"Lo que pondré en Iquique y La Serena, ¿no lo pondré en Santiago?"

"La Voz" fue el fruto de su personal preocupación.

Tenía puesta en ella su corazón y era emocionante cómo para mantenerla entregaba todos los regalos y limosnas que recibía.

"Radio Chilena" y "Fundación Cardenal Caro" fueron magníficas realizaciones de su visión de Pastor, ante los modernos medios de difusión.

Los diversos Congresos Eucarísticos y Marianos, y en especial el 5º Congreso Eucarístico Nacional tuvieron en él al esforzado paladín del Reino social de Jesucristo y de María.

La Iglesia gozó de paz y del respeto y simpatía del Gobierno y del pueblo, a través de la simpatía y el respeto que irradiaba su persona.

Todos los Primeros Mandatarios le profesaron su amistad y admiración.

Observante fiel de las directivas pontificias, supo mantener la Iglesia por encima de banderías políticas.

El homenaje sin precedentes que le rindió la Cámara al cumplir sus 90 años, constituyó la más elocuente demostración de la altura en que había sabido colocar a la Iglesia el señor Cardenal.

Todo lo hizo en medio de la más impresionante humildad. Nada se atribuía a sí mismo.

Era sólo la Providencia del Señor de la Virgen María, era la buena voluntad de los que le ayudaban.

"¿Yo, qué he hecho? —me decía una vez—: ¡nada, nada!

El era el siervo inútil del Evangelio.

Todos lo admiraban, salvo él mismo.

Tenía la humildad de los santos.

¿Necesito, señores, decir cuán entrañablemente le amábamos?

Lo sentíamos como algo de la Patria, como algo de nuestro propio ser.

Es natural que no quisiéramos pensar que un día iba a partir.

Era como el corazón que animaba nuestras vidas y que nos hacía palpitar con todo lo grande y lo bello.

Pero esa hora llegó.

Por eso Chile entero, el 4 de Diciembre, tuvo el ritmo de su vida con sin igual emoción.

* * *

Pero este recuerdo y este afecto nos crean a todos una exigencia: comprender el mensaje de Dios que ha significado el señor Cardenal.

Su vida no es algo del pasado.

Constituye un programa que debemos captar, una bandera que hemos de levantar en alto; en fin, la antorcha ardiente y luminosa que él nos entrega para que en amor y en verdad siga creciendo el Reino de Dios entre nosotros.

Por eso en este día nos cabe una actitud que constituye el auténtico homenaje y el monumento vivo a su persona: continuar entre todos la obra suya, ocupando cada cual se puesto para hacer que Dios reine en Santiago.

Con la emoción de hacerlo desde este sitio y en este cargo, junto a sus cenizas veneradas, y junto a él que vive y nos acompaña en la Comunión de los Santos, yo formulo a todos los católicos de Santiago el llamado más ferviente a vivir en fervor de la fe y moral cristianas.

Que su ejemplo penetre hasta lo hondo de su espíritu y la huella que en nosotros dejara su pasada, sea el camino seguro que nos conduzca hasta Dios.

Que la siembra que él hiciera sigo dando frutos abundantes, expresados en amor de Dios y en afecto fraternal.

Pero es ardua la tarea y nos hacen falta tantos para poder realizarla.

Por eso en este instante con la confianza que él siempre me otorgara y como confidente de sus íntimos anhelos, yo dirijo una plegaria al Señor Cardenal.

Una plegaria que os pido me acompañéis a formularla para que sea la súplica de esta grey que él tanto amó.

"Alcanzad, Señor, para esta Arquidiócesis, apóstoles de Cristo, haced que sean muchos los que quisieran imitaros, viviendo en esta vida como vivisteis Vos."

Alocución de S. E. R. Monseñor Emilio Tagle C. sobre las Jornadas Sacerdotales

Santiago, 12 de Agosto de 1959

Mis queridos sacerdotes:

Al terminar estas Jornadas, con toda la sinceridad del alma debo dar gracias al Señor y agradecerles a ustedes.

Hemos vivido días muy gratos y de gran provecho.

Las Jornadas han constituído un rico aporte al trabajo pastoral.

Se han cumplido plenamente los objetivos señalados.

Terminamos con un sentimiento de íntima alegría y de muy grande confianza.

Ustedes han venido en gran número y con un alto espíritu sacerdotal.

Los he escuchado con toda la atención e interés que merecen los fieles colaboradores que representan al Obispo en sus distintos trabajos.

He podido comprobar la buena voluntad, el celo e inquietud pastoral.

Se ha vivido plenamente la magnífica realidad del "presbiterium" junto al Obispo.

Se ha acrecentado la caridad, ha habido mayor conocimiento y acercamiento mutuos.

Se ha palpado el anhelo del Maestro: hemos sentido que somos "uno".

Que somos "uno", en la tarea común que la Providencia nos señala: la extensión del reino de Dios en esta Arquidiócesis.

Hemos puesto en común el trabajo pastoral, constituyendo así la más auténtica comunidad sacerdotal.

Se ha pensado entre todos.

Ha terminado sólo la primera etapa. A este pensar en común debe seguir el trabajo en común.

Como Obispo tengo el deber de guiar, de orientar.

A fin de hacerlo realidad he creído conveniente nombrar algunas Comisiones que continúen meditando y proyectando lo que acá hemos visto.

Señalo con este objeto los siguientes puntos:

1) El primer valor pastoral es la comunidad diocesana.

La diócesis constituye una realidad de fe, el campo del trabajo que nos ha señalado el Señor.

Hay que formar el sentido diocesano.

Todo sacerdote ha de considerar su trabajo integrado en la tarea común de la Arquidiócesis.

Para eso hay que llevar a cabo una pastoral de conjunto.

2) En la base de toda acción pastoral se halla el sacerdocio vivido auténticamente y en plenitud.

Motivo de especial solicitud constituye la atención del clero en sus múltiples aspectos: espiritual, intelectual, económico; problemas de ubicación, adaptación y contacto.

El sacerdocio constituye la más rica realidad de la diócesis.

3) En íntima relación con el sacerdocio está el problema de las vocaciones. No podemos seguir así.

La solución se halla radicalmente en nosotros.

Señalo el trabajo en favor de las vocaciones como la primera tarea de todo sacerdote.

Sólo una acción de todos nos dará las vocaciones que se necesitan.

4) Junto a esta labor se halla la de formación de apóstoles laicos.

Necesitamos con urgencia militantes cristianos responsables en todos los ambientes. Hay que tener confianza en el laico; pero para eso hay que formarlo.

La formación de apóstoles fue la gran tarea del Maestro.

Debe ser también la tarea principal de todo sacerdote.

Este trabajo no puede postergarse ni posponerse a ningún otro.

Urge una coordinación entre la Parroquia y la Acción Católica, entre los Párrocos y los Asesores.

5) El Señor nos ha llamado a una misión de evangelización. Hay que revalorizar la predicación y la catequesis.

La palabra de Dios prepara la fructuosa recepción de los Sacramentos.

Urge robustecer la vida litúrgica. La participación en la Santa Misa y preparación a los Sacramentos.

En otra forma se está comprometiendo la vida del pueblo cristiano.

Hay que atender a los medios modernos de difusión, a la labor misionera en poblaciones, cárceles y hospitales.

Hay que considerar con toda seriedad el problema protestante y marxista.

* * *

El trabajo prolijo de las Comisiones ayudará para señalar orientaciones pastorales más precisas.

Agradezco con toda el alma la colaboración de todos, seculares y regulares y en nombre del Señor y de la Iglesia, os exhorto a perseverar bajo la mirada de María, en el trabajo común que nos ha señalado el Señor.

† **Emilio Tagle Covarrubias,**
Administrador Apostólico
de Santiago.

SACRA CONGREGATIO
DE SEMINARIIS
ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS

Prot. N. 541/59

Carta Circular a los Obispos con ocasión del Primer Centenario de la muerte del Santo Cura de Ars, acerca de algunos problemas sobre la formación de los Candidatos al Sacerdocio

Excelentísimo señor:

No se ha apagado aún el eco de las solemnes fiestas conmemorativas de las apariciones de Lourdes, que condujeron a millones de peregrinos de toda lengua y estirpe a los pies de la gruta de Massabielle, cuando nuestra mente y nuestro corazón vuelven de nuevo a la tierra de Francia, a una pequeña aldea que fue teatro de las hazañas apostólicas de un humildísimo párroco rural, en quien el Señor se dignó renovar las maravillas de su vida pública, derramando con mano abundante los beneficios de la Redención.

Esta Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades no quiere dejar pasar el presente año sin hacer que fijen su atención los que han sido llamados para ser un día ministros de la salvación en este hijo del pueblo, que supo corresponder tan fielmente a la gracia de su vocación, que llegó a convertirse en las manos de Dios en eficaz instrumento de una profunda y vasta renovación de vida cristiana.

Tantas cosas puede decir y enseñar el Santo Cura de Ars a los jóvenes levitas de nuestro tiempo, que podemos asegurar que el mensaje que nos envía desde los esplendores de la gloria celestial es hoy más actual que nunca.

I. Ante todo brilla él como ejemplo de fidelidad a las inspiraciones de la gracia. Una vez conocida la voluntad de Dios con relación a su persona, persiguió el ideal sacerdotal con una tenacidad incomparable, no dejándose desalentar por las muchas dificultades que parecía le cortaban el paso hacia una meta tan humilde pero tan ardientemente deseada, guiado siempre por una inmensa estima de la dignidad sacerdotal, de tal suerte, que le hacía exclamar arrebatado y como fuera de sí: "Oh, qué grande es el sacerdote. Su grandeza no se podrá apreciar bien más que en el cielo. Si un sacerdote comprendiese en la tierra perfectamente su dignidad, moriría, no de espanto por cierto, sino de amor".

Esta estima, esta constancia, esta donación a la Santa Iglesia la señala a la juventud eclesiástica de nuestro tiempo, a fin de que los seminaristas reciban de él estímulo para cultivar el santo ideal al cual el Señor los ha llamado. Es bien conocida de todos la escasez de vocaciones que aflige hoy a la Iglesia, al tiempo que van aumentando cada día más las necesidades espirituales de los fieles. No es que el Señor reparta menos abundantemente la semilla del divino llamamiento; pero, por desgracia, pocos son los que la recogen, y, entre éstos, muchos los que, después de haber puesto mano en el arado, se vuelven atrás y abandonan el trabajo comenzado. A cuantos han sentido, pues, la voz acuciante del Maestro que los llama a ser continuadores de su obra de salvación, el Santo Cura de Ars les hace considerar de nuevo el don inestimable que poseen: que no permitan, por falta de generosidad o de entrega, que el demonio, con vanas lisonjas, les arrebate esta perla escondida por la cual todo debe ser gozosamente sacrificado.

Porción divina, como dice claramente su nombre de Clérigos, parte predilecta de la inmensa familia de Dios, llamada a un especial destino, a una herencia particular, deben recordar siempre, para obtener de ello aliento e impulso en su perseverancia, de qué tierna bondad, benignidad y amor han sido objeto por parte del Señor. Si el Apóstol, recordando a los simples cristianos el inestimable beneficio de la Redención, los exhortaba a vivir dignamente como hijos de la luz, olvidando para siempre las obras de la carne, ¡cómo deberían sentir que tal invitación les ha sido hecha directamente a ellos los jóvenes llamados a ser no sólo partícipes de la salvación, sino, a ejemplo del Divino Maestro, dispensadores y ministros de la misma! Piensen, pues, continuamente en el don de Dios, en la predilección divina de que han sido objeto, y procuren hacerse cada día más dignos con una conducta apropiada, mediante la diaria ofrenda de su juventud a la Iglesia. Ella se lo pide buscando la salvación de ellos mismos y la de sus hermanos.

II. Si atendemos a la fisonomía sacerdotal del Santo Cura de Ars, advertimos que brilla con un esplendor tan excelso, que llega a hacer del mismo un genuino ejemplar de

extraordinaria grandeza. El sabía que, por el Sacerdote, había sido identificado misteriosamente con el único Eterno Sacerdote, el Verbo Encarnado. Lo que le hacía repetir frases como éstas: "Cuando veáis al sacerdote pensad en Nuestro Señor Jesucristo"; o también: "El sacerdocio es el amor del Corazón de Jesús". Poco importan, las palabras, aunque sean bellas y elocuentes como aquellas con que él expresaba esta divina realidad. Lo esencial para él era vivir el sacerdocio que el Señor actuaba por su medio. Veamos, pues, al Santo Cura de Ars en la actitud que deseaba el Apóstol de mediador a favor de su pueblo, consagrado por toda la vida a la adoración, a la intercesión, al sacrificio total; él mismo hecho víctima como el Redentor para implorar "con gemidos inenarrables" día y noche el perdón de los pecados, dispuesto siempre a completar en su cuerpo lo que falta a la Pasión de Cristo.

Esta unión perfecta con Dios, esta conformidad con el Eterno Sacerdote, que le hacía estimar tanto la oración y la vida interior, fue también el secreto de sus grandiosos éxitos. Sabía él perfectamente que la eficacia de los trabajos apostólicos depende ante todo de la oración y de la unión con Dios, y, consciente de su condición, humilde y excelsa, de instrumento de la gracia divina, de ella y solamente de ella esperó el triunfo de su acción apostólica. No sin razón, pues, el Sumo Pontífice Pío XI declaró al Santo Cura de Ars patrón especial de los párrocos y de los sacerdotes con cura de almas, queriendo subrayar con ello que la acción pastoral, para ser verdaderamente eficaz, debe fundarse sobre la santificación personal y apoyarse en una profunda vida interior.

La Sagrada Congregación de Seminarios tiene que confesar, desgraciadamente, que todavía queda mucho por hacer a este propósito en los centros de formación eclesiástica. Considerando, en verdad, la actitud y el espíritu con que se enfrenta, sobre todo, el clero joven con los problemas de la acción apostólica, ocurre espontáneamente preguntarse si los tradicionales principios de la formación sacerdotal no se han descuidado demasiado. En la mayor parte de los casos es cierto que hay dedicación al sagrado ministerio, llevada, además, con gran generosidad, pero sin embargo, al aminorar el debido contacto con la oración, y al no practicar la mortificación obligada y la guarda del corazón, bien pronto se siente uno agotado en vanos intentos y se viene a terminar en la tibieza y el desaliento.

El hecho es que, sin vida interior, no se da verdadero apóstol, y de todo el ruido que se puede hacer, aun con la técnica más perfecta y con la mejor organización exterior, pocos frutos duraderos y saludables se recogen. El verdadero apóstol, consciente de ser un simple instrumento en las manos de Dios, sabe que tiene a su disposición otros medios muy distintos y no condicionados por la contingencia de la técnica; sabe que el edificio espiritual se levanta enteramente sobre la gracia y la oración, y que los frutos serán abundantes en la medida en que se confía en los medios espirituales y no se presume suplantarlos: "Itaque neque qui plantat est aliquid neque qui rigat; ser qui incrementum dat, Deus... Dei enim sumus adiutores" (1 Cor. 3, 7, 9).

El Sumo Pontífice Pío XI dice claramente: "Sería un error gravísimo si el sacerdote, engañado por falso celo, descuidase la propia santificación para sumergirse totalmente en las obras exteriores del ministerio sacerdotal, aun cuando ellas sean buenas... Sin la piedad, las más santas prácticas, los más augustos ritos del sagrado ministerio serán ejecutados mecánicamente y por hábito. Les faltará el espíritu, la unción, la vida" (Litt. Enc. "Ad Catholic Sacerdotii", 20 dec. 1935: AAS, vol. 28, pág. 23 et 24).

Más próximo a nosotros Pío XII en la Menti Nostrae insiste con gran energía sobre el mismo concepto: "Un ardiente espíritu de oración, necesario en todos los tiempos, lo es especialmente en los nuestros, cuando el llamado naturalismo ha invadido las mentes y los espíritus, y la virtud se halla expuesta a peligros de todo género, peligros que a veces se encuentran en el ejercicio del mismo ministerio. ¿Qué cosa podrá defender mejor contra estas insidias, qué cosa podrá elevar el alma a la esfera de lo celestial y mantenerla unida a Dios mejor que la oración frecuente y la invocación del divino auxilio?" (Adhort. Apost. "Menti Nostrae", 23 Sept. 1950: AAS, vol. 42, pág. 673).

Más recientemente todavía el Santo Padre Juan XXIII, felizmente reinante, que tanto insiste en que el clero se dedique con completa entrega a un fructuoso ministerio pastoral, en su discurso a la Unión Apostólica del Clero (12 Marzo 1959), señalando precisamente la figura del Santo Cura de Ars, amonesta muy elocuentemente: "¿Cómo sucede que, después de tantos esfuerzos y sacrificios, después de innumerables siembras, el fruto cosechado es con frecuencia tan escaso? ¿Cómo, aun utilizando todos los medios del apostolado, no resucitan los hijos muertos de la Iglesia? Tal vez porque la intención no es siempre pura; tal vez porque no se busca siempre el bien de las almas solamente; tal vez porque se confía demasiado en medios parecidos a los medios humanos, y, por lo mismo, frágiles, sin fundarse en la oración y el sacrificio".

Insistimos por tanto, de la manera más apremiante, para que los educadores de nuestros Seminarios, sobre todo los Rectores y Padres espirituales, instruyan con la debida frecuencia a sus alumnos, especialmente a los que se hallan próximos a las Sagradas Ordenes, acerca de la naturaleza del Sacerdocio, los fines de su misión y los medios de

apostolado; y esto lo hagan siguiendo la línea de la doctrina más sana y tradicional, que ha de sacarse de la Revelación, interpretada por el pensamiento de los Padres y por el magisterio eclesiástico, no cediendo a novedades que, en una materia tan delicada, frecuentemente tergiversan o al menos desfiguran la enseñanza de la Iglesia. Consideramos todo esto de gran importancia, puesto que tal como sean las ideas infundidas sobre esta materia desde los años del Seminario, así será el comportamiento que los alumnos habrán de adoptar, una vez ordenados y llegados al Sagrado Ministerio.

III. Todos conocen la adhesión sin reservas que el Cura de Ars sentía y manifestaba para con la Iglesia. Por esta Santa Madre de todos los creyentes tenía él un amor tiernísimo, y cuando hablaba de ella, con palabra sencilla y ardiente, a sus numerosos oyentes, su rostro se transfiguraba, su voz vibraba con encendido celo. Pero, si su corazón llegaba hasta más allá de los estrechos confines de su pequeña aldea, abrazando a todos los hermanos en Cristo —bien sabido es, por cierto, que de todos los puntos de la tierra venían los hijos de la Iglesia y rodeaban su púlpito y su confesonario— su sumisión, su veneración, su amor se dirigían, sobre todo, a la cima, a la cabeza visible, al Papa. Resulta bien claro de los testimonios de los procesos de canonización, que él aprovechaba cualquier ocasión para declarar su ilimitada devoción a la autoridad del Sumo Pontífice; no podía esconder su emoción cuando oía hablar o él mismo hablaba de la Iglesia Madre y Maestra de todas las Iglesias. Por lo demás, al propio Obispo profesaba respeto, amor y obediencia "tanquam Domino". ¡Y hasta dónde llegaba su obediencia! Todos saben cómo el Santo Cura, poseído de un gran sentido de la propia indignidad, y aplastado por una responsabilidad que veía aumentar de día en día, pensaba siempre en retirarse a un rincón escondido a llorar la que él llamaba su pobre vida. Pero la obediencia, manifestada por los superiores, le quería en Ars y en Ars siguió llevando su pesada cruz en cotidiana inmolación.

Los educadores de los candidatos al sacerdocio tienen aquí un tema de seria meditación, porque la virtud de la obediencia es uno de los pilares de toda la obra de formación que ha de proporcionarse a los alumnos del Santuario. Se trata en este aspecto de formar un hábito profundo que penetre hasta lo más íntimo en las almas de los alumnos confiados a sus cuidados, cosa importante y difícil en un tiempo como el nuestro que siente tan fuertemente el demonio del orgullo y que, con increíble presunción, pretendería no someterse a normas de ninguna clase, si no a las de una ilimitada independencia de juicio y de acción. Por desgracia tales principios, celebrados como una conquista, se han insinuado en los métodos de educación, intentando remover en sus mismos cimientos la doctrina católica en materia de pedagogía. Por desgracia aun en los centros de formación eclesiástica no es raro el caso —y esta Sagrada Congregación ha debido intervenir algunas veces— de admitir experiencias que conceden demasiado a la iniciativa indiscreta del educando y de intentar establecer más o menos veladamente, casi olvidando aun la misma condición de la débil naturaleza humana, los criterios de la llamada "autoeducación".

Legítima ciertamente y necesaria es la labor de los que, preocupados por crear en los jóvenes convicciones sanas y robustas, se dedican a desarrollar en ellos gradualmente el sentido de la responsabilidad personal, la capacidad de juicio, el espíritu de iniciativa lo mismo individual que colectiva; pero lo que deseamos denunciar como dañoso es la actitud pasiva del educador que, abdicando de su posición de Superior y trastornando con ello el verdadero concepto de la disciplina, teme que el mandato sea perjudicial para la personalidad del discípulo, como si resultase una indebida ingerencia en el santuario de la conciencia ajena. Se trata de un falso criterio, puesto que sólo por medio de una disciplina austera se puede llegar a la plena posesión de una fuerte personalidad, dispuesta al sacrificio, y a aquel espíritu de abnegación que es requisito esencial para quien quiere seguir, sin componendas ni ficciones, a Nuestro Señor Jesucristo, hasta dividir con El, si es necesario, el cáliz de Getsemaní y la inmolación de la Cruz. Solamente con esta disciplina se logran los verdaderos apóstoles, prontos a dominar los propios gustos y los propios caprichos para hacer aquello que Dios, por medio de la autoridad de los Superiores, nos ordena. Sea por consiguiente la disciplina —amorosamente vivida y no sólo pasivamente tolerada— la piedra de toque para que los Superiores comprueben la vocación de sus alumnos. Pidan de éstos una obediencia, no sólo teórica, sino efectiva, íntegra, límpida, sin subterfugios, tal como la Regla del Seminario la propone cada día, aun en los actos más pequeños y ordinarios. Sepan exigirla los Superiores, pero sepan también proponerla, apelando a los motivos sobrenaturales que la justifican, deduciéndola sobre todo del modelo perfecto que en la tierra tuvo un solo y único programa: "Hacer, oh Señor, tu voluntad" (Hebr., 10, 7). Recuerden en todas las circunstancias como la obediencia implica esencialmente el "obsequium", es decir, la ofrenda de la mente y de la voluntad, de lo cual depende propiamente que nuestras acciones sean agradables a Dios. Si los Superiores pueden llegar a conseguir todo esto, podrán estar seguros del pleno triunfo de sus jóvenes, aun en lo que se refiere a la adquisición de las otras virtudes sacerdotales, especialmente de aquellas que, como la cas-

tidad, exigen una voluntad robusta y un perfecto dominio de sí mismo.

En todos los Seminarios ha de tener valor el principio de que la Regla es la voluntad significada de Dios, y por consiguiente obligatoria como medio necesario para la formación del sacerdote. La presencia y la obra del superior no debe ser considerada como dirigida a mortificar la personalidad, sino a favorecer su desarrollo en todo lo bueno y útil que ella puede ofrecer para alcanzar aquella plenitud espiritual, que es requisito y honor de la vocación sacerdotal: "omnia vestra sunt; vos autem Christi; Christus autem Dei" (1 Cor., 3, 22-23).

Volviéndonos ahora directamente a los amados alumnos del Santuario, querríamos exhortarlos a tener siempre presente las constantes enseñanzas de la Iglesia que en numerosos documentos compara el Clero a una milicia escogida, bien organizada, temible a los enemigos, sobre todo por la disciplina que la gobierna. Durante el largo y severo aprendizaje del Seminario cultiven el espíritu de disciplina, alimentándose de sólidas convicciones, prestando continuamente una obediencia a toda prueba a aquellos que los dirigen, aprendiendo así aquel perfecto e incondicional "sentire cum Ecclesia", que los ha de hacer mañana capaces de combatir —con energía "pro salute communi fortia facere et pati paratum"— las pacíficas batallas del Reino de Dios (León XIII, Alloc. 18 Jan. 1885; Ench. Cler. n. 458).

Si la preparación al sacerdocio puede parecer ardua, y el futuro ministerio lleno de dificultades, de fatigas y de sacrificios, sin embargo la recompensa que el Señor promete a cuantos militan con valor bajo sus banderas es grande y rica en alegrías y consuelos. Lo afirma enérgicamente S. Agustín —llamado también él a las fatigas del apostolado en tiempos tan difíciles como éstos en que vivimos—declarando: "Nihil esse in hac vita et maxime hoc tempore difficilius, laboriosius, periculosius episcopi aut presbyteri aut diaconi officio, sed apud Deum nihil beatius, si eo modo militetur quo noster Imperator iubet" (Epist. 21, 1).

Excelentísimo señor:

Muchas otras cosas se habrían podido decir, siguiendo las huellas luminosas del Santo Cura de Ars, con respecto a la recta formación de los candidatos al sacerdocio, y, consiguientemente a la marcha de los Seminarios. Pero nos hemos limitado a subrayar solamente algunos puntos que —a la luz de cuanto nos viene señalado por razones de oficio, especialmente con ocasión de las visitas apostólicas— deben ser considerados como de la máxima importancia, sobre todo en nuestros tiempos. Se trata, pues, de vigorizar el sentido de responsabilidad con relación a la gracia de la vocación divina; de afianzar la primacía de la vida interior como condición esencial para el futuro ministerio pastoral; de revalorizar el cometido de la disciplina aceptada consciente y voluntariamente sacerdotal, que sabe y debe adaptarse sabiamente a las exigencias de los tiempos y de las circunstancias en las cuales debe organizarse la vida apostólica, pero que no puede olvidar las fuentes eternas de las cuales deriva toda su nobleza y fecundidad sobrenatural.

Estamos ciertos de que tales principios, juntamente con el otro requisito esencial de la ciencia debida —que en el Santo Cura de Ars, recordémoslo bien, no faltó, ya que Dios mismo le enriqueció con los dones de su Espíritu— serán la sólida base sobre la que los futuros apóstoles deben construir el edificio de su formación sacerdotal. Solamente con estas condiciones indispensables, ellos podrán ser, como amonesta el Apóstol de las gentes, los expertos operarios de la viña del Señor, "ad omne opus bonum instructi", y como manda el Príncipe de los Apóstoles, "forma facti gregis ex animo" (2 Tim., 3, 17; 1 Petr. 5, 3).

Mientras rogamos a Vuestra Excelencia que se digne disponer que el contenido de esta carta sea convenientemente expuesto y comentado a los alumnos del Santuario, aprovechamos la ocasión para expresarle los sentimientos de la más respetuosa estima y nos confirmamos affmos. en el Señor.

Roma, 5 de Junio de 1959.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

José Card. Pizzardo, Prefecto.

Dino Staffa, Secretario.

Don José Miguel Yrarrázaval Larraín

Hombre excepcionalmente humilde, justo, inteligente y muy versado en historia y lingüística, era el sin par caballero don José Miguel Yrarrázaval Larraín, cuya repentina muerte priva a las letras chilenas de un infatigable y laborioso cultivador.

Vivió sin hacer ruido y con ejemplar modestia quiso que hasta su fallecimiento pasara inadvertido: "Una oración rezada en silencio y una obra de caridad ejecutada también en silencio deberían ser los únicos homenajes rendidos a la memoria de don José Miguel Yrarrázaval Larraín, dijo Pedro Lira Urquieta, en el discurso que pronunció en el cementerio en nombre de la Academia Chilena de la Lengua, de ajustarnos a sus deseos íntimos. ¡Tanta era su modestia innata! Tan sincero y tan profundo era su cristianismo!".

Nacido en 1881, hizo sus estudios en el Seminario de los Santos Angeles Custodios y enseguida ingresó en la Universidad para seguir la carrera forense. Recibió el título de Abogado en 1905 y para rendir homenaje a su abuelo político y tío Don Manuel José Yrarrázaval, autor de la Comuna Autónoma, la memoria de Don José Miguel versó sobre MUNICIPIO AUTONOMO.

A fin de continuar las tradiciones de su familia militó en las filas del partido Conservador y naturalmente comenzó luego a brillar por su talento, ponderación y buen sentido y nadie se extrañó de verle un día entre los más activos y sensatos representantes del pueblo en la Cámara de Diputados.

Pero no era la política el amor y la afición del señor Yrarrázaval: desde joven habíase dedicado al estudio de la historia patria y de la lengua vernácula y a estas disciplinas entregóse por entero hasta llegar a ser autoridad indiscutida en ambas materias.

Don José Miguel Yrarrázaval Larraín es tal vez el más serio y prudente de los historiadores chilenos de su generación: Sabía que la historia es "testis temporum, luz veritatis, vita memoriae, magistra vitae et nuntio vetustatis" (Cicerón) y en sus obras jamás perdió de vista tan elevado y noble concepto de esta ciencia nobilísima. Al vasco de tomo y lomo, ordenado, metódico y juicioso "le vino" como anillo al dedo para sus estudios históricos y lingüísticos la recia formación clásica que recibió en el Seminario de Providencia.

En todos sus libros Yrarrázaval manifiesta profundo amor a la verdad, ante todo él concebía la historia como luz de la verdad "lux veritatis" y jamás transigió en la aplicación de este principio, aun a fuer de hacerse de enemigos o de suscitar polémicas, en las cuales siempre salía victorioso. En la PATAGONIA, ERRORES GEOGRAFICOS Y DIPLOMATICOS (1930), desenmascara a Lastarria y a Barros Arana, que desconocieron con miopía increíble el valor de la Patagonia. Los responsabiliza por la pérdida de tan magnífica región. Con lujo de pormenores, pasmosa erudición, seriedad e incontrovertible dialéctica señala y comprueba los grandes y graves errores en que incurrió nuestro país acerca de sus derechos en aquellos lugares. Lamenta el autor, la cortísima visión de esos estadistas, diplomáticos e historiadores para prever el brillante porvenir que aguardaba a esa tierra de promisión. Se desestimaron esas regiones con un desprecio tan insolente como absurdo. Con razón dice el buen sentido de nuestro pueblo "el que no sabe es lo mismo que el que no ve".

Escribió después Yrarrázaval, EL PRESIDENTE BALMACEDA y adviértese en esta obra, a pesar de todo su amor a la verdad, que el autor no se muestra amigo de su héroe. "In hoc non laudo", porque no obstante esa libertad electoral de que tanto se habla, siempre seguiremos pensando que la Revolución de 1891 ha sido de las más inútiles de América y muy perjudicial para Chile.

Empero el trabajo fundamental del historiador que acabamos de perder, aquel que le inmortalizará es SAN MARTIN Y SUS ENIGMAS. Quien haya leído las biografías de San Martín, aun la que hace el señor Francisco A. Encina en su "Historia de Chile", se encuentra en esta obra del difunto colega, con un hombre absolutamente distinto del que nos reveló la historia tradicional. El autor cuenta hechos ignorados para los antiguos investigadores. Cada afirmación se apoya en documentos fidedignos y en sólidos estudios sobre San Martín, hechos por altas y competentes autoridades argentinas y peruanas. El señor Yrarrázaval se propuso vindicar a Chile y poner al prócer en el sitio que históricamente le corresponde, sin menoscabo del patriotismo ni con ánimo de debilitar nuestra amistad con los vecinos del Plata. El libro podrá desagradar a los admiradores ciegos del vencedor de Maipú, pero la verdad está por encima de todo. San Martín aparece aquí con todas sus virtudes y defectos: en estas páginas, que ningún chileno debía ignorar, descúbrense los enigmas de la laboriosa vida del libertador de Chile y Perú. Conocemos su actuación en Chacabuco y sabemos que fue San Martín, quien no sólo expuso, sino el que lanzó a la división de Soler, que tardaría en ayudarle. O'Higgins y las fuerzas argentinas, supieron salir del trance con honor y buen éxito. La posteridad, hasta hace veinte años, juzgaba con distinto criterio la actitud del héroe de nuestra Independencia. Yrarrázaval prueba que San Martín era un decidido partidario de la monarquía y descubre las intrigas del libertador contra Chile y sus hombres de gobierno, después de Chacabuco. No me-

nos interesantes son los datos que el autor da acerca de la actuación de su biografiado en el Perú y de las dificultades que tuvo con el Almirante Lord Cochrane, figura eminente en nuestra Independencia y leal amigo de Chile, en las cuales aparecen claramente las maquinaciones del General San Martín contra el marino inglés. En lo que respecta a la entrevista de Guayaquil, el autor cree que su fracaso debióse principalmente al deseo del prócer argentino de ceñirse la corona real del Perú y al deseo de anexar el puerto de Guayaquil a Colombia. A pesar de lo que digan los admiradores de San Martín, el recordado señor Yrarrázaval, con profundo y admirable espíritu de justicia hizo un retrato auténtico y la mejor biografía del vencedor de Maipú.

El académico e historiador que acabamos de perder realizó también otros trabajos de carácter histórico tales como EL MARQUES DE LARRAIN Y SU DESCENDENCIA, CARTAS DE DON JOAQUIN PRIETO A DON DIEGO PORTALES, LA FORMACION DE UN CIUDADANO (sobre la juventud de su abuelo político y tío Don Manuel José Yrarrázaval), TRES TEMAS DE HISTORIA Y TEMAS LITERARIOS.

Respecto a su labor en la Academia Chilena de la Lengua y de sus linguísticos recordaré lo que dijo tan acertadamente Pedro Lira Urquieta el día de los funerales de Don José Miguel: "La Academia Chilena de la Lengua que le incorporó como miembro de Número en 1946, recibió desde entonces y contínuamente, sus valiosos estudios lexicográficos y sus anotaciones sobre numerosos vocablos y giros que entraron al Diccionario que deben entrar. El afamado autor de CHILENISMOS prolongación feliz del reputado libro de Román, trabajó sin descanso en esta necesaria y obscura labor. ¡Cuántas palabras y frases que ahora encontramos en el léxico, las debemos a su estudio y a su tenacidad!". En su discurso de incorporación en la Academia de la Lengua, donde fue recibido por el Padre Raimundo Morales, Yrarrázaval hizo un estudio acucioso acerca de los REFRANES EN EL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Era admirable verle hasta el fin de sus días preocupado de la Academia de la Lengua; su salud, quebrantada desde hace algún tiempo, no le permitía concurrir a las sesiones; pero jamás permanecía indiferente hasta los problemas de la Corporación, Pedro Lira Urquieta y el autor de estas líneas, guardamos cartas suyas, escritas con letra clara y firme, en las cuales nos pedía que interviniéramos para solucionar las cuestiones en la forma que él estimaba más acertada.

El caballero integérrimo y laborioso académico será recordado siempre entre los más genuinos historiadores y lexicógrafos de Chile y América.

Fidel Araneda Bravo

MONSEÑOR ANIBAL CARVAJAL

Con la sentida muerte de Monseñor Aníbal Carvajal y Aspée, desaparece el decano de los profesores del viejo Seminario Conciliar de los Santos Angeles Custodios, maestro venerado de innumerables generaciones levíticas que enseñó a sus discípulos el amor entrañable a la Iglesia, a la Virgen María, bajo la advocación del Carmelo, y a España, "fecunda madre de razas y naciones".

Monseñor Carvajal nació en Putaendo hace ochenta y dos años, el 7 de octubre de 1877. Muy niño entró al Seminario de Santiago y enseguida, junto con Monseñor Rafael Edwards y el Pbro. Don Clovis Montero, fue enviado al Colegio Pío Latino Americano de Roma, a fin de que estudiase Filosofía y Teología en la Universidad Gregoriana de la Ciudad Eterna. Recibió el presbiterado en 1901 y luego regresó a su patria y regentó diversas cátedras de humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario de esta capital. En 1912 fue designado rector del Seminario de Talca, cargo que dejó con gran sentimiento de alumnos y profesores en 1928. Volvió a su amado Seminario de Santiago y entonces tuve la honra de ser su discípulo. Sus largos años de fecundo magisterio en el primer colegio eclesiástico de nuestro país le hacían acreedor a sentarse entre los senadores de la Iglesia metropolitana santiaguina y el Arzobispo Campillo, que tenía grande aprecio por Mons. Carvajal, le designó canónigo doctoral del Cabildo Arquidiocesano; pero no dejó sus cátedras y hasta que los achaques se lo impidieron, enseñaba en el Seminario con el ejemplo de su vida inmaculada, la doctrina eterna del Unico Maestro que él, con su simpatía y bondad, hacía amable y fácil. Nunca olvidaré esas clases de "Ecclesia Christi" de hace un cuarto de siglo; don Aníbal, como cariñosa y respetuosamente le llamábamos, hacía largos paréntesis de la materia y se internaba por el campo de la historia de España y de Chile y sobre todo nos cautivaba cuando refería sus afanes apostólicos en la Rinconada de Silva, cerca de Putaendo su tierra nativa, los cuales estaban siempre íntimamente relacionados con la devoción a la Santísima Virgen del Carmen, que el propagó con fervor de viejo cruzado. Sus alumnos le venerábamos por su inmensa caridad y don de gentes; por su sabiduría y gracejo; recuerdo que cuando salíase del tema de sus clases, para hablar magníficamente de sus grandes amores: La Virgen del Carmen, España y la Rinconada, decía socarronamente "ya me enchufaron"... y entonces las carcajadas y los aplausos saludaban al querido maestro.

Temperamento sensible, añoraba el pasado con sus hombres e instituciones, nunca olvidó a sus maestros y con extraordinaria elocuencia les recordó siempre emocionado.

Monseñor Carvajal era un romántico y dedicó buena parte de su labor docente en crear obras de teatro que se representaban en el Seminario y en las cuales estaba vivo su espíritu religioso y tradicionalista.

En 1946 la Santa Sede le hizo Prelado Doméstico de Su Santidad; y España premió también su fervor hispanista, en 1929 recibió la condecoración de Caballero de Isabel la Católica y en 1949 la de Comendador de Alfonso el Sabio.

Monseñor Carvajal nacido a los pies de Los Andes, tenía en su alma la firmeza y albura de la montaña y en sus maneras la solemne y sencilla majestad de aquellas inmensas moles que él tanto amaba.

Era edificante ver a don Aníbal en sus giras alrededor de Chile, con la histórica imagen de la Virgen del Carmen que actualmente preside el altar mayor del templo votivo de Maipú, su salud resentida por los achaques de la vejez, no logró vencer su espíritu apostólico y fe inquebrantable en la poderosa mediación de la Reina de los Cielos.

Creo interpretar fielmente el profundo dolor del clero de Chile en esta hora triste de la partida del "Siervo Bueno y Fiel" que ya habrá entrado en el gozo de su Señor".

Fidel Araneda Bravo

———•———

LAS BODAS DE PLATA DEL CURA DE ÑUÑOA

Hace un cuarto de siglo se efectuó en Santiago un Congreso Eucarístico Nacional que dejó gratísima impresión en los seminaristas de aquella época. En vísperas de ese magno acontecimiento, recibieron anticipadamente el presbiterado los alumnos del 4º Año de Teología, que de ordinario se ordenaban en las Témporas de Adviento, en diciembre. Entre esos diáconos había algunos que gozaban del afecto unánime de todos los alumnos de los cursos inferiores: Recordamos entre éstos al actual obispo de Chillán, Monseñor Eladio Vicuña Aránguiz, vivo, chispeante e ingenioso, que tenía especiales aptitudes y mucho gracejo para imitar a los compañeros, profesores y obispos. Nunca olvidaré la parodia que creó alrededor del primer momento de mi llegada al Seminario, ya muchacho de 25 años.

Otro de estos diáconos era Raúl Silva Silva, que hoy regenta la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Ñuñoa, y cuyos feligreses celebran en estos días las Bodas de Plata de su párroco.

El cura de Ñuñoa, en un cuarto de siglo de sacerdocio, ha realizado esa labor silenciosa y abnegada que le ha conquistado la admiración y el cariño de sus hermanos sacerdotes y de los fieles: Vicario cooperador de La Estampa primero, donde sirvió largos años, bajo las órdenes de ese sacerdote ejemplar, tan devoto del Santísimo Sacramento y con grande espíritu de artista, Monseñor Guillermo Pomar, ahora canónigo de la Catedral; enseguida Raúl Silva, pastoreó la vieja parroquia de Renca; más tarde ocupó la dirección espiritual del Seminario Pontificio, cargo en el cual infundió en los levitas del Santuario su acendrado espíritu sacerdotal y grande amor a la Iglesia; de allí pasó a ser cura de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, desde donde la autoridad eclesiástica le promovió a la de Nuestra Señora del Carmen de Ñuñoa, oficio que actualmente desempeña.

A lo largo de su vida apostólica, Raúl Silva, ha ido en busca de las almas con gran desinterés y su único anhelo es que los hombres lleguen al conocimiento de la Verdad, dentro de las inspiraciones de la Iglesia y siempre bajo la protección de la Santísima Virgen María, a la cual profesa devoción muy ferviente. Ultimamente ha dedicado gran parte de su ministerio a la Legión de María, en cuya actividad tiene profunda confianza.

En su afán de promover la unión entre sus hermanos eclesiásticos, acaba de entregarnos, con ocasión de sus Bodas de Plata Sacerdotales, "La Fraternidad", casa en la cual, los ministros del Señor podrán disfrutar de paz y descanso.

Los sacerdotes y especialmente sus hermanos los párrocos de esta Arquidiócesis, congratulamos a nuestro excelente amigo, y compañero de labores pastorales, en este hermoso jubileo de su sacerdocio.

Fidel Araneda Bravo

———•———

Los Mercedarios Chilenos y la enseñanza

Cumple la Orden de la Merced 741 años de vida en la Iglesia y sus Establecimientos educacionales —en general— celebran el tradicional "Día del Colegio".

En ellos se ha realizado silenciosamente el esfuerzo de la Iglesia, en su avasalladora conquista de las almas.

Es el eco sonoro y poderoso de Cristo, en busca de los niños, esperanza de la Iglesia y de los pueblos, puesto que la Iglesia, madre de la verdad y paladín de civilización, es la única capaz de entregar a los hombres los valores necesarios para la vida.

Solamente los pueblos cultos son capaces de comprender el inmenso valor de la Religión.

En el colegio católico se enseña el amor a Dios; la moral individual y colectiva; se forma y pule dignamente el corazón y la mente de los hombres; la Iglesia por medio de sus colegios, enseña que **Dios existe;** que Dios es el principio de todo bien; en ella se enseña que cuando se cree en Dios y se le ama, se observan sus Mandamientos; esos mandatos sagrados, que enseña al hombre a respetar a los padres; a ser obedientes; esos celestiales preceptos, que enseñan **a respetar la autoridad** civil; a dominar los vicios; a practicar la virtud; a no tomar lo ajeno, ni enlodar la fama extraña; esa doctrina divina, que nos indica a ser puros en el alma y en el cuerpo; eso y mucho más enseña y se practica en las aulas escolares amparadas por la Iglesia.

Es decir, allí se imparte una formación íntegra y una correcta educación **completa y sana**.

La Iglesia en sus colegios enseñó siempre la moral, la disciplina, el respeto, el cumplimiento del deber para con Dios y para con los hombres, para con la familia y para con la patria.

Siempre —hoy como ayer— propagó a los cuatro vientos, la santidad del hogar de la patria y de los hombres.

Con motivo de las efemérides escolares de los Colegios mercedarios, no pretendemos analizar la obra educacional de la Orden de La Merced en sus siete siglos de existencia, sino solamente su actuación en la **enseñanza particular** en Chile.

Hace cuatrocientos años que viven a la sombra de Los Andes, los frailes mercedarios—1540; y por doquier han derramado una gota de amor y de cultura en el corazón de la niñez.

En los altares de nuestra patria, surge la figura del Vble. Padre Correa, al pie del histórico Huelén, y al "son de una flauta", que hiere el silencio, reune a "los yaconas" para enseñarles la doctrina de Cristo y las primeras letras.

Eran los primeros pasos de los hijos de Nolasco en su obra social y educadora. Pasan los años y luego un modesto lego mercedario, Fray Antonio Briceño, se destaca como "un gran pedagogo", al decir de sus propios discípulos.

Las aulas mercedarias se abren de par en par, para el rico y para el pobre; para todos aquellos que deseen conquistar el saber humano.

En la capital del sur chileno, floreció en antaño un gran colegio mercedario, del cual hace memoria el ilustre historiador Muñoz Olave: "en los años de 1765, la Orden Mercedaria mantuvo una escuela primaria y un colegio mercedario. En 1782 una hermosa juventud estudiantil brillaba en los claustros mercedarios".

Duró este colegio, hasta los días de la Independencia. Después de la abdicación de O'Higgins, se abrió el segundo colegio mercedario, llamado "Instituto Literario" o "Instituto Provincial"; duró dieciocho años, llegando, con el tiempo, a convertirse en el "Liceo de Hombres" de Concepción; título que fue aceptado por el Supremo Gobierno, el año 1852.

Algo similar acontece con el primer plantel fiscal de Valparaíso, el "Liceo de Hombres Nº 1 Eduardo de la Barra", que fue fundado en el Convento Mercedario de esa ciudad, permaneciendo 20 años en esa casa mercedaria.

Los mercedarios Covarrubias, Sorazával, del Campo, Jaraquemada, Daroch, Larraín y Cifuentes, que ilustraron los claustros de la "Universidad de San Felipe".

Luego seguirá sus pasos el R. P. Joaquín Ravest, quien abogaba entonces —adelantándose a su época— por el "carácter científico de los estudios".

Entre los principales fundadores de la "Universidad de Chile", en 1842, se encuentran, entre otros, a los mercedarios Miguel de Ovalle y José María Romo.

Amplia y generosa era la labor educacional de la Orden de la Merced, comprendiendo en su apostolado educacional, no solamente a la clase acomodada, sino también al pueblo trabajador.

Así lo atestigua una encomiástica nota del Excmo. señor Presidente de la República don Manuel Bulnes, rubricada por su Ministro Sanfuentes, el año 1848.

Siguen los años su carrera, y en su eterna inquietud espiritual, llegamos al año 1884, con sus acaloradas y peligrosas "disputas teológicas", impregnadas de un liberalismo **exótico y anticlerical.**

Entonces surgió la triste etapa de la política criolla, en los tiempos del Presidente Domingo Santa María, de ingrata memoria para la Iglesia.

Desde Roma llega la idea del ilustre mercedario chileno Mons. Pedro Armengol Valenzuela, en aquel entonces, Maestro General de la Orden Mercedaria.

Es preciso —decía— fundar un colegio para resguardar en parte la fe y la moral de nuestra juventud, amagadas por las ideas y leyes poco cristianas de aquellos tiempos.

Así nació en el campo de la **enseñanza particular** el "Colegio San Pedro Nolasco" de Santiago, el año 1886, que durante 72 años consecutivos de vida, marcha al unísono en la enseñanza secundaria.

De sus aulas han egresado miles de ex alumnos, distinguidos en las letras y en las artes; en la industria y el comercio; la Iglesia, el Parlamento, el Ejército, la Marina, la Aviación, Carabineros, cuentan en su seno a muchos de sus hijos, que son un prestigio de la sociedad y la Patria y un orgullo para su viejo y querido colegio.

Sus museos y maestros se destacan en la enseñanza.

Entre estos, el sabio mercedario chileno Hno. Flaminio Ruiz P.; don Carlos Porter, don Manuel Foster Recabarren, don Mario Casas Cordero, don Pedro Lira, R. P. Ramón Cerda, mercedario, y muchos otros, de alto prestigio cultural e intelectual, dentro y fuera del país.

A este colegio de la capital han seguido los colegios de Valparaíso, Concepción, Curicó, Victoria; y las escuelas de Chillán, Quillota, Chimbarongo y Pailahüeque; sin contar las que regentan las Religiosas Mercedarias en Santiago, Llay-Llay, Curicó, San Javier, Linares y San Carlos.

Tal ha sido, brevemente expresado, la jornada educadora de la Orden Mercedaria en Chile y que en estos días celebra jubilosa 741 años de existencia en la conquista de las almas.

Fray Juan B. Núñez Nieto, Mercedario.

Concepción, Agosto 1959. Colegio San Pedro Nolasco.



El alma cristiana de Gabriela Mistral

Las ideas y los sentimientos que se anidan y abrigan en el alma, naturalmente afloran a las palabras, afluyen a los escritos y se reflejan en las obras externas, cualesquiera que sea su especie o clase.

La poesía y la prosa, es decir, toda producción literaria es, por lo general, reflejo y retrato más o menos fiel de lo que vive en el interior y bulle en el espíritu del escritor, quien quiera que él sea.

El estilo es el hombre, decía la antigüedad clásica. Y decía la verdad, porque como se escribe se suele pensar, y porque los escritos retratan a la persona, aunque ella no lo desee ni lo quiera.

Estas reflexiones sencillas nos han salido al paso al detenernos ante las concepciones literarias de Gabriela Mistral, que revelan con cristalina claridad, como deja ver su fondo puro la hermana agua, su alma genuinamente cristiana.

Efectivamente, la más insigne poetisa chilena y el único vate hispanoamericano que, hasta ahora, ha obtenido el Premio Nóbel de Literatura, tuvo su espíritu abierto de par en par a todo lo grande, noble y bello y llevó grabados en el alma los ideales cristianos, conforme a los cuales vivió y escribió sus encantadoras poesías y sus patéticas prosas.

Lucila de María Godoy Alcayaga —como era su nombre de pila, opacado por su conocido y célebre seudónimo— fue cristiana de carne y sangre, de alma y cuerpo, de espíritu y vida, según lo dejó rubricado en diferentes formas.

Se inició en la vida del tiempo en la apacible ciudad de Vicuña, centro del verde valle de Elqui, valle añorado y cantado en sus inspirados versos. Y allí se inició también su vida cristiana, la que bebió en la leche de su cristiana madre y respiró en el cristiano ambiente familiar y lugareño.

Los sentimientos que absorbió con la leche materna y saboreó en la infancia empaparon y penetraron su ser, para toda su vida de maestra, poetisa, diplomática y viajera. Se hicieron, esos sentimientos, carne de su carne y sangre de su sangre.

De ahí procede la inspiración cristiana que campea en sus versos inmortales y sensitivos. Su poesía, de suavidad sonora y de entonación diversificante, se enraíza naturalmente en el pensamiento cristiano y vibra con los sentimientos cristianos que pulsan su alma.

No es preciso, por supuesto, adentrarse en todas y cada una de sus producciones literarias, para comprobarlo y palparlo. Basta y sobra espigar, a la deriva, en algunas de sus composiciones poéticas. Será fácil salir verdaderos en lo que decimos y afirmamos.

El cristianismo es amor por esencia, es decir, fuego espiritual —no es, por tanto, trepidación de la carne y hervir sensible de la sangre— que arde interiormente y no consume o consume sin agotar. Precisamente en la poesía —aparentemente tranquila y acre a veces— de Gabriela Mistral se revela ese ardor y ese fuego que acicatea su verbo y la hace prorrumpir en frases expresivas, patéticas, admirables y de contornos cristianos.

Gabriela Mistral es innegablemente teísta y atrevidamente cristiana. Le habla, le suplica, le insiste y se dirige a Dios y a Cristo en forma y de tal manera como si lo estuviera viendo y lo tuviera presente a sus ojos. No sólo le ruega simplemente, sino que le impetra, a Cristo y a Dios, como a quien tiene autoridad para remediar y hacer lo que le implora. Es manifestación patente de fe teísta y de creencia cristiana cabal.

Sería preciso estar ciego, ser sordo y carecer de percepción para no ver, ni oír, ni palpar lo que está de manifiesto y vibra y resuena en cien poesías y en mil versos de Gabriela Mistral: su real teísmo y su claro cristianismo.

Aún en las poesías ajenas a las ideas religiosas, salta y sale de repente la palabra, la frase, el verso de inspiración cristiana y de aroma cristiano. No parece sino que toda la esencia de su cristianismo saliera por todos los poros de su producción literaria.

* * *

Al azar queremos indicar algunas de sus poesías de inspiración cristiana y donde se revela palpitante su alma religiosa. Ahí van algunas: Al Oído de Cristo, Viernes Santo, Canto del Justo, Credo, El Dios Triste, El Himno Cotidiano, Plegaria por el Nido, El Angel Guardián, Extasis, Jesús, Nocturno, El Ruego, Tribulación, Poema del Hijo, Ruth y Sonetos de la Muerte. Son éstas algunas de sus poesías de acendrada influencia religiosa y de manifiestos sentimientos cristianos.

En algunas estrofas de esas poesías la fe espiritual que manifiestan es patética y hondamente emotiva. Son versos bellísimos, nacidos del alma, que hablan con más nitidez y efecto que un discurso y raciocinio grandilocuente.

En los tres sonetos titulados "Al Oído de Cristo", resuenan acres clamores, como estos:

"¡Cristo, el de las carnes en gajos abiertas;
Cristo, el de las venas vaciadas en ríos:
estas pobres gentes del siglo están muertas
de una laxitud, de un miedo, de un frío!"

El nombre indica cuál es el motivo de inspiración de "Viernes Santo":

"Está sobre el madero todavía
y sed tremenda el labio le estremece.
¡Odio mi pan, mi estrofa y mi alegría,
porque Jesús padece!"

Todo el "Canto del Justo" es una plegaria sublime. Semeja una paráfrasis de la sangrante oración "Alma de Cristo". La vate inspirada clama al pecho, a la mano, a los brazos, al costado, a la mirada, al cuerpo de "su" Cristo y le dice para cerrar la invocación:

"¡Yo cantaré cuando
te hayan desclavado!
¿Cuándo será? ¿Cuándo?
¡Dos mil años hace
que espero a tus plantas,
y espero llorando!".

En la poesía "A la Virgen de la Colina" dice bellamente la cristiana poetisa:

"¡Por las noches lava el rocío
tus mejillas como una flor!
¡Si una noche este pecho mío
me quisiera lavar tu amor!"

La composición "El Dios Triste" concluye hermosa y laceradamente así:

"Y ensayo otra plegaria para este Dios
| doliente,
plegaria que del polvo del mundo no ha subido:
Padre, nada te pido, pues te miro a la frente
y eres inmenso, inmenso!, pero te hallas
| herido."

En "Gotas de Hielo" le dice al amigo invisible y dilecto:

"Reza, reza que es dulce; pero sabe
que no acierta decir tu lengua avara
el solo Padre Nuestro que salvara."

El "Himno de la Escuela de Gabriela Mistral" es un suave himno de acción de gracias, de plegarias y de esperanza. Expresa un desgranar maravilloso de esos tres sentimientos de la niñez ante el Soberano Señor de cielos y tierra.

Para cerrar el surco ancho, hermoso, dolorido y claro de su vida, parece que hubiera escrito su poesía "Extasis". Bien sentaría sobre su tumba abierta hacia la inmortalidad la primera estrofa, escrita según el espíritu fogoso del Apóstol San Pablo para cerrar la jornada del tiempo:

"Ahora, Cristo, bájame los párpados,
pon en la boca escarcha,
que están de sobra ya todas las horas
y fueron dichas todas las palabras."

"Tribulación" y "Nocturno" son dos poemas trepidantes y de humana quejumbre, que parecen destilar aflicción y sangre. En el primero le suplica a Dios:

"En esta hora, amarga como un sorbo
| de mares,
Tú sostenme, Señor."

En el segundo le dice:

"Padre Nuestro que estás en los cielos,
¡por qué te has olvidado de mí!"

Se dice que bastan algunos botones para muestra. Los transcritos son, de consiguiente, más que suficientes para dejar en claridad meridiana que el alma de Gabriela Mistral es profunda, sincera y naturalmente cristiana.

A mayor abundamiento, la Biblia sacra es, para la insigne vate chilena, la fuente más abundante y profunda de su inspiración poética. Allí bebió la dulzura y la fortaleza que trazan sus versos maravillosos. Un sólo ejemplo:

"Ruth moabita a espigar va a las eras,
aunque no tiene ni un campo mezquino.
Piensa que es Dios dueño de las praderas
y que ella espiga en un predio divino."

* * *

En la prosa resplandece todavía, si cabe, con mayor precisión y claridad, el alma cristiana ortodoxa de Gabriela Mistral. No son muchos los temas que la insigne Premio Nóbel trató fuera de rima poética. Externamente su prosa no ostenta los atavíos del verso. Pero bien se puede decir que es poesía sin rima, rica en hermosura, sutileza, atracción y vistosidad.

Su "Oración de la Maestra" es una plegaria conmovedora y delicada. Principia pidiéndole a Cristo perdón por llevar el nombre de maestro, que corresponde a El por antonomasia. En seguida, le suplica que purifique, haga blanda y fructífera su labor, que la acompañe, que le dé sencillez, que suavice sus manos, que le conceda comprensión y amor de la niñez que enseña y para con la escuela en que enseña y ama.

Esta genial "Oración" se suele rezar en muchas naciones de habla hispana de América. También suele ser rezada, como lo dice el Instituto de las Españas, en lengua española por muchas voces de acento extranjero.

En los "Poemas de las Madres" tiene uno titulado "El Ruego". Como se adivina, es una oración de la madre a Dios. En el titulado "El Amanecer" suplica la madre:

"Y te llamo Dulzura Infinita, a Ti, Señor, para que lo desprendas, (al hijo) blandamente".

En los "Poemas del Extasis" hay uno muy tierno y expresivo. Lo titula simplemente "Dios". La denominación que le da revela las cuerdas que suenan y vibran allá en el interior de su alma sensible y delicada.

"El Arpa de Dios" es un breve poema de sus "Lecturas Espirituales". Es bellísima y encantadora composición. Dice textualmente que "el hombre que abre la tierra, sudoroso, ignora que el Señor, al que a veces niega, está pulsando sus entrañas" (las del suelo).

En "Motivos de la Pasión" describe, en forma poética, dos escenas por las cuales pasó Cristo. Hace hablar bellamente a los olivos del huerto histórico y hace hablar al traidor, en forma sugestiva y personal. Son creaciones de su mente imaginativa y cristiana las que allí viven y desfilan.

En su prosa "Por qué las Cañas son Huecas", repite y hace suyas las frases del poeta de las "barbas como Nilos": "Bella es la violeta por minúscula y el limonero por la figura gentil. Bello todo como Dios lo hizo: el roble y la cebada frágil".

"El Cardo" es una bellísima leyenda de los tiempos de Cristo. Hace dialogar hermosamente al lirio, a la rosa, al jazmín, a la camelia, a la violeta, vanidosas y arrogantes, con el pobre y polvoriento cardo, sobre la persona divina de Cristo. Es un maravilloso epílogo.

En "Por qué las Rosas tienen Espinas" nos relata una imaginativa y preciosa leyenda, en que hace decir a la amapola, que se queja de Dios: "Ingratos son los hombres, Señor; no merecen tus gracias. De tus manos salimos hace poco tiempo, íntegras y bellas; hénos ya mutiladas y míseras".

"La Raíz del Rosal" concluye con este preciso y decidor aparte: "¡Oh, Dios! ¡Cómo lo que abajo era hilacha áspera y parda, se torna arriba seda rosada! ¡Oh, Dios! ¡Cómo hay fealdades que son prolongaciones de belleza!..."

Nos parece muy a propósito, para poner fin a estas citas truncas, que reflejan mucho del alma delicada y cristiana de Gabriela Mistral, lo que expresa en los comienzos de sus "Comentarios a Poemas de Rabindranath Tagore", célebre poeta y escritor indú. Son frases muy a tono con su espíritu selecto. Dicen así:

"No creo, no, en que he de perderme tras la muerte. ¿Para qué me habrías henchido tú, si había de ser vaciada y quedar como las cañas exprimidas?"

Son claras expresiones de sus claras esperanzas de inmortalidad post-terrena, que ella abrigaba en Dios y en su alma cristiana, las que palpitan en estas palabras quemantes. No se equivocó la poetisa. Doble inmortalidad nimba hoy su frente serena: la terrena y la celeste.

* * *

Su vida nos habla todavía más claro. Mantuvo siempre vigorosa y lozana la fe religiosa, que nunca se apagó en su alma y que la alumbró, con diverso vigor y fuerza, en su peregrinar constante por tierras chilenas y por tierras hermanas.

El P. Casimiro Allegaert, franciscano belga, fue testigo personal, en la ciudad de La Serena, de varios casos y hechos de la vida de Gabriela Mistral, que hizo resaltar en una conferencia radial, dos años atrás. Vamos a transcribir algunos, solamente.

En cierta oportunidad, un grupo de profesores pidió a la celebrada escritora que ingresara a un Círculo de Teosofía. Como le expresaran ellos que eran teósofos porque el cristianismo no satisfacía sus inquietudes espirituales, les replicó ella que leyeran el Evangelio de Cristo, algún tratado expositivo de la Religión Católica, alguno de los libros de los llamados Santos Padres, de San Agustín, por ejemplo, y la Suma de Santo Tomás, y que después volvieran a tratar del asunto.

En una conferencia que dio en La Serena, a petición de profesores y gente de cultura, dijo y afirmó sin ambages que cualquiera educación iría al fracaso, si los maestros no sabían llevar, a la niñez y la juventud, hasta los pies divinos de Jesucristo, el único Maestro legítimo y grande.

A una asamblea ecuarística, que se efectuó en el Teatro Principal de La Serena, y a la cual no pudo asistir la escritora, envió un hermoso trabajo en que desarrollaba este pensamiento: "La Eucaristía es la presencia de Dios más sensible de la creación".

Como buena y cristiana hija, hizo llamar a un sacerdote para que le administrara los santos sacramentos a su madre, que se encontraba gravemente enferma en la ciudad de La Serena y en una modesta casita de estilo y construcción colonial. Al P. Casimiro Allegaert le tocó auxiliar espiritualmente a la moribunda madre de Gabriela Mistral, a requerimiento personal de la propia ilustre hija.

Cuando estuvo de Cónsul de Chile en Italia (Nápoles y Rapallo), realizó Gabriela Mistral una detenida peregrinación ascética y poética a la tierra de San Francisco, su numen preferido y conductor. Recorrió con emoción los benditos lugares en que vivió y actuó principalmente este mágico y soberano poeta de la vida.

Allí se empapó su alma del espíritu seráfico que luce su inspiración altísima y se penetró de la suave mística franciscana. Se hizo franciscana de alma y carne: ingresó a la Tercera Orden Secular de San Francisco, junto a la tumba perfumada y gloriosa del humilde hermano de todas las creaturas y soberano cantor de las bellezas de la creación.

Fue entonces también cuando compuso y escribió el maravilloso "Canto a San Francisco", el mejor y más sazonado fruto de su prosa poética. En los ocho brevísimos capítulos que le dio, vació entera la admiración, el fervor y el amor místico y poético a "su Pobrecillo", como llama amigable y deliciosamente a San Francisco de Asís, el pregonero del amor divino y de la fraternidad universal.

No han faltado quienes hayan creído ver algo de panteísmo en su amor y estima por los seres de la naturaleza. También de San Francisco han dicho lo mismo, algunos espíritus cortos de vista. San Francisco y Gabriela Mistral ven a creaturas de Dios y participaciones de las perfecciones divinas en las

bellas cualidades que adornan a los seres de la creación. No son Dios; son reflejo de Dios. Son cuerdas magníficas del magno instrumento de la naturaleza, que vibran a impulsos de sones divinos y en loor del Altísimo Señor.

Al arribar una vez a Lima (Perú) Gabriela Mistral y visitar el histórico Convento de San Francisco, dejó escritas, de su puño y letra, estas palabras: "Al muy noble Convento de San Francisco de Lima (Perú), en el recuerdo de una misa para mi madre, oída en su iglesia con un grupo de fieles que yo no podré olvidar. Una terciaria. Gabriela Mistral".

No cabe duda sobre el espíritu cristiano que animaba a Gabriela Mistral. Su alma que ardía de amor no podía menos de estar revestida de ese inmortal espíritu: ahí sólo podía saciar el hambre divina de amor. El cristianismo purifica y eleva el amor y lo hace perdurable.

Ella se sentía vacía de los tesoros del amor familiar. Buscó y encontró en Dios y en las cosas de Dios, el tesoro del amor divino y del amor humano. Su corazón de maestra por naturaleza, se dilató en afecto y amó a todas las cosas, sin excluir a nadie. Amó al Creador y a todas las creaturas, en especial a su Patria chilena, a su región elquina y a los niños, que parecían ser el centro afectivo de su alma y los que ponían en vibración su espíritu, naturalmente inspirado y cristiano.

Gabriela Mistral tuvo presente, mucho antes que llegara, el fin de su peregrinación por la corteza de la áspera tierra. Pensando en ese instante supremo, a semejanza del fogoso San Pablo, escribió una estrofa que parece esculpida para su postrera jornada, estrofa con que damos remate a estas líneas. Dice así:

"Apacenté los hijos ajenos, colmé el troje
con los trigos divinos, y sólo a Ti espero.
¡Padre Nuestro, que estás en los cielos, recoge
mi cabeza mendiga, si en esta noche muero!"

P. Honorio Aguilera Ch.

MONUMENTO A PASTOR HEROICO

Sentimos la necesidad y el agrado de hacer resaltar la hermosa noticia, que nos llega de Italia, acerca de un monumento recientemente inaugurado, que recordará la heroica actitud de un verdadero pastor y párroco y la de un soldado alemán para quien el dictamen de su conciencia valía más que su vida.

En Passo Pertica, en los límites de las provincias de Verona y Trento, el Ministro Gonella, acaba de inaugurar un monumento dedicado a la memoria de don Doménico Mercante, párroco de Giazza, y a un ignorado militar alemán, ambos fusilados por un grupo de soldados nazis cuando terminaba la pasada guerra.

El noble párroco don Mercante, para salvar de la violencia del invasor a sus feligreses, tuvo la heroica idea de ofrecerse en rehen y fue sacrificado. Cuando el pelotón de fusilamiento se acercó para disparar, un soldado alemán se reveló contra la orden de hacer fuego contra un inocente. Inútilmente el mismo sacerdote trató de convencer al soldado de renunciar a su decisión, y ambos fueron muertos por una descarga de ametralladoras.

En el monumento se ha colocado una placa, ofrecida por la Embajada alemana ante el Quirinal, donde se lee: "A la memoria del soldado alemán que con cristiano sentido de hermandad sacrificó su vida junto a don Doménico Mercante".

Después de una Misa celebrada por S. E. Mons. Carraro, el hon. Gonella, Ministro de Gracia y Justicia, ha pronunciado un discurso en el que hacía resaltar el alto significado espiritual que encierra el sacrificio del sacerdote italiano y del soldado alemán.

Ellos son, ha dicho, dos soldados. El sacerdote es soldado de la caridad, es el pastor que da la vida por su grey, es el mártir de la libertad reivindicada contra la fuerza del opresor. El soldado alemán es un soldado de la justicia, lleva las insignias de un poderoso ejército, pero se resiste a castigar a un inocente, poniendo el derecho de su conciencia por encima de la disciplina que no puede ser invocada para consumar un crimen. No puede haber —ha dicho el señor Gonella— ninguna ley que ofenda la conciencia; no puede haber autoridad que imponga lo arbitrario. Y es legítimo revelarse en el nombre de los derechos de Dios y de la humanidad ofendida. No basta la legalidad formal y la certeza del derecho, si el derecho es inicuo e impone lo que repugna a la conciencia.

Mientras la guerra violaba todas las convenciones internacionales en favor de la protección de los prisioneros y de los no-combatientes, mientras los mismos indefensos e inocentes eran envueltos en la tragedia de las nuevas armas y métodos destructivos, el ejemplo de un sacerdote y de un soldado que caen en una misma fosa para que se respten no sólo las leyes escritas sino también aquellas que están por encima de las escritas, este ejemplo adquiere un extraordinario valor moral y hace pensar que la causa de la justicia y de la paz entre los hombres puede encontrar en la conciencia de hombres humildes pero heroicos, defensores más fuertes y eficaces que aquellos a quienes les incumbe la atormentada obra de la política y de la diplomacia.

F. J. V.

Nuevo Obispo de Valparaíso (Chile), Mons. Raúl Silva Henríquez

Con particulares muestras de regocijo se recibió en Valparaíso, la noticia emanada de la Ciudad del Vaticano, el día 24 de Octubre, por la que se comunicaba que S. S. el Papa Juan XXIII había designado como tercer Obispo de Valparaíso, para suceder al Excmo. Mons. Rafael Lira Infante, fallecido el 26 de Septiembre de 1958, al Rvdo. Padre Raúl Silva Henríquez, sacerdote salesiano, de relevantes y conocidas cualidades y virtudes, que en la actualidad desempeñaba, por designación del Episcopado el cargo de Presidente Nacional de Cáritas-Chile.

El Excmo. Mons. Silva Henríquez nació en la ciudad de Talca el día 27 de Septiembre de 1905, en una cristiana familia de catorce hermanos. Fue su padre don Ricardo Silva y Silva y su madre doña Mercedes Henríquez Encina. Dos hermanas de Mons. Silva son Religiosas. Los primeros estudios los hizo en el Liceo Blanco Encalada, de los Hnos. Maristas de Talca, y los terminó en el Liceo Alemán que dirigen los Rvdos. PP. del Verbo Divino en Santiago. Se recibió de Bachiller en Humanidades en 1923 e ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile, recibiendo su título de abogado en Diciembre de 1929. Su tesis versó acerca de las "Asignaciones Morales". En Enero de 1930 ingresó al Noviciado de la Congregación Salesiana en Macul. Hizo sus estudios filosóficos en el Estudiantado Filosófico de Macul y sus estudios teológicos en Italia, en la Universidad Salesiana de Turín. Se ordenó sacerdote el día 4 de Julio de 1938 de manos del Emmo. Cardenal Maurilio Fossati, Arzobispo de Turín. Volvió a Chile a fines de 1938 y pasó a desempeñar las cátedras de Derecho Canónico y de Teología Moral, en las cuales había obtenido el doctorado. Enseñó en el Estudiantado Teológico Internacional Salesiano de La Cisterna. En 1943 fue nombrado primer Rector del Liceo Manuel Arriarán Barros de La Cisterna, continuando con sus clases de Teología. Inició los trabajos hasta llevarlos a término, del Templo Nacional San Juan Bosco de La Cisterna, del cual era también Rector. En 1948 fue nombrado Rector del Patrocinio de San José, en Santiago, cargo que desempeñó por dos años. Durante esta época fue elegido Presidente Nacional de la Federación de Colegios Particulares Secundarios Católicos (Fide Secundaria), desempeñándolo durante dos años. En este cargo fundó la revista "Rumbos" y organizó y presidió dos Congresos Nacionales de la Fide Secundaria, uno en Talca y el otro en Santiago. En 1950 fue designado director del Estudiantado Teológico de La Cisterna, cargo que desempeñó por seis años —máximo tiempo que permiten los cánones—. Durante este período se le confió la preparación y dirección del Congreso de Religiosos convocado por la Santa Sede y, en Marzo de 1946, encabezó y presidió la delegación chilena al Congreso Internacional de Religiosos que tuvo lugar en Buenos Aires. En 1957 fue nombrado Director de las Escuelas Profesionales de la Gratitud Nacional y del Liceo San Juan Bosco, cargo que desempeñó por dos años. Se le confió también la organización del Instituto Católico Chileno de Migración y también la Federación de todas las obras asistenciales y caritativas de la Iglesia, conocida con el nombre de Cáritas-Chile. En ambas ha sido primer Director y Presidente Nacional, respectivamente, cargos que actualmente ocupa. Ha sido nombrado miembro del Comité Ejecutivo de la Cáritas Internacional y participó en las reuniones de este organismo en Bruselas en 1958. Asimismo fue nombrado delegado al Congreso de la Congregación Salesiana en Italia en 1958, como representante de Chile para la elección del Consejo Generalísimo de este Instituto.

El nuevo Obispo se consagrará en Valparaíso de manos del Excmo. Nuncio Apostólico y espera hacerse cargo de la Diócesis en Diciembre.

Secretariado General del Episcopado.



Sistema Jurídico Chileno de la amistosa convivencia

I.— SISTEMA JURIDICO: Es el conjunto de instituciones y disposiciones legales y canónicas, que rigen las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Se clasifican en Positivos y Negativos. Positivo es el sistema que reconoce la personalidad de Derecho Público de la Iglesia; o sea, como Sociedad Jurídica Pública. Negativo es el sistema que desconoce o niega tal personalidad.

La Iglesia Católica, Apostólica y Romana, por derecho natural y divino positivo, goza de tal personalidad, por ser Sociedad Jurídica Pública y Perfecta, su Soberanía es de Derecho pleno.

El Estado tiene por función principal declarar el derecho; no le otorga sino sólo le reconoce a la Iglesia, su personalidad y Soberanía.

Antes que el Cristianismo fuese reconocido como religión oficial, por Constantino, en el Edicto de Milán (313) la religión se consideraba como una función del Estado, pues era connatural a éste (1).

Los Emperadores pretendieron absorber las funciones de la Iglesia, surgiendo así el "Cesaropapismo"; con la caída del Imperio de Occidente, surgió como problema histórico, jurídico y teológico, el de las relaciones entre la potestad civil y religiosa. La tesis liberal laicista y separatista, predominó en el siglo pasado; pero en el presente siglo, la humanidad doliente, desengañada y desangrada, ha vuelto sus ojos a la Roma Eterna y al regazo de su Santa Madre la Iglesia.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado "tienen una diversa ordenación, ya se refiera a la fe religiosa, problema ético, espiritual o teológico, ya se refiera al ordenamiento estatal — problema jurídico.

"En el primer aspecto distinguimos: El Estado Confesional; el Estado Laico; y el Estado que en los límites de una libertad religiosa, muestra su complacencia por una determinada fe, que atiende en sus ceremonias y ritos, considerando en cierto modo en vigor sus preceptos morales", (2).

El Estado Laico es el que considera a la Iglesia como Sociedad privada; no se inspira ni reconoce ningún principio religioso, abandonando a sus súbditos a la libertad de creencias. — Ejemplo: Francia.

La referencia al ordenamiento estatal — sistema jurídico— en sus dos orientaciones fundamentales: separatista (negativo) y el legista (positivo); presenta diferentes aspectos.

Por el Separatista, el Estado deja a la Iglesia, valerse de la norma jurídica positiva común, para constituirse a la par que cualquiera asociación privada. Ejemplo: Estados Unidos de Norte América y Brasil.

Por el **sistema legista** el Estado estatuye, frente a la Iglesia "un determinado régimen jurídico, en parte de favor como cuando reconoce su utilidad pública, invistiéndola de poder público, y reconociendo la institución religiosa como entidad pública"; y en parte al contrario, como cuando ejercita intervenciones regalísticas. Con tal sistema se puede usar diferente trato, según la importancia y el interés que tenga una determinada Iglesia, como ocurre en Inglaterra y en América del Sur" (3).

II.—TESIS, HIPOTESIS, CALIFICACION JURIDICA:

A) TESIS es el ideal, se entiende "lo que debe ser"... "de jure", conforme a la doctrina Católica, o liberal o regalística.

HIPOTESIS es la realidad, "lo que es"... "de facto", según el ordenamiento legal de un determinado Estado.

Calificación es la aplicación de los principios al caso práctico "hic et nuc", para saber y determinar conforme a la técnica jurídica, cuales son los elementos constitutivos del sistema, y darle su correcta denominación, conforme a los principios del Derecho Público Eclesiástico, y al derecho positivo y jurisprudencial del Estado.

B) **La Tesis Católica,** la profesamos y sostenemos, tanto nuestro distinguido amigo el R. P. Carlos Oviedo Cavada como el suscrito; nuestra divergencia estriba en la calificación de la Hipótesis, o sea del sistema chileno actualmente imperante, si sea el **negativo** de **Separación** amistosa; o deba calificarse como sistema **positivo** de amistosa convivencia o de concordia.

C) Reconozco que todos los tratadistas de Derecho Público Chileno, excepto el Decano don Raimundo del Río y el suscrito, han calificado el sistema Chileno como de Separación; desde el punto de vista del Derecho Público Eclesiástico (4) sólo el R. P. Oviedo, lo ha calificado como Separación (5).

Esos mismos tratadistas han calificado el sistema chileno imperante bajo el régimen de la Constitución de 1833, como unión de la Iglesia y el Estado, o de "Unión con Patronato"; su correcta calificación es el de "Hegemoniae Status" o "dañino regalismo" como acertadamente lo denomina el R. Padre Oviedo.

D) Una sencilla parábola, nos demostrará simbólicamente la realidad de estos sistemas: en el de "Unión con Patronato o Regalismo", la Iglesia en lugar de ser considerada como esposa, es tratada como sierva; la tesis liberal de la Separación como lo expresó el constituyente don José Guillermo Guerra, representa "el divorcio, no por vía de

repudio, sino por mutuo acuerdo". Según nuestra opinión el nuevo ordenamiento estatal, producido por la Reforma Constitucional de 1925, realizó la liberación del dañino regalismo y el reconocimiento de la Iglesia como Sociedad Perfecta y Soberana; o sea, de esclava pasó a ser Reina, que es la situación jurídica que le corresponde a "Nuestra Santa Madre la Iglesia, Esposa mística del Rey divino", Cristo Jesús, (6).

E) Desde el punto de vista histórico parecería extraño, calificar hoy como "concordia" o amistosa convivencia; lo que ayer se llamó "Separación"; pero la realidad es otra, por que: 1) La situación jurídica de la Iglesia en 1925; era incierta; solo mediante una paciente labor jurisprudencial, se ha clarificado; y la conclusión hoy es definitiva; su reconocimiento como Sociedad Pública y Perfecta.

2) Tampoco hay falta de continuidad histórica, pues S. S., Pío XI, el 14 de Diciembre de 1925, expresó textualmente: "ut potius, quam discidium, amicus convictus videatur"; el Constituyente don Romualdo Silva, que hizo formal protesta de la Separación, en la Sub-Comisión de Reforma el 23-6-925, también después expresó: "En verdad el régimen es de Amistosa Convivencia, pues así lo declaró SS. el Papa, y no de Separación" (7).

Lo más notable es, que el mismo don Crescente Errázuriz, que se opuso más que nadie a la Separación, también afirma lo mismo, en un reportaje publicado por la Revista Católica Nº 585, pág. 113, de 19 de Febrero de 1926, donde se expresa a la letra: "hecha la salvedad en cuanto a la doctrina, el Sumo Pontífice manifiesta que esa separación, es de amigable convivencia, o sea, una unión de amistad, como refiriéndose a la situación de la Iglesia en Chile, la llama el periódico francés "La Croix".

Por consiguiente no calificaron definitivamente, el sistema chileno resultante de la Reforma de 1925.

F) El elemento teológico, Confesionalidad del Estado, expresada mediante la adopción de una Religión Oficial, es inseparable, con el vínculo jurídico, del reconocimiento de la Iglesia como institución de derecho público.

Esta afirmación es correcta, por cuanto, el elemento jurídico es una consecuencia o efecto del elemento teológico.

No obstante, ella no se opone, a que el elemento jurídico, del reconocimiento de la Iglesia como Sociedad Soberana, pueda también expresar implícitamente confesionalidad, ya mediante un concordato, ya por las instituciones jurídicas estatales.

G) Las garantías constitucionales reconocen y amparan derechos y libertades que tienen su fundamento en el derecho natural, e imponen al Estado una obligación de reconocerlos, protegerlos y servirlos. El cumplimiento de esta obligación, y su ejercicio por el bien común, lo llamamos función; como lo son la función educacional, asistencial y cultural del Estado.

El Derecho Público chileno, mediante una paciente labor jurisprudencial se ha ido perfeccionando, especialmente en lo relativo a la libertad de enseñanza, mediante la información del principio de la función educacional, que está relegando al pasado la tesis del Estado Docente, por ser totalitaria e inconstitucional.

Asimismo, la jurisprudencia tanto doctrinal como judicial y administrativa, ha ido perfeccionando cada día más, el verdadero concepto y alcance de la función cultual del Estado, y del Estatuto Jurídico de la Iglesia en Chile, en cuanto a su reconocimiento como Sociedad Soberana, y al régimen de Concordia y colaboración con el Estado.

H) Esta paciente labor jurisprudencial, la comenzó S. E. R. Monseñor Campillo. A su vez, la labor pastoral prudente y patriótica del Episcopado, del clero parroquial y docente, como así mismo, de la Acción Católica, han labrado en nuestro régimen democrático, esta amistosa convivencia y unión de colaboración, cuyo exponente máximo por su prestigio y espíritu Apostólico, ha sido el Emmo. Cardenal Caro, de Santa y recordada memoria.

Por consiguiente existen sólidos fundamentos de hecho y de derecho para calificar la Hipótesis o Régimen Chileno, como un sistema jurídico positivo; ya que no se trata sólo vínculo moral, sino de uno jurídico o legista, consecuencia de aquel; y que en último término, también conduce a Dios, ya que el Estado cumple su deber de rendirle culto, mediante la Iglesia Católica.

III. — SISTEMA ESPAÑOL, ITALIANO Y CHILENO:

Atendida la extensión de este artículo, sólo expondremos sus fundamentos, reservándonos emitir juicio sobre ellos.

A) **Sistema Español:** Debe calificarse como Unión de la Iglesia con el Estado Católico, (Cfr. Fuero de los Españoles a. 4 y Concordato 1953).

Reconoce a la Iglesia como Sociedad Soberana.

El Estado Español profesa la Religión Católica, prohibe el ejercicio público de otros Cultos, permite profesar privadamente otra religión, y asegura que nadie será perseguido por ello.

El eminente diplomático don Alberto Martín de Artajo, refiriéndose al Concordato Español de 1953, del cual fue artífice principal, expresa que "se trata de un Concordato de tesis Católica" y agrega que "en España se ha dado realidad gracias a Dios, a la tesis de la armonía entre el Estado y la Iglesia, sociedades perfectas ambas, y por lo tanto soberanas en su esfera propia cada una,

pero confluyentes en el servicio del bien común dentro de la nación" (8).

B) Sistema Italiano: Debemos calificarlo como Unión con Concordato, (Cfr. a 7 y 8. Constitución de 1947 y el Tratado y Concordato de 1929, que son inseparables).

Reconoce expresamente: "El Estado y la Iglesia Católica son independientes y soberanos, cada uno en su propio orden, y sus relaciones se rigen por los Pactos Lateranenses" (art. 7 Const.).

No reconoce expresamente a la Religión Católica como religión oficial del Estado, y a pesar que el art. 8 parece otorgar a las demás confesiones personalidad de derecho público; y les da un trato preferencial, la ley de los Cultos permitidos de 24 de Junio de 1924, sin embargo, según nuestro criterio, debemos calificarla como implícitamente Confesional.

El Emmo. Cardenal Ottaviani expresa al respecto: "Rebus sic stantibus" —o sea, considerados los antecedentes legales y concordatorios ya mencionados —"ex tam multis sapientibus normis fas est concludere Italieum Statum velle dici et esse revera confessionalem, seu melius catholieum" o sea— "de tales y tantas sabias normas, es preciso concluir, que el Estado Italiano puede llamarse y realmente es, confesional, y mejor dicho católico, por cuanto tiene a la religión católica como sumo principio por el cual se rige todo su sistema jurídico" (9).

C) Sistema Chileno: a) Constitución de 1833 y anteriores: Debe calificarse como el de Unión con Patronato, o mejor dicho como "Hegemoniae Status".

Reconocía a la Iglesia como Persona Jurídica de Derecho Público, no como consecuencia de ser la Católica la Religión Oficial, sino por el Patronato; y con el dañino regalismo, tenía a la Iglesia reducida a servidumbre.

Reconocía como Religión Oficial a la Católica, pero a consecuencia de la ley interpretativa de 27-7-1865, permitió el ejercicio público de otros Cultos.

Además por el proceso laicizador de sus instituciones, desde la supresión del latín hasta el matrimonio Civil, y el de la Separación que se intentó realizar en 1884 y 1925, dicha confesionalidad, pasó a ser solo verbalista, y no estaba de acuerdo con la Tesis Católica.

b) La reforma Constitucional de 1925 no suprimió la Confesionalidad del Estado, pues aunque aparentemente la supresión del art. 4º (5) de la Constitución de 1833, dio motivo para creerlo, sin embargo, las instituciones jurídicas chilenas demuestran lo contrario; pues de jure es confesional como lo probaremos más adelante. En realidad modificó su confesionalidad, de expresa verbal a real implícita.

Desde el punto de vista de la técnica jurídica, el sistema chileno de concordia, a pesar de no existir concordato, es equivalente al sistema italiano, con la sola excepción, que parece que la Constitución de Italia, reconoce u otorga a las Confesiones no Católicas personalidad de derecho público; en cambio el chileno, sólo a la Iglesia Católica reconoce tal personalidad, a pesar que ambas le reconozcan Soberanía sólo a Ella; expresamente en Italia (art. 7. Cons.) e implícitamente, por vía jurisprudencial en Chile.

c) Tampoco la reforma constitucional de 1925, consumó jurídicamente la Separación de la Iglesia y el Estado, sino que por el contrario, estableció un régimen positivo de concordia, como lo podrán apreciar nuestros lectores — ya que rectificó conforme a los principios del Derecho Público Eclesiástico, el reconocimiento de la Iglesia como Sociedad Pública y Perfecta, como así mismo de su jurisdicción independiente en lo espiritual y su poder indirecto prevalente en lo temporal.

d) Reconocemos que el sistema chileno, es susceptible de perfeccionamiento, y aunque el sistema de concordia no exige concordato, hay problemas o "res mixtae" que urge solucionar, por vía concordatoria, o mediante un "modus vivendi", como lo es lo relativo al matrimonio religioso; en lo cual, el sistema italiano o el español, nos dan un hermoso ejemplo de sincera y leal colaboración y concordia legal.

IV.—EL SISTEMA CHILENO ACTUALMENTE VIGENTE NO PUEDE CALIFICARSE COMO SEPARACION:

A) La razón es la siguiente: El sistema jurídico de Separación es negativo, pues niega a la Iglesia el reconocimiento de su personalidad de derecho público. Esto es evidente, y los autores están contestes. Es así que el sistema chileno es positivo, pues reconoce a la Iglesia su personalidad de derecho público. Esto es evidente, pues la jurisprudencia así lo ha resuelto.

Luego el sistema chileno no puede calificarse como Separación de la Iglesia del Estado.

B) Jurídicamente esta argumentación sería suficiente; pero el suscrito exige además la confesionalidad del Estado por convicción religiosa y jurídica, y por las razones que da el eximio Fernández Concha. Esta confesionalidad basta que sea implícita, expresada en el ordenamiento estatal, en conformidad a los principios del derecho natural.

Es evidente, que este sistema es susceptible de perfeccionarse, por un concordato de tesis católica.

Nuestra misión apostólica, nos exige ahora reclamar para la Iglesia los derechos del hombre, donde son desconocidos los de Dios — etapa ya superada en Chile. Ahora todos unidos, debemos dar a conocer los derechos de

Dios, para que un día sean reconocidos, mediante una confesionalidad expresa, leal y sincera en el ordenamiento estatal chileno.

V.— EL SISTEMA CHILENO, NO PUEDE CALIFICARSE NI DE AGNOSTICO NI DE ATEO; NI TAMPOCO COMO INDIFERENTE O ACONFESIONAL.

Las razones son las siguientes:

A) El sistema chileno hasta 1925, como lo establecía el art. 4 (5) de la Constitución de 1833, declaraba la religión católica como oficial de la República de Chile; y por consiguiente no era ni agnóstico, ni ateo, ni indiferente, ni aconfesional, aunque su confesionalidad fuese imperfecta a raíz de la ley interpretativa de 1865 y del proceso secularificador de las luchas teológicas.

Es así que la supresión del mencionado artículo 4 (5) Const. 1833, no derogó ni las leyes, ni menos la costumbre, que como óptima intérprete de la ley, regulaban la expreción o profesión práctica de la función cultual del Estado.

Luego la conclusión enunciada, aparece evidente, como puede concluirse de la prueba de la premisa menor que damos a continuación.

B) El Estado chileno no es agnóstico, pues se preocupa del problema religioso en la 2ª garantía constitucional, y mantiene implícitamente el reconocimiento de la función cultual del Estado.

C) El Estado chileno no es ateo, pues la Carta Fundamental fue promulgada invocando el nombre de Dios, por resolución que honra al Presidente don Arturo Alessandri, y por petición expresa del Constituyente don Romualdo Silva Cortés, por convicción religiosa, y del Constituyente don Guillermo Guerra, por convicción científica. Tampoco es ateo, pues conservó la institución civil del juramento como requisito habilitante para asumir funciones públicas, para declarar en juicio y para sancionar con el delito de perjurio la falsedad de dichas declaraciones.

D) El Estado chileno no es indiferente, pues cumpliendo su función primordial de declarar el derecho, sólo a la Iglesia Católica, le reconoce su personalidad de derecho público, mejor dicho, de derecho pleno, al reconocerla por vía jurisprudencial, como Sociedad Perfecta y Soberana.

A las demás confesiones religiosas sólo les ampara su derecho de manifestar sus creencias y ejercer sus cultos y erigir sus templos, como **asociaciones cultuales de derecho privado**; y siempre que no se opongan a la moral, al orden público, o a las buenas costumbres.

E) El Estado chileno no es aconfesional, como lo demostraremos más adelante, Nº VI, 9º.

F) El sistema chileno en lo referente a confesionalidad es semejante y quizás un poco más explícito que el italiano, ya que a pesar de no existir concordato, la concordia, referente al reconocimiento de la Iglesia y a su jurisdicción espiritual, es más segura y eficaz (Cfr. COT a 5 Nº 9).

VI.— EL SISTEMA CHILENO DEBE CALIFICARSE COMO POSITIVO DE AMISTOSA CONVIVENCIA (amicius convictus), por las siguientes razones:

1º **El derecho público chileno configura un sistema jurídico positivo,** pues reconoce a la Iglesia Católica su personalidad de derecho público (Cfr. 10 Nº 2 C. Pol. 547 CC. E).

No se trata de un vínculo moral de amistad, sino de un sistema legal.

2º **Es un sistema jurídico positivo nuevo,** pues se funda en la nueva garantía constitucional (a 10 Nº 2 C. Pol.) que expresamente reconoció a favor de la Iglesia "las leyes actualmente en vigor" (a 547. 2, 586 C. Civil, etc.).

Además de suprimir el patronato y demás trabas legalísticas (1º Disp. Const.) reconoció a la Iglesia como Sociedad Perfecta y Soberana.

3º **Reconoce a la Iglesia como Sociedad Perfecta,** o sea, **su soberanía interna** y su personalidad de pleno derecho. En efecto: a) Reconoce fuerza civil al derecho canónico (a 586 y 547, 2 C. C. y jurisprudencia E). b) Reconoce imperio a las resoluciones emanadas de la autoridad eclesiástica, vgr. antes de la erección de una parroquia (Dictamen Contraloría Nº 22014 de 26-4-1957, etc.) c) Le reconoce su jurisdicción espiritual y su potestad indirecta en lo temporal (Cfr. a 5 COT y otros).

4º **Reconoce a la Santa Sede,** o sea, **la soberanía externa** de la Iglesia, y al Romano Pontífice como su Jefe Supremo. Reconoce su derecho de Legación activa y pasiva, mantiene relaciones amistosas y permanentes y faculta al Presidente de la República para celebrar concordatos (art. 72 Nº 16 C. Pol.). Además el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Chile, es reconocido como Decano del Cuerpo Diplomático .

5º **Reconocimiento mutuo y recíproco de la Iglesia y el Estado** como Sociedad Perfecta y Soberana por gozar de personalidad de pleno derecho.

Consecuencialmente, se reconocen y respetan: a) Potestad exclusiva y excluyente de la Iglesia en el orden espiritual; b) Potestad indirecta de la Iglesia en el orden temporal, cumulativa y preferente con la Potestad directa del Estado en el orden temporal, por cuanto prima el derecho especial sobre el derecho común (Cfr. art. 10 Nº 2 C. Pol. 547. 2 y 586 CC. 5 Nº 9 COT y 1ª Disp. C. Pol. y Disp. final LO y AT de 15-X-1874 y final actual COT) que suprimió las leyes relativas al Patronato, exequatur, etc., y abolió los Recursos de Fuerza. Todo esto está conforme a la doctrina católica (9 bis).

6º **Reconocimiento de la misión de la Iglesia:** a) en lo relativo a su acción apostólica educacional: la "libertad de enseñanza" y que "la enseñanza primaria es obligatoria" pero "no es neutra ni laica" (art. 10, 7 C. Pol. y nota 10); b) en lo relativo a su acción social, asistencial y caritativa. La Iglesia, para quien, los pobres han constituído siempre su tesoro y razón de ser, como lo enseñó Jesús: "Evangelizaré paceperitus misit me". Tanto el art. 1056 Nº 5 C. Civil que reconoce a la Parroquia la personería o representación legal de los pobres, como las leyes y decretos que informan el Estatuto Jurídico de Cáritas-Chile, y las leyes que otorgan subvenciones y exenciones a dichas instituciones católicas, demuestran esta mutuo colaboración.

7º **El derecho positivo chileno reconoce las prerrogativas referentes** a las personas y bienes eclesiásticos y a las cosas consagradas al culto divino (Cfr. a 547 y 586 C. Civil y otros; sólo las que interesan a los Párrocos son 17 disposiciones legales).

Se trata de prerrogativas y no de privilegios, no se trata de un favor de parte del Príncipe o del Estado, sino de un deber de otorgarlo y cuyo fundamento para exigirlo son los derechos que le competen a la Iglesia como Sociedad Perfecta y Soberana.

La Iglesia por su parte "canoniza" ciertas disposiciones civiles (Cfr. Can. 1523, 2; 1529), predica y practica el respeto a la autoridad civil y constituye con su acción santificadora y parroquial, la base más sólida del verdadero patriotismo.

8º **El concepto de "autoridades eclesiásticas" y del "auto de erección".** Ambas instituciones constituyen pruebas a favor del reconocimiento de la Soberanía de la Iglesia como Sociedad Perfecta de derecho pleno. En efecto: a) **Autoridad** es quien ejerce potestad o imperio. El concepto autoridades eclesiásticas no sólo responde a un fin protocolar, sino a una realidad jurídica; y están constituídos en autoridad, los Ordinarios Eclesiásticos y los Párrocos; b) **El auto de erección,** es un acto administrativo del Ordinario Eclesiástico, que demuestra su autoridad, al crear una nueva persona moral eclesiástica.

Surte los siguientes efectos civiles: 1) Es un título constitutivo de personalidad jurídica de derecho público; 2) Constituye un título declarativo de dominio, como consecuencia de un acto particional de bienes eclesiásticos; es equivalente a la adjudicación judicial en derecho civil; 3) Constituye un modo originario de adquirir el dominio de derecho público, semejante a la institución civil denominada expropiación; 4) Constituye una afectación de incomerciabilidad, para las cosas consagradas o destinadas al culto divino; y excepcionalmente autoriza su prescripción a favor y en contra de otras personas morales eclesiásticas; 5) Establece un instrumento probatorio, para acreditar el imperio o fuerza civil de las resoluciones emanadas de autoridad eclesiástica competente, y para probar consecuencialmente que la Iglesia en Chile goza de personalidad de derecho pleno.

9º **Confesionalidad del Estado chileno.**

A.— La opinión de mayoría sostiene con razón que el Estado, es y debe ser confesional. Por convicción religiosa y jurídica compartimos esta opinión, pues se ajusta a la tesis católica y a la Hipótesis Chilena.

La unanimidad de los autores admite que el sistema chileno imperante hasta 1925, fue confesional católico, ya que el art. 4 (5) Constitución 1833, expresamente lo declaraba: "La Religión de la República de Chile, es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra".

B.— La opinión de mayoría sostiene que la Reforma Constitucional de 1833, al suprimir dicho artículo, suprimió la confesionalidad del Estado.

El suscrito es de opinión que debe hacerse una distinción: La confesionalidad expresa: concedo; pero la confesionalidad, implícita, niego (11).

Lo mismo sucedió con respecto al Reconocimiento de la Personalidad del Derecho Público de la Iglesia.

La Constitución de 1833 se la reconocía en forma implícita, como consecuencia del Patronato; también la Constitución de 1925 se la reconoce en forma implícita y más amplia, por ser Sociedad Pública y Perfecta, como lo ha resuelto la jurisprudencia.

C.— Nuestra opinión la podemos confirmar con los siguientes argumentos: 1) Las garantías constitucionales tienen su principio y fundamento. en el derecho natural, pues como su nombre lo expresa, constituyen un reconocimiento de las libertades y derechos inherentes a la personalidad humana; o sea, el derecho público chileno, asegura, ampara y coopera al libre ejercicio de esos derechos naturales.

El cumplimiento de estas obligaciones correlativas por parte del Estado, constituyen una función pública; y así hablamos de la función estatal de administrar justicia o de declarar el derecho, de su función asistencial, educacional y cultual.

2) Es efectivo que la reforma constitucional de 1925 suprimió el art. 4 (5) tantas veces mencionado; pero lo reemplazó por el art. 10, 2 de la nueva Constitución.

La Función Cultual del Estado hasta 1925, se realizaba mediante la Iglesia Católica, cuyo culto profesaba el Estado, aunque desde 1865 permitía el ejercicio público de otros cultos; pero sólo a la Iglesia Católica la consideraba como una institución cultual de derecho público. El ejercicio de la función cultual por parte del Estado, "ut caesar" lo establecía la costumbre, y otras leyes, como las relativas al Servicio Religioso Castrense y la ley que declaraba feriados legales las fiestas de precepto, etc.

La mencionada reforma no derogó dichas leyes, ni menos la costumbre. Así la ley de 1925 relativa a los Feriados, fue confirmada por el Código del Trabajo de 1930.

3) Reconocer un derecho es creer en ese derecho, y en su obligación correlativa.

El Estado tiene por función primordial, declarar el derecho y ejerce en función cultual al reconocer y amparar el derecho de los habitantes de profesar una religión, y al reconocer a las iglesias y confesiones como sujetos de derecho.

El Estado ejerce una función cultual, ya que se trata de un deber u obligación que le impone el derecho natural.

El Estado debe ejercer esta función cultual por sí mismo, ya que "el caesar ut caesar" también debe tributar a Dios el culto debido.

El Estado ejerce su función cultual, declarando su confesionalidad, ya en forma expresa: Sistema chileno anterior de 1925, declarando una religión oficial; ya en forma implícita declarando que una Iglesia es entidad pública y reconociendo su jurisdicción exclusiva y excluyente en lo espiritual.

En cambio a las demás confesiones sólo las reconoce u, otorga personalidad como asociación cultual privada y no les reconoce jurisdicción.

Por eso los actos de culto público que estas asociaciones ejerzan, no son amparadas por la función cultual del Estado, pues no se le reconoce jurisdicción espiritual, sólo son una consecuencia de los derechos de opinión y reunión; tal como en virtud de ese mismo derecho de opinión, existía en Chile bajo el régimen de 1833: la libertad de conciencia y de manifestar las creencias.

Por estas razones hemos dicho que la función cultual del Estado tiene su principio y fundamento en el derecho natural, y la confesionalidad del Estado Católico, en el derecho divino positivo y público eclesiástico.

4) La ley es la manifestación de la voluntad soberana de la nación (art. 1 C. Civil); y la costumbre es la óptima intérprete de la ley, reconociéndole el derecho canónico tanta fuerza a la costumbre, que aun puede derogar y suplir a la ley (contra legen y praeter legen).

La supresión del mencionado art. 4 (5) Const. 1833 **NO DEROGÓ** ni expresa, ni tácitamente las leyes de carácter cultual, sino que por el contrario el art. 10 Nº 2 Const. 1925, al reconocer a favor de la Iglesia Católica "todas las leyes actualmente en vigor" las confirmó, y con mayor razón las costumbres, que son las que rigen, regulan y determinan el ejercicio de la función cultual del Estado.

D.— La Religión es el vínculo que une los hombres a Dios; sus elementos esenciales son el dogma, la moral y el culto.

La Iglesia es la institución que une los hombres a Dios, enseñándoles su doctrina o credo, santificándolos con sus mandamientos y sacramentos, y tributando culto a Dios; ejerciendo así, su triple potestad, de enseñar, gobernar y santificar a los fieles.

El Estado profesa una religión, conformando sus leyes y prácticas administrativas, a la doctrina y moral religiosa, reconociendo a la Iglesia como Sociedad Pública y Perfecta o Soberana, y mediante Ella, le tributa culto a Dios.

E.— En Chile, como en la mayor parte de los países, la costumbre es la que ha establecido, sancionado y cimentado o suprimido, los actos y ceremonias cívico-religiosas, en que las autoridades "ut caesar", cumplen con su obligación de tributar culto a Dios (misas de campaña), para agradecerle sus beneficios (Te Deum), invocar su protección (Bendiciones y Rogativas), rendir homenajes a las autoridades eclesiásticas (Vgr. a los Cardenales Legados, en la visita Pastoral de los Sres. Obispos), o para rendir honras fúnebres a las autoridades.

La Iglesia por su parte ordena a sus ministros y fieles, respetar y obedecer a las autoridades, cumplir las leyes de la patria, y en su liturgia, ruega por la República, su Gobierno y por la prosperidad y paz de la nación.

F.— Las leyes referentes al ejercicio de la función cultual del Estado, son aquellas que dicen relación con el reconocimiento de las prerrogativas de la Iglesia que ya mencionamos; las que se refieren al descanso dominical, declarando feriados legales a los Domingos y fiestas de guardar. (La ley es del año 1915 que tenía carácter concordatorio, ya que se pidió previamente autorización a la Santa Sede para suprimir algunos días de precepto. El Código del Trabajo confirmó dichos feriados.)

También las leyes que establecen Servicios Religiosos, Castrenses, Asistencial y Penitenciario, demuestran el ejercicio de la función cultual y la confesionalidad católica del Estado.

G.—**Las clases de Religión,** que imparte o autoriza impartir el Estado, sólo dicen relación indirecta con su función cultual, pues son más bien consecuencia de la libertad de enseñanza, y del cumplimiento de su función educacional; por consiguiente, si el día de mañana se suprimieran, además de precipitar la ruina de la Educación Fiscal, sería procedente un recurso de inaplicabilidad, según mi modesto entender, por atentar a la libertad de enseñanza, fundado que la historia fidedigna del establecimiento de dicho art. 10 Nº 7, que suprimió del proyecto: "laica" y "ni neutra".

Caso semejante sucedió con la llamada ley del Matrimonio Civil del año 1884, que fue inconstitucional según opinión de don Roberto Peragallo, distinguido magistrado y catedrático.

No obstante, el Episcopado chileno pro Pastoral de 19-12-1919 ordenó a los contrayentes

de matrimonio religioso, que acudieran al Registro Civil, para que surtiese efectos civiles el contrato matrimonial, o sea, sólo como un trámite legal de inscripción.

H.—La supresión del presupuesto del culto constituye otro argumento a favor de nuestra opinión. En efecto:

1) Hasta 1853, año de la ley-contrato Concordatoria de la Conversión del Diezmo, no existía presupuesto del culto, por cuanto la Iglesia se mantenía con la contribución del diezmo.

2) Hasta 1925 la Iglesia percibió un presupuesto de culto, muy inferior al que por obligación contractual le había asegurado proporcionar el Estado.

3) La cláusula transitoria 1ª, le aseguró una subvención durante 5 años a la Iglesia. Las actas de la subcomisión nos hacen saber que fue un reconocimiento al derecho de la Iglesia, derivado del contrato-ley de 1853.

4) Desde 1925 la Iglesia, como Sociedad Pública y Soberana, impuso a sus fieles la obligación tributaria del Dinero del Culto.

5) El Estado ha subvencionado a las obras de la Iglesia, no sólo en cuanto cooperadoras de su función educacional y asistencial, sino también directamente, como realizadora de su función cultual, vgr.: Templo Votivo de Maipú, Ley de Reconstrucción y Auxilio, destinó el 10% para Templos y casas parroquiales, etc. Estas subvenciones demuestran la mutua colaboración y concordia entre ambas potestades civil y eclesiástica.

I.—Para calificar de católica la confesionalidad implícita, tanto del sistema chileno como del italiano, existen sólidos fundamentos de hecho y de derecho. El principio y fundamento de derecho para dicha calificación, es el reconocimiento de la Iglesia como institución independiente y soberana.

a) En Italia, por disposición expresa del art. 7 Const. y por el art. 1 del Concordato; en Chile por vía jurisprudencial.

b) En el reconocimiento de la potestad directa, exclusiva y excluyente de la Iglesia, en el orden espiritual; y su potestad indirecta. En Chile este reconocimiento es más amplio y perfecto, pues el art. 5 COT Nº 9 declara incompetente a los tribunales estatales y en su inciso final confirma la supresión de los recursos de fuerza. Por esta razón en Chile sería imposible e inconcebible que se repita el caso Prato.

c) En lo relativo a la transcripción civil del matrimonio religioso, Italia ofrece un ejemplo que imitar; en Chile la ley mal llamada del matrimonio civil, sigue surtiendo perniciosos efectos, por lo cual urge que los legisladores y magistrados católicos se preocupen que mediante una reforma de la ley del Registro Civil o por un modus vivendi, si es necesario, se le reconozca pleno valor al matrimonio religioso; para lo cual bastaría suprimir un inciso del art. 1º de la ley 4808 y agregarle al art. 43 otros incisos, que regulen la transcripción e inscripción en el Registro Civil del matrimonio religioso.

d) Las demás leyes de carácter cultual, como asimismo los hechos sociales de religiosidad católica, tanto por su fuerza tradicional como por ser mayoría los católicos, según lo acreditan los censos, son hechos que demuestran la costumbre; pero considerados separadamente, sólo tienen un valor circunstancial y relativo, para demostrar nuestra hipótesis.

e) La concordia legal entre el derecho civil y canónico, que se evidencia tanto en el sistema chileno como en el italiano, unida a la realidad del Concordato en Italia y a la realidad de la amistosa convivencia en Chile, configuran, expresan y manifiestan, una sincera y leal fe religiosa, que no puede ser abrogada por la divergencia de credos de los habitantes del país, ni menos por el espíritu sectario o ateo de algunos funcionarios, que con sus actitudes incultas, intolerantes e insólitas, confirman precisamente la costumbre, tal como la excepción confirma la ley.

J.—El sistema chileno actualmente imperante, se funda más en el derecho jurisprudencial y en instituciones jurídicas, que en disposiciones taxativas y expresas del derecho positivo.

Tiene la ventaja de estar sobre las querellas humanas, y al margen de los vaivenes políticos. La manifestación implícita de la confesionalidad católica del Estado, en sus instituciones jurídicas, es más sólida y segura muchas veces, que una simple manifestación verbal, contradicha por la realidad. En efecto, las prerrogativas de la Iglesia Católica, por tratarse de una situación jurídica adquirida y ya incorporada a la estructura jurídica chilena, sólo podría ser destruída o derogada como una consecuencia del quebrantamiento del ordenamiento estatal de la República y de su régimen democrático.

Faltaríamos a la lealtad, si silenciáramos, que la opinión de mayoría, exige en conformidad a la tesis católica, la confesionalidad expresa, por una religión oficial, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra religión. Así el canonista español Herranz, expresa: "En Italia se ha seguido un sistema que no es confesionalismo verdadero y activo, ni mucho menos laicismo, en el sentido de una prevención agnóstica al enfrentarse con la cuestión religiosa". En cambio, S. E. R. Cardenal Ottaviani, expresa lo contrario "ex tam multis sapientibus normis fas est concludere Italicum Statum velle dici et esse revera confessionalem seu melius catholicum, quatenus catholicam religionem habet velutis summun principium qua tota ejus conceptio jurídica regitur" (11).

Nuestros lectores juzgarán... El suscrito prefiere la opinión del Emmo. Sr. Cardenal, hoy Secretario de la Suprema Congregación del Santo Oficio.

10) **Denominación y realidad del sistema chileno "Amitus convictus".**

a) Esta denominación tuvo su origen, en las palabras de S. S. Pío XI, en su alocución consistorial del 14-12-1925. Textualmente expresó: de la "Separation "ut aiun" y agregó: "ut potius quam discidium, amicus convictus videatur".

El Constituyente don Romualdo Silva Cortés agrega: "En verdad el régimen es de amistosa convivencia, pues así lo declaró S. S. el Papa y no de separación" (12).

b) No se trata de un concepto meramente verbalista, sino de una realidad jurídica, cuya configuración hemos demostrado. No podemos dejar de dar testimonio de la verdad... Es un error confundir el sistema "separación" que se funda en la negación de los derechos de Dios, con "la distinción y armonía y concordia" entre la potestad civil y eclesiástica, que se funda en el reconocimiento de los derechos de la Iglesia, e implícitamente reconoce así los derechos de Dios.

Además de este fin apostólico de manifestar la verdad y recordar que el primero y principal de los Mandamientos es Adorar y Amar a Dios sobre todas las cosas. Mandamiento que impone un deber moral al Estado, de rendir culto público a Dios. Queremos dejar establecido, para honra de Chile, nuestra patria, que implícitamente lo cumple, con su función cultual. También es justo presentar como un ejemplo, el sistema chileno, a las demás naciones, y dejar constancia que no es a "la separación" sino a "la concordia", que se debe la amistosa convivencia de la Iglesia y el Estado de Chile (13).

Por último queremos dejar bien en claro, que estas prerrogativas no constituyen privilegio, sino que derecho, ya que "nadie debe extrañarse que se reclama por lo menos los derechos del hombre, donde son desconocidos los derechos de Dios" (14).

Al rectificar la calificación del sistema chileno, no sólo pretendemos cooperar a su perfeccionamiento, sino también darlo a conocer, como un modelo digno de imitar por otras Repúblicas.

c) Para verdades el tiempo... Nuestra opinión de minoría dentro de algún tiempo pasará a ser de mayoría, por la fuerza del derecho, que siempre da la posición segura de la verdad.

Sólo nos hemos limitado a exponer y fundamentar la opinión del Constituyente don Romualdo Silva Cortés, que por lo demás fue aceptada por el Decano Del Río — en Chile se realizó "no la separación de la Iglesia del Estado, como vulgarmente se dice (no hay documento alguno especial que la establezca), sino que asegurando la libertad y el respeto de la Iglesia".

El R. P. Azócar, SS.CC., termina su magnífico artículo "Iglesia y Estado en Chile" con estas palabras: "No nos parece aventurado llamar a esta realidad jurídica con un nombre nuevo..., nombre nuevo que abre camino a estudios nuevos de un viejo problema..., y ningún nombre nuevo mejor que el que le dio S. S. Pío XI en sus inspiradas palabras... porque tenía razón el gran visionario, que hablaba desde la más alta atalaya del mundo, la Roma Eterna, lo que los hombres quisieran hacer "separación" (régimen que no está de acuerdo con la doctrina de la Iglesia ni con la naturaleza del hombre, ni con la del civil consorcio; ilustrada con la Fe), ha resultado gracias a Dios, una "amigable convivencia" que merecería ser puesto como un modelo de solución adoptada a los tiempos modernos del problema siempre vivo de las relaciones de la Iglesia con el Estado".

Iván Larraín Eyzaguirre,
Cura Parroquia "La Purísima"
de Lo Abarca.

---

(1) **"El Concordato de 1953".** Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, pág. 17. Gráficas González. — Madrid 1956. — Prólogo del eminente jurisconsulto y diplomático Dr. don Alberto Martín de Artajo, quien como Embajador de España ante la Santa Sede y después como Ministro de Asuntos Exteriores, fue el artífice del Concordato Español.

(2) Opcit pág. 21.

(3) Opcit pág. 21.

(4) Revista Católica Nº 980, pág. 1931 y 56 y Nº 983, pág. 2252 y 55. Revista Finis Terrae, Nº 12. 956, R. P. Carlos Oviedo Cavada. Mercedario.

(5) Revista "Mensaje", Nº 72. Septiembre 1958. R. P. Azócar Ch., SS. CC., pág. 307 y 66 y "Estatuto Jurídico de la Parroquia" o La Parroquia ante el Derecho Civil Chileno. —Editorial Jurídica de Chile. Stgo. 1956 y Revista Católica Nº 983, pág. 2152, 55.

(6) Revista Católica, Nº 586, pág. 196. Alocución 14 - XII - 1925 y Silva C. Romualdo, véase nota.

(7) Concordato de 1953, opcit pág. 12. Prólogo del Excmo. Señor Don Alberto Martín de Artajo, Secretario del Reino.

(8) Ottaviani, Cardenal Alfredo: Institutiones Juris Publici Eclesiastici. Vol. II pág. 392. Nº 418. 6, Roma 1948.

(9) Vol. II, pág. 106. Nº 294-5.

(10) Actas Sub Comisión Reforma y Libro C. R. opcit nota II.

(11) Con esto rectificamos la opinión manifestada en el libro "Estatuto Jurídico de la Parroquia", pág. 151. Nº 421, citada por el R. P. Oviedo en pág. 1932, Revista Católica Nº 980 año 1958: "La Reforma de 1025, suprimió la religión oficial del Estado". Allí debió decirse: suprimió la declaración expresa relativa a la religión oficial del Estado"; debió haber agregado: "No suprimió la confesionalidad implícita del Estado en las leyes relativas a ella, tal como ocurrió con el Patronato, que fue derogado expresamente y todas las leyes relativas a él en la Cláusula Transitoria 1ª.

(12) Silva Cortés, Romualdo —Religión Política— Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Talleres "Claret", Santiago, 1943, pág. 20-22 y Carta explicativa del señor Silva al suscrito de fecha 31 de agosto de 1946

(13) Mensaje Nº 72, pág. 336. El R. P. Azócar cita a Etudes Nº 297 de 1958, que recuerda lo que S. S. Pío XI expresó del sistema chileno.

(14) S. S. Juan XXIII, siendo Cardenal Patriarca de Venecia, en su discurso de 2 de enero de 1957, calificó "como las Cinco Llagas del Crucificado al liberalismo, al marxismo, la democracia progresiva, la masonería y el laicismo". Todos estos sistemas propician como tesis el separatismo.

Nota de la Dirección sobre el Sistema Jurídico Chileno de la amistosa convivencia

Sobre el artículo de este tema del Sr. Párroco D. Iván Larraín Eyzaguirre, es necesario manifestar lo siguiente:

Para la unión de la Iglesia y del Estado en un país católico se necesita que el Estado reconozca: a) a la Iglesia como sociedad jurídica perfecta, es decir, con su personalidad jurídica de derecho público, con todas sus facultades para obtener su fin espiritual y con su facultad indirecta en todo lo temporal que se relacione con lo espiritual y lo moral, y, además, b) se necesita que ese Estado católico cumpla con su deber primordial de reconocer explícita y formalmente la verdad de la religión católica y profesarla. Un Estado que sólo cumpliera con la primera condición, no sería propiamente Estado Católico y sería contradictorio, absurdo, que pudiera considerarse **unido a la Iglesia Católica.** Podría concebirse que un Estado protestante muy respetuoso y tolerante cumpliera con la primera condición; pero no podría cumplir con la segunda; así como tampoco un Estado neutro, o el que se declara en alguna forma indiferente, aunque respetuoso para cualquier confesión religiosa.

Esta es en resumen la doctrina común de los tratadistas católicos de Derecho Público Eclesiástico, entre ellos de nuestro eximio jurista Fernández Concha; así lo reconoce el Sr. Iván Larraín, citando al canonista Herranz. Fernández Concha al respecto dice lo siguiente:

"Sobre ser necesidad y primordial conveniencia del Estado su unión con la Iglesia fúndase ella en el más obvio y estricto deber de piedad. El culto de Dios obliga no sólo a los individuos, sino también a las naciones, es decir, no sólo a los hombres aislados, sino, en cuanto forman un pueblo, una comunidad, un Estado. Por efecto de esa obligación, el Estado debe confesar las verdades de la fe, guardar la ley divina y cumplir actos de adoración, en una palabra, profesar la religión y acatar a la Iglesia de Cristo" (1).

. . . .

"Dejamos establecido en los primeros capítulos de este libro que la debida organización de la sociedad pide la unión de la Iglesia y el Estado. Lo cual importa que el Estado, junto con reconocer la existencia y derechos de la Iglesia, **profese y proteja la religión"** (2).

El conocido canonista contemporáneo Regatillo en su obra "Concordatos" expone lo siguiente:

"El Estado por tener a Dios por autor y porque es capaz de reconocerle como tal, tiene obligación de tributarle culto. Ahora bien, sólo la Iglesia es la encargada oficialmente por Dios de tributarle el culto verdadero que El dispuso se le tributara. De ahí la obligación del Estado a buscar ayuda en la Iglesia en orden a cumplir con este deber.

Tal obligación es **formal en un Estado católico; virtual** en un Estado no católico, según el mayor o menor grado de advertencia.

Admirablemente desarrolla esta doctrina León XIII (3) (Encíclica Inmortale Dei).

La conclusión, pues, se impone, reconocer como unido a la Iglesia Católica un Estado que no reconoce explícita, o sea formalmente a la Iglesia Católica y no profesa explícita o sea formalmente la Religión Católica, es un contrasentido, porque no es Estado Católico, y es inútil elucubrar para buscar un término medio que no existe, sin caer en un error, en la verdadera doctrina.

Esta misma doctrina puede verse en los preclaros autores canonistas Capello (4) y Ottaviani (5).

Con respecto a este último autor, es interesantísima la conferencia que dio acerca de "Los deberes del Estado Católico con la Religión", el 2 de Marzo de 1953 en el Aula Magna del Pontificio Ateneo Lateranense, la cual fue impresa y aparece publicada en esta "Revista Católica" (núm. 967, Agosto-Diciembre 1953), donde se lee el siguiente párrafo, refutando el error de aquellos que sostienen que un Estado compuesto por católicos no es obligatorio profesar la religión católica:

"Ahora bien: si hay una verdad cierta e indiscutible entre los principios generales del Derecho Público Eclesiástico es aquella que afirma el deber de los gobernantes de un Estado compuesto casi en su totalidad por católicos, y consecuente y coherentemente, gobernado por católicos, de informar la legislación en sentido católico. Lo que implica tres inmediatas consecuencias:

Primera: La profesión pública, y no sólo privada de la religión del pueblo.

Segunda: La inspiración cristiana de la legislación.

Tercera: La defensa del patrimonio religioso del pueblo contra cualquier asalto de quien quisiera arancarle el tesoro de su fe y de su paz religiosa.

He afirmado en primer lugar que el Estado **tiene el deber de profesar públicamente su religión.**

Los hombres públicamente unidos, no se encuentran menos sometidos a Dios que cuando están aislados, y la sociedad civil no menos que las personas que la integran es deudora a Dios "que la creó y la conserva y le concede innumerables dádivas y multitud de bienes." ("Inmortale Dei", Acta Leonis XIII, vol. V, pág. 122).

Cierto es que la separación de la Iglesia del Estado admite grados, como en general reconocen los autores, interpretando los hechos históricos, pero siempre se trata de verdadera separación; porque falta alguno de los elementos jurídicos esenciales para la "unión" señalados más arriba.

Así dice Capello:

"Forma vera **separationis** varia est, prout hostili, vel indifferenti aut benevolo animo in religionem perficitur". "La forma de **separación** es varia, según que se realice con ánimo hóstil, indiferente o benévolo hacia la religión". (6).

En cuanto a la cita del Cardenal Ottaviani en que se apoya el Sr. Larraín en su artículo para defender su tesis de la existencia de unión de la Iglesia y del Estado en que basta que este sólo haga una profesión implícita de la verdadera religión y de la verdadera Iglesia, reconociendo su personalidad jurídica y protegiéndola con algunas leyes, es necesario transcribir también el párrafo que sigue a la mencionada cita en que se refiere a las relaciones del Gobierno Italiano y la Iglesia Católica.

La cita completa de ambos párrafos es la siguiente:

"Rebus sic stantibus, ex tam multis sapientibus normis fas est concludere Italicum Statum velle dici et esse revera confessionalem seu melius catholicum, quatenus catholicam religionem habet veluti summum principium quo tota eius conceptio iuridica regitur".

"Attamen facta et documenta, etiam post initum Concordatum, habentur quae huiusmodi conclusionis amplitudinem coarctare videntur. Copiosa privilegia confessionibus a catholicis tributu exemplo sint". (7).

Con respecto a Italia es necesario también tener en cuenta lo que se afirma en el artículo primero del Tratado de Letrán que los Papas han vindicado siempre, como inseparable del Concordato:

"Artículo 1º: Italia reconoce y reafirma el principio asentado en el artículo 1º de la constitución del reino de Italia del 4 de Marzo de 1848 según la cual la Religión Católica, Apostólica, Romana es la única religión del Estado". (8).

También hay que considerar que el mencionado jurista Cardenal Ottaviani sostiene con el Padre Capello, la doctrina general de los juristas católicos ya antes expuesta, de los elementos jurídicos esenciales para que un Estado pueda ser y llamarse católico y por consiguiente pueda estar unido a la Iglesia Católica.

Y para mayor abundamiento en la misma obra citada al referirse, entre otros países, a la situación de la Iglesia Católica y el Estado en Chile, dice textualmente lo siguiente:

"In Chile inducta est (anno 1925, nova lege constitucionali), **separatio** Ecclesiae a Statu; sed huiusmodi **separatio** modo tolerabili inducta est; hinc adhuc servantur inter S. Sedem et candem Rempublicam relationes diplomaticae". (9).

Comenta enseguida el preclaro Cardenal canonista los artículos pertinentes de la Constitución Chilena de 1925.

Llegando, por último, más particularmente a la situación actual de la Iglesia Católica y del Estado en Chile, debemos reconocer honradamente que se pactó la separación de la Iglesia del Estado en 1925 y que esa situación perdura hasta ahora aun cuando se reconozca por parte del Estado la personería de derecho público de la misma Iglesia y haya algunas leyes que la favorezcan; la razón es que falta por parte del Estado el otro elemento jurídico esencial, que el Estado reconozca pública y explícitamente la religión católica y cumpla con el deber de profesar la misma religión. Tal es la tesis sostenida por el Reverendo P. Carlos Oviedo Cavada, doctor en derecho canónico, en su trabajo titulado: "Carácter de la Separación entre la Iglesia y el Estado en Chile", publicado en el número 980 de esta Revista Católica, (Enero-Abril de 1958 p. 1931), el cual aprobamos plenamente.

El Sr. Larraín afirma en su exposición que **sólo** el P. Oviedo entre los tratadistas de Derecho Público Eclesiástico ha calificado el sistema vigente en Chile como de **separación** y en realidad no hay otro tratadista de Derecho Público Eclesiástico propiamente tal en Chile, que le haya dado otra calificación, después del año 1925.

S. E. R. Monseñor Campillo, aunque no haya escrito un tratado de Derecho Público Eclesiástico, era una autoridad en derecho y en su notable obra en que vindicó para la Iglesia su personería de derecho público basada en la correcta interpretación de las disposiciones constitucionales del año 1925, bien claramente afirma en varias partes de su libro que se trata de un régimen de separación el que rige actualmente en Chile, vr. gr. cuando dice:

"Así sucede en el caso actual de **separación** de la Iglesia del Estado. La Iglesia continúa siempre Sociedad perfecta, persona jurídica de derecho público, con todos sus derechos y el Estado a su vez conserva sus derechos". (10).

Monseñor Francisco Vives en el artículo sobre Chile en la obra de Richard Patre, titulada: "El Catolicismo Contemporáneo en Hispanoamérica", (Buenos Aires, 1951), sostiene esta misma tesis de la actual separación, en el grado benévolo, (11).

S. E. R. Monseñor Crescente Errázuriz en el reportaje que cita el Sr. Iván Larraín E., en su exposición publicada en la Revista Católica de Febrero de 1926, (número 585, p. 114), expresamente se refiere a un régimen de **"separación"** que existe en Chile en ese grado benévolo que puede llamarse "unión de amistad" citando al periódico francés "La Croix"; pero que sin tergiversar el verdadero sentido de sus palabras, se trata formalmente, canónicamente y verdaderamente de un régimen de "separación" tal como lo expresó el Santo Padre Pío XI y el mismo ilustre Prelado en célebre pastoral colectiva junto con los demás Prelados de Chile:

"Como Uds. ven, nos dice el Señor Errázuriz, hecha la salvedad en cuanto a la doctrina, el Sumo Pontífice manifiesta que **esa separación** es de amigable convivencia, o sea una "unión de amistad", como refiriéndose a la situación de la Iglesia en Chile **la llama el periódico** francés, "La Croix".

Me alegro, continúa Don Crescente, que "El Mercurio" me entreviste sobre esta cuestión, para que así todos los católicos sepan en Chile cuál es **la calidad de separación** que tenemos y que nadie mejor que el Papa la interpreta".

La interpretación del Santo Padre Pío XI es bien conocida, en su célebre alocución de Navidad de 1925 en la cual, sin cambiar el verdadero sentido de sus palabras, al referirse al régimen de Chile, se refiere formalmente al régimen de **verdadera separación canónica** en su grado más benévolo:

"La República de Chile a la cual tan buenas relaciones la han ligado y los ligan actualmente con esta Sede Apostólica, ha acordado un **"cierto régimen de separación"**, como se dice. **Dicho régimen repugna a las doctrina de la Iglesia,** a la naturaleza de los hombres, o a la naturaleza del consorcio civil, **contemplado a la luz de la fe católica**. Pero todo esto se ha llevado a término tan amigablemente que, más que separación **parezca** una amigable convivencia, mediante la cual será posible a la Iglesia Católica, así confiamos, desplegar su potestad y acción en todas las necesidades de la vida, para felicidad de ese pueblo que Nos es tan amado". (12).

El Arzobispo de Santiago y todos los Obispos de Chile en la Pastoral Colectiva de 20 de Setiembre de 1925 en que se refieren al régimen de la Iglesia y del Estado introducido por la Constitución de ese mismo año dicen lo siguiente:

"En adelante deja de reconocer el Estado como religión oficial a la Iglesia Católica: ciertamente no debía esperar esto la verdadera Iglesia de parte de una sociedad formada y organizada por ella".

Y al final:

"**El Estado se separa en Chile de la Iglesia;** pero la Iglesia no se separará del Estado y permanecerá pronta a servirlo"; (13). Después de todo esto se comprenderá, pues, que no podemos seguir cooperando a la divulgación de la posición equivocada del Señor Iván Larraín meritísimo, por lo demás, en sus conocimientos como abogado que es en derecho civil; reconocemos sus progresos en el estudio y en el conocimiento de autores de Derecho Público Eclesiástico y deseamos que lo profundice más. Lamentamos tener que disentir de su opinión, dejando a salvo su buena intención, digna de mejor causa, en esta campaña en que está empeñado y que la juzgamos, por lo expuesto, fuera de lugar.

Secundemos más bien la opinión de nuestros Prelados ya manifestada al respecto, mientras ellos no nos enseñen otra cosa, y trabajemos silenciosamente, sin ostentación, ni provocaciones inconvenientes, todos unidos en los principios de la Iglesia por mejorar y perfeccionar más y más las relaciones de la Iglesia y del Estado en Chile, rogando e influyendo para formar y obtener buenos cristianos y católicos legisladores, hasta alcanzar el ideal más perfecto posible, dentro de las circunstancias, auspiciando todavía mejores leyes, o algún beneficioso concordato, cuando la Iglesia lo estime oportuno, aprovechando las posibilidades que abre para ello nuestra actual Constitución (14) y Legislación, (15).

A. H. C.

---

(1) Fernández Concha. Derecho Público Eclesiástico. 2ª ed. 1894, t. II, pág. 57.

(2) Idem, t. II, pág. 207.

(3) Concordatos. E. F. Regatillo, ed. 1933, página 17, n. 26.

(4) Sumua Juris Publici Ecclesiastici, ed. 1923 págs. 277 y 313.

(5) Institutiones Juris Publici Ecclesiastici, vol. II, ed. 1948, pág. 46 y siguientes.

(6) Capello, Summa Juris Publici Ecclesiastici, ed. 1923, p. 264. En nota de la pág. siguiente dice que vige en Bélgica la separación según la Constitución de 1831; pero la Iglesia es reconocida por el Estado como sociedad de derecho público y sostiene los edificios sagrados, las escuelas católicas y sustenta a los ministros sagrados.

(7) Ottaviaui. Intitutionis Juris Publici Ecclesiastici, ed. 1948, vol. II, núm. 418, pág. 392.

(8) Cita tomada de la obra de S. E. R. Monseñor José H. Campillo, Condición Jurídica y Civil de la Iglesia Católica en Chile, ed. 1932, p. 90.

(9) Ottaviani, Institutiones Juris Publici Ecclesiastici, vol. II, pág. 365, n. 411, ed. 1948.

(10) Excmo. y Rvdmo. Monseñor José Horacio Campillo: "Condición Jurídica y Civil de la Iglesia Católica", pág. 61, ed. 1932.

(11) Sólo el Sr. Carlos Hamilton en su **Manual de Derecho Canónico,** (Santiago de Chile, 1949) y el R. P. Pedro Azócar, Ch. S. S. C. C., en su artículo sobre "la Iglesia y el Estado en Chile", publicado en la revista "Mensaje" de Setiembre de 1958, sostienen, según nuestro juicio, sin razón, que no se trata de una "separación propiamente tal la que rige en Chile".

(12) Traducción publicada en la Revista Católica, número 586, pág. 202, 6 de Mayo de 1926.

(13) Revista Católica, núm. 578, págs. 488 y 491, 3 de Octubre de 1925.

(14) Constitución Política de Chile, 1925, art. 72, 16ª.

(15) Ley de 1º de Febrero 1915, sobre días feriados y festividades religiosas.

C I R C U L A R E S

CIRCULAR DEL ADMINISTRADOR APOSTOLICO A LOS PARROCOS Y SACERDOTES DE LA ARQUIDIOCESIS SOBRE LOS TESTIGOS DEL MATRIMONIO

El Excmo. Sr. Administrador Apostólico, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, ha dirigido la siguiente circular a los Párrocos y sacerdotes de la Arquidiócesis:

"En nuestro deseo de rodear el Santo Sacramento del Matrimonio de la dignidad que acto tan trascendental tiene, venimos en disponer y decretamos:

1º Prohibimos a los Párrocos y sacerdotes admitir como testigos (padrinos) del matrimonio, a aquellos que hubieren anulado el vínculo civil, estando unidos por matrimonio religioso; salvo que habiendo obtenido la absolución de la excomunión vivan cristianamente.

2º Cuidarán los Párrocos de investigar prudentemente, quiénes servirán de testigos, para evitar así el escándalo que significa la participación relevante, en un acto religioso, de aquellos que despreciaron los principios de su fe y las leyes de la Iglesia.

Tómese razón y comuníquese.

† **Emilio TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

———•———

CIRCULAR CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DIA UNIVERSAL DE LAS MISIONES

A todos nos urge el mandato del Señor: "Enseñad el Evangelio a toda creatura".

Nunca como hoy tan gran número de hombres puebla la tierra.

Por eso nuevamente hoy es apremiante su mandato. Junto al aumento de la población, nuevos pueblos se incorporan a la civilización.

En esta hora para ellos decisiva e histórica que importante es la presencia de la Iglesia.

Se abre para Ella un campo muy vasto de trabajo.

Por eso la acción misionera adquiere hoy una dimensión y un dinamismo extraordinarios.

Se necesitan muchos miles de misioneros.

Hay que rezar mucho para que lleguen y para que el Señor los sostenga.

Hay que ayudarlos con la máxima generosidad.

El avance del ateísmo amenaza seriamente la labor misionera de la Iglesia.

El domingo 18 del presente se celebra el Día Universal de las Misiones.

Todo católico ha de rezar por ellas y contribuir generosamente a sus obras.

Pero sobre todo hay una cosa que a todos nos debe preocupar, que constituye nuestra mayor contribución: es necesario que haya chilenos que quieran partir a las Misiones.

Con estos anhelos os bendice de corazón

† **Emilio TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.

Santiago, 11-X-959.

———•———

CIRCULAR SOBRE EL TRAJE DE LA MUJER EN EL TEMPLO

El Administrador Apostólico de Santiago, Excmo. Monseñor Emilio Tagle, ha dirigido la siguiente circular a los señores Curas Párrocos y Rectores de Iglesias, relacionada con el traje de la Mujer en el Templo:

"En cumplimiento del sagrado deber que como Obispo nos incumbe velar por la santidad y decoro del templo, de manera que el ambiente que en él reine eleve el espíritu a Dios y contribuya a la santificación del prójimo, renovamos las sabias disposiciones dictadas por Su Emma. Rvdma. el Sr. Cardenal Caro, de santa y recordada memoria, referentes al traje de la mujer en la Iglesia.

1.— Se prohibe absolutamente a las señoras y señoritas de toda edad asistir al templo con vestidos escotados, transparentes y sin mangas.

2.— Deberán concurrir siempre con la cabeza cubierta.

Estas normas se observarán estrictamente en todas las iglesias y oratorios de la Arquidiócesis y en todas las funciones religiosas, especialmente en los matrimonios y para ello urgimos la conciencia de los Reverendos Párrocos y Rectores de Iglesias.

Esta circular será leída en todas las Misas que se celebren en las iglesias y oratorios públicos de la Arquidiócesis, el domingo siguiente de su recepción.

† **Emilio TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez G.,
Secretario.

Santiago, 11 de Noviembre de 1959.

———•———

CIRCULAR DEL EXCMO. SR. ADMINISTRADOR APOSTOLICO EN RELACION CON LA CONTRIBUCION DEL DINERO DEL CULTO

El Administrador Apostólico de Santiago, Excmo. Monseñor Emilio Tagle ha dirigido la siguiente circular en relación con la contribución del Dinero del Culto:

"El Señor fundó su Iglesia para extender en la tierra el Reino de Dios.

Para realizar esta obra necesita de la colaboración de todos sus hijos.

Por eso todo católico ha de ser un miembro vivo y un elemento activo y responsable dentro de ella.

Ha de sentir como propias las cosas de la Iglesia, interesarse, participar y cooperar en sus actividades.

Tal es el deber apostólico de todo católico.

Para desarrollar su acción, la Iglesia necesita además de personas totalmente dedicadas, de una multitud de medios y variedad de obras.

Su avance e influencia están condicionados en gran parte a contar con un personal suficiente y a poder mantener y desarrollar sus obras.

La mantención de estas obras lógicamente corresponde a los católicos por el hecho de serlo.

Todo católico tiene pues un deber para con Ella que le obliga en conciencia a contribuir con su dinero.

Es ésta una obligación de conciencia, de suyo grave; comete pecado quien voluntariamente no la cumple.

Por eso la Iglesia ha establecido el quinto mandamiento que dispone claramente esta obligación.

Toca a la Autoridad Eclesiástica determinar cuál debe ser esta contribución, su monto, forma de pagarla y fines a que se destina.

Entre nosotros se ha establecido la contribución del Dinero del Culto.

Lamentablemente sólo una ínfima minoría cumple con él.

Como se comprende, esto compromete en forma grave todas las obras de la Iglesia.

La Arquidiócesis debe mantener:

260 sacerdotes; Seminarios Mayor y Menor; Casa del Clero; Pre-Seminario; 151 Parroquias con sus Iglesias, Oficinas y Casas; numerosas capillas; 3 Casas de Ejercicios; Escuelas gratuitas; Colegios; Misiones; Enseñanza de Catequesis; Acción Católica; Prensa y Radio; Obras de Caridad y Asistencia; Hospitales y Policlínicas; Colonias de Vacaciones, etc.

Entre estas obras señalo especialmente la atención del clero, Casa del Clero, Casa de Ejercicios e Iglesias y Casas Parroquiales.

Todo esto se mantiene actualmente con una contribución que es notablemente inferior a la que corresponde.

Ante esta situación no puedo permanecer indiferente y hago, por eso, el llamado más ferviente urgiendo en conciencia a todos los católicos al cumplimiento de este deber elemental.

Si todos lo cumplen, la Iglesia podrá contar con los recursos y medios que requiere para el avance y desarrollo de su misión sagrada.

La indiferencia de tantos impide el contar con las obras que las exigencias apostólicas del momento requieren con impostergable apremio.

Que todo católico medite seriamente en la responsabilidad que le cabe.

Desde el 29 de Noviembre hasta el 8 de Diciembre se va a efectuar la "Semana del Dinero del Culto".

Durante ella se instruirá a los fieles acerca de este deber y se pondrán a su disposición los medios para obtener la más amplia y generosa contribución.

Tenemos que triplicar por lo menos el actual número de erogantes.

Para la organización y trabajo de la semana todos los socios de la A. C. y demás obras de apostolado se pondrán a las órdenes de su Párroco.

Con el fin de facilitar su cumplimiento se han introducido algunas modificaciones:

1) Se reemplaza la antigua tasa de porcentajes y de tablas, por el porcentaje del 1 por ciento, para las rentas altas, del 2 por ciento.

2) Además del pago en el Arzobispado y Oficinas Parroquiales, se establece el pago en buzones y en la colecta de las Misas.

3) Considerando la difícil situación económica de los padres de familia de recursos limitados, se les autoriza una disminución del pago, por cada hijo menor que vive a sus expensas.

4) Teniendo en cuenta que para la formación de la conciencia es de fundamental importancia el que se cree a lo largo de toda la vida el hábito de esta contribución, se exhorta y recomienda a los menores a entregar un módico aporte.

Tengo la seguridad que todos los católicos han de responder porque sé que así lo hacen cuando la Iglesia los llama.

El éxito depende de la colaboración general.

Lo espera lleno de confianza y os bendice de corazón.

† **Emilio TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.

Esta Circular será leída en todas las Misas del domingo 29 del presente mes de Noviembre.

DECRETO DEL EXCMO. SR. ADMINISTRADOR APOSTOLICO MONSEÑOR EMILIO TAGLE SOBRE EL DINERO DEL CULTO

El Excmo. Sr. Administrador Apostólico Monseñor Emilio Tagle ha dispuesto lo siguiente en relación con la contribución del Dinero del Culto:

"A tenor del canon 1496 del Código de Derecho Canónico,

DECRETO:

1º En virtud del Quinto Mandamiento de la Iglesia, todo católico que tenga rentas propias, sueldo o salario, está obligado a pagar la contribución del Dinero del Culto.

2º Esta es una obligación de conciencia, de suyo grave. Comete pecado quien voluntariamente no la cumpla. No se cumple con esta obligación con limosnas o donaciones para obras de caridad o apostolado, por cuantiosas que sean.

3º Este tributo afecta también a los clérigos, casas religiosas no exentas y a todos los institutos católicos por toda clase de entradas que no se obtengan por título espiritual, conforme a lo que dispone el decreto Nº 538 del Primer Concilio Plenario Chileno.

4º El monto de la contribución será del 1% de las entradas líquidas hasta la cantidad de diez mil escudos (diez millones de pesos) y del 2% desde las rentas superiores a esa cantidad.

Se descontarán las contribuciones, impuestos directos, gastos de producción en el trabajo e industria, los intereses de las obligaciones hipotecarias y las imposiciones a las Cajas.

No se pagará por las asignaciones familiares.

No se descuentan los seguros ni las inversiones en reparaciones o mejoras de propiedades.

El que habita casa propia pagará la cuota correspondiente al valor de dicha casa, calculando para este efecto una renta equivalente al 6% del avalúo fiscal.

5º Los casados pueden pagar cada uno la mitad o unir lo que corresponde a los dos. Si hay separación de bienes, cada uno debe pagar conforme a sus entradas.

6º Los padres de familia que tienen una renta mensual inferior a ciento cincuenta escudos (150 mil pesos), podrán descontar del total que deben pagar un 10 por ciento por cada hijo menor de 21 años que no esté trabajando o no tenga rentas propias.

7º Los agricultores que perciben rentas de fundos ubicados en esta Arquidiócesis, pagarán el dinero del culto correspondiente a estas rentas en la parroquia en cuya jurisdicción está el fundo, conforme al Decreto de fecha 23 de Noviembre de 1946.

8º El dinero del culto ha de entregarse cada año, pudiendo hacerse también por cuotas semestrales o mensuales.

En caso de no pagarse en el tiempo oportuno, no se extingue la obligación, la que debe cumplirse cuanto antes.

9º El pago debe hacerse en la oficina parroquial, a cambio de estampillas o bien, depositando en la colecta de la Misa o en el buzón correspondiente un sobre con la cantidad, nombre y dirección.

También puede hacerse en la Oficina Central del Dinero del Culto del Arzobispado o a las comisiones debidamente autorizadas para este objeto.

10º A los niños, desde la edad de la razón y a los jóvenes de ambos sexos hasta los 21 años que no tengan bienes propios, se les recomienda y exhorta a entregar cada año su aporte al dinero del culto. Esto no se impone como una obligación, sino con fines educativos. Se insta a los padres de familia a que inculquen a sus hijos que se desprendan con algún sacrificio en favor de la Iglesia.

Los colegios católicos se preocuparán especialmente de que esto se lleve a la práctica; así la niñez y la juventud se sentirán más vinculadas a las obras de la Iglesia.

11º En los campos se mantiene la obligación de dar las primicias a la parroquia.

Tómese razón y comuníquese.

† **Emilio TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario.

CIRCULAR DEL EXCMO. SR. ADMINISTRADOR APOSTOLICO SOBRE LA SEMANA DEL SEMINARIO PONTIFICIO

El Excmo. señor Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Emilio Tagle, ha dirigido la siguiente circular sobre la Semana del Seminario:

"El 2 de Octubre, día de los Santos Angeles, es el día del Seminario.

Quiero con este motivo —amadísimos sacerdotes y fieles— haceros un llamado de excepcional importancia.

El Seminario es la primera obra de la Iglesia.

En él está como en germen la vida cristiana de la sociedad.

Por eso ha de ser mirado con una especialísima preferencia y cariño.

* * *

La Arquidiócesis cuenta con 121 seminaristas.

Ellos tendrán en sus manos durante esta mitad del siglo la evangelización de Santiago.

Serán los apóstoles, los jefes y pastores del pueblo fiel.

Entre toda la juventud, ocupan por eso un lugar privilegiado.

Ningún camino humano por grande que sea, puede equipararse al suyo: participar del sacerdocio de Cristo.

Ninguna otra misión, arranca como la suya, del mismo Jesús.

Ha de existir, pues, de parte de todos los católicos una comprensión y un anhelo vivísimos del sacerdocio.

Ha de aparecer claramente lo que es: la más alta meta para una existencia humana.

Siguiendo su digna tradición, reina en el Seminario un excelente espíritu promisor de un clero muy ferviente.

Pero el número de seminaristas es escaso.

Sólo 121 alumnos, repartidos en 6 años de Humanidades y 8 de Filosofía y Teología, son insuficientes para atender una diócesis de más de dos millones de habitantes.

Dios no puede faltar a la Iglesia.

No faltará a esta Arquidiócesis.

Quiere darnos las vocaciones que hacen falta; por eso está llamando a cientos de corazones.

Pero se necesita la cooperación humana que permita que se oiga y se siga su voz.

Ha de existir un ambiente tal que favorezca su llamado.

El hombre debe ser sensible y receptivo a la voz de Dios.

Una vida espiritual y apostólica permitirá captar esa voz y ser fiel a su llamado.

Familias, colegios, parroquias y movimientos de apostolado tienen la gran tarea de formar cristianos capaces de oír los llamados del Señor.

La Arquidiócesis entera y en ella los que sientan más hondamente con la Iglesia, han de vibrar con este problema, el primero de todos.

Una manera concreta de hacerlo es interesarse por el Seminario.

Conocerlo, acercarse a él, rodearlo con su afecto, ayudarlo con la plegaria y la cooperación económica.

Con este objeto se va a celebrar del 1º al 8 de Octubre la Semana del Seminario.

Invito, pues, encarecidamente a todos, sacerdotes y fieles, a participar en ella, conforme al programa elaborado, y los exhorto a penetrarse cada día más de los altos deberes que les corresponden en orden al sacerdocio.

Con estos anhelos, os bendice de corazón."

(Fdo.): † **Emilio TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.

Santiago, 24 de Septiembre de 1959.

1º Esta circular será leída en todas las Misas del Domingo 27 del presente.

2º La Colecta del Domingo 8 de Octubre será en favor del Seminario Pontificio.

Nuestras Consultas

Preguntas:

I.—¿Se puede celebrar de cara al pueblo en la Iglesia donde hay un solo altar?

II.—¿Se pueden hacer lecturas en castellano durante la celebración de las Misas solemnes?

III.—¿Se puede cantar en castellano durante las ceremonias del Domingo de Ramos y del Viernes Santo?

IV.—¿Qué hay dispuesto sobre el luto en las iglesias?

Respuestas:

I.—No se puede. (Decreto de la S. C. de Ritos, 1º de Junio 1957, núm. 4, publicado en la Revista Católica Nº 979, Setiembre-Diciembre 1957, pág. 1885).

II.—No se puede, salvo la actuación del "comentador", según las normas. (Instrucción de la S. C. de Ritos sobre Música y Liturgia Sagrada, 3 de Setiembre de 1958, capítulo II, Normas Generales y papel del "comentador", núm. 96, publicada en la Revista Católica, Nº 983, Enero-Abril de 1959).

III.—Es necesario atenerse a la siguiente norma: "Las acciones litúrgicas y los ejercicios piadosos no deben mezclarse; pero, si las circunstancias lo exigen, los ejercicios piadosos precedan o sigan a las acciones litúrgicas". Instrucción citada, Nº 12, pág. 2231 de la Revista Católica, Nº 983.

IV.—El acuerdo Nº 12 de las Conferencias Episcopales Generales de 1954, dice textualmente lo siguiente:

Funerales: "Se acuerda que en los funerales sólo se use el frontal negro ante el altar y se supriman los cortinajes negros en la Iglesia y el demasiado ornato en el catafalco que debe estar conforme a las leyes litúrgicas". (Véase Revista Católica, Nº 970, Setiembre-Diciembre 1954, pág. 1138).

Mensaje de Navidad de S. E. R. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, Administrador Apostólico

"No hay fecha más grande en la historia ue esta noche de Navidad.

Toda la vida se transforma. La ciudad ha obrado como nunca un aspecto de fiesta. uirnaldas de luces, adornos de flores... Peebres... Y un acelerado latir en los coraones.

¿Por qué todo esto?

¡Es que Dios ha venido a la tierra!

¡Justo es que el mundo se estremezca de moción y de amor!

Bendito reconocimiento al Recién Nacido de elén.

Porque la Navidad tiene sólo un sentido, el eligioso, por eso hay sólo una manera de elebrarla: la cristiana.

Hacer otra cosa es ignorarla, más aún, es rofanarla.

¿A qué ha venido Jesús?

A enriquecernos con lo que jamás hombre lguno osó soñar.

Una etapa nueva y fascinante ha abierto ante a mirada del hombre.

El hombre de hoy se ensoberbece al escaar de la órbita terrestre, para entrar en conacto con otros mundos.

¡Pero Cristo ha introducido a la humanidad n el contacto con el mismo Dios!

De categoría inconmensurable, superior a odo lo que pudiera dar a los mortales el geio del hombre, Cristo ha venido a particiarnos de la misma vida de Dios.

De aquí el gran don que nos trae Jesús, que stamos recordando acaso sin comprenderlo ien, en el gesto de todos de esta noche al enregar nuestros regalos expresando amor.

Lo dijo El mismo: "Yo he venido para que engan vida y la tengan en abundancia".

Por eso Navidad es la fecha cumbre que ivide la historia.

¡Regocijémonos pues esta noche en adoraión al Salvador!

Pero Navidad no puede ser eso sólo un reuerdo y el más bello del pasado.

Es la magnífica realidad presente de la vida ivina que nos trae Jesús.

Cristo nos ofrece en esta noche lo que en quélla ofreciera a los hombres de Belén.

Vengamos a recibirle. No le neguemos como el posadero un sitio entre nosotros.

No es tanto el Pesebre de papel y de luces ue hemos de prepararle para colocar su imaen de cartón.

Se trata de entregarle nuestras vidas con oda la sinceridad de nuestro ser, para que El e enseñoree de ellas sin reserva.

Por eso Navidad, nos crea una exigencia si ueremos celebrarla en verdad.

De aquí que este mensaje quiere ser un ferviente llamado a la vida cristiana, la vida sobrenatural.

Yo la señalo como la meta fascinante que ha de dinamizar todo nuestro esfuerzo, como la luz que ha de orientar nuestro diario caminar como la más auténtica riqueza por su contenido sobrehumano y por su eterna duración.

Pero ella está gravemente amenazada en el mundo de hoy.

Toda vida necesita de un ambiente para crecer y fructificar.

Los obstáculos que suponen su conquista no han de ser de tal volumen que la aplasten o la asfixien.

Son notorios los progresos que en orden de la higiene y la salud han favorecido y prolongado la vida humana.

No sucede lo mismo con la vida del alma.

Peligros la amenazan por todas partes.

Una ola de inmoralidad avanza por todos los caminos del mundo.

"La excitación a la impureza —ha dicho S. S. el Papa— que se multiplica por doquier, emponzoña las raíces de la vida, mientras se debilita el freno para el mal por la indulgencia, que más bien es negación, de una parte cada vez más extendida de la conciencia pública, ciega frente a los desórdenes morales más condenables" (S. S. Pío XII, 22-V-1941).

El mal ha puesto a su servicio los maravillosos recursos de la técnica moderna.

Con apretar un botón, adquirir una entrada, abrir una revista, queda al alcance la corrupción que antes era sólo triste privilegio de lugares tenebrosos y toda esta avalancha se presenta en nombre de la liberación y del progreso, de amplitud de criterio, de la alegría de la modernidad.

Nuevos amos imponen sobre el mundo su implacable tiranía.

Hombres cuya categoría moral no se conoce, se erigen en maestros indiscutidos de modas y costumbres, a quienes servilmente obedecen muchedumbres, haciendo trizas la modestia y el pudor.

* * *

Para cubrir su desnudez después del pecado, los primeros hombres buscaron vestido.

Era una realidad la inclinación al mal y a eso los llevó el instinto del pudor.

Diversos según los tiempos y costumbres los vestidos, han de cumplir siempre ese rol fundamental.

Las modas y costumbres sólo pueden ser legítimas cuando observan esta norma de moral.

Sin embargo, hoy presenciamos el espectáculo degradante de una creciente desnudez.

Como muy bien ha recordado el Papa, "hay vestidos tan exiguos que parecen hechos más bien para poner de relieve lo que debían ocultar" (Pío XII, Discurso citado).

¡Que medite la mujer en el enorme daño que esto significa!

Es demasiado grande su dignidad cristiana para profanarla haciéndose triste instrumento excitando las más bajas pasiones.

"Si supieran ciertas cristianas —añade el Papa— las tentaciones y las caídas que están causando con sus toilettes y familiaridades, a las que en su ligereza dan tan poca importancia, se horrorizarían de su responsabilidad!" (Pío XII, Discurso citado).

Como Obispo tengo el grave deber de advertir que no puede una mujer cristiana, seguir los dictados de una moda inspirada en la inmoralidad y la provocación de las pasiones.

Ello constituye un escándalo ya condenado por el Maestro :"Si tu mano o tu pie te es ocasión de escándalo, córtalos y arrójalos lejos de ti; pues más te vale entrar en la vida con una mano o con un pie que si ellos son precipitados al fuego eterno".

* * *

La corrupción avanza además a través de cierta prensa, cine y radio.

Un hombre honrado no se siente capaz de vender alimentos putrefactos ni puede comerciar con el veneno.

¡Pero se pueden corromper los corazones y dar muerte a los grandes ideales, a la vida del alma inmensamente más valiosa que la vida corporal!

No es posible seguir por este camino.

Son demasiado grande los valores de nuestra juventud, es demasiado bella el alma de la Patria para que permitamos su destrozo.

Yo cumplo en esta Noche mi deber de Pastor al denunciar este desorden.

Se pretende que hay que ver y experimentar todas las cosas y que es estrechez de criterio creer que algo haga mal.

No sé si con este mismo criterio amplio es posible ingerir veneno o nutrirse con alimentos descompuestos.

Intereses inconfesables junto al Recién Nacido dieron muerte a muchos inocentes. No podemos permitir que continúe entre nuestra niñez y juventud la matanza también de su inocencia.

El Supremo Gobierno con patriótico afán está tomando sabias medidas para remediar el mal.

Pero es todo el pueblo el que debe salir en defensa de sus virtudes que constituyen su patrimonio y su grandeza.

La historia nos muestra a grandes naciones que triunfando en cien batallas rechazaron al invasor y cayendo vencidas cuando la carcoma interior invadió a sus hombres.

Todo esto es demasiado serio.

No quiero ser yo quien diga la última palabra.

La pronunció Aquel cuya palabra no pasa "Al que escandalizare a alguno de éstos que en Mí creen más le valiera que le colgasen al cuello una piedra de molino y le arrojasen al fondo del mar".

Quisiera en esta noche que mi palabra pudiera tener tal vigor para llegar a la conciencia de quienes están malogrando tristemente sus vidas, para hacerlos recapacitar.

Ellas están inspiradas en un inmenso anhelo del bien de todos.

Serían ellos mismos los más dichosos al rectificar su camino.

Hago, pues, un ferviente llamado a la mujer cristiana, a los que dirigen las empresas a que aludo, para que quieran poner todos los recursos con que la Providencia los ha favorecido, al servicio de los más altos ideales que son los ideales que no perecen.

Sólo así habrá ambiente para que pueda crecer entre nosotros la vida que nos trae Jesús.

En esta noche, quiero hacer llegar mis más fervientes votos de una feliz Navidad y un cristiano Año Nuevo a S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado; al Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico y Jefes de Misión, a los HH. Miembros del Poder Legislativo y Judicial, a las Fuerzas Armadas y de Carabineros, al Sr. Intendente de la Provincia y Municipalidades de Santiago, al Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil, a las instituciones profesionales, gremiales y deportivas, a mis abnegados colaboradores en el Gobierno eclesiástico, como a todos los sacerdotes, religiosos y religiosas de la Arquidiócesis y a los laicos, que trabajan en el apostolado, a las familias, a los obreros tan amados, a los enfermos, a los encarcelados y a todos los que sufren.

Que la Estrella de Belén, junto con la estrella que ornamenta nuestra bandera, nos conduzcan como chilenos y como cristianos, por los caminos de esta Patria y de la Patria Celestial."

CRONICA NACIONAL

LA A. C. COLABORA EN LA CRUZADA DEL ROSARIO

Incluye entre sus programas de apostolado la campaña del Padre Peyton

La Junta Nacional de la Acción Católica Chilena, tomó conocimiento del plan general de la Cruzada del Rosario en Familia, que se realizó en el país, bajo la dirección del renombrado Padre Peyton, y acordó prestarle toda la colaboración posible.

La citada Cruzada, que tanto bien ha hecho en el mundo entero, será en Chile una demostración de eficacia, en cuanto a organización humana a la par que una muestra más del valor de la oración, en particular del Santo Rosario como vínculo de unión familiar.

El ya internacional slogan "La familia que reza unida, permanece unida", pasará a ser pues un lema de trabajo de la Acción Católica Chilena, que incluirá entre sus programas de apostolado la campaña del Padre Peyton.

BODAS DE PLATA SACERDOTALES

El 22 de Septiembre celebraron sus Bodas de Plata Sacerdotales, quienes el 22 de Septiembre de 1934 recibían su ordenación sacerdotal y hoy trabajan en la Viña del Señor y cantaron sus primeras misas en distintos días para acompañarse unos a otros. Son ellos el Excmo. señor Eladio Vicuña Aránguiz, que después de haber trabajado en la Parroquia de Santa Teresita y fundado la Parroquia del Buen Pastor, hoy es Obispo de Chillán; Monseñor Fernando Rodríguez Morandé, que es además ingeniero civil, después de ocupar varios puestos de importancia en la Universidad Católica y en el Seminario Pontificio, fue nombrado Administrador Apostólico de la nueva Diócesis de Copiapó, puesto que dejó por enfermedad, recibiendo la distinción de la Santa Sede de Protonotario Apostólico; Pbro. Raúl Silva, que ha ocupado los cargos de Párroco de Renca, Director Espiritual del Seminario Pontificio, Párroco del Sagrado Corazón y es hoy Párroco de Nuestra Señora del Carmen de Ñuñoa; Pbro. Guillermo Varas Arangua, Capellán de Religiosas; Pbro. Alfredo Arteaga Barros, muchos años Párroco de Barnechea y recientemente nombrado Párroco de La Asunción; Pbro. Carlos Vega Füstermann, Capellán de Investigaciones y Profesor de la Universidad Católica; Pbro. Jorge Núñez Castañeda, Párroco de la Santísima Trinidad; Pbro. Juan Marticorena Guzmán, muchos años Párroco de Malloa; Pbro. Alcibíades Morales Maturana, Párroco de Pichidegua; Pbro. Enrique Silva Cid, fue Rector del Seminario de San Felipe y hoy es Párroco de Panquehue.

El Presbítero Guillermo Varas ofició una solemne Misa cantada y Te Deum de Acción de Gracias, en la iglesia del Primer Monasterio de la Visitación.

El Presbítero Andrés Gainza Lagos, Capellán de la Cárcel Pública de Santiago, celebró sus Bodas de Plata Sacerdotales el jueves 24 de Septiembre con una Misa que ofició en el establecimiento penal, donde se desempeña.

ASISTENTES AL SOLIO PONTIFICIO

Con motivo de haber cumplido 25 años de episcopado el Excmo. señor Arzobispo de La Serena, Monseñor Alfredo Cifuentes Gómez y el Excmo. señor Obispo de San Felipe, Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre, Su Santidad Juan XXIII ha conferido a esos ilustres prelados el título de Asistentes al Solio Pontificio.

EL SUPERIOR DE LOS PP. LAZARISTAS EN SANTIAGO

El 26 de Septiembre llegó procedente de Buenos Aires el R. P. William Michael Slattery, Superior General de los Padres Lazaristas y de las Hijas de la Caridad, con el fin de iniciar la celebración del Tercer Centenario de la muerte de San Vicente y Santa Luisa de Marillac, los santos fundadores.

El muy honorable Padre Slattery, de origen irlandés, nació en Baltimore el 7 de Mayo de 1895. El Arzobispo de Filadelfia, luego Cardenal Daugherty, le confirió el Orden Sacerdotal el 8 de Junio de 1919. Enviado a Roma para seguir estudios superiores, recibió el título de Doctor en Teología el año 1921. De regreso a su patria, fue nombrado Maestro de Novicios.

Superior de la Casa Provincial de los Padres Lazaritas en Germantown desde 1927, fue designado como Visitador de la Provincia Oriental de los Estados Unidos en 1932 y luego llamado a París como Consejero de la Congregación de la Misión en 1946.

El 5 de Julio de 1947 fue elegido Superior General y cumpliendo su alta misión visita Sudamérica.

ANIVERSARIO DE LA CORONACION DEL PAPA JUAN XXIII

Con ocasión de cumplirse el 4 de Noviembre el primer aniversario de la Coronación de S. S. el Papa Juan XXIII, el Excmo. Sr. Nun-

cio Apostólico, Mons. Opilio Rossi, ofició una Misa en la iglesia Catedral

Se encontraban presentes, el Administrador Apostólico de Santiago, Mons. Emilio Tagle; el Arzobispo de Concepción, Mons. Alfredo Silva Santiago; el Obispo Mons. Pío A. Fariña; Vicario General del Arzobispado, **Mons. Luis** Enrique Baeza; Venerable Cabildo Metropolitano; Secretario de la Nunciatura, Mons. Granito Tavanti; Seminario Pontificio de Santiago, clero secular y regular; congregaciones religiosas, colegios católicos.

La predicación estuvo a cargo de Monseñor Eduardo Lecourt, quien expresó:

"Amanece en la noche.

Esta cotidiana lección de la naturaleza aplícase también a otros órdenes y, de piadosa manera, al dolor, que trae semilla de consolación; a la orfandad, que avisa y cumple promesas de providencia; al triunfo, que despunta por entre las tinieblas de la persecución; a la soledad, que anuncia compañías, y hasta a la muerte, desvanecida siempre por el resplandor de la resurrección esperada.

Cuando se apagó, hace más de un año, la terrena existencia del alma amadísima de Pío XII lloramos, y el súbito pesar nos abatió, dilacerante, como si después de esa noche no hubiera más aurora. Veintisiete días después, y con esplendorosa liturgia, aquella tiara de las tres potestades se posaba sobre las sienes venerables del que fuese el Cardenal Patriarca de Venecia, entonces recién elegido Papa, por la gracia de Dios, Juan XXIII. Hace de eso, hoy un año. La orfandad había pasado y el dolor se disipaba en medio de una santa alegría. Jesucristo tenía ya su Vicario, la Iglesia recuperaba a su Jefe, y toda la cristiandad a su Padre que no anhelaba otra gloria sino reunir junto a su corazón los hijos todos, los fieles y los díscolos, los sumisos y los ingratos, los lejanos y los errantes, en un abrazo sin reserva ni recriminación, con paternidad sincera, profunda, sobrenatural. Había escogido el Pontífice lombardo el día de otro lombardo para su Coronación: el santo y luminoso Carlos Borromeo, poniendo así su Pontificado bajo un patrocinio bienhechor e ilustre que, desde los años de Trento, se proyecta sobre la Iglesia como un ejemplo de amor, de tutela y de sacrificio.

Si podemos, como de costumbre, dar a cada Pontífice una designación vocacional y específica de su gobierno espiritual; si pudimos decir que León XIII fue el Papa de la Justicia Social; que Pío XI fue el Papa de la Acción Católica, y Pío XII el Papa de la Paz, ya nos es permitido llamar a S. S. Juan XXIII el Papa de la Unidad.

Su gesto primero de abrazo paternal viene acompañado de un saludo al mundo, en el que tema, ansia y acento, es la unidad de todos los hombres de buena voluntad en torno al espíritu contra la materia, en torno a Dios contra la nada, en torno a la Iglesia contra el cisma, en torno del bautismo contra la apostasía, en torno al amor de Jesucristo contra la indiferencia o el odio.

Ya en la Capilla Sixtina, antes de terminar el Cónclave, saluda el Papa a todos sus hijos, eclesiásticos y seglares, a sus conciudadanos y a sus pobres, a los perseguidos y dolientes, para decir luego este Mensaje esperanzado: "Abrimos el corazón y los brazos a todos aquellos que se hallan separados de esta sede apostólica, en la que Pedro vive en sus sucesores hasta el fin de los siglos. Deseamos ardientemente su retorno a la casa del Padre Común, y repetimos para ellos las palabras del Redentor: Padre Santo, conserva en tu nombre a aquellos que me confiaste, a fin de que sean una sola cosa, como lo somos nosotros. De esta manera habrá un solo rebaño y un solo Pastor. Los conjuramos pues: vengan todos con plena y amorosa voluntad; efectúese cuanto antes, con la inspiración y la ayuda de la gracia, este retorno. No entrarán a una casa extraña, sino a su propia casa, la que un tiempo fue ilustrada por la insigne doctrina de sus antepasados y hecha preciosa por sus virtudes".

¡Oh, admirables y fascinantes palabras, que llegaron a nuestros corazones suavizando y consolando una vieja herida: esa que sangra cuando vemos a los creyentes dispersos y sin pastor, presas inermes del error y agresivos en su remordimiento, debilitando con la desobediencia un redil que, unido, sería inexpugnable contra los asaltos de los lobos; esa herida que sangra cuando los bautizados en el nombre de Jesucristo hacen posible, por las distancias mentales y afectivas, los desprecios y ataques contra Jesucristo; esa herida que sangra cuando los adoradores de la materia muestran su creciente pujanza al amparo del debilitamiento de la primera autoridad moral del mundo, sufrido por el cisma; en fin, esa herida que sangra cuando vemos a muchos de los mismos hijos de la Iglesia, contagiados por la endemia de la independencia, desparramar sus fuerzas espirituales, sociales y cívicas, como una sangre despreciada, en los barrizales del rencor y la pequeña competencia! ¡Oh, benditas palabras que, sólo con ser dichas, valen más que todos los astros en la noche! Pero, no fueron solamente pronunciadas. A poco de su coronación, el Augusto Pontífice anunciaba la convocatoria a un Concilio Universal del Retorno, el mismo que ahora se prepara con la esperanza puesta en el Señor.

Amanece en la noche...

La desunión es un signo evidente de la crisis en la fe, cuando hace posible la bochornosa conducta de exponer al Cristianismo a una catástrofe, sin dar mínima muestra de una reacción generosa y contrita. ¡Cuán grande es esta responsabilidad y qué grave la cuenta que han de rendir en el tribunal de Dios aquellos que, sordos y ciegos al precepto de la caridad, pronunciaron la sentencia del rencor empecinado, mientras las huestes del

anticristo hacen resonar su cabalgadura siniestra en el pórtico mismo de las rencillas deleznables!

Si el Papa, felizmente reinante, ha dicho ya su augusto propósito del Retorno, el eco de ese llamado, por extensión y analogía, debe entenderse aplicable a toda discordia, grande o pequeña, que de cualquier modo amague las conquistas positivas de nuestra civilización cristiana. Ya no hay un minuto de tregua para la justicia y el amor. El que Conmigo no recoge, desparrama.

Que Chile, nación cristiana y rectora en América, dé al mundo su ejemplo y entregue su cuota de generosa adhesión a los propósitos del Vicario de Cristo, que no son sino los propósitos de Dios. Y nuestra Bendita Madre del Carmelo anime con su omnipotente valimiento la entrega de todos sus hijos a la causa benditísima de la unidad. Así sea."

EL ASISTENTE GENERAL DE LOS PADRES ESCOLAPIOS

El 6 de Noviembre llegó de Roma vía Buenos Aires, en Aerolíneas Argentinas, el Asistente General de los Padres Escolapios, Muy Reverendo Padre Julián Centelles, que visita los colegios que la Orden tiene en Chile y Argentina. El Padre Julián es pedagogo y Dr. en Filosofía en la Universidad de Barcelona, España; durante seis años fue Rector del Colegio de Escolapios de La Habana.

EL PARROCO DE SANTA LUCRECIA CUMPLE 35 AÑOS DE SACERDOCIO

El Párroco de Santa Lucrecia, don Luis Mardones Arenas, ha cumplido 35 años de vida parroquial en medio del aprecio de sus feligreses y amigos.

En estos 35 años de su vida sacerdotal ha desarrollado fructífera labor a lo largo de su actuación en cuatro parroquias: Choapa, de 1925 a 1933; Los Andes, de 1933 a 1935; Lo Espejo, de 1935 a 1938, y Santa Lucrecia, de 1938 a 1959.

DELEGADO DE LA ORDEN FRANCISCANA EN CHILE

El Supremo Consejo de la Orden Franciscana ha nombrado Delegado del Superior General en Chile, al R. P. Silvio de Schrijver, de los Franciscanos Belgas.

El R. P. Silvio Schrijver representará directamente al Superior General de Roma para todo el territorio de la República y para todos los franciscanos residentes en el país.

Ha ocupado altos cargos en la Acción Católica Chilena, tanto en la Arquidiócesis de La Serena como en Santiago; a su iniciativa se debe la fundación de la Parroquia de San Felipe de Jesús en la antigua Capilla de Ossa, la construcción de la iglesia y la fundación de la Parroquia de Nuestra Señora de Luján.

Es actualmente Capellán de la antigua Casa Nacional del Niño, profesor de Religión del Colegio del Sagrado Corazón de Apoquindo, profesor de Cultura Católica en el Instituto de Psicología de la Universidad Católica y fundador-director de la revista de vida espiritual "Hacia Cristo".

Como Consejeros de la Delegación General han sido nombrados los Superiores Provinciales de Santiago, Castro y Chillán.

LA CONSAGRACION DEL OBISPO DE VALPARAISO

En la Catedral de Valparaíso, el 29 de Noviembre fue consagrado Obispo de esa Diócesis, Monseñor Raúl Silva Henríquez.

Ofició de Obispo Consagrante el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Monseñor Opilio Rossi; y de Asistentes, el Excmo. Sr. Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Emilio Tagle y el Excmo. Sr. Obispo de Punta Arenas, Monseñor Vladimiro Boric.

Monseñor Silva Henríquez hizo el juramento de fidelidad a la Iglesia y su Profesión de Fe, ante el Arzobispo de Concepción, Excmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago, en una ceremonia efectuada el domingo anterior en el Templo Nacional de San Juan Bosco. En la misma ceremonia recibió la Cruz Pectoral, el Solideo y el Birrete, como signos de consagración al servicio de la Iglesia y de las almas.

PONTIFICAL EN EL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE SU EMINENCIA EL SR. CARDENAL CARO

Con motivo de cumplirse el 4 de Diciembre el primer aniversario de la muerte del Cardenal-Arzobispo de Santiago, Emmo. Monseñor José María Caro Rodríguez, a las 19 horas se celebró en la Catedral un solemne Pontifical de Requiem que fue oficiado por el Administrador Apostólico de Santiago, Excmo. Monseñor Emilio Tagle.

Se encontraban presentes en la ceremonia el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara Donoso; el Subsecretario de Relaciones, señor Fernando Donoso; el Nuncio Apostólico de Su Santidad, Excmo. Monseñor Opilio Rossi; parlamentarios; Ministros de la Corte Suprema de Justicia; Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Eduardo Ortiz Sandoval; Contralor General de la República, señor Enrique Silva Cima;

Embajador de Argentina, señor Enrique Norés Martínez; señor Carlos Ibáñez y señora Graciela Letelier de Ibáñez.

Entre las dignidades eclesiásticas estaban el Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica, Excmo. Mons. Alfredo Silva Santiago; los Obispos titulares Excmos. Monseñores Pío Alberto Fariña y Teodoro Eugenín y Venerable Cabildo Metropolitano.

Gran cantidad de fieles llegó hasta el Templo Metropolitano, donde asistieron a los oficios religiosos en memoria del Cardenal, recibieron la Sagrada Comunión y oraron frente a la cripta del Altar Mayor, donde reposan los restos del ilustre purpurado.

Hombres, mujeres y niños se congregaron frente a la cripta donde arrodillados elevaron plegarias por el descanso del alma de Mons. Caro y depositaron limosnas y donaciones para el monumento destinado a perpetuar su memoria.

La cripta se encontraba hermosamente arreglada con flores, trabajo que correspondió al Sindicato de Floristas.

La oración fúnebre fue pronunciada por el Excmo. señor Administrador Apostólico Monseñor Emilio Tagle.

———●———

NUEVO CANONIGO DE LA CATEDRAL, MONSEÑOR GERARDO PEREZ V.

Su Santidad Juan XXIII se ha dignado designar Canónigo de Merced de la Iglesia Catedral de Santiago, a proposición del Excmo. Sr. Administrador Apostólico, al Párroco de San Gerardo, Monseñor Gerardo Pérez Valdés.

Monseñor Pérez Valdés reemplaza a Monseñor Aníbal Aguayo Blait, fallecido el 15 de Junio de 1959.

Monseñor Gerardo Pérez recibió la Colación Canónica de la Canongía de Merced el viernes 18 de Diciembre en la Sala Capitular de manos de S. E. R. Monseñor Emilio Tagle, y con la asistencia de los miembros del Venerable Cabildo, del clero, miembros de su familia y amigos.

Monseñor Gerardo Pérez Valdés, abogado y sacerdote, nació en Santiago el 20 de Octubre de 1896, estudió en el Colegio de los Sagrados Corazones y en la Universidad Católica, recibiéndose de abogado en 1920; se ordenó de sacerdote el año 1923.

El nuevo Canónigo fue Vicario Cooperador de la Parroquia de San Rafael de 1923 a 1925; desde esa fecha se desempeñó como abnegado Párroco de San Gerardo, en el barrio de San Eugenio, donde se ganó el afecto de sus feligreses por su bondad.

———●———

S. E. R. MONS. MANUEL SANCHEZ, OBISPO DE LA NUEVA DIOCESIS DE LOS ANGELES

Su Santidad el Papa Juan XXIII se ha dignado nombrar como Obispo de la nueva Diócesis de Los Angeles al Iltmo. y Rvdmo. Mons. Manuel Sánchez B., actualmente Vicario General y Administrador de los Bienes de la Arquidiócesis de Concepción.

Nació en Irún, España, el 23 de Julio de 1907. Hizo sus estudios en el Seminario de Concepción, ordenándose de sacerdote el 21 de Diciembre de 1929. Ocupó sucesivamente los cargos en el Seminario de dicha ciudad, de Inspector, Profesor, Ecónomo y Vicerrector. En Marzo de 1940 fue designado Administrador de Bienes del Arzobispado de Concepción y en 1946 nombrado Canónigo de la Catedral de Concepción.

Regentaba también en el carácter de Rector, la Universidad Obrera de Concepción.

La Diócesis de Los Angeles es de fundación reciente. Fue erigida por Su Santidad Juan XXIII el 16 de Julio próximo pasado, Fiesta de Nuestra Señora del Carmen .

Abarca parte del territorio de la Arquidiócesis de Concepción y de la Diócesis de Temuco.

———●———

EL PRIMER ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE LA NUEVA PRELATURA DE ARICA

El R. P. Miguel Squella Avendaño, S.J., ha sido nombrado por Su Santidad el Papa Juan XXIII, Administrador Apostólico de la nueva Prelatura "nullius" de Arica.

Este cargo no lleva consigo el carácter episcopal.

El R. P. Miguel Squella nació en Curepto (Diócesis de Talca), el 10 de Enero de 1919. Ingresó a la Compañía de Jesús el 16 de Junio de 1945.

Las Humanidades las cursó en el Seminario de San Miguel, en Linares, en el Seminario "San Pelayo" de Talca y en el Patrocinio de San José en Santiago.

Estudió en la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica por el espacio de tres años. En seguida ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde cursó el primer año.

En la Compañía de Jesús hizo sus estudios de Latín en la casa de formación de "Padre Hurtado", Filosofía en San Miguel (Argentina) y Teología en Lovaina (Bélgica). Tiene el grado de Licenciado en Teología.

Fue ordenado el 15 de Agosto de 1954.

Fue profesor en el Colegio de San Ignacio (Santiago), Superior de la Residencia Los Alerces en Santiago y hasta el presente, Rector del Colegio San Francisco Javier, de Puerto Montt.

———●———

EL VICARIO CASTRENSE FUE DESIGNADO PRELADO DOMESTICO DE SU SANTIDAD

El recién nombrado Vicario Castrense, Pbro. Francisco Javier Gillmore Stock, ha sido distinguido con el título de Prelado Doméstico de Su Santidad.

Esta dignidad es un título de honor con que se distingue a sacerdotes beneméritos. Son familiares del Papa, con todas las prerrogativas concedidas a tal dignidad. A algunos se les honra con esta distinción en virtud del cargo que ocupan. A otros —como en el caso presente— se les concede directamente el título de Prelado.

En el Breve nombramiento se lee: "Te Antistitem Urbanum seu domus Pontificiae Praesulem constituimus et declaramus" . Ocupan el primer puesto entre todos los Prelados de honor. Tienen el título de Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor. En las funciones solemnes pontificias están de pie junto al altar al lado de la Epístola. El Motu Propio del Pontífice San Pío X "Inter Multiplices" (1905) confirmó los diversos privilegios de los Prelados Domésticos.

BENDICION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

El 22 de Diciembre se efectuó la solemne bendición de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Los Angeles 2997) y los pabellones de la mayoría de los gobiernos acreditados en nuestro país, los cuales han querido donar a la Virgen como una demostración de unidad continental.

Ofició las ceremonias y la Santa Misa el Excmo. Sr. Administrador Apostólico Mons. Emilio Tagle Covarrubias.

Asistió el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Monseñor Opilio Rossi, representantes del Gobierno, Cuerpo Diplomático, parlamentarios y feligreses.

BENDICION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DEL BUEN CONSEJO

En una solemne ceremonia fue bendecida por el Excmo. Administrador Apostólico, Monseñor Emilio Tagle, la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Buen Consejo, en la Comuna de Quinta Normal. Esta parroquia se encuentra a cargo de la Congregación de los Misioneros de la Sagrada Familia, desde Abril de 1943, fecha en que fue erigida por Su Eminencia el Cardenal. Su primer Párroco fue el R. P. Cristian Verheugd. A la bendición asistieron el señor Embajador de Holanda y señora, el Alcalde de Quinta Normal y miembros de la colonia holandesa en Chile.

SAN FELIPE TRIBUTO HOMENAJE A MONS. GUILLERMO ECHEVERRIA, CON OCASION DE CUMPLIR 40 AÑOS DE SACERDOCIO Y 36 COMO PARROCO DE LA CATEDRAL Y POR SU DESIGNACION DE PRELADO DOMESTICO DE SU SANTIDAD

Los católicos y diversos sectores de la ciudad, tributaron un emocionado homenaje al señor Cura Párroco de la Catedral de San Felipe, Monseñor Guillermo Echeverría, con motivo de cumplir 40 años de sacerdocio y 36 como Párroco, y haber recibido el título de Prelado Doméstico de Su Santidad.

El homenaje se inició con el Santo Sacrificio de la Misa, oficiada por Monseñor Echeverría, con asistencia de autoridades y los Excmos. señores Obispos Monseñores Ramón Munita E. y Roberto Berríos.

Celebrada la Misa, a la cual concurrió gran cantidad de fieles, el Obispo Diocesano Mons. Ramón Munita dirigió la palabra a los asistentes para explicar la significación del acto y dejar de manifiesto la gran obra apostólica que ha cumplido el señor Echeverría en su dilatada actuación sacerdotal.

Terminados los oficios religiosos, la Municipalidad de San Felipe lo recibió en sesión especial, oportunidad en que el Alcalde dio la bienvenida a Monseñor Echeverría y le confirió el título de "Ciudadano Honorario de San Felipe", haciéndole entrega de una Medalla de Oro con el escudo de la ciudad y un cheque de un millón de pesos como obsequio y aporte de la Corporación Edilicia a la terminación de los trabajos de restauración de la Catedral.

A mediodía, el Obispo Diocesano le ofreció un almuerzo al que asistieron autoridades, sacerdotes y familiares de Monseñor Echeverría.

Las instituciones de Acción Católica le ofrecieron en la tarde un cóctel en los salones del Obispado.



CRONICA INTERNACIONAL

NOTICIAS DEL CABLE

"DIFICIL O HASTA UTOPICO SERIA EL DESARME MUNDIAL"

"Los comunistas sólo cumplen sus compromisos cuando obtienen ventajas", dice "L'Osservatore Romano"

CIUDAD DEL VATICANO, 3 de Octubre.—(UPI).— El órgano del Vaticano "L'Osservatore Romano" dice hoy que el desarme mundial será "extraordinariamente difícil o hasta utópico", mientras las potencias occidentales no tengan la seguridad de que Rusia cumplirá su promesa.

El diario agrega que los comunistas sólo cumplen sus compromisos cuando creen que ello les ofrece alguna ventaja.

"Cuando los tratados no incluyen requisitos compromisorios, el desarme resulta extraordinariamente difícil o hasta utópico", dice.

"Ningún país aceptará el desarme a menos que obtenga primero esas garantías de seguridad que hacen innecesarios los armamentos."

"Sin embargo, ¿qué garantía de seguridad puede haber si no hay la certeza de que los pactos serán respetados?", agrega.

———•———

ACUSAN DE CRIMENES Y TORTURAS A KHRUSHCHEV

Segundo informe sobre revelaciones secretas fue dado a conocer por la Comisión de la Cámara de Representantes de Estados Unidos

WASHINGTON, 11 de Octubre. (UPI). — La Comisión de la Cámara de Representantes que investiga las actividades subversivas, reveló hoy testimonios prestados por 9 personas (ocho de ellas ucranianas, que tienden a demostrar que el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, subió al Poder valiéndose de la masacre, la tortura y el hambre, y que no debe tenerse fe en él. Todos ellos acusaron a Khrushchev de haber organizado hambrunas artificiales, fusilamientos, deportaciones y la supresión de la religión.

El testigo no ucraniano, doctor Leq E. Dobriansky, profesor de Economía Soviética de la Universidad de Georgetown, Washington, afirmó que "todavía hay varios centenares de estadinenses en los campamentos de trabajos forzados de Khrushchev", pero no dió otros detalles.

Los testimonios fueron dados a conocer por esa Comisión en calidad de segundo informe sobre las audiencias secretas que realizó sobre "Los crímenes de Khrushchev".

En lo que constituye una bofetada en el rostro a la vista de Khrushchev, la Comisión se refiere a las palabras del propio Khrushchev en un prefacio especial del informe. Tales palabras fueron:

"Si hay quien cree que nuestras sonrisas significan el abandono de las enseñanzas de Marx, Engels y Lenín, esa persona está engañando miserablemente. Los que esperan eso tendrán que esperar a que el camarón aprenda a silbar".

Lo más sobresaliente de los testimonios fue la declaración de Nicholas Prydhodko, ingeniero residente en Canadá y ex profesor de la Universidad de Kiev (Ucrania), quien dijo que Nikita Khrushchev provocó escasez de alimentos y hambre para vencer la resistencia ucraniana y de tal suerte causó la muerte de seis a siete millones de personas.

———•———

EL SEXTO CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL ARGENTINO MENSAJE DE SU SANTIDAD

CORDOBA, Argentina, Octubre 11, (UPI). —Con la sola excepción de tres pequeños incidentes a los que puso fin con rapidez la policía, la presencia del Presidente de la Nación Arturo Frondizi, en esta ciudad para asistir a la clausura del VI Congreso Eucarístico Nacional no tuvo las características anormales que se temían ante la acción de grupos que habían organizado manifestaciones hostiles hacia la persona del Primer Mandatario.

En sus primeras ocho horas de estada aquí —desde el momento de su llegada hasta la medianoche, en que se retiró a descansar— el Presidente recibió expresiones de simpatía, en especial a su arribo al edificio del Banco de Córdoba, donde se aloja. Allí se habían reunido no menos de tres mil personas que lo avivaron.

La primera anormalidad se registró al pasar el coche presidencial frente al edificio del Partido Opositor, Unión Cívica Radical del Pueblo, calle por medio con la plaza Velez Sarsfield, donde se escucharon expresiones adversas y se hicieron sonar estridentes pitos. La policía actuó rápidamente y procedió a la detención de dos personas.

Veinte minutos después, cuando el doctor Frondizi ya se encontraba en su alojamiento del Banco de la provincia, dos grupos de personas se tomaron a golpes en la plaza San Martín, a doscientos metros de la residencia del Presidente. Uno de ellos lan-

zó gritos de "Viva Perón" y el otro de "Viva Frondizi". También aquí fue rápida la actuación de la policía, que detuvo a trece personas, posteriormente recuperaron la libertad.

El grito de "Viva Perón" fue repetido en numerosas oportunidades mientras el Presidente de la Nación recorría el trayecto entre la pista de aterrizaje de la Escuela Militar de Aviación y el centro de la ciudad.

Homenaje rindió S. E. Monseñor Tagle

CORDOBA, Argentina, Octubre 11 (UPI).— En el altar del Congreso de Plaza España se efectuó ayer tarde una sesión plenaria del Sexto Congreso Eucarístico Nacional Argentino que culminó con una misa de comunión. El Obispo Diocesano de Azul, Monseñor Manuel Moreno desarrolló el tema: "Vínculo de Caridad" en su tercera parte. Se impartió la bendición eucarística.

El Legado Papal Monseñor Cento asistió a la Cárcel de Encausados y al Asilo del Buen Pastor. En ambos casos impartió la bendición y tuvo palabras de aliento para los presos que lo recibieron con muestras de afecto.

Los Prelados de Chile rindieron homenaje a la memoria del General José de San Martín. En el basamento de su estatua colocaron una ofrenda floral. Fueron acompañados por el Gobernador Arturo Zanichelli. La banda de policía ejecutó los himnos argentino y chileno, que fueron cantados por el numeroso público que adhirió al acto.

Monseñor Emilio Tagle pronunció breves palabras y respondió el Gobernador. Ambos se refirieron a la personalidad de los generales San Martín y O'Higgins, a la vez que destacaron la hermandad de ambos países.

Texto del Mensaje Papal

CIUDAD DEL VATICANO, Octubre 11.— (UPI). — El siguiente es el texto del mensaje en español del Papa Juan XXIII al Sexto Congreso Eucarístico Nacional argentino reunido en la ciudad de Córdoba, el que se transmitió por la emisora del Vaticano:

"Ante el grandioso testimonio de fe que, en torno al Sacramento, del amor, está dando el noble pueblo argentino, congregado numeroso y devoto en esa ilustre urbe de Córdoba, deseamos reunir, venerables hermanos y amadísimos todos, el palpitar de vuestro fervor y de vuestras ansias para presentarlo a Dios como rendido tributo de gloria.

"Han pasado exactamente cinco lustros, desde cuando el nombre de Buenos Aires recorrió, vinculado a su Congreso Eucarístico, los más apartados rincones del mundo, desde cuando nuestro antecesor, de feliz memoria, tuvo en sus manos, todavía Cardenal Pacelli, la Hostia Santa e imploraba dones divinos sobre las multitudes arrodilladas. Hoy, vuestro Congreso en Córdoba es el eco conmemorativo, piadoso del mismo espíritu de ayer, de idénticos ideales y plegarias.

Cuánto dolor y cuántas lágrimas ha habido en la tierra desde esos remotos días. Si la humanidad hubiera practicado las perennes doctrinas de amor y de unidad provenientes del Sacramento Eucarístico —Sacramentum Caritatis, Quasi Figurativum Et Effectivum. (S. TH. 3 P., Q. 78, Afrt. 3 ad. 6), las miserias y discordias no estarían, sin duda, tan fecunda y tan ruinosamente sembradas. Cuando se aprenderá que el único camino para no perderse, la única verdad para no errar, la única vida para no morir, continúa siendo Cristo, actual en la Hostia Inmaculada, Sacramento de Piedad. Signo de Unidad y Vínculo de Caridad (CFR. San Agustín, Tract, 26 In Evang. S. Ioann. N. 13).

La Eucaristía es y será siempre fuente de armonía y de paz verdaderas para los individuos, familias y pueblos. Si se frecuenta debidamente, frena las pasiones, sobre todo la soberbia y el egoísmo, causas de tantos males, auna las voluntades en la concordia, estimula el sentido de fraternidad, impulsa a amar lo equitativo y a aliviar las amarguras de cuantos sufren: "Como no va a derivar todo esto del sustento de una mesa en la cual los hermanos se alimentan con el mismo pan, con el "Sacramento Totius Ecclesiasticae Unitatis".

Vivamente anhelamos —y así lo pedimos al Altísimo— que los fulgores de esa custodia penetran santificadores en vuestras mentes, os sostengan en el bien, iluminen aun a cuantos atraídos por pobres ilusiones, están apartados de la Ley Divina. Sí, el esplendor y entusiasmo de este Congreso no han de apagarse con su clausura: cada fiel argentino con una vida de piedad profunda, cada familia practicando las virtudes domésticas, cada organismo siendo alarde de integridad de costumbres, han de testimoniar valientemente que Dios tiene un Trono, no sólo en la Eucaristía, sino también en las almas, en los hogares, en las escuelas, en los campos y en las urbes, desde el cual influye, como Rey absoluto, en los actos y pasos de cada argentino. Amadísimos: Argentina es grande y hermosa, sea también santa.

Con estos paternales deseos bendecimos efusivamente a nuestro Dignísimo Legado, a nuestros hermanos en el Episcopado, al señor Presidente y Gobierno de la República, a las autoridades presentes, a cuantos han colaborado en el Congreso, al Clero, religiosos y fieles, todos de Argentina tan dentro de nuestro afecto de Padre".

———•———

ESFUERZOS DE PAZ SON DIGNOS DE RESPETO SI NO OCULTAN CELADAS

CIUDAD DEL VATICANO, Octubre 23. — (UPI). — Se dijo hoy que el Papa Juan XXIII que celebra el primer aniversario de su elección, padece de un ligero ataque de reuma en una de sus piernas.

El corpulento Pontífice, que cumplirá 78 años de edad el mes próximo, no vaciló sin embargo, en ofrecer hoy una audiencia general en la Basílica de San Pedro durante la cual se le tributó el homenaje de más de 12.000 personas, que le aplaudieron y vivaron.

Los observadores dijeron que por primera vez, el Papa Juan tuvo que ser ayudado, aunque sólo un poco, para subir al trono. Una fuente eclesiástica normalmente autorizada dijo que el Sumo Pontífice había estado sufriendo ligeramente durante los últimos días de un ataque de reuma en una pierna. No se hizo anuncio oficial alguno sobre el asunto en el Vaticano, y el propio Papa parecía alegre y en excelente estado de salud, como es normal en él.

Sin embargo, cuando descendió de la silla gestatoria en que se le llevó a la Catedral de San Pedro, el Papa necesitó un poco más que la ayuda acostumbrada para llegar al trono.

Mensaje Papal

En su mensaje improvisado a los presentes, el Papa Juan se refirió a las gestiones que se hacen para lograr la paz mundial.

"Todos los intentos entre los hombres, entre un pueblo y otro, es digno de fervorosa admiración, de confianza y de respeto", dijo, "siempre que no oculten celadas", dijo el Santo Padre en el aniversario de su elección.

Entre los congregados en la Basílica había personas de todos los países del mundo, incluso delegados al Congreso que realizan en Roma los peritos internacionales en cuestiones de vuelos del espacio.

Al Congreso asisten representanes de 25 países, incluso varios de allende el Telón de Hierro. Ningún ruso fue visto en el interior de la Basílica de San Pedro, pero sí estuvieron allí algunos delegados polacos, checos y húngaros.

VEINTIUN OBISPOS DE LAS AMERICAS REUNIDOS EN WASHINGTON

WASHINGTON, Nov. 6, (UPI). — Veintiún Obispos procedentes del Canadá, la América Latina y los Estados Unidos, celebraron en esta ciudad una conferencia de tres días, la cual constituye un gran paso en la historia de la Iglesia Católica para desarrollar los medios de la cooperación panamericana.

La reunión, que se llamó Conferencia Episcopal Interamericana, fue celebrada en la Universidad de Georgetown.

Por primera vez en las relaciones interamericanas, representantes de Arzobispos y Obispos del Canadá, la América Latina y los Estados Unidos, quienes ejercen jurisdicción espiritual sobre 220 millones de católicos, se reunen para tratar sobre los medios y normas para hacer frente a algunos de los problemas urgentes en el campo social y religioso.

En esta conferencia se dió prelación a tres de los principales asuntos de interés en el bienestar del continente americano o sea la carencia de suficiente número de sacerdotes y líderes religiosos laicos: ayuda religiosa a los estudiantes latinoamericanos que asisten a universidades y centros docentes de enseñanza superior en los Estados Unidos y un aumento en la ayuda que se da a los fieles en la mayoría de las zonas sub-desarrolladas al sur de nuestra frontera.

El cardenal Richard Cushing, Arzobispo de Boston, presidió la conferencia.

En un mensaje dirigido al cardenal Cushing, el Papa Juan XXIII escribió que la Asamblea de Prelados había constituído una fuente de profunda satisfacción y de grandes esperanzas.

Su Santidad escribió que la Santa Sede tiene un constante y creciente interés en que las fuerzas espirituales de la Iglesia en la América Latina se desarrollen con un vigor aún más intenso.

Una delegación especial que habló a nombre del Consejo de Obispos Latinoamericanos, establecido recientemente con sede en Bogotá, Colombia presentó las cuestiones fundamentales más urgentes que tienen que enfrentar los católicos en esas veinte naciones.

Estas son las exigencias que impone la orientación religiosa de una población que crece enormemente, exigencias que han encontrado a la Iglesia en la América Latina con un número insuficiente de sacerdotes: la amenaza del comunismo, que muy fácilmente puede explotar las iniquidades sociales y económicas, y la necesidad de mantener el espíritu cristiano entre las generaciones jóvenes que son atraídas por la tecnología y la industria.

La delegación Latinoamericana estaba dirigida por el arzobispo Miguel Darío Miranda y Gómez de la Ciudad de Méjico, presidente del Consejo de Obispos Latinoamericanos.

También se encontraban en el grupo el obispo Manuel Larraín Errázuriz, de Talca, Chile; el arzobispo Helder Pessoa Cámara, Obispo Auxiliar de Río de Janeiro, Brasil; el arzobispo Juan Carlos Aramburu de Tucumán, Argentina; el obispo Agnella Possi, de Barra do Pirai, Brasil: y el arzobispo Tulio Botero Salazar, de Medellín, Colombia.

EL PAPA EXPRESA SU SIMPATIA POR ISRAEL

HAIFA, (Israel). 22 Dic., 1959. — El Papa Juan XXIII expresó su esperanza de que se afiancen las relaciones entre el Vaticano e Israel.

El mensaje fue transmitido por intermedio del Arzobispo George Hakim, líder espiritual de la comunidad católica griega en Israel.

"Su Santidad expresó gran simpatía por Israel y todo lo que se está haciendo aquí", informó el Arzobispo a su regreso a Haifa. Demostró gran interés por la comunidad católica de Israel —agregó— y yo me sentí feliz de informar sobre las mejorías registradas aunque algunos problemas todavía requieren solución.

MISION DOCENTE DE LA IGLESIA RECALCO EL PAPA JUAN XXIII

CIUDAD DEL VATICANO, 30 de Dic. — (UPI). — Los derechos de la Iglesia Católica Romana en cuanto a la enseñanza de la juventud, declaró hoy el Papa Juan XXIII, están primero que los derechos del Estado.

El Pontífice hizo estas observaciones sobre la educación cristiana en un mensaje especial en francés dirigido al Congreso de la Oficina Internacional de Enseñanza Católica, reunido al presente en la ciudad holandesa de Utrecht. El mensaje fue enviado en relación con el trigésimo aniversario de la Encíclica "Divini Illius Magistri", emitida por el entonces Papa Pío XI, y la cual se refería a la educación cristiana de la juventud.

Además, el mensaje fue transmitido sólo unos días después de un acalorado debate en Francia sobre la ayuda del Estado a las escuelas parroquiales.

Derechos a la educación

Juan XXIII manifestó que la Encíclica de Pío XI sobre educación cristiana "nada ha perdido de su verdad".

"Ayer, como hoy —añadió Su Santidad— la Iglesia reitera firmemente que sus derechos y los de la familia en este terreno están primero que los del Estado. Hoy, tal como ayer, reitera sus derechos a tener escuelas en las cuales imprimir en la mente de los maestros las firmes convicciones sobre el concepto cristiano de la vida, con acuerdo al cual toda la enseñanza se imparte a la luz de la fe".

Nivel moral

Luego de hacer un análisis de la labor de la oficina internacional de enseñanza católica, el Papa observó que "en una época en que las autoridades internacionales y nacionales están justamente preocupadas con la elevación del nivel moral e intelectual de la humanidad y en una difusión en gran escala de la educación, la ciencia y la cultura, la presencia activa de los hijos de la Iglesia es más necesaria que nunca para exponer, representar y defender, cuando sea necesario, el punto de vista de la Iglesia.

"En la organización de la enseñanza cristiana, por otra parte, sabrán adaptar a la nueva situación los principios omnipotentes de esta Encíclica. Muchas cosas, en realidad, han cambiado o han evolucionado durante los treinta últimos años, añadió.

Fe y ciencia

Se refirió a "los notables progresos" en la enseñanza de la religión, pero agregó:

"Sin embargo, permítasenos, por sobre todo, hablaros de las preocupaciones ante el desarrollo real de un mundo técnico y de sus consecuencias en la enseñanza. La fe cristiana ciertamente nada tiene que temer de la ciencia ni de la técnica que se deriva de ella (la ciencia). Ella nos enseña, por el contrario, que sus nuevas posibilidades son la glorificación de la generosidad creativa de Dios, quien dijo: "llenad la tierra y dominadla". (Génesis, 1-28).

El Pontífice dijo que, según su pensamiento, "es indispensable hoy en día que los católicos convencidos estén presentes en gran número en este campo de actividad, y que a los niños se les dé la oportunidad de tener una educación católica que les permita llegar a ser mañana "la élite profesional y moral que el mundo y la Iglesia tanto necesitan".

SUMO PONTIFICE DISPUSO QUE LAS SAGRADAS CONGREGACIONES INVITEN A OBISPOS DEL EXTRANJERO A SUS REUNIONES PLENARIAS

CIUDAD DEL VATICANO. — 23 Dic. — (UPI). — El Decano del Colegio de Cardenales, reveló hoy que el Papa Juan XXIII ha dado a todos los obispos católicos del mundo voz directa en la administración central de la Iglesia.

El Decano, Cardenal Eugene Tisserant, hizo el anuncio en un discurso de felicitación de Navidad al Papa.

Dijo que el Sumo Pontífice ha pedido a todas las sagradas congregaciones de la Curia Romana que inviten a los obispos del extranjero a sus reuniones plenarias de manera que puedan, a la vez, aprender algo nuevo y dar consejos.

Tisserant no dijo si los obispos visitantes asistirían a las reuniones con la misma cate-

goría que los integrantes titulares de las congregaciones, pero sí manifestó que la medida permitiría a los obispos colocar su "experiencia como pastores" al servicio de la Curia, lo que significa que se solicitará su asesoría.

Las sagradas congregaciones son los departamentos de la Curia encargadas de la administración central de la Iglesia bajo el Papa. El propio Pontífice es prefecto de las congregaciones más importantes.

La medida Pontificia, que según Tisserant fue tomada "hace unos días", fue un paso importante en su propósito de delegar autoridad y asociar a los obispos con residencia en sus Diócesis más estrechamente con el gobierno central de la Iglesia.

"Hace pocos días —dijo Tisserant— Vuestra Santidad ordenó que los jefes de los departamentos (de la Curia), inviten a sus congregaciones plenarias —que ya se han hecho más frecuentes— a los Eminentísimos arzobispos y obispos que pasen por Roma. Esta participación ofrecerá a nuestras reuniones la contribución de una experiencia pastoral que pocos de los cardenales de la Curia pudieron obtener antes de su promoción.

"La decisión de Vuestra Santidad también proporcionará considerables ventajas a los cardenales extranjeros que, mediante la participación en el trabajo de los departamentos romanos, se documentarán personalmente sobre nuestros métodos y preocupaciones apostólicas. Así, en las reuniones de las jerarquías nacionales, expondrán con autoridad y competencia mayores ese "sentire cum ecclesia" ("sentimiento con la Iglesia"), cuyos matices son más discernibles en Roma".

Tisserant, nacido en Francia, pronunció su discurso en nombre del Colegio de los Cardenales inmediatamente antes de que el Papa transmitiera al mundo por radio su mensaje de paz.

EL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE MUNICH

"El deber nos incumbe a todos"

Solemne acto de apertura del año eucarístico en Münich.

El Pastor supremo de la archidiócesis de Münich-Freising, Emmo. Cardenal Wendel, calificó el Congreso Eucarístico Internacional, que a primeros de agosto tendrá lugar en la capital de Baviera, como una llamada de adviento para toda Alemania. En un acto solemne celebrado el 2 de diciembre en el salón de conferencias del "Deutsches Museum" de Münich, el Sr. Cardenal expresó públicamente su agradecimiento a cuantos han prestado su ayuda y pidió la continuidad de esta colaboración en los amplios y diversos preparativos para el gran acontecimiento de Alemania, cuya dimensión superará las concentraciones de carácter religioso que hasta ahora han tenido lugar.

Aclaró el Sr. Cardenal que el lema del Congreso "Pro mundi vita" (Por la vida del mundo), se dirige no sólo a los católicos, sino a todos los hombres: "Las divisiones y enemistades mantienen a los hombres en intranquilidad y angustia. De ahí el estado lamentable de los pueblos infradesarrollados con sus impulsos un tanto tumultuosos hacia la prosperidad o con su resignación llena de peligros y su tendencia al radicalismo. Por otro lado, existe una abundancia de bienes económicos y una capacidad para servirse de los bienes de la vida demasiado poco moral para no perderse en ellos la mayoría de las veces. Me permito recordar a los millones de emigrados y también mencionar el problema racial que no se ha solucionado ni puede solucionarse mediante la violencia. Tampoco olvidamos la participación de nuestro propio pueblo". Cuanto mayor sea la degradación de la vida humana, prosigue el Cardena Wendel, tanto más crecerá el temor a la desgracia inevitable a pesar de todos los adelantos externos, y la muerte atenazará de modo pavoroso a la humanidad. "En estas circunstancias por las que pasa el mundo actual vendrán a Münich cientos de millares de cristianos de los más diversos pueblos, razas y naciones, se reunirán en torno a un solo altar a rezar un mismo credo en un mismo idioma. El Congreso debe ser "statio orbis" esto es, un "reunirse" en el verdadero sentido, un "congregarse" el orbe de la tierra en unidad y paz, en acción de gracias y adoración a Dios". El Emmo. Sr. Cardenal recordaba a este respecto la responsabilidad que incumbe a Alemania al recibir como visitantes a gentes de todo el mundo: "Durante muchos años ellos no han oído hablar bien de Alemania. ¿Cómo saldremos a su encuentro? Esta pregunta no se dirige solamente a los reyentes. El deber nos incumbe a todos".

En este acto solemne, en que intervinieron la capilla nacional y los coros unidos de distintas Iglesias de Münich, tomaron parte como representantes provinciales y locales entre otros el presidente del congreso de diputados, Dr. Ehard, el vicepresidente de ministros Dr. honoris causa Eberhard, los ministros Dr. Hundhammer y Dr. Schedl, así como el alcalde mayor Wimmer. Entre las autoridades eclesiásticas figuraban el Sr. Arzobispo Müller, (anteriormente de Estocolmo), el Sr. Obispo Hasler (St. Gallen), el Obispo africano Mabathoauna (Basuboland), el Exarca ucraniano en Alemania, Sr. Obispo Kornyliak, así como los Sres. Obispos Auxiliares Cleven (Colonia) y Neuhausler, (Munich).

La explanada del Congreso de Münich (Theresienwiese) en el próximo verano.

Han sido invitados 3.000 dignatarios eclesiásticos.

Se han hecho los preparativos necesarios en la "Theresienwiese" para que aproximadamente medio millón de participantes en el Congreso Eucarístico Internacional de 1960 puedan permanecer sentados y al menos un número igual de pie. En el centro de la explanada, en la que se celebrarán los actos principales de esta gran concentración católica internacional, se levantará un altar exento, sobre el cual se colocará a 20 metros de altura un baldaquino. Las plazas situadas en las gradas, en torno al altar, estarán reservadas a las autoridades eclesiásticas alemanas y extranjeras que asistirán al Congreso.

El Emmo. Cardenal Wendel y las autoridades competentes de Roma han invitado alrededor de 3.000 dignatarios de la Iglesia Católica de todo el orbe.

Preparativos en toda Europa

Gran interés por el Congreso Eucarístico Internacional.

Bajo la presidencia del Emmo. Cardenal Konig, tuvo lugar en el palacio arzobispal de Viena la primera conferencia de prensa en Austria, acerca del XXVII Congreso Eucarístico Internacional, que se celebrará el próximo verano en Münich, el interés por este Congreso es muy grande en Austria, dado que en largo tiempo no es de esperar un acontecimiento tal en territorio de lengua alemana. De todas las provincias de Austria se han recibido ya numerosas inscripciones para trenes especiales y viajes colectivos.

Se han planeado diversas conferencias de prensa en los Países Bajos, Italia, Francia y España. También en estas naciones se organizan peregrinaciones para el Congreso Eucarístico Internacional. La televisión de los Países Bajos informa detalladamente sobre esto a sus espectadores.

Un globo gigantesco del mundo católico

Una casa del sur de Alemania productora de mapas proyecta la realización de un globo gigantesco, en el cual se indicará la organización de la Iglesia Católica en todo el mundo. El globo se entregará al Santo Padre antes del comienzo del Congreso Eucarístico Internacional de 1960.

El Santo Padre saluda a Münich

Una palabra al Congreso Eucarístico Internacional de 1960.

Su Santidad, el Papa Juan XXIII, envió al Secretariado General del Congreso Eucarístico Internacional de 1960 en Münich una fotografía hasta ahora inédita con unas palabras de saludo y firma autógrafa. La fotografía y el saludo se publicarán en el nuevo prospecto, que en seis idiomas informará a todos los países del mundo acerca del Congreso. El texto es el siguiente:

"Para todos cuantos participen en el Congreso Eucarístico Internacional de Münich, imploramos de todo corazón abundantes gracias divinas:

El Sacramento de la Unidad y de la Paz, en que Jesucristo se entrega "para la vida del mundo" sea foco luminoso y fuente inagotable de fuerza sobrenatural para su ser y obrar".

Dado en el Vaticano, el 1º de noviembre de 1959.

Juan XXIII
Pp.



Necrología Sacerdotal y Religiosa

EL R. P. MIGUEL LUIS RIOS MEZA, Ex-Provincial Mercedario.

Honda consternación causó entre sus hermanos de hábito, sus numerosos discípulos y amigos, la inesperada muerte del P. Miguel L. Ríos Meza, acaecida el 24 de Septiembre de 1959, precisamente el día de la Virgen de la Merced: es que Ella escogió ese día para llevarlo a la Gloria a ese hijo mercedario que no hizo otra cosa en su vida religiosa que ensalzar a su Madre celestial a través de sus preclaros hijos mercedarios en sus 17 libros que publicó: La Beata Mariana de Jesús, en 1924; Perfiles del Patriarca y Mercedarios chilenos en la Universidad y en las Letras, en 1936; El Padre Echeverz alma de Apóstol, en 1946; Tirso de Molina ante una hipótesis, en 1955. Preparó y publicó con la colaboración de religiosos mercedarios: Séptimo Centenario de la Orden de La Merced, 1218-1918, y Corona Fúnebre del Ilmo. Sr. Obispo. Fray Pedro Armengol Valenzuela, Maestro General de la Orden Mercedaria. Además, Manual de la Juventud, Manual Mercedario, Análisis de las creencias religiosas, La Mente y su educación (vocetos sicológicos), Tres meses entre los Mercedarios peruanos, Necesidad de la Psicología del niño en pedagogía. Deja tres obras póstumas que no alcanzó a publicar, El Santuario de Lo Vásquez y el Padre Troncoso, La Bondad en la vida, y El Arzobispo Pedro A. Valenzuela. Es decir, desde Los Perfiles del Patriarca hasta El Arzobispo Pedro A. Valenzuela, toda su obra literaria está llena de tonalidades mercedarias.

* * *

Nació en San Fernando el 20 de octubre de 1884, fue Novicio en 1901 y cantó su Primera Misa en la Iglesia de La Merced de Chillán el 20 de agosto de 1911. Fue un Sacerdote de mucho prestigio en el Clero regular y secular por su cultura, su trato siempre alegre, jovial, fino y agradable, sus modales delicados y su conversación variada y amena, y por sus virtudes religiosas: el extinto Cardenal Su Eminencia José María Caro Rodríguez lo eligió su Confesor.

En el Colegio San Pedro Nolasco de Santiago el P. Ríos fue el educador de muchas generaciones de alumnos desde 1917-1958. Ministro durante largos años. Ahí en su oficina lo sorprendió en marzo de 1938 su elección de Provincial, cargo que desempeñó hasta 1941.

Fue Maestro de Postulantes y de Novicios en sus primeros años de Sacerdote, dando ejemplo de abnegación, observancia y austeridad. Fue Definidor en muchos períodos, y la muerte le sobrevino en este cargo, asesorando el Provincialato del M. R. P. Juan Herrada Armijo, (1958-1961).

El Rmo. P. Maestro General de la Merced, Sante Gatusso, lo nombró Visitador de la Provincia Mercedaria del Ecuador, hace poco, dejando gratos recuerdos en la República hermana.

Sus funerales fueron grandiosos en la Basílica de La Merced. Asistieron el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Opilio Rossi, el Excmo. Sr. Administrador Apostólico, Mons. Emilio Tagle, Mons. Pío Alberto Fariña, el Director de la Enseñanza Secundaria Sr. Hugo Meléndez Escobar, y numerosas personalidades. Durante el sepelio de sus restos mortales hablaron en el Camposanto el Dr. Augusto Araya Escudero a nombre de los ex-alumnos, el R. P. Juan Carrasco Avendaño, a nombre de la Comunidad Mercedaria, el Sr. Enrique Diharce por el Centro de Padres y Apoderados, el edil Sr. Eugenio Fornés, a nombre de la Municipalidad, el Superintendente de Bancos y Decano de la Facultad de Economía de la U. C. Abogado don Julio Chaná Cariola, ex-alumno, don Enrique Cañas Flores, ex-parlamentario, don León Barros Moreira, ex-alumno, y cerrando la manifestación de duelo, el M. R. P. Provincial Juan Herrada Armijo, para dar la pincelada final a las virtudes del P. Ríos, y para agradecer los bellos conceptos de los oradores y la concurrencia de los numerosos asistentes. PAZ SOBRE SU TUMBA Y QUE DIOS LO TENGA EN SU SANTO REINO.

P. Rodolfo A. Harding V.
Rector

Convento de La Merced, Valparaíso.

EL R. P. MANUEL GODOY, LAZARISTA.

Se durmió en el Señor el 8 de Octubre pasado, a los 69 años de edad y 38 de fecundo ministerio sacerdotal. Fue párroco en Valparaíso y Talcahuano y Provincial de su benemérita Congregación en Chile. Se distinguió por su santo celo y abnegada caridad con los pobres.

MONSEÑOR ESTANISLAO GODOY.

Descansó en el Señor el 15 de Octubre pasado, este abnegado párroco de San Carlos, donde ejerció por largos años el ministerio pastoral en bien de las almas, dejando hondo recuerdo, de su actuación pastoral en sus obras y en el corazón de sus feligreses.

EL R. P. SANTIAGO JIMENEZ LEARTE, MISIONERO DEL CORAZON DE MARIA.

Después de corta enfermedad, el 21 de octubre, falleció en la paz del Señor el Reverendo Padre Santiago Jiménez Learte, apostólico misionero claretiano que durante 57 años evangelizó el norte y centro de nuestro país, cooperando eficazmente al desarrollo de la vida cristiana en nuestros campos y ciudades.

El P. Santiago Jiménez había nacido en la ciudad de Tudela, provincia de Navarra, el 2 de mayo de 1875. Niño aún, ingresó en la Congregación claretiana, donde cursadas las humanidades, hizo su profesión religiosa el 16 de julio de 1891. Siguió con aprovechamiento sus estudios superiores de filosofía y teología en la Universidad de Cervera y en el Instituto Teológico de Santo Domingo de La Calzada. Terminados sus estudios fue ordenado sacerdote el 14 de agosto de 1898, y tres años después, el 15 de septiembre de 1901, llegaba a Valparaíso para ejercer en Chile el apostolado misionero.

En los conventos de Santiago y Valparaíso, La Serena, Curicó y Talca, donde residió sobresalió por su oratoria extraordinaria que conmovía profundamente los corazones de sus numerosos auditorios. Fue el P. Santiago, experto director de ejercicios espirituales a seglares, organizador de sociedades religiosas, escritor de crónicas misionales e incansable propagador de la devoción al Corazón de María.

EL SR. PARROCO DON JERONIMO SILVA VARGAS

El 23 de octubre falleció de un ataque al corazón este benemérito párroco de San Miguel, en Los Angeles, a los 72 años de edad, después de haber ejercido celosamente, largos años el ministerio parroquial, en diversas parroquias del sur, entre ellas, en Temuco.

EL SR. PARROCO D. TOMAS ALVAREZ A.

A fines de octubre pasado falleció piadoso en Vicuña, este abnegado párroco que durante más de 25 años había ejercido el ministerio pastoral en esa ciudad, habiéndose desempeñado anteriormente como profesor de Religión y Moral en varios colegios de la Arquidiócesis de Serena.

EL SR. PBRO. DON RAMON LUIS VALDERRAMA.

En edad avanzada descansó en el Señor el 10 de diciembre este benemérito sacerdote de la Arquidiócesis de Santiago, después de haber ejercido su sacerdocio en diversas capellanías y ministerios.

EL SR. PBRO. D. DOMINGO CRUZ OCAMPO.

Falleció el 8 de diciembre en Coronel, este benemérito sacerdote, sirviendo celosamente la capellanía del Hospital de Schwager y habiendo desempeñado antes abnegadamente el cargo de párroco de Yungay durante 20 años.

EL HERMANO JUAN GABRIEL ROQUE, RELIGIOSO ASUNCIONISTA.

Falleció santamente en Santiago, el 26 de Diciembre a los 85 años de edad, después de haber servido abnegadamente durante más de 40 años, el humilde cargo de portero en el convento de Lourdes.

EL ILMO. Y REVDMO. MONSEÑOR ANIBAL CARVAJAL A.

El 26 de diciembre, a los 82 años de edad, confortado con todos los auxilios religiosos, falleció este preclaro sacerdote, miembro del Cabildo Metropolitano, formador del clero, durante largos años en el Seminario y apóstol incansable de la Virgen del Carmen .

Monseñor Carvajal Aspée, nació en Putaendo el 7 de octubre de 1877; efectuó sus estudios en el Seminario Pontificio de Santiago y en el Seminario Pío Latinoamericano de Roma.

Doctor en Filosofía y Teología de la Universidad Gregoriana de Roma.

Ordenado sacerdote en 1901, fue nombrado profesor del Seminario de Santiago, en Teología, Filosofía e Historia, hasta 1941. Entre 1912 y 1928 fue Rector del Seminario de Talca y en 1936 es nombrado Canónigo Doctoral de la Metropolitana de Santiago.

En 1946 era ascendido al rango de Prelado Doméstico del Papa.

Fue Asesor de Acción Católica en varias Parroquias, y encargado de la Visita de la Imagen de la Virgen del Carmen de Maipú por Chile.

En 1929 fue condecorado con la Orden de Caballero de Isabel la Católica; Comendador de Alfonso El Sabio, (de Franco), en 1949.

Hermano Honorario de la Hermandad de la Casa de Toledo; miembro del Instituto de Cultura Hispánica; Director Honorario del Centro de ex-Alumnos del Seminario.

———•———

Han descansado en el Señor las siguientes religiosas:

LA R. HERMANA FELIPA MENDOZA, de las religiosas del Sagrado Corazón, el 15 de octubre.

LA RVDA. MADRE JOSEFINA FABRES EGAÑA, a los 91 años de edad, el 23 de octubre, de las religiosas Hijas de San José, Protectoras de la Infancia.

LA RVDA. M. ANGEL DE LA CRUZ CUEVAS FERNANDEZ, el 25 de octubre, del Colegio de Juana de Arco.

SOR ANTONIA DE JESUS, de las Hermanas Hospitalarias del Sgdo. Corazón de Jesús, el 31 de octubre.

LA R. M. MARIA DE BELEN, (Duque de Estrada Armendáriz), de la Congregación del Buen Pastor, de nacionalidad mejicana, había ocupado el cargo de Superiora Provincial en su Congregación, descansó en el Señor en noviembre pasado.

SOR MARIA CECILIA GAY CHEVRAT, de la Congregación de la Providencia de Grenoble, en diciembre pasado.

¡Requiescant in pace!

———✻———

Decretos del Arzobispado de Santiago

Nº122|59. Santiago, 6 de Octubre de 1959.

Teniendo presente que con motivo del aniversario del natalicio de Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Don José María Caro Rodríguez, el 23 de Junio próximo pasado, hicimos un llamado para erigir un monumento a su memoria, como testimonio del afecto y veneración que le profesan todos los chilenos, nómbrase la siguiente Comisión para llevar a cabo esta obra; la que será presidida por Nos, y formada por las siguientes personas:

Iltmo. y Rvdmo. Mons. Juan Fco. Fresno,
Iltmo. y Rvdmo. Mons. Marcos Calvo,
Iltmo. y Rvdmo. Mons. Joaquín Fuenzalida,
Rvdo. Padre Carlos Pomar, S.J.,
Señorita Dª María Teresa del Canto,
Señora Dª Teresa Walker de Pérez,
Sr. Don Alejo Lira Infante,
„ „ Alberto García-Huidobro,
„ „ Francisco Urrejola,
„ „ Santiago Bruron.
„ „ José Barros C.,
„ „ Ramón Eyzaguirre G.,
„ „ Roberto Estévez,
„ „ Hernán Monckeberg, y
„ „ Fernando Díaz Thomas.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Nº 167|59. Santiago, 2 de septiembre de 1959.

Oído el Párroco de La Estampa, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Señor Pbro. Don Luis Acevedo Cuevas.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech A.
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño C.
V. G.

Reg. a fjs. 356 del libro XI de Títulos.

Nº 168|59. Santiago, 4 de Septiembre de 1959.

Estando vacante la Parroquia de La Asunción, por renuncia de su párroco el Iltmo. y Revdmo. Monseñor Eduardo Lecourt Mella, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia al señor presbítero don ALFREDO ARTEAGA BARROS, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Titular de Nicópolis,

Registrado a fjs. 357 del Libro XI de Tít.

Nº 169|59. Santiago, 4 de septiembre de 1959.

Oído el Rvdo. Padre Superior de los Padres Barnabitas, nómbrase Vicario Cooperador de la PARROQUIA DE SANTA SOFIA al Rvdo. Padre MARIO SCOLARI, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario General

Luis Enrique Baeza Guzmán
V. G.

Registrado a fjs. 357 del Libro XI de Tít.

Nº 175|59. Santiago, 7 de septiembre de 1959.

Oído el Párroco de Santa Rosa de Barnechea, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al R. P. Gregorio, Benedictino, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech A.
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño C.
V. G.

Registrado a fjs. 357 del Libro XI de Tít.

Nº 176|59. Santiago, 8 de septiembre de 1959.

Oído el Párroco de la Resurrección del Señor, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Señor Pbro. Don Elías de la Cruz Hoyl, con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech A.
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño C.
V. G.

Registrado a fjs. 357 del Libro XI de Tít.

Nº 178|59. Santiago, 9 de septiembre de 1959.

Acéptase la renuncia presentada por el Señor Pbro. Don Enrique Ipinza Besoain a su cargo de Párroco del Asilo del Carmen y nómbrasele Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia con todas las facultades que por derecho le corresponden.
Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez G.
Secretario

Rafael Cuitiño C.
V. G.

Registrado a fjs. 357 del Libro XI de Tít.

Nº 183|59. Santiago, 9 de Septiembre de 1959.

A tenor del Cánon 475 del Código de Derecho Canónico, nómbrase Vicario Auxiliar de la Parroquia de San Gerardo con todas las facultades que por derecho le corresponden al Señor Pbro. Don José Costa Torrabadella.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech A.
Pro-Secretario

Luis E. Baeza G.
V. G.

Reg. a fjs. 357 del Lib. XI de Títulos.

Nº 188|59.

Santiago, 11 de Septiembre de 1959.

Oído el Párroco de Lampa, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Rvdo. Padre Luis Lobotti, de la Obra Don Guanella, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
V. G.

Reg. a fjs. ... del Libro XI de Títulos.

Nº 191|59.

Santiago, 14 de Septiembre de 1959.

Estando vacante el cargo de Párroco de la Parroquia del Asilo del Carmen, por renuncia del señor Pbro. Don Enrique Ipinza Besoaín que lo servía, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia con todas las facultades que por derecho le corresponden, al señor Pbro. Don Eduardo Romo.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
V. G.

Reg. a fjs. 359 del Libro XI de Títulos.

Nº 193|59.

Santiago, 15 de Septiembre de 1959.

Nómbrase Vicario Ecónomo de la Parroquia de Santa Rosa de Barnechea al señor Pbro. Don Mario Rojas Ramírez, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
V. G.

Reg. a fjs. 359 del Libro XI de Títulos.

Nº 194|59.

Santiago, 15 de Septiembre de 1959.

Oído el Párroco de la Parroquia de Santa Clara, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Rvdo. Padre Agustín Villamán, O.F.M., con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
V. G.

Reg. a fjs. 359 del Libro XI de Títulos.

Nº 195|59.

Santiago, 24 de Septiembre de 1959.

El Supremo Gobierno en su patriótico afán de dar solución al gravísimo problema de la vivienda, ha fundado hace algún tiempo la Población San Gregorio.

Cuatro mil familias pueden disfrutar ahora de la alegría de hallarse en suelo propio.

Con el esfuerzo de los pobladores y con la colaboración de la ciudadanía —instituciones y particulares— se está formando allí una interesante y homogénea comunidad humana, ansiosa de superación. Ante esta situación, la Iglesia no puede estar ausente ni llegar tarde.

Por esto, con la conciencia del deber pastoral de velar por la amadísima grey que la Divina Providencia ha querido confiar a mis cuidados, a pesar de la gran escasez de clero, después de invocar el auxilio del Señor, de su Santísima Madre y del Apóstol Santiago y oído el Venerable Capítulo de la Iglesia Catedral, he resuelto fundar en la Población San Gregorio una nueva parroquia, que está llamada a ser el alma de ese importante sector.

Por lo tanto, DECRETO:

A tenor de los cánones 1427 y 1428, erígese en bien de las almas la nueva PARROQUIA DE SAN GREGORIO I, que se desmembrará del territorio de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de La Granja y cuyos límites serán los siguientes:

Límite Norte: el centro de la Avenida Tomé, entre las calles Santa Rosa y Punta Arenas;

Límite Oriente: el centro de la Avenida Punta Arenas, entre Avenida Tomé y Avenida Sur;

Límite Sur: el centro de la Avenida Sur, entre las calles Santa Rosa y Punta Arenas;

Límite Poniente: el centro de la calle Santa Rosa, entre Avenida Tomé y Avenida Sur.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 115 del Libro 35 de Decretos.

Nº 196|59. Santiago, 24 de Septiembre de 1959.

Nómbrase Párroco de la Parroquia de San Gregorio I, con todas las facultades que por derecho le corresponden, al señor Pbro. Don José Valdés Covarrubias; extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 359 del Libro XI de Títulos.

Nº 197|59. Santiago, 28 de Septiembre de 1959.

Vista la solicitud del señor Pbro. Don Luis Lineros Carvajal, de la Vicaría Castrense, y las letras de excardinación expedidas por su Ordinario, Excmo. y Rvdmo. Dr. Don Teodoro Eugenín B., constando que ha prestado ante nuestro Secretario de Cámara el juramento prescrito, incardinamos al mencionado Pbro. Don Luis Lineros Carvajal en el Clero de nuestra Arquidiócesis, a título de Servicio de la Iglesia.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Nº 198|59. Santiago, 29 de Septiembre de 1959.

Estando vacante el cargo de Párroco del Asilo del Carmen, por renuncia del Pbro. Don Enrique Ipinza Besoaín que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe, con todas las facultades que por derecho le corresponden, al Pbro. Don Eduardo Romo Vargas. Extiéndase el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 359 del Libro XI de Títulos.

Nº 199|59. Santiago, 30 de Septiembre de 1959.

Oído el Sr. Párroco de la Parroquia de Colina, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Angel Magalotti Graciani.

Tómese razón y comuníquese.

Reg. a pág. 359 del Libro XI de Títulos.

Nº 200|59. Santiago, 2 de Octubre de 1959.

Oído el Párroco de Santa Teresita, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al R. P. Marcello M. Frasson, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Luis Enrique Baeza Guzmán.
V. G.

Reg. a fjs. 360 del Libro XI de Títulos.

Nº 201|59. Santiago, 2 de Octubre de 1959.

Oídos los Párrocos de San Miguel y del Santo Cura de Ars, nómbranse Vicarios Cooperadores de las mencionadas parroquias a los señores Pbros. Augusto Larraín, Raúl Navarrete, Arturo Arellano y Pedro Rolland, con todas las facultades que por derecho les corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. ... del Libro XI de Títulos.

Nº 203|59. Santiago, 6 de Octubre de 1959.

Teniendo presente la necesidad de impulsar y coordinar las actividades de difusión y defensa de nuestra santa Fe, el conocimiento y práctica de la Sagrada Liturgia y el estudio y difusión de las Sagradas Escrituras, conformes a las reiteradas disposiciones de la Santa Sede consignadas en importantes encíclicas y documentos pontificios, a tenor de los cánones 199, p. 1 y 200, p. 1 del Código de Derecho Canónico y de los decretos 25, 26, 485, 486 del Primer Concilio Plenario de Chile,

DECRETO:

1º Establécese en la Curia Arquidiocesana la DELEGACION EPISCOPAL PARA EL APOSTOLADO LITURGICO Y BIBLICO Y PARA LA PRESERVACION Y DIFUSION DE LA FE, con las mismas atribuciones que se otorgan a las demás delegaciones episcopales en el decreto Nº 1|59.

2º Esta delegación tendrá como fin impulsar, organizar y coordinar en la Arquidiócesis el Apostolado Litúrgico y Bíblico y la Preservación y Difusión de la Fe.

3º Esta Delegación estará a cargo de un Delegado Episcopal, con la plenitud de jurisdicción que se le delegará para el ejercicio de sus funciones y constará de los siguientes organismos:

a) Consejo de Vigilancia de la Fe, a que se refiere el decreto Nº 25 del Primer Concilio Plenario de Chile.
b) Secretariado Diocesano de la Fe, a que se refiere el mismo decreto;
c) Departamento Bíblico;
d) Comisión Arquidiocesana de Liturgia;
e) Comisión Arquidiocesana de Música Sagrada;
f) Comisión Arquidiocesana de Arte Sagrado.

4º Esta Delegación realizará sus actividades propias en coordinación especial con la Delegación Episcopal de Acción Pastoral y Social, tomando a su cargo el Apostolado Litúrgico y Bíblico que se confiaba a esta última por decreto Nº 8|59.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. ... del Libro 35 de Decretos.

Nº 204|59. Santiago, 6 de Octubre de 1959.

A tenor de los cánones 199, p. 1 y 200, p. 1, nómbrase Delegado Episcopal para el Apostolado Litúrgico y Bíblico y para la Preservación y Defensa de la Fe, al Sr. Pbro. Don Vicente Ahumada Prieto.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 360 del Libro XI de Títulos.

Nº 204|59. Santiago, 9 de Octubre de 1959.

Con licencia del Rvdo. Padre Provincial y presentado por el R. P. Superior de los RR. PP. Carmelitas Calzados, nómbrase Vicario Ecónomo de la Parroquia de Santa Clara al R. P. Rex Morgan, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
V. G.

Reg. a fjs. 360 del Libro XI de Títulos.

Nº 209|59. Santiago, 15 de Octubre de 1959.

Nómbrase Notario Adjunto ante el Tribunal de la Causa de Sor Bernarda Morin al Iltmo. y Revdmo. Monseñor Marcos Calvo y Secretario ad hoc para que le tome el juramento correspondiente al Iltmo. y Revdmo. Monseñor Andrés Yurgevic.

Tómese razón.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 361 del Libro XI de Títulos.

Nº 212|59. Santiago, 19 de Octubre de 1959.

Oído el Párroco de Santa Cristina, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al R. P. Andrés Gagnon, O.M.I., con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. 362 del Libro XI de Títulos.

Nº 215|59. Santiago, 23 de Octubre de 1959.

Estando vacante el cargo de Director del Asilo de San Francisco de Regis, por renuncia del Pbro. Don Enrique Ipinza B. que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe al Sr. Pbro. Don Eduardo Romo V.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. 362 del Libro XI de Títulos.

Nº 216|59. Santiago, 23 de Octubre de 1959.

Estando vacante el cargo de Párroco del Puerto de San Antonio, por traslado del Pbro. Don José Valdés C. que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe, con todas las facultades que por derecho le corresponden, al Pbro. Don Mario González G. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 362 del Libr XI de Títulos.

Nº 217|59. Santiago, 26 de Octubre de 1959.

Oído el Párroco de Santa Ana, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Pbro. Don Andrés Lancon, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. 362 del Libro XI de Títulos.

Nº 218|59. Santiago, 28 de octubre de 1959.

Estando vacante el cargo de Párroco del Carmen del Salto, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia al Pbro. Don Joaquín Knibiehly, con todas las facultades que por derecho le corresponden.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech A.
Pro-Secret.

Rafael Cuitiño C.
V. G.

Reg. a fjs. 362 del Lb. XI de Títulos.

Nº 219|59. Santiago, 28 de Octubre de 1959.

Considerando:

1º La necesidad de que las transmisiones radiales de carácter religioso, que constituyen un medio eficaz de difusión de la doctrina y cultura cristianas y aún una forma de predicación, se distingan por la solidez y precisión de su doctrina y por su decorosa y elevada presentación;

2º La necesidad de coordinar los valiosos esfuerzos que se realizan para efectuar tales transmisiones, de manera que pueden cumplir más adecuadamente con su alta finalidad;

DECRETO:

Todas las transmisiones radiales de carácter religioso que se efectúen en el territorio de la Arquidiócesis, deberán en adelante obtener la aprobación previa de la Dirección Católica de Radio. Para los efectos de este decreto se entienden por transmisiones radiales de carácter religioso las efectuadas por personas o instituciones eclesiásticas y que de algún modo incidan en lo dogmático, lo moral o lo litúrgico.
Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. ... del Libro 35 de Decretos.

Nº 223|59. Santiago, 6 de Noviembre de 1959.

Autorízase a la Misión Católica Italiana para construir su iglesia con todos sus anexos en el terreno ubicado en la Avenida Bustamente esquina de General Jofré de esta ciudad.
Tómese razón.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
V. G.

Reg. a fjs. 122 del Libro 35 de Decretos.

Nº 225|59. Santiago, 9 de Noviembre de 1959.

Oído el Párroco de Santa Elena, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. Don Sergio Puchulú Servanti, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. 363 del Libro XI de Títulos.

Nº 226|59. Santiago, 9 de Noviembre de 1959.

Oído el Párroco de la Anunciación, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. Don Gastón Dourthe Rivera, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate, Pro-Secretario

Rafael Cuitiño Cueto, V. G.

Reg. a fjs. 363 del Libro XI de Títulos.

Nº 228|59. Santiago, 11 de Noviembre de 1959.

1º Teniendo presente que es indispensable rodear el acto de la Primera Comunión de un ambiente de la mayor piedad por tratarse de un día único en la vida cristiana;

2º Que se han introducido algunos usos que distraen notablemente a los niños en tan sagrada ceremonia;

3º En cumplimiento del deber que me corresponde como Obispo.

DECRETO:

Se prohibe absolutamente tomar toda clase de fotografías y películas dentro de los templos con motivo de la Primera Comunión.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González, Secretario General.

† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS, Arzobispo Titular de Nicópolis, Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 124 del Libro 35 de Decretos.

Nº 229|59. Santiago, 12 de Noviembre de 1959.

A tenor de los cánones 1427 y 1428, oído el Venerable Cabildo Metropolitano y los Párrocos interesados, del Santo Cura de Ars. y de Santa Cristina, se rectifican los límites de la Parroquia de Nuestra Señora de los Parrales en la siguiente forma:

LIMITE NORTE: el centro de la Avda. Tannenbaum, continuando hacia el norte por el centro de la Avda. Santa Rosa y el centro de la Avda. Departamental (ex Camino del Pedrero) hasta la Avda. Las Industrias.

LIMITE SUR: el centro del camino del Parrón, continuando por el centro de la Avda. Santa Rosa hacia el sur, hasta el centro de la Avda. Tomé; y el centro de esta misma Avda. hasta una prolongación imaginaria del deslinde poniente del Aeródromo de la Universidad de Chile.

LIMITE ORIENTE: el deslinde poniente del Aeródromo de la Universidad de Chile, prolongado por el norte mediante una línea imaginaria hasta la Avda. Las Industrias; y continuando por el centro de dicha Avda. hasta la Avda. Departamental; y el mismo deslinde del citado Aeródromo, prolongado imaginariamente hacia el sur hasta la Avda. Tomé.

LIMITE PONIENTE: el centro del camino San Francisco, a partir del centro del camino del Parrón hasta la Avda. Lo Ovalle; continúa por el centro de dicha Avda. hasta el deslinde Oriente de la Ciudad del Niño y sigue por dicho deslinde hasta el centro de la Avda. Tannenbaum.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González, Secretario General.

Rafael Cuitiño Cueto, V. G.

Reg. a fjs. 124 del Libro 35 de Decretos.

Nº 231|59. Santiago, 13 de Noviembre de 1959.

En nuestro deseo de rodear el Santo Sacramento del Matrimonio de la dignidad que acto tan transcendental tiene, venimos en disponer y decretamos:

1º Prohibimos a los Párrocos y sacerdotes admitir como testigos (padrinos) del matrimonio a aquéllos que hubieren anulado el vínculo civil, estando unidos por matrimonio religioso; salvo que habiendo obtenido la absolución de la excomunión viven cristianamente.

2º Cuidarán los Párrocos de investigar prudentemente, quiénes servirán de testigos para evitar así el escándalo que significa la participación relevante, en un acto religioso, de aquéllos que despreciaron los principios de su fe y las leyes de la Iglesia.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 125 del Libro 35 de Decretos.

Nº 232|59. Santiago, 16 de Noviembre de 1959.

Conforme al Artículo 3º de los Estatutos de la Sociedad de la Sagrada Familia, nómbrase el siguiente Directorio:

Director: Pbro. Alfredo Arteaga Barros.

Presidente: D. Eusebio Larraín Walker.

Asistentes: Sra. Marisa Rivas de Sánchez, D. Javier Hurtado Goycoolea, D. Ernesto Galliano Mendiburu y D. Juan González Ramírez.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. 363 del Libro XI de Títulos.

Nº 235|59. Santiago, 20 de Noviembre de 1959.

1º Considerando que el norme crecimiento de la población de la Arquidiócesis en estos últimos años, que ha traído la creación de tantas nuevas parroquias y obras de apostolado, ha hecho sentir la necesidad de la subdivisión del trabajo pastoral para la debida atención y que a este objeto obedeció la formación de sectores en que hace poco se agruparon las parroquias.

2º Que por otra parte, desde tiempo atrás, se hallan establecidas algunas vicarías foráneas, pero sólo en la zona rural de la Arquidiócesis.

3º Que todo esto, es sólo una etapa, que no responde ni a las necesidades del momento ni a las exigencias del Derecho Canónico y de nuestro Primer Concilio Plenario.

4º Que si bien en el Derecho antiguo y en su origen, los Vicarios Foráneos se constituían en las regiones rurales, o fuera de la ciudad episcopal y su constitución no era obligatoria por derecho común; actualmente, en virtud de las palabras taxativas del c. 217 p. 1, la división en distritos es obligatoria para toda la extensión de la diócesis.

Dada esta situación y experimentando muy hondamente la necesidad de mejorar el trabajo pastoral, he resuelto constituir los Decanatos en la forma que está prescrita por el Derecho Canónico y por el Concilio Plenario Chileno.

Me ha parecido, sin embargo, conveniente proceder gradualmente, en vez de establecer de inmediato todos los Decanatos que corresponderían en la Arquidiócesis.

A tenor del c. 217 del C. I. C. y del Decreto Nº 141 del Concilio Plenario Chileno,

DECRETO:

1º) Se establecen por ahora en la Arquidiócesis de Santiago los siguientes Decanatos:

a) PROVIDENCIA, que comprenderá las Parroquias de Los Santos Angeles, San Crescente, Jesús Nazareno, Anunciación, San Ramón, Sagrado Corazón de Providencia, Inmaculada Concepción, Sagrada Familia, Nuestra Señora de los Angeles, Santa Elena, San Pedro, San Patricio, San Vicente Ferrer, Los Castaños, Santa Rosa de Barnechea.

b) RENCA, con las Parroquias de San Joaquín, Nuestra Señora del Rosario, Jesús Crucificado, Santa Teresita, Lo Negrete, El Tránsito de San José, Renca, Quilicura.

c) SAN ANTONIO, formado por las Parroquias de San Antonio, Lo Abarca, Santa Luisa de Barrancas, Llo-Lleo, Rocas de Santo Domingo, Cartagena y El Tabo.

d) MELIPILLA, con Melipilla, San Pedro, Alhué, Chocalán, Cuncumén y Puangue.

e) PUENTE ALTO: San José de Maipo, Nuestra Señora de las Mercedes, Santa María Magdalena, Bajos de Mena, Divino Redentor y San Vicente de Paul.

2º) Cada Decanato constituirá una unidad pastoral para organizar, coordinar y adaptar el trabajo conforme a las normas del Prelado.

3º) A la cabeza del Decanato se hallará un Decano nombrado por el Prelado que ejercerá su cargo a tenor de los cc. 445 y 446 — 1 y 2 del Código de Derecho Canónico.

4º) El Decano tendrá las siguientes atribuciones que le asigna el Derecho:

REFERENTES AL CLERO Y SU ACCION PASTORAL:

a) Velar por la observancia de los sagrados cánones, por parte del clero, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Residencia (c. 465), sagrada predicación (c. 1327, 1328 y 1332) y atención de enfermos y moribundos (c. 468).

b) Vigilar la observancia de los decretos dados por el Obispo en la visita pastoral (c. 447, p. 2).

c) Atender a los Párrocos enfermos de gravedad, procurando que no carezcan de los auxilios espirituales y materiales y de un honesto funeral cuando fallecieren (c. 447, p. 3; Concilio Plenario Chileno Nº 144), correspondiéndole hacer las exequias (Sínodo Santiago, Art. 767).

d) Convocar al clero en los días y lugares señalados por el Obispo, a las Conferencias de Moral y Liturgia, así como el Retiro Espiritual.

REFERENTES AL CULTO DIVINO:

e) Procurar que se guarde con diligencia el decoro y esplendor de la iglesia, vasos y ornamentos sagrados, especialmente en lo que se refiere a la reserva del Santísimo Sacramento y a la celebración de la Santa Misa (C. 447 p. 1, vs. 4, cc. 818 y 946, 1265-1275).

f) Velar para que las funciones sagradas se celebren conforme a las prescripciones de la Sagrada Liturgia (c. 447 vs. 4º).

g) Vigilar si se observan las debidas cautelas respecto a las materias del Sacrificio Eucarístico (c. 447 vs. 3º) y que no se vendan las reliquias o que pasen a manos de acatólicos (c. 1289).

REFERENTES A LOS BIENES ECLESIASTICOS:

h) Preocuparse de que sean administrados cuidadosamente y de que se cumplan con exactitud las cargas anexas a ellos, especialmente en lo relativo a las Misas (c. 447 p. 1 vs. 4) (c. 843 y 844 vs. 2).

i) Vigilar que se lleven y custodien como es debido los libros parroquiales (c. 447 vs. 4).

j) Recibir el juramento de los Administradores de Bienes (c. 1522).

k) Conceder licencias en casos urgentes y por escrito para que los Administradores incoen un proceso o contesten en nombre de la Iglesia dando cuenta inmediatamente al Ordinario de esta licencia (c. 1526).

l) Cuidar que durante la enfermedad o muerte de algún Párroco no perezcan o se lleven los libros, documentos, utensilios sagrados, ni otras cosas que pertenezcan a la Iglesia (c. 447, 3 conc. Plenario Chileno Nº 144).

5º) Tendrán además las siguientes atribuciones que le confiere, el Concilio Plenario Chileno Nº 142.

a) Absolver dentro de su territorio en los casos reservados por el Código al Ordinario.

b) Conceder también dentro de su territorio a los sacerdotes extradiocesanos la facultad de predicar, cumplidas las condiciones del c. 1341 p. 1. Dará cuenta en relación semestral de las veces que haya concedido estas facultades.

6º) Por último, tendrá estas atribuciones que se le confieren por este decreto:

a) Procurar una información de Sociología Religiosa, planes del Decanato, su fisonomía, número de habitantes, centros de influencia, actividades culturales, deportivas, recreativas, propaganda antirreligiosa, servicios religiosos, labor educacional, etc.

b) Impulsar y coordinar las actividades apostólicas, preocuparse de la búsqueda y cultivo de las vocaciones sacerdotales y del trabajo en favor de la contribución del dinero del culto.

7º) Para cumplir sus obligaciones el Decano debe visitar las parroquias de su territorio en los tiempos señalados por el Obispo (c. 447 p. 2 vs. 2; Conc. Plenario Nº 142, p. 2 y dar cuenta de ello por escrito cada año (c. 44) en formularios especiales (Con. Plenario Nº 142, 2).

8º) El Decano tiene precedencia sobre todos los Párrocos y sacerdotes del distrito y tendrá un sello propio del Decanato, diverso del sello parroquial (c. 450).

9º) Los Decanos se reunirán periódicamente con el Prelado.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 127 del Libro 35 de Decretos.

Nº 238|59. Santiago, 25 de Noviembre de 1959.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9º de la Fundación Fernando Doggenweiler, nómbrase Consejero del Consejo de Administración de la mencionada Fundación a Don Pedro Errázuriz Larraín en reemplazo de Don Augusto Larraín Gandarillas, recientemente fallecido.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. 363 del Libro XI de Títulos.

Nº 239|59. Santiago, 25 de Noviembre de 1959.

Acéptase la renuncia al Sr. Pbro. Don Carlos de la Plaza a su cargo de Párroco del Divino Redentor y nómbrasele Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia con todas las facultades que por decreto le corresponden.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate, Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto, V. G.

Reg. a fjs. 363 del Libro XI de Títulos.

Nº 246|59. Santiago, 4 de Diciembre de 1959.

Oído el Rvdo. Padre Superior de los Agustinos de la Asunción, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes al R. P. Ignacio Brazidec con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate, Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán, V. G.

Reg. a fjs. 364 del Libro XI de Títulos.

Nº 247|59. Santiago, 11 de Diciembre de 1959.

Oído el Rvdo. Padre Vicario Provincial de los RR. PP. de la Preciosa Sangre, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San José, Plaza Garín, al R. P. Leo Herber, C.PP.S., con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate, Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto, V. G.

Reg. a fjs. 364 del Libro XI de Títulos

Nº 248|59. Santiago, 11 de Diciembre de 1959.

Oído el Rvdo. Padre Inspector de los RR. PP. Salesianos, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de María Auxiliadora al R. P. Martín Marosa, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate, Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán, V. G.

Reg. a fjs. 364 del Libro XI de Títulos.

Nº 249|59. Santiago, 14 de Diciembre de 1959.

A contar del 1º de Enero de 1960 fijamos los siguientes aranceles de Capellanías:
1º Eº 25 ($ 25.000) mensuales el honorario mínimo de las capellanías de iglesias y oratorios públicos y semi-públicos de la Arquidiócesis, con la sola obligación de celebrar diariamente la Santa Misa.

Por otras obligaciones de la capellanía, se agregará un suplemento conveniente, de común acuerdo.

Las capellanías con casa y otras regalías tendrán un honorario convencional, tomándose en cuenta los beneficios mencionados en favor del Capellán.

2º Misas en Domingos y demás días festivos, con predicación de la homilía, Eº 5 ($ 5.000) mensuales.

3º En casos particulares: Domingos, días festivos y días de trabajo, Eº 1 ($ 1.000).

4º Misas Cantadas, Eº 1,50 ($ 1.500).
Diácono y Subdiácono, Eº 0,80 ($ 800).

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. 132 del Libro 35 de Decretos.

Nº 250|59. Santiago, 15 de Diciembre de 1959.

Oído el Párroco de Santa Ana, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. Don Rafael Albarracín, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. 365 del Libro XI de Títulos.

Nº 253|59. Santiago, 18 de Diciembre de 1959.

Estando vacante el cargo de Párroco de San Gerardo, por promoción del Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Gerardo Pérez Valdés, que lo servía, al cargo de Canónigo de Merced del Venerable Cabildo Metropolitano, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. Don José Acosta Torrabadella, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 365 del Libro XI de Títulos.

Nº 256|59. Santiago, 21 de Diciembre de 1959.

A propuesta del Sr. Rector del Seminario Pontificio, nómbrase Encargado de la Casa de Vacaciones de Punta de Talca al Sr. Pbro. don Jorge Hourton Poisson, con la obligación de velar por la conservación de sus edificios y menaje y de procurar que se mantenga en condiciones de servir para sus fines.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. ... del Libro XI de Títulos.

Nº 258|59. Santiago, 22 de Diciembre de 1959.

Por renuncia del Sr. Don Gabriel Valdés Subercaseaux, nómbrase Presidente de la Fundación Cardenal Caro al Sr. Don Santiago Bruron Subiabre.
Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 365 del Libro XI de Títulos.

Nº 259|59. Santiago, 22 de Diciembre de 1959.

Oído el Párroco de San Gregorio, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. Don Gastón Dourthé Rivera, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. 366 del Libro XI de Títulos.

Nº 260|59. Santiago, 22 de Diciembre de 1959.

Oído el Párroco de San José Obrero, nómbrase Vicario de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. Don Andrés Lancon, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
V. G.

Reg. a fjs. 366 del Libro XI de Títulos.

Nº 263|59. Santiago, 30 de Diciembre de 1959.

Nómbrase Vicario General Interino con todas las facultades que por derecho le corresponden, aún aquellas que requieren especial mandato, al Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Francisco Javier Bascuñán Valdés, del 1º de Enero al 1º de Febrero de 1960.
Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Titular de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fjs. 366 del Libro XI de Títulos.

INDICE 1959



Tall. "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago, (Chile).

